

Se destina el presente Libro para las Actas de las Sesiones que celebre el D. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila; consta de 240 (doscientas cuarenta) hojas debidamente selladas, la primera y la última con las firmas de los Ex. Presidente Municipal y Secretario del Ex. Ayuntamiento.

Sufragio Efectivo. No Elección
Torreón, Coah.,



Presidente Municipal,

Mario Sabio Domínguez

El C. Sio. del D. Ayuntamiento,

Lic. Manuel Pinto Ríos

* Hace uso de la palabra el C. Juan Diego Huerta, miembro de la Comisión de Autotransportes del H. Cabildo, la petición de la Unión de Propietarios y Trabajadores del Transporte de Torreón, C. N. S. D., la que esta solicitud viene en virtud de la Ley de la Hacienda y Calle Real en las Ciudades y Pueblos que establece a nombre de cada una de éstas una Junta que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

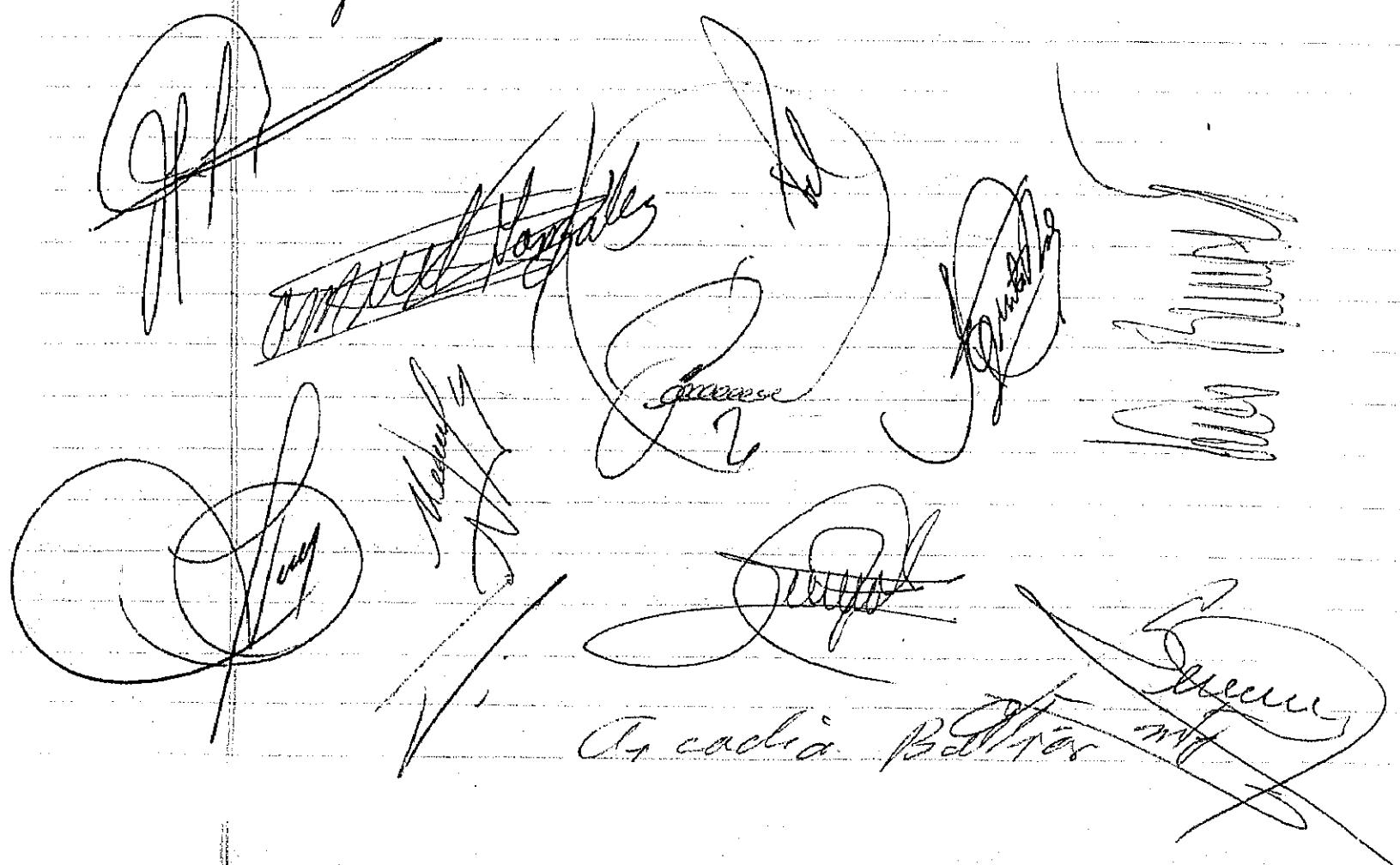
mento de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas son aprobadas por unanimidad de votos. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal propone que en virtud de los problemas que se han generado con motivo de las Comisiones de Ruta otorgadas a Autobuses Lajos de la Laguna, P. A. de C. U. para hacer el recorrido por la Ruta Periférica o Anillo Periférico de las Colonia: Colonia de Don Luis, Sídel Velázquez y Valle Oriente, se cancelen en virtud de ser camino federal de lo cual no se tiene jurisdicción en ese tramo por parte de la Presidencia Municipal; propuesta que es aprobada para cancelar las Comisiones que se otorgaron a Autobuses Lajos de la Laguna, P. A. de C. U. * En uso de la palabra el C. Presidente Municipal pregunta si hay Asuntos Generales que tratar, haciendo contestado en sentido afirmativo y en uso de la palabra el C. Excmo. Delegado, C. Blas Asua Domínguez expone que la Ciudad Hermosa de Texano, California ha donado a la de Torreón una máquina Agua Fría para el Departamento Municipal de Bomberos una máquina que son de gran utilidad para la ciudad por lo que es conveniente instrumentar el procedimiento que deberá adoptarse para importar dicha máquina con carácter urgente.

ya que la comunicación de Sáenz en el sentido de que si dicha donación no se retira en un tiempo prudencial tendrá que ser donada a otra ciudad, por lo que de ninguna manera se puede permitir que la misma se quede sin dicho donativo, por lo que se acuerda comisionar al C. Grap. q. Lie, Pedro Rivas, quien es Presidente del Comité de Ciudadanos Hermanos y al Comité Oro Bombas para que sean los que se encarguen de la importación de ese legajo. En uso de la palabra el C. Grap. Jesús Francisco Lapz González, Presidente Crimino propone que en motivo del fallecimiento del C. Francisco Fernández Torres, quien fuera Jefe del Consejo de Arte y Cultura del Municipio y de la Oficina de Prensa, y quien recientemente falleció y dadas las méritas que esta persona acumuló en el ejercicio de sus funciones, propone que la sala de Arte e Historia que se encuentra en el Centro Cultural Grap. José R. Mijares lleve el nombre de Sala de Arte e Historia Francisco Fernández Torres, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos de los asistentes. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal propone que se comisione al C. Grap. Jesús Francisco Lapz González, para que a nombre del Ayuntamiento se

haga cargo del Consejo de Arte y
Cultura y de la Oficina de Her-
ea con el objeto de que se hagan
los inventarios de la estantería en
esos Departamentos y de lo que
quede pendiente, sobre todo que
se tiene conocimiento que en esas
Oficinas existe un archivo históri-
co de incalculable valor el que de-
berá clasificarse y el que en
su oportunidad deberá instalarse en
la sala que llevará su nombre.

A pregunta del C. Presidente Miér-
copal de si hay algún otro asunto
que tratar se contesta en sentido
negativo por lo que se da por
terminada la sesión siendo las
18.30 (diciado horas con treinta
minutos) del día de su inicio.

Dag de,


A cada Bello y
Becu

En la Ciudad de Torreón Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 19:00 (nove) horas del dia 23 (veintitres) de Diciembre de 1987 (mil novecientos ochenta y siete) reunidas en la Sala de Consejo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo el C. Lic. Monlio Salvo Párraga Uranga, Presidente Municipal, los Cct. Alegidores Blas F. Dominguez, Sergio Aldape Huerta, Agustín Daniel Maldonado Mirey, J. Carlos Pernala Sanchez, Ernesto Valdés Aíos, Lic. Manuel González Otey, Leopoldo Pangaly Infante, Gladys Beltrán de Martínez, Martín Díaz Mendoza, Graciano Mariscal Cigarrón y los pri-

Licos: Dr. Oficio, Jessie Francisco López -
González y Manuel González Pérez,
con la asistencia del C. Secretario
del A. Ayuntamiento Lic. Manuel
Díaz Licos, el C. Presidente Munici-
pal hace uso de la palabra si-
biendo al Secretario del C. Ayunta-
miento se puso paro lista de asis-
tencia a los miembros del Cabildo
estando presentes todas las ya men-
cionadas, informando el C. Secretario que
esté quórum, continuando con la Se-
sión el C. Presidente Municipal en
cumplimiento a lo establecido por el
Artículo 32 fracción XXIII de la Ley
Orgánica de la Administración Pública
Municipal declara formalmente abierta
la Sesión Extraordinaria del A. Ayun-
tamiento, solicitando al C. Secretario
de lectura a la Orden del Día para
esta Sesión siendo el siguiente; 1.-
Lista de Asistencia, 2.- Lectura del
Acta anterior, 3.- Proyecto de Obras
por Cooperación, 4.- Aprobación del Pre-
supuesto de Egresos para 1988, 5.- In-
forme de la Comisión del Transporte y
6.- Asuntos Generales. - A continuación
siguiendo el Orden del Día, el C. Pre-
sidente Municipal solicita al Preside-
ntio proceda a la lectura del Acta an-
terior misma que fue sometida a la
consideración de los miembros del Ca-
bildo la que es aprobada por los
asistentes - En uso de la palabra el
C. Presidente Municipal solicita la

aprobación de las Inversiones efectuadas por el Departamento de Obras por Cooperación en el presente mes de Diciembre, habiéndose invertido por parte del Ayuntamiento en Agua en Río Pomesí entre M. ari. y Pseudalguirav \$ 1'452, 137.54 con igual inversión de los colonos y en D. Encarnación Presidente Carrionga en Colonia La Amistad y en Tempocala en la Colonia Carmen Adorno \$ 5'438, 743.87 con igual inversión de los colonos, inversión que es aprobada por unanimidad de los asistentes. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal somete a la consideración del Cabildo el Presupuesto de Egresos para el Año de 1988, el que asciende a \$ 24,040'041,376.36, Presupuesto de Pasteles que es aprobado por el Cabildo por unanimidad de votos. Siguiendo la Orden del Día y respecto de la Comisión del Transporte se acuerda que todos los solicitudes y propuestas formuladas por los dirigentes del Transporte Urbano de Olasajé y de Corja quede aplazado para que la próxima Administración en base en estudios que se realicen resuelva sobre la procedencia e improcedencia de dichas solicitudes y propuestas con excepción de la solicitud de la señora Juana Antonia Vázquez, que se refiere a la autorización para la instalación de un

Sitio en la Colonia Valle Oriente
de esta ciudad para que se bene-
ficien seis familias de escasas re-
sacas económicas y cuyos permisos
o concesiones debieran ser explotadas
por las interesadas y que no se
permitirá el Traspaso o venta de
dichos permisos o concesiones, pro-
puesta que es aprobada por una
minoridad de votos. ~~Y trasverso de la~~
palabra el C. Blas Asen Dominguez,
Oscar Legido, propone las campen-
ciones de terrenos a personas que
han sido afectadas con motivo de
la construcción de Escuelas en la
Colonia Abastos, y que son: Dr.
Adalberto Cravioto Márquez, en
una superficie de 4'941.00 m², en el
Fraccionamiento Latinoamericano y en
terrenos propiedad del Municipio y que
se ubican en la Calle de Jamaica y Brasil con
las siguientes medidas y colindancias: Al
Norte 162.00 metros con la Avenida Honduras,
Al Sur 165.33 metros con Ejido La Chacita,
Al Oriente en 14.00 metros con la Calle Ja-
maica y al Poniente en 47.00 con Área Munici-
pal. * Al C. Antonio Partillón Ríos 4,662.00
m², en el Fraccionamiento Latinoamericano por
la Av. Honduras y la Calle Jamaica a 162.00
metros al Poniente con las siguientes medi-
das y colindancias: Al Norte 84.00 metros
con la Avenida Honduras, Al Sur en 85.70 me-
tros con Ejido La Chacita, Al Oriente 47.00
metros con Área Municipal y al Poniente
en 64.00 metros con Área Municipal, debien-

lo ser la compensación en favor de Lilia Patricia Partillán Salas, por ser la propietaria del terreno afectado. - En La Colonia Plan de San Luis para la construcción de un Jardín de Niños con superficie de 2,372.12 m^2 , con las siguientes medidas y calindancias: Al Norte 64.46 metros con Calle Pilos Ariza, al Sur 64.46 metros con Calle Doctor Querida Duensor Alvarez, al Oriente 36.80 metros con Calzada Lie. Eva Hernández de De las Duenas y al Pioniente en 36.80 metros con Latas 15 y 39 de la misma Manzana "D". - Dona el Señor Basilio Cangreja Basía, una superficie de 5,568.50 m^2 , en el Fraccionamiento Latinoamericano con las siguientes medidas y calindancias: Al Norte 25.00 metros con Avenida Honduras, al Oriente 64.00 metros con Área Municipal al Sur 152.00 metros con Ejido La Rosita y al Pioniente 44.00 metros con Área Municipal, al Norte con Avenida Belice con 124.00 metros y al Pioniente en 50.00 metros con Avenida Panamá por la igualdad del terreno propuesto. - Superficie de 750.00 m^2 para S.A.P.A.C. donde se ubicará Pozo - Cisne para el servicio de Agua Potable con las siguientes medidas y calindancias: Al Norte en 77.62 metros con Área Ejidal al Sur-Oeste en 75.00 metros con Avenida Saltillo, al Sur-Pioniente en 20.00 metros con misma Área Municipal, este terreno se encuentra en La Colonia 5 Desarrollo Habitacional Profr. Oscar Flores Tapia. - En el Fraccionamiento Posión Residencial 218.16 m^2 para compensar al Ing

Pedro Hirón Aburra por otro que le
fue afectado de 219.20 m² frente a la
Planta de Desalina en la Calzada Cuauhtémoc de esta ciudad; las propuestas
anteriores fueron aprobadas por el Cabildo por unanimidad de votos en virtud de justificarse las compensaciones
por haberse afectado los terrenos pro-
piedad de los compensados para construir
casas fachadas en su gran mayoría. En
uso de la palabra el Secretario del
Ayuntamiento da cuenta del Contrato
de Comodato propuesto por la Asociación
Fiscal, Cultural y Deportivo Laguna,
A.C. por las Colinas que vienen
ocupando desde hace aproximadamente doce
años; o sea la Avenida Don Lido, la
Cerros de La Rosa y la Cerros de Estocolmo
con una superficie total de 7,892.00 m²,
Comodato que se propone se aprecie en
virtud del tiempo transcurrido desde el
inicio de la ocupación y que fue apro-
bado en su momento en el Ejercicio Mu-
nicipal del C. Francisco Jasiñaldo Bon-
zález Ayuntamiento 1976-1978, propuesta
que es aprobada en las Terminas del
Contrato que se anexa. En uso de la
palabra el C. Raymundo Domínguez Al-
varez insiste en el problema surgido
con motivo de la aspiración de las Li-
neas Tabacalera de Paraje: Dorada, Trío
quillo y sus bordes, para hacer el per-
cutor a las Colinas Davierte y Juárez
de esta ciudad, habiéndole explica-
do que se está en pláticas conciliatorias.

con dichas Líneas y en estudio técnico para saber y decidir cual de las líneas es la que tiene mejor descuento o preferencia para autorizarse el servicio a las colonias existentes. A pregunta del C. Presidente municipal de si hoy algún otro asunto que trae los se contesta en sentido negativo, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día de diciembre. Doy fe,

Acordado Bulto

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 (diez) horas del día 29 (veintinueve) de Diciembre de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidos en la Sala de Consejo de la Presidencia Municipal, previa convocatorias para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, el C. Lic. don Antonio Dávila Domínguez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Blas Asua Domínguez, Sergio Tildape Huerta, Raymundo Ponce Maldonado Miroz, J. Carlos Bustosola Pánchez, Ernesto Valdés Ríos, Lic. Manuel González Pérez, Leopoldo González Infante, Arcadia Beltrán de Martínez, don Arturo Durán Dorado, Nicacio Monreal Cigarrón y los Páñicos Drs. Jesús Domínguez López González y Manuel Ornelas Sosa, con la asistencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Manuel Pinto Ríos, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todas las ya mencionadas, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la sesión el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario, de lectura a la Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente:

té: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior y 3.- Acuerdo para designar Recinto Oficial al Teatro Isaac Martínez para el Tercer Informe de Pabellón y Toma de Protesta del nuevo Ayuntamiento. A continuación siguiendo el Orden del Día, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a la lectura del Acta anterior, misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, la que es aprobada por los asistentes, en uso de la palabra, el C. Presidente - Municipal formula la propuesta para que con motivo del Tercer Informe de Pabellón de su Administración y la Toma de Posesión y Protesta del nuevo Ayuntamiento encabezado por el C. Lic. Heriberto Armas Palos, se declare Recinto Oficial al Teatro Isaac Martínez, acto que se llevará a cabo a las once horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete; sometida a la consideración la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de votos de los asistentes por lo que se declara Recinto Oficial al Teatro Isaac Martínez de esta ciudad, para que el día Treinta y uno de Diciembre a las once horas se lleve a cabo la ceremonia del Tercer y último Informe del C. Lic. Mario D. Chio Bómez Uranga, como Presidente Municipal del Ayuntamiento 1985-1987 y se lleve a cabo la Toma de Posesión y Protesta del nuevo Ayuntamiento encabezado por el C. Lic. Heriberto Armas Pa-

las. A pregunta concreta del C. Presidente Municipal de si hay asuntos pendientes se contestó negativamente por lo que se da por terminada la presente Sesión siendo las once horas del día de su inicio. - Doy Ds. -

(Large scribbles and signatures over the page)

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (once) horas, del día 31 (treinta y uno) de Diciembre de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidas en el Teatro Isaac Martínez de esta ciudad, previa convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Lic. Dr. Tomás Sabio Pómez Urraga, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Blas Pasa Domínguez, Sergio Aldape Huerta, J. Carlos Pineda Pánchez, Ernesto Valdés Ríos, Lic. Manuel González Pérez, Leopaldo González Infante, Arcadio Beltrán de Martínez Martínez Durán Mendoza, Lic. Pedro Luis Bernál Espinosa, Nicacio Monreal Cigarrera y los síndicos Profs. Jesús Francisco López González y Manuel Ornelas Orea, con la asistencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Manuel Pinto Ríos, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario, de lectura a la Orden

del Día para esta Sesión, siendo el
siguiente: 1.-Lista de Asistencia, 2.-
Lectura del Acta anterior, 3.- Lectura del
Tercer Informe de Hacienda del C. Lic. Man-
lio Dabio Pérez Urranga, 4.- Toma de
Protesta al C. Lic. Henriquez Ramos Palas,
5.- Toma de Protesta a Miembros de
su Cabildo por parte del Lic. Henriquez
Lo Ramos Palas, 6.-Palabras del C.
Presidente Municipal Lic. Henriquez
Ramos Palas y 7.-Palabras del C. Pro-
curador Constitucional del Estado, Lic.
E. Mendoza Benítez.- A continuación
siguiendo el Orden del Día, el C. Pre-
sidente Municipal solicita al Secretario
proceda a la lectura del Acta anterior,
misma que fue sometida a la considera-
ción de los miembros del Cabildo, la
que es aprobada por los asistentes, el
C. Secretario del D. Ayuntamiento concede
el uso de la palabra al C. Lic. Man-
lio Dabio Pérez Urranga, Presidente Mu-
nicipal a efecto de que renda su Tercer
Informe de Hacienda en cumplimiento de
lo establecido por el Artículo 2º Sección
XX de la Ley Orgánica de la Ad-
ministración Pública Municipal.- El C. Pre-
sidente Municipal procedió a dos lectura
a su Informe donde destacó los puntos
más importantes de su Administración, las
Obras realizadas, las apoyos a los se-
ctores de la población, lo realizado por
el D. I. S. Municipal, la construcción de
Centros Culturales y en general conclu-
yendo con un mensaje a la Ciudad

donde agradece al pueblo el apoyo que recibió para el logro del buen desempeño de la Administración Municipal que realizó en el Trienio 1985-1987; Siguiendo el Orden del Día el Secretario del Ayuntamiento concede el uso de la palabra al C. Lic. Montilo Sabio Bómez Uranga para dos minutos a la Ceremonia de Protesta del A. Ayuntamiento en el Ejercicio 1988-1990 nombrando la Protesta al C. Lic. Huberto Ramos Salas, Presidente Municipal electo para el período que se menciona haciéndolo en la forma siguiente: "Protesto, sin cesar, al que sea elegido, querido y hacer querido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y todas las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal, que el pueblo me ha confiado, mirando en todo por el bien y prosperidad de la República del Estado y del Municipio"; Protestando el desempeño de su función, replicando el Lic. Montilo Sabio Bómez Uranga, en los siguientes términos: "Si no lo hicieras así, que la Nación, el Estado y el Municipio me lo demanden"; Siguiendo la Orden del Día el Secretario del Ayuntamiento concede la palabra al C. Presidente Municipal para el Periodo 1988-1990, Lic. Huberto Ramos Salas, para que tome la Protesta de Ley al Ayuntamiento electo haciéndolo en la siguiente forma:

Protestar, sin reservas alguna, guardo
y hace guardar la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos, la
Ley del Estado y todas las Leyes -
que de ellas emanen, así como desem-
penar leal y patrióticamente los cargos
de Regidores y Síndicos, que el pue-
blo al ha confiado, mirando en todo
por el bien y prosperidad de la Re-
 pública, del Estado y del Municipio;
protestando el Cabildo su leal y fiel
desempeño replicando el C. Lic. Heriberto
Ramos Palas "Si no lo hicieren así, que
la Nación, el Estado y el Municipio
se lo demanden". - A continuación el
Secretario del Ayuntamiento concede la
palabra al C. Presidente Municipal C. Lic.
to y Protestado Lic. Heriberto Ramos
Palas para que trasmite su mensaje
de inicio de Administración, donde se des-
tacó el problema general que llevora a
cabo en su Administración, resaltando la
atención a la seguridad pública, a la
honestidad, limpia y transparencia
con que se manejan los problemas
del Municipio y sobre todo sus de-
más económicos, exhortando a todos
pueblo y miembros del Cabildo a
participar con interés y trabajo a la
responsabilidad que en este momento
asume; - El Secretario del Ayuntamien-
to concede el uso de la palabra al
C. Lic. C. Liceo Mendoza Berzcueto Da-
benaldo Constitucional del Estado pa-
ra que dirija un mensaje al pueblo

de Torsión y a los Cabildos entrante y saliente planteando al C. Lie. Dr. Aníbal Sabio Pómez Uranga por la labor realizada durante su Administración, exhortando al Lie. Félix Rómulo Ramos Palas para que continúe los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida del pueblo de Torsión y brindándole su apoyo dentro de las posibilidades del Poder Ejecutivo del Estado para que lleve adelante su programa de trabajo.- En uso de la palabra el C. Lie. Dr. Aníbal Sabio Pómez Uranga da por terminada la Sesión Ordinaria de este día, siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 31 (treinta y uno) de Diciembre de 1987 (mil novecientos ochenta y siete) y para finalizar se entona el Himno Nacional por todos los asistentes.- Gay Ds.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (Once) horas del dia 1^o (Primer) de Enero de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho), reunidos en la Sala de Funtas para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo los C.C. Agidores: Lic Bernardo Pequea-Puebla, Jefes Cuíones Químones, Fermín Puebla Martínez, Adelaido Barrón Pérez, Andrés Aguirre Martínez Grajeda, Sofía Rita Martínez, Mario Adolfo Rodríguez, Celia Flores Olalagos, Ramundo Sánchez Palazos, Felipe Jaquez Hernández y Vicente Bejarano, así como los C.C. Díálicos Jefes Dávila de León y Alejandro Rodríguez Pérez, el C Presidente Municipal Lic. Aliberto Ramos Salas abre la Sesión Extraordinaria convocada para el dia de hoy bajo la siguiente Orden

del día: 1.- Apertura de la Sesión por el Presidente del Q. Ayuntamiento fr. Lle. Heriberto Ramos Palas, 2.- Designación del Cabildo de quien deba fungir como Secretario en esta Reunión, 3.- Lista de presentes y determinación del quórum legal, 4.- Lectura del Acta anterior, 5.- Disposición del C. Presidente Municipal para designar al C. Secretario del Q. Ayuntamiento, 6.- Propuesta del C. Presidente Municipal sobre la Creación de las Dependencias Municipales correspondientes a la Ejecución Jurídica y de Organización Administrativa Municipal y del Departamento de Autotransporte Municipal, 7.- Designación de los titulares de las diversas Dependencias Municipales, 8.- Asuntos Personales: Acto seguido saluda a los miembros del Cabildo la designación de quien deba fungir como Secretario en esta Reunión, disponiendo los miembros del Cabildo por unanimidad que sea el Dr. Pérez Regidor, Lle. Bernardo Aguirre Puga quien desempeñe el cometido de Secretaria; enseguida solicita el C. Presidente Municipal al Dr. Pérez Regidor en funciones de Secretario que tome lista de presentes y una vez que esto se ha hecho se determina la existencia del quórum legal. A continuación se dispone la lectura del acta anterior a cargo de quien fungió como Secretario, una vez que esto concluye la misma es aprobada por unanimidad de votos.

A continuación pasando al punto quinto de la Orden del Día consistente en la proposición del C. Presidente Municipal para designar al C. Asistente del R. Ayuntamiento; en desahogo de este punto el C. Presidente Municipal propone al C. Lic. Luis Fernández Salazar - Wolf Falk, para que funga como Asistente del R. Ayuntamiento, proposición que es aprobada por unanimidad, y una vez que esto ocurre se le toma la Protesta de Ley y asume de inmediato sus funciones. En desahogo del sexto punto de la Orden del Día el C. Presidente Municipal propone la Creación de las Dependencias Municipales correspondientes a la Dirección Jurídica y de Organización Administrativa Municipal y del Despacho de Autotransporte Municipal, fundándose en el primero de los casos en la necesidad de modernizar la Administración Pública Municipal mediante el apoyo de la elaboración de los Reglamentos conducentes y en el segundo de los casos por la necesidad de desahogar la función de las actividades relativas al Autotransporte que actualmente se encuentra en manos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para que pasen a ser competencia de las Dependencias cuya nueva Creación se propone; En este tema hicieron uso de la palabra los miembros del Cabildo señores:

Adelaido Barrón César, Jesús Dávila de León, Jesús Brizantes Quiñones y Felipe Jaquez Hernández y Todos ellos abundaron sobre la fundamentación expuesta por el C. Presidente Municipal y apoyaron la Ejecución de las Dependencias Municipales en cita, pasándose de inmediato a votación cuyo resultado fue la de aprobar por unanimidad de votos la propuesta del C. Presidente Municipal, respecto de ambas Dependencias.

Se pasa al séptimo punto de la Orden del Día en la que a propuesta del C. Presidente Municipal se designaron los titulares de las diversas Dependencias Municipales y para ello el C. Presidente Municipal puso a consideración del Cabildo la siguiente planilla: Lic. Luis Fernando Polozos Walfalk, Secretario del A. Ayuntamiento; Lic. Efren Mireles Estens, Tesorero Municipal; Eng. Alfonso Martínez Léal, Director de Clasificación, Urbanismo y Obras Públicas Municipal; Cap. Jorge Barroga Novarro, Director de Seguridad Pública Municipal; Dr. Blas Pasa Domínguez, Presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Pública Municipal; Lic. Raúl Orozco Morales, Oficial Mayor Municipal; Lic. José Álvarez González Zomos, Director de Frontera y Relaciones Públicas; Señora Sonia Salom Chávez, Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura; Eng. Raúl Pérez de León Rivera, Jefe del Departamento Municipal de Limpieza, Lic.

Rodolfo González Haes, Director Fisico y de Organización Administrativa Municipal; Lic. Alberto Tremochea Basía, Jefe del Departamento Municipal de Obras por Cooperación; Dr. José M. Pérez López de Haro, Jefe del Departamento de Convención Social; Dr. Alfonso Albosas Basía, Administrador del Castro Municipal; Lic. Benito Madero Serrón, Secretario Particular del C. Presidente Municipal; Lic. Manuel Díaz de León, Presidente del Consejo de Colaboración Municipal del Deporte; Sr. Julio Londero Basía, Coordinador de las Juntas Cívicas del Municipio; Dr. Rómulo Logroño Martínez, Jefe del Departamento Municipal del Desarrollo Industrial y Dr. Jesús Zamora Martínez, Jefe del Departamento Municipal de Bomberos, aprobaronse la propuesta múltiple por unanimidad de los miembros del Cabildo.

Pasando al acto punto de la Orden del Día en Asuntos Generales el C. Presidente Municipal en su primer término anunció que en la primera Sesión Ordinaria que celebre este Ayuntamiento se elegirán entre sus integrantes quienes deber formar parte de las Comisiones que sean necesarias para la eficaz organización administrativa interna del Ayuntamiento y como último punto de la Orden del Día dentro de los Asuntos Generales dio una bienvenida general a los Regidores y Sindicos trae-

do resaltos de manera especial a la que corresponde a los de mayoría relativa o plurinomininales. - El C. Presidente Municipal Lic. Heriberto Ramos salas manifestó: Que no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión Ordinaria siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos) del día de la fecha, fijando para constancia los que en ella intervinieron. - Ramos
De -

Adolfo Salcedo P.
D.M.C.
Manuel Gómez
C. V. B.
Alfredo B. Gómez
Alfredo B. Gómez
Alfredo B. Gómez

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 26 (veintiséis) de Enero de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho), reunidos en la Sala de Juntas para celebrar la primera Reunión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Henriqueo Quirós Palao, Presidente Municipal, los C.C. Regidores Lic. Benito Díaz Puga, Jesús Quiñones Quiñones, Demetrio Bucero Martínez, Adelaido Barrón Díez, Andrés Aguirre Martínez, Ofelia Ponjiván Martínez, C. Mario Rodarte Rodríguez, Celia Vilorio Palacios, Agustín Vázquez Salazar, Felipe Jaimes Hernández, Vicente Bejarano Aguirre y los Plenarios Prof. Jesús Dávila de León y Alfonso Rodríguez Díaz, con la presencia del C. Facultativo del Republicano Ayuntamiento Lic. Luis Gonzalo Salazar Woolfolk; el C. Presidente Municipal abrió la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Integración de Comisiones en términos de los Artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, 4.- Nombramiento de Apoderados y Habilitación de los Síndicos en los términos del Artículo 29 fracciones VIII y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal,

5.- Integración del Consejo de Colaboración Municipal (o) mejoramiento del Cuerpo de Bomberos y designación de su Representante, y 6.- Asuntos Generales, cuyo contenido es leído a la audiencia, resultando aprobada dicha Orden del Día por unanimidad de votos de los presentes; en desahogo al primer punto de dicha Orden del Día se pasa lista de presentes encontrándose la totalidad de los miembros del Ayuntamiento Ayuntamiento a excepción del señor Felipe Jaquez Hernández, Décimo Regidor, por lo que se determina que existe quórum para testificar la misma; Acto seguido se da lectura al Acta anterior en desahogo del segundo punto del Orden del Día y es puesta a consideración de los presentes quienes la aprueban por unanimidad de votos; en este momento hace acto de presencia el señor Felipe Jaquez Hernández, Décimo Regidor, quien a principios de esta reunión no se encontraba presente; en desahogo del tercer punto del Orden del Día se procede a la integración de las Comisiones del Cabildo quedando las mismas integradas de la siguiente manera: Comisión de Hacienda señor Lic. Bernardo Páez Puebla, Primer Regidor y Andrés Igazcoy Martínez, Presidente Regidor; Comisión de Alcaldías señor Alejandro Rodríguez Pérez, Segundo Décimo; Comisión de Seguridad Pública señor Lic. Bernardo Páez Puebla, Segundo

segundo Regidor; Comisión de Obras Públicas señor Jesús Quinones Quinones, Segundo Regidor y Gobernador Provisorio Martínez C., Octava Regidora; Comisión de Obras por Cooperación, señor Jesús Quinones Quinones, Segundo Regidor y Felipe Jáquez Hernández, Décimo Regidor; Comisión de Organos y Juntas señor Fermín Pascual Martínez, - Jefe Regidor; Comisión de Desarrollo Rural señor Adelaido Bonón Pérez, Cuarto Regidor y señora Celia Silesio Palacios, Octava Regidora; Comisión del Pueblo Municipal señor Andrés Aguirre Martínez, Quinto Regidor; Comisión de Preservación Social Gobernador Provisorio Martínez C., Octava Regidora; Comisión de Arte y Cultura, Gobernador Provisorio Martínez C., Octava Regidora; Comisión de Limpieza, señor don Luis Rodriguez Rodríguez, Séptimo Regidor; Comisión de Obras Municipales señor don Alvaro Rodolfo Rodríguez Rodríguez, Séptimo Regidor; Comisión de Pensiones señora Celia Silesio Palacios, Octava Regidora; Comisión de Autotransporte señor Agustín Alonso Salazar, Nuevo Regidor y Alejandro Rodríguez Pérez, Segundo Sindico; Comisión de Deportes señores Agustín Alonso Salazar, Nuevo Regidor; Comisión de Tenencia de la Tierra, Prof. Jesús Sávila de León, Primer Sindico y Vicente Bejarano Aguirre, Décimo Tercer Regidor; Comisión de Educación, Prof. Jesús Sávila de León, Primer Sindico; las

Comisiones quedaron integradas en la forma antes expresada por votación mayoritaria emitida por los presentes; en desahogo al cuarto punto del Orden del Día se procede al nombramiento de Apoderados Jurídicos para Pleitos y Cabronazos en los términos del Código Civil para el Estado de Coahuila con todas las atribuciones derivadas de los Artículos 2447 y 2448 de dicho ordenamiento y sus consolaciones del Código Civil para Distrito y Territorios Federales, recayendo los nombramientos respectivos para que ejerzan los poderes en forma indistinta, conjunta o separadamente y con facultades para actuar y absolver posiciones así como para autorizar como Representantes Legales del Ayuntamiento en materia laboral a los señores Licenciados Dr. Rodolfo P. González Trujillo Haces Bel y Dr. Oscar Negrete Rivera, Comisionándose a los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Q. Ayuntamiento para que procedan a la votación formal de la presente Acta para que se lleve a cabo el otorgamiento del mandato de referencia; en desahogo al mismo punto del Orden del Día se habilita y autoriza a los C.C. Drs. Jesús Gávila de León y Alejandro Rodríguez Pérez, Rivero y Segundo Díndicos respectivamente, para que en los términos de la Sesión XXI del Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del

Estado de Coahuila, I representar al De-
partamento Ayuntamiento de Tancón, Coah.,
en contenidos Judiciales en que el Mun-
icipio sea parte y para aceptos heran-
cias, legados y donaciones que se hagan
al Municipio o a los pueblos per-
tinentes al mismo, pudiendo en forma
indistinta, conjunta o separadamente ejer-
cer las acciones y aponer las excepciones
que correspondan en defensa de tales
bienes y derechos; en desapoyo al Cuer-
po de Fuerza del Orden del Día se procede
a la integración del Consejo de Cola-
boración Municipal (Consejo) y nombramiento
del Cuerpo de Bomberos y Designación
de sus Representantes quedando el
mismo integrado en la siguiente for-
ma: Presidente, L. A. E. Donaldo Ramos
Torres, Vice Presidente, L. A. E. Jorge
Duajardo Esquivel, Secretario, Jorge Do-
naldo Villaseca, Tesorero, Rafael Revuel-
ta Ruiz y Consejeros Asesores: Donal-
do Ramos Chavarría, Emilio Herrera Mu-
ñoz, Octavio González Reyes y Arturo
Rodríguez de la Torre. En desabogo a
los Asuntos Pendientes el señor Vicente
Bijornas, Dicimo Cuarto Regidor solicí-
ta que se defina la situación que
guarda el pago del Impuesto Predial
por virtud de estímos que la Admi-
nistración anterior en forma indebida
aumentó las contribuciones respectivas,
el C. Presidente Municipal explica que
la memoria seguida por la anterior
Administración fue la de emitir un

Proyecto de Ley de Ingresos que una vez que fue sometido al Congreso del Estado se promulgó como Ley de Ingresos en debida forma, siendo ésta ésta misma Entidad Legislativa la responsable de tal emisión y que se ha estado contemplando la celebración de convenios con los causantes de las diversas colonias pescistas que tradicionalmente se han señalado en beneficio de dichos ciudadanos ya que, si bien a la fecha no se han formalizado nuevos convenios existe la necesidad de continuar con dicha práctica, por lo que pide autorización al Cabildo para manejar dicha situación con flexibilidad; lo anterior propone el señor Alejandro Rodríguez Pérez Segundo Pinedo, que se autorice a la Presidencia a suscribir los convenios existentes con el aumento del 100% en los términos de ley pero con tendencia a estandarizarlos por sectores o colonias para no incursionar en decisiones irregulares; a lo que agrega el señor Vicente Bejarano, Díazmo Síñer Segíndez que la celebración de los convenios se reduzca solo a quienes verdaderamente lo necesiten; por su parte el señor Moisés Rodarte Rodríguez, Peptino Rodríguez, abunda en lo anteriormente expuesto concluyéndose finalmente que el señor Presidente deberá atender las solicitudes respectivas con autorización para celebrar los convenios en los términos propuestos propone

vando que se respete el principio de generalidad y proporcionalidad que debe caracterizar a toda contribución al Crédito Pájaro; En el mismo renglón de asuntos generales el Dr. José Dávila de León, Primer Párroco, exhorta a que las Comisiones integradas en la presente Asamblea trabajen en forma efectiva y que la participación específica de los Municipios no les haga perder su perspectiva general sobre los Asentamientos Municipales, haciendo suya dicha recomendación el C. Presidente Municipal. Acto seguido el mismo Primer Párroco expresa que se fijen las fechas para que tengan vecindarios las subsiguientes Sesiones Ordinarias del Cabildo a lo cual por unanimidad de votos se resuelve que las mismas tengan lugar a convocatoria del Presidente Municipal y según las posibilidades de los integrantes del Cabildo en la última semana de cada mes. El Dr. J. Agustín señor Lic. Bernardo Segura Puebla solicita a los miembros del Cabildo su participación activa para reportar las anomalías que detecten en forma personal o de los que tengan conocimiento por cuenta de los ciudadanos en los servicios públicos prestados por la Administración Municipal y una vez que esto es aceptado por la Asamblea el C. Presidente Municipal enfatiza la necesidad que existe de darle seguimiento a la solución de tales anomalías para lo cual

pide que las mismas se reporten con el señor Sergio Aguilera, Secretario - Oficinista de la Presidencia Municipal, a lo anterior agrega el Dr. Jesús Dávila de León, Décimo Último que - en todo caso debe constatarse la veracidad de los hechos constitutivos de la queja - Como siguiente punto general modifica el C. Germán Passero Díaz, Tercer Regidor, su respuesta al monigote, utilización y mantenimiento de la comisaría puesta al servicio de los Regidores para satisfacer las necesidades de los mismos lo que se hace del conocimiento de la Asamblea para la operación de dicho servicio. El señor Vicente Bejarano, Décimo Primer Regidor, pregunta a la asamblea que ha ocurrido con la remodelación de los Cuartellos - Oficinas que ocupan los Municipios ya que, hasta el momento el casillero de un lugar fijo en donde despidió los asuntos que le son propios por su carácter de Décimo Dízimo Regidor y que, se había oficiado por parte de la Presidencia que dicha remodelación estaba concluida en una semana - A lo anterior el Décimo Regidor Lic. Benardo Peque Puebla, se acuerda que en ningún momento se habló de tener algo para hacer y concluyó la remodelación aludida y menos el de una semana, ya que existe la intención de hacer una remodelación en principio para lograr el acuerdo de los -

Municipal a estos plazos y, se ha pedido al Departamento de Obras Públicas el desempeño de un Proyecto de mayores proposiciones con la petición de remodelar la Presidencia Municipal que por cuestión presupuestal sea modesto pero que permita al que el Aparato Administrativo Municipal cuente con condiciones dignas y decorosas del local y equipamiento con posibilidades de espacio para atender debidamente al público en beneficio de este último. - A continuación y a proposición del C. Presidente Municipal se acordó por unanimidad de votos el que se haga del conocimiento de los Jefes de Departamento del Municipio de la forma en que quedaron integradas las Comisiones para el efecto de que se les proporcione todo género de facilidades a sus integrantes para las labores que les son propias conforme a la Ley. - El C. Presidente Municipal Lic. Heriberto Danos Palas, pregunta a los miembros del Cabildo si existe algún otro asunto general que tratar por todos y habiendo contestado sus integrantes en forma negativa se levanta esta Sesión Ordinaria siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día de la fecha, disponiéndose el levantamiento de la presente Acta y firmando para debida constancia los que en ella intervinieron. - Doy fe -

B. C. Celia Selerio
B. C. José María
B. C. Benjamín
B. C. Martínez
B. C. Chávez
B. C. Ramón
B. C. Juan

En la Ciudad de Tlaxián, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con veinte minutos del día veintiuno de Febrero de mil novecientas ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Fuentas para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el Excmo. Sr. Lic. Heriberto Zamora Palas, Presidente

ley Municipal, los C.C. Agidones
Lic. Bernardo Segura Daza, Jesús
Quiñones Quiñones, Señorín Pascuoso Mor-
tiz, Adelaido Barrón Díaz, Andrés Sa-
gastizábal Martínez, Ofra. Panquevita Mor-
tiz, Mario Rodarte Rodríguez, Celia
Pilario Salazar, Agustino Molina
Palazos, Felipe Jaquez Hernández y los
C.C. Pindicos Díaz, Jesús Dávila de
León y Alejandro Rodríguez Pérez,
con la presencia del C. Secretario del
D. Ayuntamiento Lic. Luis Fernando
Palazos Woolfolk, el C. Presidente Mu-
nicipal abre la Sesión convocada para
el dia de hoy bajo la siguiente Or-
den del Día: 1.- Lísta de Asistencia,
2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Pro-
puesta, discusión y designación en su
caso de los Jueces Auxiliares de acuerdo
a lo expuesto por los Artículos
III y siguientes de la Ley Orgánica
de la Administración Pública Mu-
nicipal, 4.- Propuesta, discusión y aproba-
ción en su caso de los Proyectos de
Reglamentos de Box Profesional y Lucha
Libre Profesional en los términos de
lo dispuesto por el Artículo 32 Sección
VI de la Ley Orgánica de la Admi-
nistración Pública Mu-
nicipal, 5.- Pro-
puesta, discusión y aprobación en su caso
del Proyecto de Reglamento de Pública
Seguridad y amonestas de acuerdo a lo dispues-
to por el Artículo 32 Sección VI de la
Ley Orgánica de la Administración Pública
Mu-
nicipal y 6.- Asuntos Personales,

cuyo contenido es leído a la Audiencia resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes la Orden del Día; en desahogo al Primer Punto de dicha Orden del Día se pasa lectura de presentes encontrándose la totalidad de los miembros del R. Ayuntamiento a excepción del Décimo Decano Regidor, C. Vicente Bejarano Aguirre, de quien se recibió previamente justificación para su ausencia por encontrarse convaleciente de una operación médica de la que fue objeto, por lo que se determina que existe motivo legal para realizar la reunión; enseguida se da lectura a la Acta anterior la cual es puesta a consideración de los presentes quienes la aprueban por unanimidad de votos. En desahogo al Cuarto Punto de la Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos III y siguientes de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se procede a proponer Jueces Auxiliares y a propuesta del Decano Píndico Prof. Jules Dávila de León, que es aprobada por unanimidad se decide que tales nombramientos se consideren para un momento posterior con el objeto de revisar las razones que al respecto existan, se recibirán propuestas y en conjunto se resuelva sobre su aprobación tomándose la protesta de Ley en desahogo al Cuarto Punto de la Orden del Día se propone a

la consideración del Cabildo los Proyectos de Reglamento de Box Profesional y Lucha Libre Profesional en los términos del Artículo 32 Fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en cuyo punto el Dr. Pedro Regidor Raymundo Sánchez Palazos se pronuncia en forma elogiosa sobre el contenido de tales Reglamentos y a su parecer responden a los requerimientos técnicos necesarios según lo ha consultado el con personas del medio, resultando ambos Reglamentos aprobados por unanimidad de los presentes. En desahogo al Quinto Pleno del Orden del Día consistente en la propuesta del Proyecto de Reglamento de Publicidad y Anuncios el Dízimo Regidor Lic. Bernardo Segura Puebla, propone que se integre una comisión con el objeto de analizar con mayor detenimiento el contenido del Reglamento y su ubicación en el entorno legal con el objeto de que no se oponga a otros ordenamientos legales y constitucionales. dicha sugerencia es secundada por el Dízimo Regidor Sr. Felipe Jáquez Hernández y por el Dr. Pedro Regidor Sr. Raymundo Sánchez Palazos, quedando integrada la Comisión de la siguiente manera: Lic. Bernardo Segura Puebla, Dízimo Regidor, Gralra. Ponencia Dízima Regidora, Dízimo Regidor y Felipe Jáquez Hernández Dízimo Regidor; el señor Presidente Municipal propone a la

Comisión que estudie, de manera especial que se respeten las normas constitucionales en materia de respeto a la libertad de expresión y las disposiciones electorales en cuanto a los Partidos Políticos para garantizáles su derecho para realizar su propaganda en las terminaciones de dicho ordenamiento legal; el Señor Andrés Izquierdo Martínez, Quieto Regidor, pide que la Comisión sea apoyada por la Dirección General Presidencial y el señor Felipe Jóquez Hernández, Décimo Regidor pide que el Proyecto definitivo se encuentre concluido una semana antes de la próxima Sesión Ordinaria y se haga del conocimiento de los integrantes del Cabildo con toda antelación, cuyas dos proposiciones son apoyadas por unanimidad de los presentes.

Asimismo a Asuntos Generales en primer término se propone a la consideración del Cabildo la solicitud que hace el Instituto de Arte y Cultura para que se apruebe la creación del Comité de Asociación Cultural que apoye al mencionado Instituto en vista de lo cual el C. Presidente Municipal, Lic. Heriberto Quirós Palos explica que dicho Comité está integrado por personas vinculadas a los diversos árees de la Cultura por lo que pide que se apruebe la implantación del aludido Comité que se le autorice a expedir los nombramientos de los Asociados Honorarios en los términos de la propo-

sición que es como sigue : Dr. Alfonso Posibay Hernández Presidente, Dr. José León Chávez de la Torre, Secretario y los señores Tomás Herrera Núñez, Lic. Lucas Flores Pil, Lic. Desmondo Martínezánchez, Ing. Francisco Gómez, Dra. Faiba Valdés de Montemayor, Dra. Adela Santibáñez, Sr. Raúl L. expozza Pérez, Dra. Beatriz Borgaño de Montemayor, Dr. Dr. Desmondo Díaz Vilez, Dílos Rioja del Olmo, Dra. Consuelo Ochoa, Dr. Luis Mendoza Villalobos, Dr. Joaquín Pérez Matamoros, Dr. Carlos Monfort, Dr. Dr. Alfredo Hernández Espozza y Tomás Huerta de Villaseca, a lo cual los miembros del Cabildo por unanimidad de votos aprueban la constitución del Comité y la expedición de los nombramientos Honorarios propuestos por el C. Presidente Municipal ; a continuación y dentro de los Asuntos Generales el C. Presidente Municipal informa que desde principios del mes de Noviembre se han sostenido pláticas con los Representantes del Bueno de Autotransporte de la Ciudad en las que han estado solicitando un aumento en las tarifas del servicio aludido argumentando los aumentos condensados en las gasolineras a partir del día 16 de Diciembre así como los distintos incrementos salariales habidos desde ese entonces y que, la Presidencia Municipal ha conseguido que no hubiera ningún aumento hasta terminado el

mes de Diciembre pero es el caso que a partir del 1º de Mayo del año en curso se reanudaron las pláticas con el objeto de implementar un sistema respetuoso que permita autorizar los aumentos estando la autoridad libre de cualquier presión de tal manera que las solicitudes una vez que se presenten puedan analizarse y resolverse de común acuerdo y con el objetivo incluso de implementar a futuro un mecanismo definido para descritos tales aumentos.

El Ilmo. Regidor señor Delice Táquez Hernández pide que en los aumentos se actúe con mesura porque en la Ciudad de Durango es mucho más bajo el costo del pasaje ya que, habiendo sido a fin del año del orden de ciento cincuenta pesos se había incrementado en un 35% en tanto que en nuestra ciudad antes del incremento del aumento ya se estaban cobrando doscientos cincuenta pesos. - A lo anterior el Drsfs. Jesús Dávila de León, Drímer Síndico expresa que no puede compararse la Ciudad de Torreón a otras por tratarse de distintas zonas económicas; el C. Presidente Municipal dice que, en efecto la comparación no resulta adecuada por virtud de que las estructuras de las ciudades en la Ciudad de Torreón, dada la configuración de la ciudad y que su crecimiento está limitado por el Río Moctezuma y la Sierra de las Noas proveer la ne-

ciudad de establecer Rutas muy largas que se concentran en las horas cárnicas y se descongestionan en forma muy irregular en el resto del tiempo lo que hace que se establezca un promedio de ocho kilómetros por persona en cada viaje lo que limita la rotación dentro de la Cinta y la encarece, por lo que estas y otras razones de carácter técnico hacen que el caso de Tucumán sea muy peculiar aparte de que en otras ciudades tienen sistemas mixtos es decir, hay rutas explotadas directamente por la Administración provincial lo que les da la oportunidad de inducir el establecimiento de un precio de moneda competitiva con los concesionarios lo que suele aborlar los precios al público. - El Jefe Regidor dice Benardo Alegre Busga, aludiendo en los argumentos anteriormente vertidos y por su parte el c. D. Tomás Guzmán Díaz, Tercer Regidor insiste en que no es comparable la situación del transporte en esta ciudad en relación a otras pero, desea dejar acentuado que al momento de negociar los aumentos se insista en las peticiones de ciudadanos sobre la prestación del servicio a colonias alejadas o marginadas del mismo. - El Nuevo Regidor señor Raymundo Sánchez Palacios solicita que al momento de discutir los aumentos se les haga hincapié a los concesionarios en la necesidad de mejorar el

señorío no solamente por lo que respecta a las unidades sino incluso al comportamiento y a la presentación de los choferes que se encuentran francamente descuidados y que por otra parte deben evitarse los bloqueos y formas violentas de presión por parte de los choferes que se encuentran francamente descuidados y que por otra parte deben evitarse los bloqueos y formas violentas de presión por parte de los transportistas. El C. Presidente Municipal señala en que los bloqueos totales han desaparecido y que hasta el momento se encuentra conversando en buenos términos con los concienciosos por lo que solicita se le dé un voto de confianza para negociar el aumento. Por unanimidad de votos de los presentes se le concedieron al C. Presidente Municipal facultades plenas para realizar la negociación del aumento sobre las bases anteriormente discutidas y que han quedado acordadas en tregúes precedentes. - El C. Presidente Municipal Lic. Heriberto Ramírez Salas pregunta a los miembros del Cabildo si existe algún otro Asunto General por tratar y habiendo contestado sus integrantes en forma negativa se levanta esta Sesión Ordinaria siendo las trece horas con quince minutos del día de la fecha, disponiéndose el levantamiento de la presente acta y firmado para de-

bida constancia los que en ella -
intervinieron - Hoy Se -

elio Sáenz

Gutiérrez

OMC

Hernández

OMC

Martínez

Alvarez

de Belén

Alvarez

Alvarez

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 28 (veintiocho) del mes de Marzo de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho), reunidos en el Despacho del C. Presidente Municipal para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Ramos Palas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Pequeña Paez, Dr. Juán Quiñones Orijines, Dr. Demián Pérez Martínez, Dr. Adelaido Bonín Piña, Dr. Andrés Joaquín Martínez, Dr. Mtro. Rodolfo Rodríguez, Celia Villegas Palacios, Dr. Rodolfo Díaz Sánchez Palazos, Dr. Felipe Jaquez Hernández, Dr. Vicente Bejarano Aguirre y los C.C. síndicos: Gral. Jessie Dávila de León y Alejandro Rodríguez Piña, con la presencia del C. Alcalde del A. Ayuntamiento, Lic. Luis Fernando Palazos Wolfolk, el C. Presidente Municipal sobre la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy bajo la siguiente Orden del Día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Informe de la Comisión de Reglamento sobre los Avances en la elaboración del Reglamento de Publicidad y Anuncios, 4.- Trabajo del Cabildo para recibir la Donación a que se refiere el Artículo 20 (veinte) fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Coa-

ruila, respecto del Direccionamiento Nueva California 11, ubicado al oriente de esta ciudad, 5.- Somitiendo a consideración del Cabildo de los Estados Direccionarios de la Tesorería Municipal correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 1988 y 6.- Asuntos Generales, cuyo contenido se leido y a proposición del C. Presidente Municipal pide que se incluya como punto 6o. (sexto) de dicha Orden del Día el someter a la consideración del Cabildo la solicitud de fecha 25 de Febrero del año en curso en la que los Arquitectos Legales de "Asendadora Inmobiliaria Fuente de Diana, S.C.", hacen al Republicano Ayuntamiento en el sentido de adquirir una superficie de 10,425.87 m², de terrenos Municipales ubicados en lo que correspondería a una Deselongación de las Calles de Nuevos Héroes, Basíca Carrillo y Coronfort, circundada por la Avenida Pino Suárez y Calle Maestro López Ortega, el Boulevard Independencia y la calle Pragorio García, y que el punto de Asuntos Generales sea considerado como punto número 7; la audiencia aprueba por unanimidad de votos la Orden del Día propuesta adicionada con la proposición que hace el C. Presidente Municipal en los términos expuestos con antelación, y a desabrogo al Primer Punto de la Orden del Día se pasa lista de presentes constándose la totalidad de los miembros del D. Ayun-

lamiento a excepción de la Dra. Soledad Martínez Dávila Degidora, por lo que se dicta que existe quórum para realizar la presente reunión; en desahogo del segundo punto de la Orden del Día se da lectura a la Acta anterior y una vez que se pone a consideración de los presentes la aprobación por unanimidad de votos; en desahogo al tercer punto de la Orden del Día se da lectura al informe que por escrito presenta la Comisión de Estudios sobre el Reglamento de Publicidad y Anuncios en cuyo contenido se expresa que habiendo encontrado que existe vigente un Reglamento sobre el particular que es más completo que el proyecto en estudio pero que, en este último existen disposiciones interesantes se solicita una ampliación del término de estudio por un mes más para el efecto de integrar un nuevo Reglamento actualizado el que existe con las disposiciones del proyecto actualmente en estudio y que, se presentará un proyecto en definitiva para la próxima reunión de Cabildo, lo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; En desahogo al cuarto punto de la orden del día la Secretaría da cuenta con un oficio remitido por el Ing. Alberto Martínez Real, Titular del Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas del Municipio de fecha 8 de Febrero de 1988 en el

que hace del conocimiento del Ayun-
tamiento que el 29 de Diciembre de
1987 se autorizó el Proyecto de Tracto-
monio Número California 11, ubicado
al oriente de esta ciudad y que, de
acuerdo con dicha autorización las su-
perficies que se donaron al Municipio
para dar cumplimiento a lo dis-
puesto por el Artículo 20 fracción
III de la Ley de Desarrollo Urbá-
no del Estado de Coahuila son las
siguientes: Área Municipal Núm. I,
Al Norte en 387.04 m., con derechos de
vía de Comisión Federal de Electrici-
dad, Al Sur en 387.04 m., con Avenida
Concepción, al Oriente en 75.00 m., con
Pequeña Propiedad, al Pioniente en 75.00
m., con Ejido San Antonio de los Bra-
zos, con superficie de 29,028.00 m². -
Área Municipal Núm. II.- Al Norte en
54.00 m., con Av. Caiba, al Sur en 54.00
m., con Avenida Asinora, al Oriente en
83.00 m., con Calle Trinidad, al Pioniente
en 83.00 m., con Calle Salomo, con
superficie de 4,482.00 m². Área Munici-
pal Núm. III.- Al Norte en 54.00 m.
con Avenida Amoros, Al Sur en 54.00 m.
con Avenida Delfas, Al Oriente en 80.00
m., con Calle Cándida, Al Pioniente en
80.00 m., con Calle Píkia, con superfi-
cie de 4,320.00 m². Área Municipal
Núm. IV.- Al Norte en 38.00 m. con Ave-
nida Cozumel, al Sur en 38.00 m. con
Avenida Providencia, al Oriente en
32.00 m., con Calle Lecha, al Pioniente

en 32.00 m., con Calle Cesigo, con superficie de 1,216.00 m².- Área Municipal Núm. V.- Al Norte en 38.00 m., con Avenida San Miguel, al Sur en 38.00 m., con Avenida San Andrés, al Oriente en 32.00 m., con Calle Leka, al Poniente en 32.00 m., con Calle Kas, con superficie de 1,216.00 m², y que la suma de todas esas superficies que es de 40,262.00 m², equivale exactamente al 15% del área vendible que es de 267,925.00 m² de acuerdo al plano que se acompaña al oficio debidamente autorizado por el mismo Departamento, y que se desprende el conjunto del donacionamiento y el total de cada una de las áreas Municipales ofrecidas en donación, con vista a la anterior comunicación por unanimidad de votos de los presentes se aprueba el Proyecto de Donación acordándose recibir la donación en sus términos por justificarse los extremos del dispositivo legal expresado con anterioridad. En desafogo, al quinto punto de la Orden del Día se somete a consideración del Cabildo los Estados Financieros de la Tesorería Municipal correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 1988, siendo aprobados por unanimidad pero, con la observación del Señor Regidor Fr. Felipe Jaquez Hernández quien señalando que existe una partida muy importante asentada en el renglón de Combustibles de posiciones sénioras que en un accidente automovilístico

en el que se vio involucrado un ve-
hiículo de su propiedad en el Depor-
tamento de Ocosta le han estado pi-
diendo dinero para la gasolina para
darse seguimiento a la investigación
del choque, dejándose las persona-
sos Municipales que le han pedi-
do dicha cooperación de que la Sesie
denia Municipal no les provee de
combustible para trabajos, a lo cual
el Primer Regidor Lic. Benito
Segura Puga, en su carácter de Pre-
sidente de la Comisión de Aquisición
Pública Municipal expuso su des-
acuerdo y oposición con esa solicitud
que se le hizo al Décimo Regidor
ya que se cuenta con suficiente do-
tación de combustible en la Dirección
de Aquisición Pública Municipal y tan
es así que se negaron a la Tesorería
valores de gasolina no utilizados
por más de un millón de pesos de lo
que se despende que se les ha esta-
do dotando de valores de gasolina en
forma suficiente y hasta en exceso
para satisfacer sus necesidades por
lo que se estima que esa situación
es irregular a lo que el Cabildo
por unanimidad de votos resuelve que
se investigue y amoneste a los respon-
sables que hacen pedido la dada
antes mencionada para evitar que se
convierta en una práctica común y
conviene y que se les aperciba de
sanciones graves que pueden culmi-

nos con la separación definitiva de su trabajo, en desahogo al punto se-
 to de la Orden del Día se pone a con-
 sideración del Cabildo la solicitud he-
 cha por parte de los señores José María
 Blorco Alonso y Alejandro Cordero Quíz co-
 mo A poderosas Jurídicos Especiales De
 Asociadora Financiera Sencilla de Diana,
 P.C., en proceso de transformación en So-
 ciedad Anónima de Capital Variable de
 fecha 25 de Febrero del año en curso
 y en la que expresan su deseo de ad-
 quirir una superficie de 10,425.87 m²
 de terrenos Municipales ubicados en
 lo que corresponde a una Ondola-
 gación de las Calles de Niños Héroes,
 Bocía Casillo y Comonfort, cuya super-
 ficie de terrenos baldíos se encuentra
 circundada por la Avenida Pérez Sáiz
 y Calle Mariano López Portillo (Calle 12),
 el Boulevard Independencia y la Calle
 Gregorio Barcia. Dichos terrenos se
 encuentran limitados a las Manzanas
 D, E, F, G y H del Segundo Distinciona-
 miento de Cobán, en esta ciudad y for-
 man un polígono que aparece en el Pla-
 no cuya copia se anexa a la presente ac-
 ta, y que fue levantado por el Ing. Aquil-
 timo Campos Oviedo el mes de noviem-
 bre de 1987. El Polígono se inicia
 en un punto localizado en el vértice
 Sur Oriente de la Manzana "I" y que
 se forma en la conjunción Noroeste de
 la Avenida Valentín Pérez Sáiz y de la
 Calle Niños Héroes y que corresponde al

punto Número 1 del polígono según el plano de referencia. De este punto con rumbo Noroeste en 15° se troza una línea recta de 84.77 m., hasta llegar al punto identificado con el número 2; de este punto y con rumbo Sureste en $89^{\circ}37'$ se troza una línea recta de 85.73 mts., hasta llegar al punto número tres; de este punto con rumbo Nor-este en 26° se troza una línea recta de 21.18 mts., hasta llegar al punto número cuatro; de este punto con rumbo Nor-Oeste en $89^{\circ}33'$ se troza una línea recta de 85.75 mts., hasta llegar al punto número cinco; de este punto con rumbo Nor-Este en 13° se troza una línea recta de 85.32 mts., de longitud hasta llegar al punto número seis; de este punto con rumbo Sur-Este en $98^{\circ}38'$ se troza una línea recta de 86.05 m., hasta llegar al punto número siete; de este punto y con rumbo Nor-Este en 31° se troza una línea recta con una longitud de 20.96 m., hasta llegar al punto número ocho; de este punto con rumbo Nor-Oeste se troza a $89^{\circ}32'$ una línea recta de 90.65 m., de longitud hasta llegar al punto número 9; de este punto con un rumbo Nor-Oeste en $42^{\circ}30'$ se troza una línea recta de 34.75 m., hasta llegar al punto número diez; de este punto con rumbo Sur-Oeste se troza una línea recta en $47^{\circ}-21'$ con una longitud de 21.67 m., hasta llegar al punto número once; de este

punto con rumbo Sur-Este en $42^{\circ} - 41'$ se troza una línea recta de 34.82 m., hasta llegar al punto número diez; de este punto con rumbo Sur-Oeste en $22'$, se troza una línea de 91.72 m., hasta llegar al punto número trece; de este punto con rumbo Nor-Oeste en $89^{\circ} 48'$ se troza una línea recta de 92.18 m., hasta llegar al punto número catorce; de este punto con rumbo Sur-Este en $41^{\circ} 46'$ se troza una línea recta de 10.83 m., hasta llegar al punto número quince; de este punto con rumbo Sur-Oeste en $30'$ se troza una línea recta de 12.79 m. hasta llegar al punto número dieciséis; de este punto con rumbo Sur-Este en $89^{\circ} 35'$ se troza una línea recta de 84.95 m., hasta llegar al punto número diecisiete; de este punto con rumbo Sur-Oeste en $22'$, se troza una línea recta de 84.80 m. hasta llegar al punto número dieciocho y, de este punto con rumbo Sur-Este en $89^{\circ} 30'$ se troza una línea recta de 20.65 m., hasta el punto número uno, que es el punto de partida, cerrando el polígono.

Los solicitantes expresan que se representada forma parte del Grupo Empresarial "Organización Pionera" y que requiere el inmueble anteriormente descrito para desarrollar un Proyecto de Centro Comercial en la zona para lo cual ha realizado compras de diversas superficies de terreno en las Manzanas Linderas a los terrenos que se mencionan

for dentro del polígono antes descrito, con el objeto de unir las Manzanas - previamente adquiridas consolidando - con todos estos elementos una sola - unidad superficial. Así mismo, aque - gan los solicitantes que su petición - encuadra dentro de los supuestos de - ley en que la realización del proyecto - comercial antes referido implicaría de - por sí una devolución económica de 22 mil - millones de pesos y al concluirse se - crearon fuentes de empleo directas e - indirectas en número de 1200; para la - realización del proyecto se contempla la - necesidad de ejecutar una Obra de Vialida - dad que permita una mejor circula - ción vehicular por el Boulevard Independencia la Calle Zacatecas y el Boule - wood Diagonal Reforma rumbo a la - Calle Misiones López Ortega por cuya - razón los solicitantes están dispues - tos a donar una superficie de 967.50 - m², destinados a la realización de - dicha Obra de Vialidad y cuya su - perficie se ubica en el vértice norte - de la Manzana K del Segundo Distri - ctamento de Cabán que se forma por - la confluencia del Boulevard Independencia, del Boulevard Reforma y de - la Calle Misiones López Ortega, la sole - cidad de múltiple referencia los Apre - sentantes Legales de Consendido son - titutaria Sustituta de Diana, S.C., ofrecen - pagar como precio de la operación la - cantidad global neta de dos mil millon

nes de pesos que se comprometen a cubrir de la siguiente forma: La cantidad de 500 millones de pesos al momento de aprobarse por parte del Cabildo el inicio del trámite frente al Congreso del Estado para lograr la desincorporación del Dominio Público Municipal de la superficie objeto de la Compra Venta y el saldo, o sea la cantidad de 1 500 millones de pesos será cubierto precisa mente a 90 días de la celebración de la sesión a que se refiere la presente acta, el día 27 de Junio del año en curso previa obtención del Decreto del Congreso así como la autorización para tra jeron y se publicación en el Periódico Oficial. Los gastos de escrituración tanto de los Instrumentos Públicos se lativos a la compra - venta y a la donación antes referida corresponderán en cada caso a la compradora y a la donataria. Después de haber sido cuidadosamente escuchada la solicitud que antecede y de estudiados los planes correspondientes por los integrantes del Cabildo y después de做出 las deliberaciones en torno a la cuestión los miembros del Cabildo y después de escuchar el dictamen y la opinión del Tesorero Municipal Señor Lic. Epifanio Mireles Estens quien fue llamado expresamente a consulta sobre el particular y quien firma la presente acta junto con los miembros del Cabildo para debida contestación por misionidad -

de votos de los presentes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 y 93 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza se resuelve solicitar la autorización del H. Congreso del Estado por conducto del Ejecutivo para que se decrete la desincorporación del Dominio Público Municipal del inmueble descrito en forma detallada con anterioridad así como la autorización para su venta en favor de la Sociedad "Avanzadora Inmobiliaria Sante de Diana, S.C., en vías de transformarse en Sociedad Anónima de Capital Variable" por formas por la cual bien inmueble de la Hacienda Pública Municipal en la cantidad global neta de dos mil millones de pesos moneda nacional por razón de que las superficies involucradas no se utilizan ni han sido utilizadas para los objetivos de viabilidad a que se encontraban naturalmente destinadas por el estrechamiento que satisface por ser el entronque triangular del Boulevard Independencia con el Boulevard Diagonal A forma que incide en forma Diagonal. Así mismo, se considera la operación sumamente ventajosa por que además de la devolución de inversión tan importante que significaría el desarrollo del Proyecto y la creación de los empleos en los térmi-

nos expresados por los solicitantes la Construcción del Centro Comercial redundará en una transformación urbanística de la zona con el beneficio que ello implica para la ciudad y, por si fuera poco el precio que se ofrece es de estricta conveniencia financiera para la Hacienda Municipal porque, considerando de moneda muy óptima que el valor promedio unitario por metro cuadrado según avalos bancarios sea del orden de Cien mil pesos el valor total del predio sería de \$1 043'532,000 lo que equivale a un cincuenta por ciento del monto ofrecido por los solicitantes compradores considerando aparte el beneficio adicional de la donación que ofrecen para las obras de vialidad de una superficie de 967.00 m^2 , que pasará a formar parte del Patrimonio Municipal. Los miembros del Cabildo, también por unanimidad de votos, en este acto resuelven destinar al impuesto que se reiba de esta operación a dos espaldas y mayor fuerza al Plan de Inversión de Obra Pública Municipal para que en forma proporcional se aplique tanto a la Mediana y Pequeña Obra Programada como al Programa Federal de Inversión y al Programa de Inversión "Trabajemos Juntas" para evitar que el producto que se obtenga de la enajenación se diluya en la solventación del gasto corriente de la Administración y en com-

bis se troguea en Obras Materiales
para beneficio del Pueblo de Torreón
por todo lo cual se acuerda la remi-
sión de una copia certificada de la
parte conductante de la presente acta al
Poder Ejecutivo del Estado con un plazo
de localización y de conjunto que
involucre el inmueble objeto de la
exigenza y un dictamen de avaluo del
mismo para que se proceda a juri-
cios frente al H. Congreso del Estado
la solicitud formal de desincorpo-
ración y autorización para su venta
del inmueble referido en los tér-
minos expuestos con anterioridad.
A continuación el Dr. J. J. Dávila de León pide que
los miembros del Cabildo hagan un
reconocimiento al C. Presidente Mu-
nicipal Lic. Heberto Ronos Palas
por la forma tan atinada en que
con toda eficiencia concertó la opera-
ción que se autoriza de tal suerte que
consiguiera de Coahuila la amistad
y sueldo de Diana, F. C., al través
de sus representantes un ofer-
tento tan ventajoso para la Hacienda
Municipal como el que han propues-
to a la consideración del Cabildo y
que ha sido aceptado en sus térmi-
nos lo cual es acogido de buen
gusto por la audiencia haciendo todos
y cada uno de los miembros del Ca-
bildo suyo el reconocimiento pedí-
do por el Dr. Dávila de León en

favor del Alcalde - En desahogo
al punto de Asuntos Generales y a
pregunta del C. Lie. Heriberto Ra-
mos Palos, Presidente Municipal de
si existe alguno que faltar y habien-
do contestado sus integrantes en
forma negativa se levanta esta fe-
sión Ordinaria siendo las diezme-
ve, horas con treinta minutos del
día de la fecha, firmando para de-
bida constancia los que en ella in-
tervinieron. - Doy fe. -

B
Alto Silencio P. *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 - (nueve) horas del día 29 (veintinueve) de Abril de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho), reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Lemos Salas, Presidente Municipal, las C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Puga, Dr. Jesús Quiñones Quiñones, Dr. Germán Pacheco Martínez, Sr. Adelaido Bonín Pérez, Dr. Andrés Aguirre Martínez, C. Díazfra. Bonjuventa Martínez, Dr. Mario Godoy Rodríguez Rodríguez, C. Oliva Silvano Galavios, Sr. Alfonso Díazcano Salazar, Dr. Felipe Tapia Hernández, Dr. Vicente Bujano Aguirre y los C.C. Pendientes: Prof. Jesús Dávila de León y Alejandro Rodríguez Pérez, con la asistencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Luis Leonardo Salazar Woolfolk, el C. Presidente Municipal abre la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy bajo la siguiente Orden del Día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del

Acta anterior, 3.- Poniéndole a la consideración del Cabildo del Proyecto de Organización de la Administración Pública Municipal; A)- Exposición de Motivos, B)- Exposición del Proyecto y C)- Discusión del Proyecto, 4.- El estudio de la solicitud presentada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, Representado por el Arq. Juan Aea Bonchey, para que se le asignen nuevas a las Calles del Desarrollo - Habitacional "Infanta Juana de Austria" de acuerdo a la propuesta que dicha solicitud contiene y 5.- Asuntos Generales, cuyo contenido es leído a la audiencia quien lo aprueba por unanimidad de votos. En desahogo al primer punto de la Orden del Día se pasa lista de presentes encontrándose la totalidad de los Miembros del A. Ayuntamiento por lo que se declara que existe quórum para realizar la presente reunión; En desahogo al segundo punto de la Orden del Día se da lectura al Acta anterior y una vez que se pone a consideración de los presentes la aprueban por unanimidad de votos; en desahogo al tercer punto de la Orden del Día el C. Presidente Municipal pone a la consideración del Cabildo el Proyecto de Organización de la Administración Pública Municipal elaborado por la Dirección Técnica y de Planeación Admi-

nistrativa y en esa virtud se le concede el uso de la palabra al Titular de dicha Dependencia Lic. Rodolfo González Pachón quien hace una exposición de los motivos que animan a la presente Administración a realizar el Proyecto de Organización aludido y, así mismo hace la exposición del Proyecto mismo en forma pormenorizada por lo que una vez que se realiza la discusión del Proyecto presentado el G. Vicente Bejarano A quién, Dícese, Dícese Regidor pregunta al E. Presidente Municipal si existe ya una idea sobre quienes son los titulares de las Direcciones a lo cual el Lic. Heriberto Amador Balas le responde que la intención básica que existe en la Organización es la de disponer de los elementos con los cuales actualmente se cuenta sin crear Nuevas Oficinas por lo que se pretende que, en la Dirección de Simientes permanezca el actual Director M. Municipal pero que, en otras Direcciones en las que implica un Desmembramiento de Secciones Homólogas se pretende seguir a dejar a cualquiera de los Jefes de Departamento como sería el caso de la Dirección de Servicios Públicos, Asistencia y Ecología en la que, se podía pensar como prospecto en el actual Jefe del Departamento de Limpieza, Ing. Gabán de León Rivera y que, la Jefatura del Departamento la asumiría

va el actual Sub-Jefe; a esa
 observación el señor Vicente Girono Agui-
 rre, Diccion Oñate Regidor contesta
 que no le parece adecuada la proposici-
 ón y que de modo va a sentir la
 Reforma Administrativa si no se hace
 una adecuada designación de personas
 ya que al Ing. Rubin de Leon al
 igual que al Jefe del Departamento
 de Equivalización de la Penencia de
 la Tierra El Bronx ordinariamente no
 se les encuentra y sus Departamentos
 no están funcionando bien; a esta obser-
 vación el Prof. Jesus Davila de Leon,
 Oficio Pádico manifiesta que la men-
 ción del caso de que se trata ha sido
 a guisa de ejemplo y que, no es el
 momento para discutir personas sino
 exclusivamente la Reforma Adminis-
 trativa que se pretende; el señor Ade-
 lindo Bonín Pérez Cuarto Regidor,
 manifiesta que debe existir una comu-
 nicación entre el Jefe del Departa-
 mento de Desarrollo Rural y la Co-
 munidad lo que expresa por estíos
 que en la actualidad el hoy Jefe de
 ese Departamento y los campesinos se
 encuentran desvinculados a cuya obser-
 vación vuelve a insistir el Prof. Davi-
 la de Leon en el sentido de que lo
 que incumbe a discutir en este momen-
 to es lo referente a la proposición
 del Proyecto de Organización Adminis-
 trativa y no a las personas de los ac-
 tuales funcionarios o los futuros

que puedan venir; la Señora Paganini -
La Martínez, Desta Regidora pide el
uso de la palabra y se expresa en
el sentido de felicitar al señor Presi-
dente por la realización del Proyecto y
apoya consecuentemente su aprobación; el
8º. Regidor señor Raymundo Díaz
no Paloz apoya el Proyecto y pide
su aprobación; el Primero Regidor, Lic.
Baldredo Segura Peña pide el uso de
la palabra y dice que es histórica -
la Reforma porque vienen a recoger -
la experiencia de Administraciones pasa-
das para afrontar de una manera ordena-
da las necesidades actuales; el señor An-
drés Aguirre Martínez, Quinto Regidor
expresa su apoyo al Proyecto y manifies-
ta que está dispuesto a colaborar en -
lo que se le indique al respecto a lo
cuál el C. Presidente Municipal le expre-
sa que habrá muchas oportunidades pa-
ra los Miembros del Ayuntamiento -
de que colaboren en este esquema que -
se propone ya que además de las fun-
ciones que les correspondan y que desa-
rollen por si o a través de las Comi-
siones del A. Ayuntamiento habrá opor-
tunidad de colaborar en el Comité de Par-
ticipación Ciudadana como enlace entre el
Municipio y la Comunidad; después -
de sencillas deliberaciones se aprueba por
unánimidad de votos de los presentes el
Proyecto de Organización de la Adminis-
tración Pública Municipal en los si-
guientes términos: Considerando: -

Primeros. - Que con el crecimiento acelerado de la Ciudad de Torreón, que ha tenido lugar en los últimos años se ha multiplicado la problemática que aqueja a los habitantes de la misma y se han agudizado ciertas anejas lo que obliga a buscar e instaurar las soluciones idóneas a dicha problemática. - En Administraciones Municipales precedentes conforme las necesidades se han ido presentando, se ha pretendido dar respuesta en la mayor parte de los casos de manera atinada pero parcial, de suerte que la Administración Municipal Orgánica ha ido creciendo poco a poco respondiendo a las necesidades específicas dando lugar a la duplicidad o multiplicidad de funciones, a la adscripción de funciones atribuidas a órganos faltos de idoneidad y, en síntesis, afrontamos en este momento la necesidad de reordenar orgánicamente la Administración Pública Municipal. - Segundo. - Que esta tasa de Acondicionamiento y Desorganización no implica de manera alguna el crecimiento del Apparato Administrativo más allá de sus límites actuales ni supone la creación de Puestos Laborales nuevos ni adicionales sino que, interna su compactación y la consecución de un ahorro que incida sobre el Pasto Público como consecuencia, así como una mayor eficiencia en el desempeño de la Administración Pública Municipal.

Tercero. Que es preocupación del A. Ayuntamiento, la modernización y búsqueda de eficacia y eficiencia en el funcionamiento de los órganos de la Administración Pública Municipal, en razón de las funciones asignadas por el Artículo 115 Constitucional, y por ello se ha avocado a analizar las dependencias existentes para la prestación de servicios públicos y funcionamiento de esta administración, buscando corregir y aplicar las técnicas administrativas actuales con el fin de conseguir una estructura organizacional acorde a la realidad del momento social que se vive y buscando una mejor funcionalidad, a través de una racionalización de recursos y promoción de actividades). — Cuarto. — Que el Artículo 2º fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, señala como facultad y obligación de los Ayuntamientos, el crear y organizar el funcionamiento de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipalidad centralizada y descentralizada y descentrada, así como elaborar, establecer y aplicar los reglamentos internos de la propia administración y nombrar apoderados y representantes generales o especiales, que ejerterán las acciones de derecho que le competen al municipio. — Quinto. — Que los Artículos 51 y Cuarto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, que estaren concordancia con el

Artículo 133 de la misma Ley, establece las facultades para que el C. Presidente Municipal se auxilie en el ejercicio de sus atribuciones de las unidades administrativas centrales y organizaciones descentralizadas que en las mismas se señalan, por lo tanto, el R. Ayuntamiento ha tenido la bien expedido el siguiente: Acuerdo - Primero, - Se crean las unidades administrativas Centrales del R. Ayuntamiento de Sonson Que a continuación se detallan: 1.- Dirección de Finanzas, - 2.- Dirección de Servicios Públicos (Asistenciales y Ecología), 3.- Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas, 4.- Dirección Administrativa, 5.- Dirección de Seguridad Pública Municipal y 6.- Dirección Jurídica y de Planeación. - Se crea además el Comité Promotor para la participación ciudadana con el efecto de buscar un acercamiento a la población en general y su participación en los diversos programas de utilidad Pública y que coordinara las acciones de los organismos administrativos y del Ayuntamiento. - Este Comité se integrará con los miembros del Cabildo y funcionarios de la Administración Municipal que sean idóneos facultados para su integración al C. Presidente Municipal. Viéndole así misma la necesidad de descentralizar algunas de las

acciones) realizadas por la Administración Municipal, se crearán los siguientes organismos descentralizados que tendrán como tales personalidad jurídica y patrimonio propio), conforme a las bases organizadas que se expedirán. - Instituto Municipal de Cultura, Instituto Municipal del Deporte, Academia de Seguridad Pública, Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Dirección Municipal de Pensiones, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Áreas Seriales de Térrenos. En virtud de lo anterior, se definen las competencias y funciones particulares de cada uno de los órganos que se han manifestado, con anterioridad y se les adscriben los deportes en que queda dentro de cada una de dichas direcciones para un mejor funcionamiento administrativo en la forma siguiente:

Dirección de Finanzas: * Elaborar el proyecto de Ley de Ingresos a fin de coordinar y proponer la Recaudación Fiscal, estableciendo un sistema de inspección, control y ejecución fiscal. * Organizar y recaudar los Ingresos Municipales. * Presentar el presupuesto de Egresos para el año fiscal correspondiente, con el propósito de controlar el gasto municipal. * Crear y mantener los mecanismos de coordinación fiscal necesarios con las Autoridades Estatales y Federales. * Establecer y actualizar los sistemas contables y financieros e informar periódicamente al Poder Ejecutivo.

dicamente de la situación de la cuenta Pública Municipal. - * Dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de las dependencias y personal a su cargo. - * Coordinar con otras dependencias en actividades que así lo requieran o le sean recomendadas. - * Elaborar su programa anual de trabajo e informar del avance de las tareas, remitiendo dichos informes con la periodicidad requerida. - * Departamentos adscritos: Accesos, Ejercicios y Contabilidad. - Dirección de Servicios Públicos, Asistenciales y Ecología:

* Planear, Organizar, Administrar y Supervisar los servicios públicos dirigidos a la satisfacción inmediata de los requerimientos de la población, como son: Limpieza, Jardines y Jardines), Alabato, Salud Pública, Medio ambiente y en general los que resulten en el bienestar físico y material de los habitantes del Municipio. - * Preservar y conservar el equilibrio armónico entre el medio ambiente y los recursos ecológicos Municipales, desarrollando programas de prevención y combate a la contaminación. - * Desarrollar programas de control de tipo sanitario para la prevención de enfermedades. - * Dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de las dependencias y personal a su cargo. - * Coordinarse con otras autoridades administrativas.

nistrativas) en actividades que así lo requieran, o les sean encomendadas. - * Elaborar su programa anual de trabajo e informar del avance de los mismos, remitiendo dicho informe con la periodicidad que se ordena. - * Deportamientos adscritos: Limpieza, Jardines y Jardines, Ocupación Social y Gastos. - Dirección de Construcción, Urbanismos y Obras Públicas: * Elaborar la planeación del desarrollo urbano municipal, poniendo especial énfasis en el crecimiento de los centros poblacionales, el uso del suelo urbano y la reordenación y renovación de las áreas de población. - * Planear y realizar la construcción de obras de beneficio colectivo, así como la conservación en buen estado de las obras materiales, edificios, monumentos, plazas públicas y en general todos los bienes públicos que se realicen en el Municipio. - * Formular programas de calidad del municipio y realizar las obras necesarias al efecto, así como su mantenimiento. - * Dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de las dependencias y personal a su cargo. - * Coordinarse con otras unidades administrativas en actividades que así lo requieran o les sean encomendadas. - * Elaborar su programa anual de trabajo e informar del avance de los mismos, remitiendo dicho informe con la periodicidad que se ordena. - * Deportamientos adscritos: Obras Públicas,

Eléctrico, mantenimiento Urbano y Obras) por Cooperación; - Dirección de Seguridad Pública Municipal: * Organizar la vigilancia del orden y la tranquilidad pública en el territorio municipal e integrar un sistema estadístico que corpona el registro de infracciones a los reglamentos. - * Atender emergencias de incendios, inundaciones y otras siniestras por medios del cuerpo de Bomberos. - * Desarrollar, supervisar y evaluar el funcionamiento de las dependencias y personal a su cargo. - * Coordinarse con otras unidades administrativas en actividades que así lo requieran o le sean recomendadas. * Elaborar su propia área de trabajos e informar del avance de los mismos remitiendo dicha información con la periodicidad requerida. - Departamento adscrito): Centrotransporte (Operaciones), Administrativo y Bonistas. Dirección Administrativa: * Diseñar un sistema de administración de recursos humanos en los que se establezcan perfiles profesionales, programas de capacitación, actualización y superación del personal. - Gestión y control de personal, y el control de la nómina de pago y la integración de expedientes de personal. - * Organizar y proveer las unidades administrativas de recursos materiales y servicios generales llevando el registro y control de procedimientos. * Desarrollar sistemas de compra, de

talleres) y de inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, así como del mantenimiento del equipo del Municipio. - *Organizar los actos públicos oficiales del Municipio. - *Dirigir, Supervisar y Evaluar el funcionamiento de las dependencias y personal a su cargo. - *Coordinarse con otras unidades administrativas en actividades que así lo requieran o las plas incuestionadas). - *Establecer su programa anual de trabajo e informar del avance de los mismos, remitiendo dichos informe con la periodicidad requerida. - *Deportaciones adscritas; Recursos Humanos; Recursos materiales y Eventos Especiales. -

Dirección Jurídica y de Planeación:

*Desarrollar la planificación integral de las actividades Municipales, formular los reglamentos necesarios, así como los manuales de organización y procedimientos, plantear iniciativas de Ley acordes a las necesidades del Municipio y realizar las acciones jurídicas inherentes al quehacer Municipal tanto en lo contencioso, como en lo consultivo que se le encierre por el R. Ayuntamiento o el Presidente Municipal. - *Diseñar sistemas integrales de información y estadística sobre la actividad pública, la administración y de las actividades económicas y social del Municipio, así como coordinarse con las unidades adminis-

trativas) para la elaboración de los programas de trabajo en base a las finalidades trazadas para la integración de la programación Municipal. - * Diseñar sistemas Computacionales que permitan al maestro y actualizar la información de la administración y del Municipio, recopilando la información necesaria para el efecto.

* Organizar y administrar la carcel preventiva Municipal. - * Coordinarse con la Dirección de Planificación Urbana y Obras Públicas para elaborar el plan Municipal de desarrollo. - * Coordinarse con dependencias y autoridades Estatales y Federales en actividades que deban realizarse conjuntamente. - * Dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de las dependencias y personal a su cargo.

* Coordinarse con otras unidades Administrativas en actividades que así lo requieran o las sean recomendadas. - * Elaborar su programa anual e informar del avance del mismo y emitir diariamente dicho informe con la periodicidad que se ordene. - * Departamento, adscritos: Juzgados, Regularización de la Tenencia de la Tierra, Flotación y Desarrollo e Informática. - Leyes: i.- El presente acuerdo entra en vigor a partir del día de hoy. - - -

2.- Diverse las circulares respectivas a las dependencias Municipales, para que queden interadas del presente acuerdo por conducto de la Secretaría del P. Ayuntamiento. - 3.- Efectuar

darse los nombramientos respectivos a los titulares designados, en los términos de las disposiciones legales. — 4.- En aquellos que no se encuentre previsto por el presente acuerdo se estará a lo establecido por la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y demás leyes y reglamentos aplicables al caso concreto. — Así lo acordó el R. Ayuntamiento de la ciudad de Torreón Coahuila, en la sesión de Cabildo celebrada el día de la fecha y por unanimidad de votos de los presentes. — — —

En desahogo al curtos puntos de la orden del día el C. Secretario del R. Ayuntamiento somete a la consideración del Cabildo la solicitud presentada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, representado por el Aq. Jefe Bra. Jarchey para que se le asignen nombres a las calles del desarrollo habitacional "Informato Quintero del Sur" de acuerdo a la propuesta que dicha solicitud contiene y por unanimidad de votos de los presentes se aprueba dicha solicitud en sus términos para que a las calles que es dicha unidad habitacional actualmente lleven los nombres de: Corrala de San Juan, Corrala de San Martín, Corrala de San Mateo, Corrala de San Mario y Corrala de San Melchor y, dada a la modificación de manzana y calle y toda vez que se aprobó una calle más al presupuesto inicial con el objeto de dar Calida

a un mayor número de viviendas), quedaron como sigue: Cerrada de Margarita, Cerrada Mercedes, Cerrada Mission, Cerrada Mónica, Cerrada Mucia, y Cerrada Nancy, localizadas de acuerdo al pliego remitido al Calidor por el titular del Departamento de Planificación Urbanística y Obras Públicas de esta ciudad que se agrega a la presente Acta para ilustrar graficamente su ubicación.- En desahogo al quinto punto de la orden del día, de asuntos generales en primer término el C. Presidente Municipal somete a la consideración del Calidor la integración de una comisión que se establece con el Administrador de Correos de esta ciudad con el objeto de estudiar las soluciones que pudieran darse al problema de duplicidad de números de calle en calles diferentes de esta ciudad que acarrea la confusión del personal de dicha oficina de comunicaciones con el consiguiente deterioro en la prestación del servicio.- Con el sello de integrar dicha comisión por unanimidad (de votos de los presentes) se designa a los señores Jesús Quiróz Quiróz, Segundo Regidor Graciela Don Juanita Martínez, Sesta Regidora y Felipe Jaquez Hernández, Décimo Regidor quienes aceptan el cargo que se les encargan.- En desahogo al siguiente pun-

to de asuntos generales el C. Presidente Municipal, manifiesta que en el transcurso de la presente administración diferentes personas y grupos organizados pertenecientes a diferentes sectores y estratos de nuestra comunidad, han manifestado su deseo de que al Señor General Don Juan Arevalo Barrios quién Secretario de la Defensa Nacional se le haga un reconocimiento honorífico por parte del Republicano Ayuntamiento para destacar los nefios de afecto que figura a innumerables torreños con dicho fusiónario quien durante el tiempo que fue Comandante del Décimo Batallón Regimientos de Caballería, residía en esta ciudad vinculándose de manera muy importante con la comunidad existiendo todavía a la fecha tales lazos que se conservan juntos al recuerdo de su participación en la solución de los problemas del Municipio de Torreón y de algunos otros de la comarca lo que merece raya por la cual se permite proponer al Republicano Ayuntamiento de Torreón que se le otorgue una placa que conste la distinción de ser "Ciudadano Honorario" de Torreón Coah. A lo anterior el propulsor Jesús Dávila De León, Primer Presidente secunda la proposición recordando que el General Arevalo Barrios quién durante el tiempo que estuvo entre nosotros ostentando

el cargo anteriormente referido desempeñado era labor muy positiva y plena de ejemplos concretos en los que se puso de manifiesto su incomparable lealtad a la Patria su ocasión de servicios y sus atenciones de buen amigo y manifestados de gentes, recordando en particular la solidaridad que ejidenció en favor de los grupos sociales desprotegidos que resultaron damnificados con motivo de las inundaciones ocurridas en el verano de 1972 en nuestros Municipios y en los Municipios de Matamoros y Francisco I. Madero, por lo que, una vez que se discutió ampliamente el punto ponderándose los merecimientos del hoy Secretario de la Defensa Nacional, la anterior propuesta del C. Presidente Municipal es aprobada por unanimidad de votos del Cabildo en pleno y se comisiona al Lic. Henrique Zamora Salas para que haga del conocimiento del Sr. Ministro (la resolución) referida y se le invite para que reciba la placa representativa de la distinción que se le confiere de manera formal en sesión extraordinaria y solemne de Cabildo. En desahogo al siguiente punto de acuerdo general de la orden del día el C. Felipe Jaque Hernández Décimo Regidor expresa que con motivo de la campaña de limpia ha recibido

queja de una ciudadana vecina de
la avenida Juárez y calle 29 de esta
ciudad, quien manifiesta que se
le han acumulado materiales de
construcción en su banqueta y una
vez que se traslada al lugar de los
hechos para constatar el motivo de
la queja encontró por que en ese
lugar la banqueta no existe todo
lo cual lleva a pensar independiente-
mente de la identificación de la queja
la necesidad que existe de que el munici-
cipio de Torreón pague a los proprie-
tarios de terrenos (para que el con-
tratar banquetas) en todo caso y
también todas aquellas que estén ba-
dadas y que si no se hacer se les sancio-
ne y se hagan tales obras de construc-
ción por la administración municipal
independientemente de que después se
repita en los propietarios el costo
de tales obras; El C. Vicente Bejarano
Aguirre, dijimos primer regidor, insis-
tió en la necesidad de que se siga
el manejo de material de construcción
que indudablemente se coloca sobre la
vía pública ya sea en la banqueta o
en la calle y interviniendo el C. Alcalde
municipal explica a los integrán-
tes del Ayuntamiento que no es pos-
ible en todos los casos el que el Munici-
cipio construya las banquetas y las
llave a su construcción para sí lo
omitida y a los propietarios ya que
en todo caso proseguirá la compa-
ñía

para concientizar a la población, se sancionará al quien no persista en las omisiones y solo excepcionalmente en casos muy señalados el hacer tales construcciones a costa del municipio, lo cual se aprobado por una similitud de votos de los presentes. —

Como siguiente punto de acuerdo gira el orden del día el Sr. Jesús Quiñones Quiñones, segundo regidor, hace del conocimiento del Republicano Ayuntamiento que en estación Otto, en el Cañón de Tlalpuhos los pobladores de dicho lugar se sienten de un escasez vital de agua para la satisfacción de sus necesidades y que, el mismo se está agotando por diversas obras de perforación que realiza en ese lugar la Secretaría de Deportes Hidráulicos y que eso ha obligado a que en el pueblo Juan Eugenio se caguen pipas de agua proporcionadas por el departamento de limpia para llenar una pila que se encuentra en dicha estación de ferrocarril para la satisfacción de las necesidades de consumo humano. — El Sr. Raymundo Floriano Salazar, noveno regidor, manifiesta que el problema se conoce y se le está poniendo remedio ya que, la Superintendencia de Ferrocarriles Nacionales de México ofrece que antes de diez días hará cada carro tanque disponible para suministrar las necesidades de ese poblado; para redondear el

tratamiento del asunto anteriormente
reseñado el Sr. Adelardo Barón Pérez
claro y regular la presa que la necesidad
existe, ya que se ha agudizado porque
la escasez divide de la utilización de
agua para consumo de ganado por lo
que, debe meditarse muy bien en el
tipo y medida que se tome para
medir las dimensiones de la necesidad
y resuelta en su caso. Como sigue
el punto de asuntos generales del orden
del día el C. Presidente Municipal ex-
presa que con motivo de la celebración
del día primero de mayo, día del trabajo
y algunas negociaciones comerciales
han estado pidiendo autorización pa-
ra abrir sus puertas pero que se les
ha insistido en que ese día habrá con-
ciencie generalizadas y obligatorias para
todo el comercio con el objeto de que
hayan una mejor presencia en el desfile
por lo que, pide el apoyo del Republica-
no Ayuntamiento, en pleno para soste-
ner esa determinación lo que se resuelve
en sentido afirmativo por unanimidad
de votos. A pregunta del C. Lic. Meriles
Barón Sánchez, Presidente Municipal
de si existe algún otro asunto que
tratar y fuliendo contestado que inter-
grantes en forma negativa se levanta
esta sesión ordinaria siendo las
once horas del día de la fecha, firmar
de forma debida constancia de que en
ella intervinieron. - Doy fe.

B
elio Delgado
DSC
Man
Cruz
Bello
Luis Fernando

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 horas del dia once de mayo de mil nuevecientos ochenta y ocho, reunidos en el vestíbulo del segundo piso de la Presidencia Municipal para celebrar la sesión extraordinaria solemne de Cabildo. El C. Jefe Héctor Gómez Salas, Presidente Municipal (ex. C. C. Alfonso); Lic. Bernardo

pequeña Buzza, Dr. Jesús Quinteros (Misiones), Dr. Germán Pérez Martínez, Dr. Adelaido Barrón Díaz, Dr. Andrés Aguirre Martínez, Dr. Mariano Redante Rodríguez (Soa), Celia Silvano Gallegos, Dr. Raymundo Gómez Salazar, Dr. Felipe Jauregui Fernández y los C.C. Sindicos: Dr. J. Jesús Vázquez De León y Alejandro Rodríguez Binea) con la presencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Luis Fernando Salazar Wolffalk, el C. Presidente Municipal Alve la sesión extraordinaria (solemne convocada para el día de hoy bajo la siguiente orden del día: 1.- Presentación del Quadrum, 2.- Lista de presentes, 3.- Lectura de la parte relativa de la acta de la sesión anterior respecto del objeto de esta reunión extraordinaria solemne, 4.- Otorgamiento al secretario de la Defensa Nacional Dral. de División D. E. M. Dr. Juan Arevalo Bardogui de la distinción concedida por este Cabildo en favor de su persona como "Ciudadano Honorario" de la ciudad de Tórreón, Coah. - A).- Palabras del C. Lic. Heriberto Romo Balaz, Presidente Municipal y entrega de la presea, B).- Palabras del C. Lic. Edmundo Benítez, Juez ad hoc Constitucional del Estado y C).- Palabras del Dral de División D. E. M. Dr. Juan Arevalo Bardogui. - 5.- Clausura de la sesión extraordinaria solemne. - Cuyo contenido es leído a los Quince señores resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes la orden del

dia. - En desalogo al primer punto de la misma se hace la presentación del Presidium que, encabezado esta sesión extraordinaria y solemne dando cuenta la secretaría que se encuentran presentes como invitados especiales el Sr. Lic. Elices Mendoza Benítez, Poderulado Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Sr. General de División D. E. M. Don Juan Arevalo Bardogui, Secretario de la Defensa Nacional, el Dr. Bernardo Montes Diputado Local, en representación del Congreso del Estado y así mismo forman parte del Presidium los integrantes del Cabildo. - En desalogo al segundo punto de la orden del dia se hace lista de presentes encontrando en la totalidad de los miembros del Cabildo a excepción del Dr. Vicente Bejarano Aguirre, Décimo Primer Regidor; en desalogo al tercer punto de la orden del dia se da lectura a la parte relativa del acta de la sesión anterior respecto del objeto de esta reunión extraordinaria y solemne; en desalogo al cuarto punto de la orden del dia el Sr. Lic. D. E. M. Benítez Romo, Presidente Municipal hace uso de la palabra y desde la tribuna hace una semblanza biográfica del señor General de División D. E. M. Don Juan Arevalo Bardogui y expresa las razones que tuvo el R. Ejército para conferir a dichofuncionario la distinción de "Ciudadano Honorario" de la ciudad de Torreón;

Coah. y, acto seguido hace entrega de una Seda que expresa la distinción de referencia). — Acto seguido el C. Lic. Eusebio Mendoza Benavides, Gobernador Constitucional del Estado hace uso de la palabra y desde la tribuna) hace una ponderación de las cualidades y méritos que caracterizan al General Ovejalo Bardequi y que lo hacen merecedor de la distinción que se le ha conferido; en uso de la palabra el General de División D. E. M. Don Juan Ovejalo Bardequi desde la tribuna agradece el otorgamiento de la distinción que se le ha conferido expresando en términos elogiosos) de nuestra ciudad y del cañón que le tiene a raíz de su paso por la misma resaltando la amistad de los coahuilenses) durante aquel tiempo y que ha permanecido hasta esta fecha llegando así mismo el carácter de los lugarezcos) de Coahuila y los habitantes de esta ciudad en particular que han salido adecuado a la ciudad en un medio geográfico hostil. — Como quinto punto de la orden del día y no habiendo otros asunto que tratar el C. Presidente Municipal, Lic. Héctor Amon Salas, hace uso de la palabra declarando formalmente clausurada esta sesión extraordinaria solemnre de Caliados, siendo las once horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando para delida constancia lo que en ella intervinieron. — Day 26

Eduardo Sánchez
B. Gómez
J. M. Martínez
C. Gómez
J. B. Gómez
H. H. H. L.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 16 (Diciembre) de mayo de 1988 (Mil novecientos) setenta y ocho reunidas en la sala de Juntas para celebrar sesión extraordinaria de cabildo de la presente administración Municipal, el C. Lic. Alberto Rosas Salas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo

Pequeña Buza, Sr. Jecles Quintos Qui-
ñonez, Sr. Hernán Duverger Martínez,
Andrés Izquierdo Martínez, Orofita. Sr.
Juana Martínez, María Redete Rodríguez,
Felipe Jaén Hernández y el C.
Pedro Benito Alejandro Rodríguez Piñón,
con la presencia del C. Secretario del Dr.
Ayuntamiento Lic. Luis Fernando Salazar
Woolfolk, El C. Presidente Municipal
abre la sesión convocada para el día de
hoy bajo la siguiente orden del día: 1.-
Lista de presentes, 2.- Lectura del acta
anterior, 3.- Propuesta del C. Presidente
Municipal sobre reforma y estableci-
miento de directrices para la aplicación
del reglamento sobre venta y consumo de
bebidas alcohólicas y 4.- Sometimiento
al Cabildo de los nombramientos de los
diversos funcionarios municipales tanto
para el Ayuntamiento como para
respondar a la nueva organización de la
Administración Pública Municipal apro-
bada por el Cabildo en sesión de fecha
29 de abril de 1988, cuyo contenido es
leído a la audiencia teniendo aproba-
do por unanimidad de votos de los pre-
sentes la orden del día; En desahogo al
primer punto de dicha orden del día se
pasa lista de presentes encontrándose los
integranentes del Ayuntamiento cuyos nom-
bres se han expresado con anterioridad;
por lo que se declara que hay quorum
para llevar a cabo la presente sesión
extraordinaria y por lo tanto se declaran
formalmente abierta. En desahogo al

segundo punto de la orden del dia se da lectura al acta de la sesión anterior resultando aprobada por unanimidad de votos (de los presentes) y desvante el transcurso de su lectura hacer acta de presencia los C.C. Adelaido Basón (Pérez), Cuarto Regidor y Raymundo Gloria (no Salazar), Nuevo Regidor, así como el Primer Juez Prof. Luis Dávila De León. - En desabogio al tercer punto de la orden del dia el C. Presidente Municipal manifiesta que uno de los problemas que con mayor frecuencia se ha expuesto, tanto desvante la comparecencia política como en el transcurso de estos cuatro meses de la Administración Municipal, es el relativo a la excesiva venta y consumo de bebidas alcohólicas en nuestra ciudad y las consecuencias que de este hecho se derivan. - Para una respuesta adecuada desde el principio de esta administración ordenamos realizar un minucioso análisis que nos permitiera precisar el alcance y los efectos de este problema social, así como las alternativas de solución por parte de la Autoridad Municipal. Los resultados de este análisis, confirmaron la relación que existe entre el exceso, consumo de bebidas alcohólicas y los hechos delictivos. - En los meses de Enero, Febrero y Marzo, la policía preventiva realizó 4238 detenciones, de las cuales apropiadamente el 70% tienen su causa o reyo con el consumo de bebidas

alcohólicas). - La excesiva venta de cerveza en misceláneas y tiendas de abarrotes salió todo en las calles populares, contribuye al incremento del pandillerismo y la delincuencia, generando intranquilidad y zozobra. - En pasadas administraciones Municipales, fueron autorizadas 1614 permisos para venta de cerveza en misceláneas y tiendas de abarrotes, dichos permisos tuvieron su vigencia hasta el 31 de Diciembre de 1987 y no han sido renovados por la presente Administración Municipal, por considerar que se ha extrapolado en forma desordenada la venta y el consumo de este producto con las consecuencias señaladas con anterioridad. - En general, se advierte un consumo inmoderado de bebidas alcohólicas derivado de la ampliitud de las actuales licencias establecidas que propician el exceso. - En relación a lo expuesto por el C. Presidente Municipal el Prof. Jesús Daniel de León, Díaz, Benito, segunda la propuesta de que se regule y restrinja la venta y consumo de bebidas alcohólicas ya que le consta que en forma desordenada se ha llegado al extremo de que en algunos centros deportivos se estacionan vehículos cargados de bebidas alcohólicas que se constituyen en auténticos depósitos ambulantes y botes en los días de mayor afluencia en dichos centros deportivos y que es necesario que se invite a la ciudadanía a apoyar los acuerdos que se obtengan de este Calido para que

dencieren las violaciones) al reglamento respectivo por la dificultad que implica el controlar dicha actividad. - En lo anterior el C. Presidente Municipal expresa que existe la intención de que los acuerdos que se tomen sean ejecutados en su ejecución por la vigilancia del Departamento de Alcoholes, Previencia Social y la misma Dirección de Seguridad Pública Municipal que en otras administraciones guarda al margen del control de las disposiciones establecidas a este tema. Despues de escuchar las intervenciones) con el objeto de establecer directrices para la aplicación del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas se toman los siguientes acuerdos. - 1.- Se establece la venta y consumo de bebidas alcohólicas (vino, licores y cerveza) de domingo a partir del horario de cierre autorizado para el día sábado y hasta las 10:00 horas del lunes, aplicando esta disposición en todos los establecimientos que se determinan en el artículo 4 del reglamento Municipal sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas se exceptuarán los restaurantes autorizados para consumo de bebidas alcohólicas con alimentos y los lugares de consumo eventual señalados en el inciso 3 del mismo artículo. Lo anterior, previo permiso de la Autoridad Municipal. - 2.- De lunes a sábado, todos los establecimientos de vino,

depósitos de cerveza, misceláneas) tiendas de abarrotes y supermercados cerrarán a las 21:00 horas y en ningún caso podrá autorizarse su ampliación en horas extras para la venta de bebidas alcohólicas). - 3.- Podrá autorizarse hasta un máximo de 600 permisos para venta de cerveza en misceláneas y tiendas de abarrotes, las que deberán vender el producto en botella cerrada sin friar. Como consecuencia de lo anterior, no se revalidaran 1014 de los permisos expedidos con anterioridad y con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 1987, los que reduce el número de permisos para cuenta de cerveza en más de 1000 establecimientos. - 4.- Llegará en que se autorizará el permiso para cuenta de cerveza en misceláneas y tiendas de abarrotes, será determinado por el departamento de alcohol en base a criterios de racionalización del consumo de dichos productos y sus efectos perniciosos, en un plazo que concluya el día 31 de diciembre de 1987 lo que reduce el número de permisos para cuenta de cerveza en más de 1000 establecimientos. Los lugares en que se autorizará el permiso para cuenta de cerveza en misceláneas y tiendas de abarrotes, será determinado por el departamento de alcohol en base a criterios de racionalización del consumo de dichos productos y sus efectos perniciosos, en un plazo que concluya el día 31 de mayo del año en curso. 4.- En cada administración se expedirán

diferentes licencias para funcionamiento de minor, actualmente 23 de estas no se encuentran funcionando, y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Municipal sobre ventas y consumo de bebidas alcohólicas, la presente administración no revalidará dichas licencias.

En anteriores acuerdos se tomó como fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución General de la República, 32 fracción VIII y 4º párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y los artículos 3, 4, 31, 42 y demás de la base del reglamento municipal sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, en efecto el artículo 42 del reglamento municipal sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas de Torreón Coahuila confiere al Presidente Municipal facultades para determinar mediante acuerdo de carácter general los días en que deben mantenerse cerrados los establecimientos con el único requisito de que se de a conocer con anticipación el acuerdo por los medios de comunicación, por lo que la determinación en el sentido de prohibir la venta y consumo de bebidas alcohólicas los días domingo de cada semana en los días acordados, se apoya en este numeral. Dicho punto menciono el artículo 31 del mismo reglamento que por el hecho de que las licencias no se revaliden

dentro de los dos primeros meses de cada año la Alcaldía Municipal dictará la ordenanza para cancelar las mismas y en el caso que ninguna de las licencias para venta de cerveza en misceláneas y tiendas de abarrotes, ni las expedidas en pasadas administraciones, para el funcionamiento de expendios de vino, por que actualmente no se encuentran funcionando, tampoco han sido objeto de revisación en el tiempo señalado por lo que su cancelación procede de pleno derecho independientemente de que de acuerdo a la dictación por el artículo 3º del multitudinario reglamento, las licencias para venta de bebidas alcohólicas no constituyen un derecho ni otorgan protección alguna a sus titulares, salvo de que es protegida de la autoridad expedidora disponer su cancelación por medio de motivo de interés general debidamente razonado en la ejecución fechada por el Presidente Municipal dentro del plazo de este mismo punto de la orden del día.

Por lo que se refiere a la ejecución del horario de lunes a sábado en todos los expendios de vino, depósitos de cerveza misceláneas, tiendas de abarrotes y supermercados, en el sentido de que deberán cerrar a las 21:00 horas y en ningún caso podrá autorizarse la ampliación de horas extra para la venta de bebidas alcohólicas, el acuerdo que se toma es modificatorio en este punto sentido

de lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento Municipal sobre renta y consumo de bebidas alcohólicas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, lo cual se hace en apego a lo dispuesto en la facultad de reglamentaria concedida a los municipios por el artículo 115 de la Constitución general de la República y 4 transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Chiapas, ya que, al no existir reglamentación federal expedida en relación con el principio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, este Ayuntamiento se encuentra legitimado para adoptar las disposiciones reglamentarias que sean convenientes para el bien público, máxime que, en la legislación median causas de interés social y de sujeto de orden público, por todo lo cual, las presentes disposiciones entrarán en vigor a partir de esta fecha previa su publicación en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad para dar cumplimiento a lo dispuesto en la parte final del artículo 42 del reglamento Municipal sobre renta y consumo de bebidas alcohólicas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- En desatento al cuarto punto de la Orden del día el C. Presidente Municipal expresa la necesidad que existe de nombrar funcionarios para cubrir vacantes existentes en la Administración como para entender de los nombramientos que corresponda la nueva forma de organización de la Administración.

ción Pública Municipal aprobada por el Cabildo en sesión de fecha 29 de Abril de 1988 y, al efecto hace referencia a que el Lic. Raúl Orózco M. quería presentar su renuncia como Oficial Mayor y que lo primero ha ocurrido con el Lic. Luis Leonardo Salazar Woolfolk, quien le ha presentado su renuncia misma que quiere hacer del conocimiento del Ayuntamiento en pleno para su aprobación, para lo cual el C. Presidente Municipal dará lectura a un oficio suscrito por el Lic. Luis Leonardo Salazar Woolfolk de fecha 14 de mayo del año en curso en el que se expresa su renuncia al cargo de secretario del R. Ayuntamiento, mismo que es puesto a la consideración del Cabildo quien la aprueba por unanimidad de votos.- A continuación el C. Presidente Municipal propone al C. Lic. Esper Milán Esteban para que sea nombrado como Director de Finanzas del Municipio; al Sr. Lic. Rodolfo B. González Muñoz Haces como Titular de la Delegación Jurídica y de Trámite; al C. Prog. Anselmo De Llón Rivera lo propone como Titular de la Dirección de Servicios Públicos, Asistencia y Ecología; al C. Ing. Alberto Martínez Leal como Titular de la Dirección de Urbanización, Obras y Obras Pùblicas; al C. Cap. Jorge Barreto Narváez como titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, pidiendo el C. Presidente Municipal que se le permita hacerse la proposición que corresponde al titular de la Dirección

Administrativa, a lo anterior del inter-
grante del Calido, en forma unanime
(aprobaban las) proposiciones hechas por
el C. Presidente Municipal y autorizan la
reserva que hace para proponer en un
momento posterior al titular de la Direc-
ción Administrativa, — El Prof. Jesús
Danila De León hace uso de la palabra
y expresa al C. Presidente Municipal
que debe sentirse en libertad para nom-
brar por si sin recabar acuerdo de Calido
a dicho Director Administrativo y a
los funcionarios que el dice, que no sean
de aquella que cuya nombramiento deban pa-
sar por acuerdo de Calido según lo dis-
puesto por la Ley Orgánica de la Administra-
ción Pública Municipal en su artículo
29 ya que, hasta este momento el Presi-
dente Municipal es un proyecto de propina-
ria participación democrática la ciudad
someterá al Calido los nombramientos
de todos sus colaboradores aún en aque-
llas cosas en que no se requiere decisión
de este cuerpo de Poderes; la anterior
proposición se aprobada por unanimi-
dad y en seguimiento al desahogo de
la orden del día y toda vez que contiene
vacante la Secretaría del Ayuntamiento,
el C. Presidente Municipal con fun-
damento en lo dispuesto por el Artículo
32 fracción XXIX de la Ley Orgánica de la
Administración Pública Municipal del
Estado de Coahuila, somete a la considera-
ción del Calido la proposición del Dr.
Lic. Benito de Jesús Díaz Madariaga.

para que funja como secretario del D^r
Ayuntamiento por ser persona con trayec-
toria en el servicio público, que se ha
gido particularmente al director de la Facul-
tad de Derecho de la U.A.C., su secreta-
rio general de la propia Universidad
Quintana se Calvillo, y de salvencia
y probidad demostrada cuya proposi-
ción es aceptada por la totalidad de los
presentes a excepción del Sr. Felipe Jaimes
Hernández, decimo séptimo quien pide
se haga constar su abstención en la vota-
ción referente al punto que nos ocupa). —
En uso de la palabra el P^rimer Regis-
tro Lic. Bernardo Segura Peiza propone
al Cabildo hacer un reconocimiento al Lic.
Luis Fernando Salazar Wolfelt Secretario
paliente del D^r. Ayuntamiento por la fa-
lta desempeñada durante su gestión
lo cual es aprobado en sus términos
por unanimidad. — No habiendo otro
asunto que tratar se levanta la sesión
extraordinaria siendo las diez horas del
día de la fecha disponiéndose el levanta-
miento de la presente acta y firmando
para delinda constancia los que en ella
intervinieron. — Dey Tl.

Celia Silvano P

D^r M^c

J. M. G.

J. M. G.

Alfonso
B. M. G.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coah.
de Zaragoza, siendo las dieciocho horas
del dia siete de junio de mil novecien-
tos ochenta y ocho reunidos en la sala
de Juntas para celebrar sesión ordinaria
de Cabildo de la presente administración
municipal, el R. Lic. Benito Ramon
Palas, Presidente Municipal, los C. C.
(a ejidales): Lic. Bernardo Segura Buega
Sr. Jérn Quirones Quirones, Sr. Germán
Buenrostro Martínez, Sr. Adelaida Barron
Gómez, Sr. Andrés D' Aguirre Martínez,
C. Orozco San Juanita Martínez, Sr. María

Rodarte Rodríguez, fra. Celia Silván
de Galacías), Sra. Raymundo Gómez
Palazón, Sra. Felipe Díaz y Hernández y
Sr. Vicente Bejarano Aguirre, así como
los sindicatos: Dr. José Daniel de
León y Alejandro Rodríguez Pinto, con
la presencia del C. Secretario del d.
Ayuntamiento Lic. Francisco Díaz Mada
Asíga, el C. Presidente Municipal abre
la sesión ordinaria concedida para el
día de hoy bajo la siguiente orden del
día: 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura
del Acta anterior, 3.- Evaluación de los
efectos generados en la aplicación del
Acuerdo sobre vertes de heladas alcoba-
cicas, 4.- Diferencias de tessería en la re-
lación de propietarios de lotes invadi-
dos, y 5.- Acuerdos generales, cuyo
contenido es leído a la audiencia re-
sultando aprobada por unanimidad
de votos de los presentes la orden del
día; en desabuso al primer punto de
dicha orden del día se hace lectura de
presentes asistiendo los integrantes
del Ayuntamiento cuyos nombres se
han expresado con antelación, por lo
que se declara que hay quorum para
llevar a cabo la presente sesión ordi-
naria y por lo tanto se declara for-
malmente abierta. - En desabuso al
segundo punto de la orden del día
se da lectura al acta de la sesión an-
terior resultando aprobada por unani-
midad de votos de los presentes. - En
desabuso del tercer punto de la orden

del día el señor Presidente expone, sus
cuando les, los efectos que generaron la
aplicación de las medidas emanadas
del acuerdo de este Cabildo, pese a cuenta
de bebiadas alcohólicas) así como manda
el sentido de las pláticas) que el pa-
tricón con los distintos sectores) in-
volucrados en el asunto mencionado,
ello con la intención de atemperar las
eventuales presiones que podrían sur-
gir de esos sectores), así como la con-
certación de un acuerdo conciliatorio
que equilibrara la cuenta de ceses a
los escláneos) y la prohibición de ejec-
ciones (esta en veinte colonias) popula-
res. - Al respecto el Sr. Jesús Guináez
Quintana, segundo regidor hizo llegar al
señor Presidente una serie de felicitacio-
nes formuladas por líderes de colonias
en virtud de las medidas anteriormente
mencionadas). - A ese mismo respecto
la profesora Benjuanta Martínez, seña
regidora transmitió también las felici-
taciones de distintos sectores) feme-
ninos) y la colaboración de estos para
desuschar eventuales violaciones) al
acuerdo tomado por este Cabildo. -
Igualmente el Lic. Benito Segura
Buesa, primer regidor y comisionado
del área de seguridad pública) mu-
nicipal informó al Cabildo de los efec-
tos producidos por las medidas
aprobadas) por este cuerpo colegiado
en lo que respecta) de criminalidad, y sobre
mentalmente en delitos) que tienen re-

lación directa con ingesta de bebidas
alcohólicas, mencionando expresamente
el que en solo quince días de estarse
aplicando dichas medidas) la comisión
de ilícitos del tipo mencionado dismi-
nuyo en casi un cuarto por ciento
en relación con la estadística del mes
de abril. Informo además que se rea-
lijaron cincuenta y cinco notificaciones
(de clausura temporal por viola-
ciones) al multitudinario acuerdo. En su
parte el Dr. Andueza Izquierdo Martínez
quinto regidor formuló su preacuer-
dión para la aplicación de las citadas
medidas en el área rural, puntuali-
zando el que se debía hacer cuando en los
(épodos) se realizan cuestas) con cuenta de
ceseja para fines sociales; el Lic.
Bernardo Segura Puga, aclaró al res-
pecto que la rienda de cesesja en tales
casos puede efectuarse siempre y cuando
se establezca permiso de la autoridad y se
hazice bajo un control de los vecinos
mismo y con vigilancia de la policía y u-
nidad; a este respecto el señor presi-
dente acotó la necesidad de buscar un
equilibrio moderado e iguala el realizar
comisiones encaminadas primordialmente
a disminuir el consumo de alcohol en
toda la población compuesta. A su vez
el Sr. Adelaido Basurto Díez cuarto
regidor manifiesta la intención de los
comisionados y grupos epidémicos de
establecer patrullas a efecto de reig-
nar que en caso como los antes mencio-

nader) el producto de la venta de cerveza se destine efectivamente a obras de beneficio colectivo. En este mismo orden de ideas el Dr. Felipe Jaquez Hernández, decimos Segundo manifestó su deseo de que este Ayuntamiento en forma alguna manera de inducir al Cañuelo de la vecina ciudad de Pánuco a adoptar medidas similares o iguales a las adoptadas en este Municipio para restringir la venta de cerveza y bebidas alcohólicas, a lo que el señor Presidente respondió que legalmente no existe un medio para lograr tal objetivo, sin embargo tiene conocimiento de que algunos organismos intermedios establecidos en la región están solicitando al mencionado Ayuntamiento la aplicación de medidas como las adoptadas en el caso de este Municipio de Pánuco. Agotado el tercer punto de la orden del día, en desahogo del cuarto punto de la misma orden el Señor Presidente expone los antecedentes del caso y explicando en forma detallada la situación que guardan los terrenos que para efectos de la reubicación de propietarios de lotes inundados han sido destinados por este Ayuntamiento igualmente expone la eventual realización de un proyecto ejecutivo para ser aplicado en los terrenos de nueva California y la Merced II, mismo que se pondrá más tarde a consideración para

el efecto de sufragar los costos que
origine dichos proyectos se plantean
dadas las posibilidades, una la de con-
ceder parte de dichos terrenos y con
el producto cubrir el efecto del mis-
mos o dar la de solicitar un Crédito
que permita hacer frente a las
expediciones que para tal efecto se
tenga que realizar puntualizando
que llegado el caso sera motivo de
spécie acuerdo en este Congreso, una
vez efectuada la situación, judicial que
quedaran los terrenos) propiedad del
Municipio y en los que se proponga una
reubicación de veinticuatro propietarios
en los lotes, medidas y superficies
presupuestadas por el Ayuntamiento y acepta-
das por la Unión de propietarios de lote
invadidos A. C. el Congreso aprueba por
unanimidad dicha reubicación en una
franja del foscionamiento Ll. Muro d II
a la que corresponde una superficie
total de 6,380 m². en los números de lote y
con las medidas y superficie individual
que se detallan en el anexo que forma
parte de esta misma acta. De igual
manera a solicitud expresa de la Unión
de propietarios de lote invadidos de
Tolosa, A. C., contenida en la asamblea
efectuada por esa unión el veintitres
de abril del año en curso, cuya copia
con las firmas originales de su Presidente
y el Secretario de actas se anexa también
a este documento; se formulo la petición
a este Congreso de solicitar del Congreso

local la reasignación de tres de los lotes
 que aparecieron publicados en el Decreto
 número 278 publicado en el Periódico
 Oficial del Estado con fecha 14 de julio
 de 1987 y a los que corresponden los
 números 16, 17 y 23 del adjudicacionamiento
 de residenciales de la parte de otra ciu-
 dad, mismos que se asignaron de nuevo
 cuenta en la forma siguiente: El lote
 número 16 que en el decreto aparece a
 nombre de Francisca Lugo de Beltrán
 se solicita se le asigne a la Sra. M. Leiva
 Hernández, Ida. de Cervantes; el lote num-
 17 que apareció a nombre de Dr. y. Elías
 de María Brújula, José Víctor y Tatina,
 se le asigne al señor Jorge Casas Domínguez
 y el lote número 23 que apareció a nombre
 de Graciela Villanueva Salazar se le asigne
 a Marco Antonio Pachado Ruiz. Eschuchada
 la solicitud formulada por la mencio-
 nada señora, este Cabildo apresó por
 unanimidad la reasignación en los ter-
 minos establecidos con anterioridad. - En desabre-
 go del último punto de la orden del día
 el Dr. Andrés F. Aguirre Martínez, quinto
 regidor, se dirige a este Cabildo para el
 efecto de que sea tratado en el momento
 oportuno la asignación de un lote de
 terreno para el establecimiento del Centro
 de delitos mentales de esta ciudad. - Por
 su parte el Sr. Vicente Bejarano Aguirre
 decimos quinto regidor, tiene ante el
 Cabildo un informe de la comisión
 de tenencia de la tierra, haciendo especial
 mención de que se está gestionando

que a las personas más necesitadas
se les cobre el 50% del valor de los
certificados de servicios municipales
y que se refieran a la Tenencia de la
Puebla). - A este respecto el Sr. Andrés
Aguirre Martínez, quinto regidor mani-
festa la necesidad de que se restringa
el que realmente son personas de escasos
recursos las que resultan beneficiadas
con el citado descuento porque afirma que
hay personas con recursos y en tales casos
ellas deben pagar el 100% del valor de los
citados certificados. - En uso de la palabra
era el Sr. Vicente Bejarano Aguirre
décimo primer regidor solicitó se des-
tinen un mayor número de camiones
cisterna (papas) pararegar las alcantarillas
del Municipio, pues, a su pare-
cer algunas de ellas se están secando; a
este respecto el cabildo acordó reforzar
este servicio siempre y cuando el mis-
mo no afecte perjudicamente el abasto de
aguas potable a los sectores que así lo
quieran. - Por su parte el Sr. Juan
Oliveros Quispe, segundo regidor da
cuenta de una solicitud presentada
por la Oficina de Correos en la que se
informa de este Ayuntamiento la asigna-
ción de un local para el establecimiento
de una sucursal de correos en la colonia
Tilla Jaconorada, toda vez que la parte
solicitante tiene presupuesto para el este
alquiler de la misma y de igual ma-
nera la Dirección de Correos pide la
donación de un terreno en "La Merced".

pasar el efecto de igualmente estable
cer otra sucesal de cosas), a lo que
este Caliido acordó que dichas Galí-
cidas fueran turnadas la primera
al Departamento Jurídico para su
estudio y eventual propuesta y la se-
gunda al Consejo Promotor para el
decarcelamiento de los presos
de prisión para las mismas efectos.
No habiendo otro acuerdo que tratar,
se levantó la sesión quedando siendo
la veinte y tres del día de la fecha
disponiendo el levantamiento de la
presente Acta y firmando para debie-
da constancia los que en ella inter-
vinieron. — Doy fe. —

Celio Sáenz P.

D. M.

O. B. G.

G. M. M.

En la ciudad de Torreón, Estados de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del dia diez de junio de mil novecientos ochenta y ocho años (y sesenta) en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del mismo, con el objeto de celebrar una sesión de carácter extraordinario, presidida por el ciudadano Lic. Heriberto Tomás Salas, en su carácter de Presidente Municipal y contando además con la asistencia de los ciudadanos Lic. Bernardo Segura Puga, diputado regidor; Jesús Montero Quinones, segundo regidor; Fermín Pérezero Martínez, tercer regidor; Adelardo Barón Ávila, cuarto regidor; Andrés Aguirre Martínez, quinto regidor; Ofelia Banjuela Mata Martínez, sexto regidor; Tomás Rodarte Rodríguez, séptimo regidor; Celia Silvias Galácia, octava regidora; Raymundo Flores Salazar, noveno regidor; Felipe Jaquez Hernández, décimo regidor; Vicente Bejarano Aquino, onceavo regidor; Prof. Jesús Dávila de León, presidente sindico; y Alejandro Rodríguez Díaz, segundo sindico; así como el Ciudadano Lic. Fermín Gómez Madariaga, en su carácter de Secretario del D. Ayuntamiento; y en atención a lo dispuesto por la fracción V del artículo 196 de la Constitución Política Local en relación con la fracción XVI del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Adminis-

ministración Pública Municipal, dio inicio en la sesión de Cabildo para tratar sobre la siguiente orden: Primero. Lista de asistencia; Segundo. — Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior; Tercero. — Informe del Ciudadano Presidente Municipal sobre el expediente de reforma a la Constitución Política del Estado, enviado a este Ayuntamiento por el Congreso del Estado. Una vez declarada alistanza la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal, se pasó al primer punto del orden del día, encontrándose presente la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo que se determinó la existencia del Quorum legal, necesario para la validez de las sesiones, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26, último párrafo, de la Ley Orgánica de las Administraciones Públicas Municipales. En seguida en atención al segundo punto, el ciudadano secretario del Ayuntamiento, dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. En atención al tercer punto de la orden del día, el ciudadano Presidente Municipal, manifestó que el Congreso del Estado ha emitido, mediante oficio num. 455 de fecha 9 de junio, el expediente integrado en ese honorable Cuerpo Legislativo, con motivo de las reformas propuestas, por el Ejecutivo Estatal, y en

uistud de la cual, se reforma el Artículo 12; se reforma y adiciona el artículo 27; se reforman los artículos 33, 34, 35, 37 y 44; se modifica el artículo 45; se reforman los artículos 46, 49, 53, 54, 57 y 58; se reforma el artículo 67 (en sus fracciones) XVII, XVIII y XXI; se deroga la fracción XXIII; se modifican las fracciones XXIV, XXX, XXXI y XXXII; se reforman las fracciones XXXIII y XXXVII; se modifican las fracciones XXXVIII, XLVII; se adiciona con la fracción XLVIII; se reforma el artículo 70; se reforma el artículo 82, fracción IV, X y XVI; y se deroga la fracción IX; se reforman los artículos 84 (en sus fracciones) IV, VII, XIII, XVI y XVII; 86 y 87 fracción I, 88, 89, 90, 91, 92 y 93; se modifican los artículos 98 y 99; se reforman los artículos 100 y 102; se modifica el artículo 103; se reforma el artículo 104; se modifican los artículos 105 y 107; se modifica el artículo 109 en sus fracciones III, IV, V, VI y VII; y el artículo 114; se reforma el artículo 130, 131 (fracciones) XI inciso 2, y 132; se le alinea denominación al Capítulo primero del título quinto; se reforma el artículo 135; se reforma y adiciona el artículo 136; se modifican los artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 147; se combina la denominación del capítulo segundo del título quinto; se modifican los artículos 148, 149, 150, 151, 152 y 153; se combina la

denominación del capítulo tercero del título quinto; y se modifican los artículos 154, 155, 156, 157 y 158; y se reforman los artículos 163 y 168 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. — Habiendo leído las reformas propuestas a la Constitución Política del Estado, discutiendo el contenido de las mismas, por los miembros del Cabildo, se destacó la necesidad de mantener nuestra orden jurídica y vigente acuerdo con la eficacia del desarrollo y Progreso del Estado en todos sus ámbitos, por lo que la totalidad de los miembros del Cabildo expresaron su conformidad con las reformas propuestas, aprobando las por unanimidad. — Aprobada que fui dicha propuesta por una unanimidad de los presentes y no
 Habiendo otros asunto que tratar se
 omitieron los siguientes Acuerdos.
 Primero. — Se aprobaron por unanimidad las reformas propuestas a la Constitución Política del Estado de Coahuila turnadas a este Ayuntamiento por el Congreso del Estado. — Segundo. — Remitir se al Congreso del Estado, copia certificada del Acta de la presente sesión Extraordinaria de Cabildo. — No habiendo otros asunto que tratar y siendo hoy nueve horas del dia tres de Junio del año en curso, se dio por terminada la sesión extraordinaria, fijándose para del día siguiente, la que en ella intervino. — Dadas De

B. Díaz Flores
Alfonso Pérez
José Bernal
Alfonso Pérez
Alfonso Pérez
Alfonso Pérez
Alfonso Pérez

En la ciudad de Pachuca Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del día 29 (veintinueve) de junio de 1988 (mil novecientos) ochenta y ocho (centenésimo) en la sala de Juntas para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Ricardo

Héctor Gómez Salas, Presidente Municipal,
 los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura
 Buzas, Sr. Juana Quirino Agúndez, Dr.
 Germán Duverger Martínez, Dr. Adelaido
 Barrón Gómez, Sr. Andrés Braguera Martí-
 nez, C. Oropesa, San Juanito Martínez, Dr. David
 Roberto Rodríguez, Sra. Celia Silvano Gal-
 cias, Dr. Raymundo Tercero Salazar, Dr.
 Felipe Jagüey Fernández, así como los
 síndicos: Prof. Jésus Dávila de León y
 Alejandra Rodríguez Pérez), con la presencia
 del C.C. Secretario del D. Ayuntamiento
 Lic. Reynan Trato Mandriaga; el C.
 Presidente Municipal (abre la sesión sedi-
 miento conocida para el día de hoy bajo
 la siguiente orden del día): 1.- Lísta
 de Asistencia, 2.- Lectura del Acta
 anterior, 3.- Autorización al Presidente
 Municipal para la Contratación de empre-
 tilos (en base a la fracción XXVIII del Conten-
 do 2º de la Ley Orgánica de la Administración
 Pública Municipal del Estado de
 Coahuila de Zaragoza); 4.- Regula-
 tación y establecimiento de bases orgáni-
 cas para el funcionamiento del Consejo
 Consultor para el Desarrollo de Recursos
 Territoriales de Sonora; 5.- Autoriza-
 ción al Presidente Municipal para desti-
 nar la cantidad que se determine para
 la construcción de la Plaza Cívica del
 Desierto; 6.- Donación de terreno Mu-
 nicipal en la colonia Villa Jacobadas para
 el establecimiento de una plazuela de
 Paseos; 7.- Delimitación en caso de ser
 aprobada de un reglamento para la

Construcción de casas) y comercio) del fato.
Residencial Completos la Renta de otra
ciudad, y S. + Acuerdos Generales, cuyo
contenido se leído a la Audiencia des-
tando aprobada por unanimidad de los
presentes la orden del día. — En desarrollo
al primer punto de dicha orden del día
se hace cuenta de presentes encontrándose
los integrantes del Ayuntamiento, cuya
nomina se han expedido con anterioridad
por lo que se declara que hay quorum
para llevar a cabo la presente sesión
Ordinaria y por lo tanto se declara for-
malmente abierto. — En desarrollo al
Segundo punto de la orden del día se da
lectura al acta de la sesión anterior
resaltando aprobada por unanimidad
de votos de los presentes. — En desarrollo
del tercer punto de la orden del día el
C. Presidente Municipal hace una expre-
sión sobre la necesidad de contratar
Imprestitos, con base en la fracción
XXVIII del Artículo 29 de la Ley Orgánica
de la Administración Pública Municipal
del Estado de Coahuila de Zaragoza
a fin de fijar la posibilidad de
cubrir los gastos generales que origi-
nó la elaboración de un proyecto para el
desarrollo urbano para ser aplicado
en los terrenos de Nueva California y La
Merced; en este momento hace acto de
presencia el Sr. Licente Bejarano Aguirre,
Decimoquinto Regidor. — Actuando el
acuerdo relativo al punto tercero de la orden
del dia el Sr. Jesús Quintana Quiñones,

Segundo Regidor, estima diversas
apoyos que la ciudadanía trasciende
por su conductor al C. Presidente mu-
nicipal para el efecto de seguir adelan-
te con las medidas favorables al munici-
cipio de Tijuana y que ésta implemente
tando el C. Presidente respecto de los
terrenos de Nueva California y La Mier-
ced en consecuencia de lo cual apoya a
la solicitud del C. Presidente para
que se le autorice la contratación de
(expediente). - El Señor Felipe Aguirre,
Tercer Regidor, manifiesta
también que apoya el tiempo que for-
mula la pregunta en el sentido
de que en qué lapso se requiere que
transcurra para que exprese a haber
recuperación o ingreso al Municipio
desde el de Operaciones que pudieran
llegar a realizarse con los terrenos cita-
dos, a lo que el C. Presidente responde
que se ha considerado que en un lapso
de noventa días puedan emplearse a
gente en la recuperación (descripción
de dichas transacciones) comerciales.

A continuación el Sr. Andrés Aguirre Mar-
tínez, quinto regidor, profiere al Ca-
millo que la autorización que se otorga
que al señor Presidente sea genérica para
Toda la cantidad que el proyecto
particular de desarrollo urbano requiera.

El C. Presidente responde que no se
requiere de una autorización de dicha
máximo proyecto que pasó el momento
solo se iba necesario contratar en suerte

tes por una cantidad que fluctuaba entre los 150 y 200 millones de pesos corso en árido. El Dr. José Jesús Dávila, de León, primer sindicado pregunta porque se le denombra plan fiscal. A lo cual el C. Presidente Municipal responde que se le llama plan fiscal en virtud de que se refiere solo a una parte del desarrollo rural de Ponceón. En consecuencia de todo lo anterior, sometido a votación del Cabildo, la autorización solicitada por el C. Presidente Municipal fue aprobada por unanimidad autorizan-
dole la contratación de emprendimientos hasta por la cantidad de diezcientos millones de pesos. En desahogo del escrito punto de la orden del día el C. Presidente Munici-
pal expresa al Cabildo la necesidad de que el Consejo Promotor para el Desarrollo de las Asociaciones Sectoriales de Ponceón, cuente con una reglamentación adecuada para los efectos de su funcionamiento. En consecuencia, esta Secretaría da lectura a un proyecto de reglamentación en el que el incluye la solicitud al C. Goberna-
dor del Estado para que sea el conductor a fin de que dichos documentos se envíen al Congreso Local para efectos de su apro-
bación y eventual aplicación. 2º) La vez tomada la lectura y hecha la algu-
nai observaciones que se integran al cuerpo del mismo Cabildo lo aprueba por unanimidad, en consecuencia de lo cual se enviará al ejecutivo del Estado para la tramitación mencionada líneas.

atros). — Asimismo es desahogo del quinto punto de la orden del día el C. Presidente Municipal quien informa la necesidad que finalmente acuerde este Cabildo para la construcción de una Plaza Pública así como de las oficinas de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal y Oficinas Administrativas de este Ayuntamiento en el local que ocuparon hasta hace poco tiempo la cárcel Municipal, la policía judicial del Estado, las Jefaturas del Ministerio Público y los Juzgados Civiles y Penales. — En vez de la palaera el Lic. Bernardo Segura Buzag, Primer Regidor hace una exposición detallada del proyecto de remodelación de los edificios antes citados, mostrando al Cabildo los planos arquitectónicos de los mismos, manifestando que se requiere de una cantidad del orden de seiscientos millones de pesos para iniciar en debida forma los citados trabajos de remodelación. — Una vez discutidas ampliamente las ventajas del citado proyecto el Cabildo, aprobó por unanimidad destinar la cantidad establecida de seiscientos millones de pesos para ser aplicados al objeto antes mencionado. — Para el desahogo del sexto punto — de la orden del día el Sr. Juan Quiñones Quiñones, segundo regidor informó al Cabildo que la Delegación de Coacalco está en posibilidad de invertir la cantidad que se requiera para el efecto de establecer una sucursal de Coacalco en la Col. Villa Jacarandas de esta

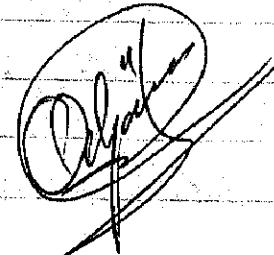
faltando solo la donación de un terreno, dentro del cual se construya dicha Sede Social. — En consecuencia el Caliido Aprueba la donación de un lote de terreno propiedad del Municipio, al cual corresponde de acuerdo a la certificación del Departamento de Planificación Urbano y Obras Públicas las siguientes medidas y colindancias: - Al norte en 7.00 mts. con calle de los Reiseros, al sur en 7.00 mts. con pasos de los Jacarandas per, al oriente en 20.00 mts. con andador calle de los Ojales y al poniente en 20.00 mts. con los lotes 20 y 38 de la manzana "A" del sector II, con superficie de 140.00 m². - Enseguida se procedió a dictarán el Septimo punto de la orden del día referente a la aprobación de la elaboración de un reglamento para la construcción de casas y comercios en el sector Residencial. Comparte la Oficina de esta ciudad; excepto los detalles del caso por este secreta ria convoca en la comunicación que dirigió la asociación de Colonos con fecha 27 de junio de 1988 el Caliido aprueba que en los términos solicitados por la asociación, se turne a la Dirección Jurídica para la elaboración de un proyecto reglamento que efectivamente se someta a la aprobación definitiva de este Caliido. — Se pone en ejecución al desalojo de asuntos generales y como primer punto, y en uso de la palabra el Gral. Jesús Danila

De León, primer síndico, formula la propuesta para que se constrete una escuela en terrenos del fraccionamiento Villa Florida (terrenos) estos que son propiedad del Municipio, requiriéndole para tal efecto la sección de un terreno. - Para ello, se da cuenta del oficio dirigido a la Secretaría por el Departamento de Urbanización, Urbanismo y Obras Públicas en el que se propone para el objeto antes citado al área Municipal que a continuación se detallan: Al noreste en 68.00 mts. con Blvd. Alonso Bunge Aguirre al sur en 55.00 mts. con misma área municipal (Jardín de niños), Al oriente en 110.00 mts. con calle Oilar Rioja y al poniente en 68.00 mts. con misma área municipal, con superficie de 4.950.00 m², según se establece en dicho escrito esta disponible, por lo que puede ser destinada para la construcción de la citada escuela. - En consecuencia, el Cabildo aprueba por unanimidad la cesión del terreno antes descrito. - Por su parte el Sr. Demir Guerero Martínez, concejal regidor, solicita que se llegan a hacer llegar como se veía la ciencia rápido de los costos de caja límite trámites pudiendo tal práctica por razones que se desconocen se hagan allanadas. Lo cual es aprobado por unanimidad del Cabildo. - Cisimismo

el Dr. (Jesús) Quinones (Quinones), segundo regidor expone al Cabildo el caso de la Escuela, en la colonia La Dalia, que venía funcionando en una casa prestada para tal efecto, y que al dejarlo de hacer se han percatado de que el inmueble se encuentra deteriorado permaneciendo en su interior hasta la fecha algún mobiliario del que había sido utilizado para la impartición de las clases. — En relación con este caso el Lic. Bernardo Segura Puebla, primer regidor, propone que la Comisión Educativa se abogue al retiro del mobiliario mencionado y en forma económica atienda el problema, referente a la reparación total del deterioro que presenta el inmueble, propuesta ésta que es aprobada por unanimidad del Cabildo. — A continuación el Dr. Vicente Bejarano Aguirre, décimo primer regidor, rende un informe resbal de la Comisión de la tenencia de la tierra para el efecto de mantener informados al Cabildo de los trabajos de esa comisión. — En uso de la palabra el Lic. Bernardo Segura Puebla, primer regidor, manifiesta la intención del señor Balderas Alarcón G., quien a nombre de Cinematografías de Serrón S. A. está dispuesto a donar un terreno de 399,18 m², el cual eslixido con la construcción del nuevo Serrón y dado que el mismo se ubica en el lugar que dió surgimiento

miento a nuestra ciudad dichos oficinas
 ciertos existe una especial importancia
 máxima si se tiene en cuenta
 que el tiene el proyecto de con-
 struir en ese sitio una plaza Clíni-
 ca. (una vez extenuadas por distintos
 miembros) del Calido la ventaja
 que representa la citada donación
 el mismo acordó por unanimidad
 la siguiente determinación de auto-
 riza al síndico primero del R. Ayun-
 tamiento conforme a la fracción XXI
 del artículo 29 de la Ley Orgánica de
 la Administración Pública Municipal
 del Estado de Coahuila de Zaragoza
 para que en representación del Ayun-
 tamiento y en Ejecución del C. Presidente
 Municipal y el Secretario del propio
 Ayuntamiento, aceptar la donación que
 a favor del Municipio de Torreón hace
 Cinematográfica de Torreón S.A. de un
 terreno de 379.18 m². (estendentes) a
 la construcción del mejor hospital
 para que se construya una plaza
 Clínica que ornare que y encaje de la
 perspectiva de esa fábrica histórica
 y para que con motivo del contrato
 (de donación firmé ceo) documentos
 plan necesario); y que dicha
 propuesta fue aprobada por la
 unanimidad de estos por lo que que
 dan debidamente acreditados los
 citados Municipios para llevar a
 cabo las gestiones necesarias.
 Por último el señor Adelaido Barron

Pérez, cuatro seguidos hace del conside-
rable del Cabildo la circunstancia
de que ni él ni la señora Celia Pérez
(Galacios) estaban seguidos, están en pa-
sibilidad de informar trabajo algún
de los que correspondería a la Comisión
de Desarrollo Rural, de la que forman
parte, en virtud de que no tienen acce-
so al Departamento de Desarrollo Ru-
ral por existir fricciones con el jefe
del mismo Dr. José de Jesús Ramírez
Barja, por lo que pide que este Ca-
bildo tome nota de tal situación
y solicita que el C. Presidente Mu-
nicipal de instrucciones) al Dr. Rosario
Barja para que facilite el acceso a
los miembros de este Cabildo a fin de
que puedan realizar la labor de gesto-
ria y seguimiento de los problemas
que les plantean y que debieren atendi-
rse por dicho departamento. - El Cabild
do acuerda en consecuencia aprobar
por unanimidad la solicitud mencio-
nada, tomando de leída nota de la
circunstancia apuntada por el señor
Barón Pérez. - He teniendo en cuenta
que tratar y siendo las 20.05 ho-
ras del día de la fecha se levanta la
sesión, firmando para de leída constan-
cia de que en ella intervino, Doy
De.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Olafur". It is written in a cursive style with a large, stylized letter "O" at the beginning.

The image shows four handwritten signatures in black ink on a white background. The signatures are fluid and cursive. From top left to bottom right, they appear to be:

- Elio Silveira
- Dra. Beatriz Vazquez
- Juan Jose Caceres
- Maria Luisa Diaz
- Alfonso Gomez Salas
- Benito Dominguez

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (once) horas del día 6 (seis) de agosto de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho) reunidos en la Sala de Juntas para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Benito Gomez Salas, Presidente Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Bernardo Béjar Puga, Jesús Quirone Quirone, Germán Bucos Martínez, Adelaido Basson Gómez, Orlando Izquierdo, Guillermo Martínez Groba, Luyanorita Martínez, Raúl Cedante Rodríguez,

Celia Silvicio Palacios, Raymundo
Morales Salazar, Felipe Jaquez
Fernández y Vicente Bejarano Aguirre
(así como del Sindicato Prof. José David
la de León, y Alejandro Rodríguez
Kino), con la presencia del C. Secreta-
rio del A. Ayuntamiento Lic. Bernan-
droto Madariaga, el C. Presidente Mu-
nicipal abre la sesión ordinaria con-
vocada para el día de hoy bajo la si-
guiente orden del día: 1.- Lista de asis-
tencia, 2.- Lectura del acta anterior,
3. Gremias que requieren autorización
de Califico: a).- Gremio de tercero por
afectación de una fracción del Blvd.
(Av. Nazar) a favor de la C. Micaela
Castañeda M. Rusillo. b).- Gremio por
afectación de tercero en la colonia Ejec-
tiva propiedad de la Sra. Dr. Pérez
Rodríguez Castillo. - 4.- Dineraria en
la posesión de un tercero de la colonia
Nazarino Ortiz Gómez asignado a la Sra.
Magdalena Martínez de Quiroz y disputado
por el Sr. Lorenzo Quirós Acosta, 5.- Que
se hagan las rectificaciones de dato de la
permiso realizada a favor del Sr.
Jesús Álvarez Gracida. 6.- Autorización
para venta del chatarrá propiedad del
Municipio y que esté en poder del
Departamento de Limpieza. 7.- Asun-
tos Generales) cuyo contenido es
leído a la audiencia (ocultando apro-
bada por unanimidad de votos) de
la presente) la orden del día. - En
desdicho al primer punto de dicha

orden del día se pasa lista de presentes encontrándose los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han expresado con anterioridad, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente sesión ordinaria y por lo tanto se declara formalmente alista. - En desahogo al segundo punto de la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - En desahogo del tercer punto, inciso A de la orden del día se somete a consideración del Cabildo la afectación sufrida por la Sra. M. ~~de~~ Castañeda Muñillo a raíz de que en el predio marcado con el número 522 en la esquina del Blvd. Río Nogas, la calle Alfonso Juárez y la Privada Nogales Ortiz Barza y para efectos de ampliación del Blvd. Río Nogas se arrienda una área de 9.00 x 1.70 metros, localizada en la esquina de Juan Gálvez Nogales y Calle Leona Vicario también propiedad de la citada persona, por lo que ella solicitó le fueran permitidas estas dos áreas a cambio de lograr una ampliación en 10.00 m². en su propiedad suya ubicada en la esquina suroeste de la Ave Escobedo y la Calle Leona Vicario de esta ciudad. Haciéndose dala cuenta al Cabildo por esta secretaría tanto de la solicitud de propiedad

de las áreas afectadas como del dictamen de la Dirección de Clasificación Urbana y Obras Públicas así como del pleno elaborado por esta Dependencia y del que se desprende que para el efecto de operar la ferriata se haría necesario (algunas) comisiones en el área focalizada en la seguina que forman la calle Leonor Vicellos y la Avenida Escobedo de esta ciudad, tales como movilización del cordón guarnición, apóstole, movilización de un parafoso y la regulación de la circulación, todo lo cual está dispuesto a cubrir los gastos que por ello se generen en la medida intervienda. En consecuencia este Calido apoyaba por unanimidad la ferriata antes mencionada en la forma y términos en que ha quedado de expresado, acondicione los documentos justificatorios de la misma como parte de la presente acta; - En desahogo del inciso B. del mismo tercer punto se da cuenta a este Calido del escrito dirigido por el C.P. José Ricardo Huerta do García, representado por su Magistral Dárcia Cortegay, en el que solicita una permisos por la afectación de un terreno que fuera propiedad de la Sra. María Pérez Rodríguez Castillo, mismo que le fue afectado durante la administración del Lic. Braulio Fernández Aquino para la construcción de una escuela preparatoria Federal Núm. 10, sin que efectiva mandato

de autoridad competente. Conforme al dictamen formulado por la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas, la superficie afectada es de 800.00 m². y corresponde a los loteos 5 y 1 de la manzana, "Nº de la superficie zona VIII del nudo trazó", proponiendo la citada dirección por parte de vales equivalentes, los loteos 11, 12, 13 y 14 de la manzana XII del fraccionamiento La Fuente de esta ciudad, Teniendo estos loteos una superficie total de 551.25 m². - Igualmente, se hace hincapié en que el valor de los loteos afectados lo es la suma de seis millones seiscientos (6.000 mil trescientos treinta pesos) y el de los loteos que se proponen en compensación los de la cantidad de seis millones diecisiete quinientos mil pesos. - En consecuencia y teniendo en cuenta los loteos mencionados así como las escrituras justificatorias de la propiedad y el poder mencionados en favor de la señora Margarita Barcia Ortega, así como los copiosos de los plazos y los avalees correspondientes mismos que se oponen a esta acta como parte de la misma este Cabildo aprueba por unanimidad la permuta solicitada en los términos y condiciones establecidos en el dictamen de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas de este Ayuntamiento. - En desahogo del cuarto punto de la orden del día referente a

la divergencia) o disputa por la posesión de un terreno de la Col. Magario Ortiz Batza que le fuera asignado a la Sra Magdalena Martínez de Quirós y cuyo mejor desecho le dijeron por el Fr. Ladengo Quirós. A estos alegados poseerán en su favor este Cabildo acuerda que la Contradicción planteada sea disimida por los tribunales civiles por no ser competencia de este Cabildo regular salvo caso como el mencionado. - De igual manera y en desarrollo del quinto punto de la Orden del día esta Secretaría da cuenta de un escrito dirigido al Cabildo por el Lic. Simón Alvaro Franco mediante el cual solicita la intervención de este Cabildo para el efecto de que se corrijan en la publicación en el periódico oficial del Estado de fecha 20 de Octubre de 1987, errores que se cometieron en la publicación en el periódico oficial del Estado de fecha 20 de Octubre de 1987, errores que se refieren a una sentencia que fue acordada por este Cabildo en el mencionado año del 87. Por considerar que todos estos casos así como los relativos a sentencias o condenas solicitadas por las partes interesadas, deben de pasar primero por dictamen a la Dirección Jurídica y de Planificación este Cabildo acuerda que el caso concreto sea enviado a dicha Dirección para el efecto que se señale, ordenando esta Secretaría que en lo sucesivo se tengan estos casos al Cabildo una vez que hayan sido

dos dictaminados por la Dependencia citada. - En desahogo del punto, de la orden del día, esta Secretaría da cuenta de un acto dirigido por la Dirección de Servicios Públicos, Asistencia y Ecología en el que solicita la autorización (para la cuenta) de una serie de partes de vehículos y desechos de los mismos que alvaran en poder del Departamento de Limpieza y cuya descripción es la siguiente:

Número de vehículos Estado Síntesis

7 (Camión) Chasis, Calina, 1 paluera, Chasis y Eje Trasero.

24 (Camión) Chasis Calina, 2 palueras, cofre, caja compactadora sin gato telescópico.

33 (Camión) Chasis, Calina, 2 palueras, 2 puertas, cofre, eje delantero y eje trasero.

9 (Camioneta) Chasis (quebrado) Calina, 2 palueras, cofre, caja trasera, eje delantero y eje trasero.

8 (Camioneta) Chasis, Calina, 2 puertas, 2 palueras, cofre, caja trasera.

Nota: Estos vehículos se encuentran sin motor sin caja de velocidades, diferencial, dirección y eixales.

2 Cajas compactadoras con eje chileno (desmielado) y pedales.

Nota: Estas cajas se encuentran sin gato telescópico y sin caja de velocidades.

1.- Motor de camioneta Chevo

let 485 (descubierto
inseguible.
600 Kilos de fierro viejo consisten
te en diferentes partes
(usada en inseguibles)
1 motor. P.M. descubierto incomple-
to e inseguible.
2 motores) De gasolina (bancadora)
de 40 de diámetro el puestor
incompleto e inseguible,
descubierto
vista la solicitud mencionada), este Ca-
lildo acuerda designar a los señores
Felipe Jaque Hernández décimo segi-
dor, Raymundo Ibarra, alcalde nuevo
segidor y Vicente Bejarano Léguizamón,
excaño segidor, de este Ayuntamiento,
para el efecto de que resifiquen la
existencia de las partes de vehículos
que al detalle se mencionan y de con-
siderarlo así en su carácter de comisio-
nados de este Calildo a quienes la cuenta
de los mismos). - En desahogo del septu-
mo punto de la orden del día se trata
con los siguientes asuntos generales:
Esta Secretaría da cuenta de un secre-
tario designado por la Asociación Ciudad-
ana Sindical del Instituto Tecnológico
de la Laguna, Presidente, A.C.,
por el que solicita una permiso, y
toda vez que de los antecedentes no se
despiende con claridad la solicitud
formulada por dicha asociación, este
Calildo acuerda que la misma se
envíe a la Dirección de Planificación,

Trabajo y Obras Pùblicas) para la
 elaboración de los planes corresponden-
 dientes) y con posterioridad a la Dirección
 Jurídica y de Planeación para efectos de
 dictamen. - En uso de la palabra el Lic.
 Bernardo Segura Díaz, primer regidor
 expresa a este Cabildo la necesidad
 de que al Director de Seguridad Pù-
 blica Municipal capitán Jorge Barroga
 Navarro le sea concedido un poder espe-
 cial con base en las facultades conte-
 nidas en la fracción III del Artículo 29
 de la Ley Orgánica Municipal para el efecto
 de que pueda comparecer a nombre de
 este Ayuntamiento ante Autoridades
 Administrativas y judiciales exclusiva-
 mente en aquellos asuntos de su conse-
 tencia, lo anterior en virtud de que
 se han presentado ya casos en los que
 se hace necesario su comparecencia co-
 mo por ejemplo, en asuntos de acciden-
 tes viales en los que se ven involucra-
 dos vehículos de la dirección. En consi-
 cuencia este Cabildo acuerda se otorgue
 el poder especial en favor del capitán
 Jorge Barroga Navarro en los términos
 solicitados. - En uso de la palabra el
 señor presidente formula la proposi-
 ción a este Cabildo de que en lo relativo
 a informes de comisiones los integrantes
 de la misma hagan entrega a los
 miembros de este Cabildo en forma
 anticipada de una copia del informe
 que se va a rendir en la sesión de
 Cabildo para el efecto de que sus

integrantes) conozcan oportunamente el texto de los mismos y solo si hubiere observaciones que hacer se traten estos, para lo cual preparare el informe de manera permanente en asunto que trate un punto relativo a los "informes de Comisiones", el Cabildo aprueba por unanimidad la propuesta formulada por el señor presidente en ese quinto y en uso de la palabra el Dr. Adelardo Barros Otero, cuarto regidor, expone al Cabildo el problema que se plantea es el caso de jardines derivados de la apariación de casas de fieles marchando, solicitando el apoyo de este Ayuntamiento para que le sea proporcionado material suficiente para encalar y encimentar las casas) desde hoy pese mas afectadas) por dicho mal, quedando el Cabildo por unanimidad apoyar la solicitud formulada por el señor Barros. - A su vez el Prof. Jenis Dávila de León, primer síndico, expone el caso del jardín de niños 20-36 el cual tiene necesidad de que se le ceda una fracción de terreno que corresponde actualmente a una cancha deportiva para el efecto de ampliar el jardín de niños, a lo que este Cabildo acuerda que sea el propio Prof. Dávila quien estudie a fondo el caso como comisionado de este Cabildo y con posterioridad le proponga formular de solución al problema planteado. Igualmente en uso de la palabra el síndico Raymundo Gloria

no Salazar, nuevo regidor, informa brevemente a este Cabildo sobre la gestión que le fuera encomendada para hacerse cargo temporalmente de las Directivas del Centro de Readaptación Social de esta ciudad (Cereso), de la cual el Cabildo toma debida nota exteniendo su reconocimiento a la palabra por el desarrollada. — De igual manera en uso de la palabra el Excmo. Presidente expone algunas problemáticas derivadas del servicio de Transporte que se pesta en nuestros Municipios y la necesidad de integrar una comisión de este Cabildo que participe en las sesiones en que habrá de tratarse la restructuración de dicho servicio; El Cabildo acuerda nombrar, a los señores) Alejandro Rodríguez Jiménez, segundo síndico del A. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Segura Durango, primer regidor, Sr. Jucis Quirino Quirino, segundo regidor, y Felipe Jaguá Hernández, décimo regidor, para el efecto de que con el carácter de comisionados de este Cabildo, participen en las sesiones mencionadas, aludiendo, igualmente la posibilidad de que cualquier otro integrante del Cabildo pueda suscribir a la comisión mencionada. De nuevo cuenta en uso de la palabra el Lic. Bernardo Segura Durango, primer regidor expone la situación que guarda la flota vehicular que se encuentra depositada en el corralón Municipal de Tránsito y que no han sido rescatadas

(por sus propietarios) desde hace más de tres años), siendo la consecuencia conforme a la Ley Económico Coactiva del Estado ya la Ley de Arreos o Municipales, aplicable ésta última al caso concreto, la posibilidad de que el Municipio, se le adjudique y proceda su venta. El número y descripción de los vehículos es el siguiente: 1.- Dodge Talant blanco sin placa (incompleto) consignado por perito, fecha de entrada 21 de mayo de 1984, 2.- Chevrolet novaya sin placas (casco) abandonado, con fecha de entrada al 27 de mayo de 1985, 3.- Ford Etal rojo con blanco sin placas (incompleto) consignado por perito con fecha de entrada 9 de junio de 1985, 4.- Chevrolet Malibú vajo con blanco modelo 66, placas EXP-780 (incompleto) consignado por perito, con fecha de entrada el 20 de Nov. de 1985, 5.- Ford blanco sin placas (incompleto) consignado por perito con fecha de entrada 1º de enero de 1985, 6.- Ford Maverick azul con placas EXP-694 (incompleto) consignado por perito fecha de entrada 23 de diciembre de 1984, 7.- De Soto, desmontado, placas EXP-109 (incompleto), consignado por perito con fecha de entrada 21 de Nov. de 1985, 8.- Chevy Nova azul (topi), sin placas (incompleto) consignado por perito, con fecha de entrada 6 de julio de 1985, 9.- Gerault color chicle modelo 74 sin placas (incompleto) consignado por el

Ministerio Público con fecha de entrada
 22 de enero de 1985, 10.- Renault 5
 blanco, sin placas (desmantelado), consignado por peritos con fecha de entrada
 5 de enero de 1985, 11.- Ford des pintado
 sin placas (incompleto), consignado por peritos, con fecha de entrada el
 6 de julio de 1985, 12.- Chevrolet
 blanco con negro, sin placas (chatarra),
 abandonado, con fecha de entrada el
 15 de enero de 1986, 13.- Plymouth
 azul sin placas (cocción), abandonado
 con fecha de entrada el 27 de Oct. de
 1985, 14.- Ford L.P.D. azul des pintado
 sin placas (incompleto), consignado por pe-
 ritos, con fecha de entrada 19 de junio
 de 1985, 15.- Chevrolet sedán modelo 62
 sin placas (incompleto), consignado por
 peritos el 11 de Nov de 1985, 16.- Chevy
 Nova azul (futa) sin placas (incomple-
 to), consignado por peritos, con fecha
 de entrada el 3 de Agosto de 1985, 17.-
 T.W. sedan amarillo con negro, placas
 EYA-628 (incompleto), consignado por
 peritos, con fecha de entrada el 8 de
 Sept. de 1985, 18.- Chevrolet, modelo
 31, color café, placas J.V.K-236 (incom-
 pleto), consignado por peritos con fecha
 de entrada del 7 de Nov. de 1985, 19.- Che-
 vrolet modelo 56, verde sin placas
 (incompleto), consignado por peritos, con
 fecha de entrada el 28 de Nov. de 1985,
 20.- Chevrolet azul, sin placas (incom-
 pleto), consignado por peritos, con fecha
 de entrada el 31 de Oct. de 1985, 21.-

Dodge Plymouth color azul, placas EXB-921 (incompleto), consignado por peritos el 21 de julio de 1985, 22.- U. V. Sedan, modelo 76, azul (casco), sin placas (chatarra), consignado por peritos con fecha de entrada el 27 de julio de 1986, 23.- Chev. Anfala, color verde, sin placas (incompleto), consignado por peritos, con fecha de entrada el 3 de abril de 1985, 24.- Opel modelo 60 des pintado, placas EYD-238 (incompleto), consignado por peritos, con fecha de entrada el 20 de enero de 1984, 25.- Chevy Nova, Modelo 64 Amarillo, sin placas (incompleto), consignado por peritos, con fecha de entrada el 6 de julio de 1985, 26.- Dodge Plymouth azul (sin placas) (chatarra), abandonado, con fecha de entrada el 15 de sept. de 1985, 27.- Chevrolet modelo 64, color quinda, sin placas (incompleto) consignado por peritos, con fecha de entrada el 6 de nov. de 1985, 28.- Ford Maverick modelo 70 beige, placas 3XR-327 (incompleto) consignado por peritos, con fecha de entrada el 17 de julio de 1985, 29.- Ford Belafil, color quinda, placas EYF-113 (incompleto) consignado por peritos, con fecha de entrada el 4 de sept. de 1985, 30.- U. V. Cauile modelo 78, color naranja, placas EXW-143 (incompleto), consignado por peritos con fecha de entrada el 28 de Oct. de 1985, 31.- Barracuda blanco con cal, de placas EUS-446 (casco), abandonado, con fecha de entrada el 30 de

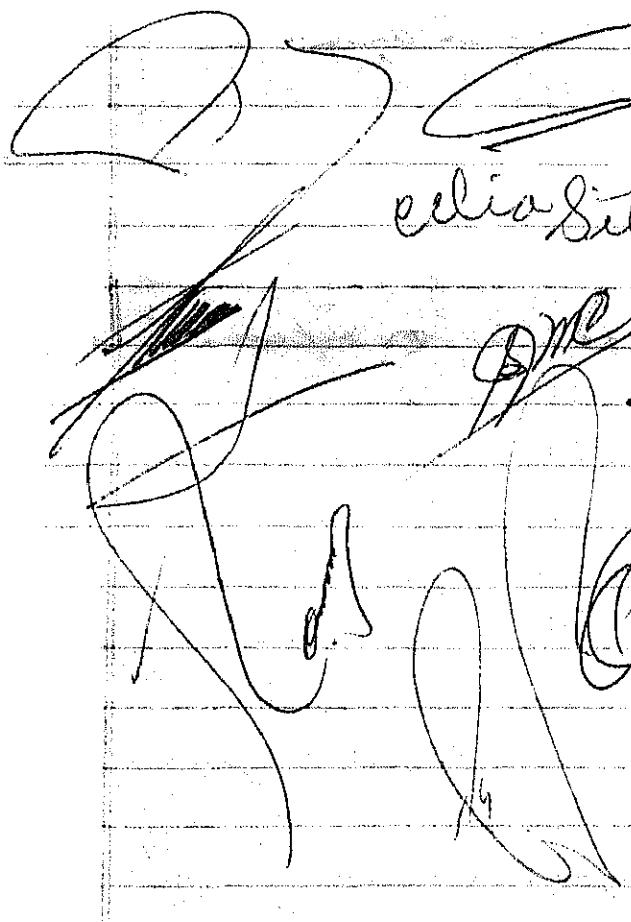
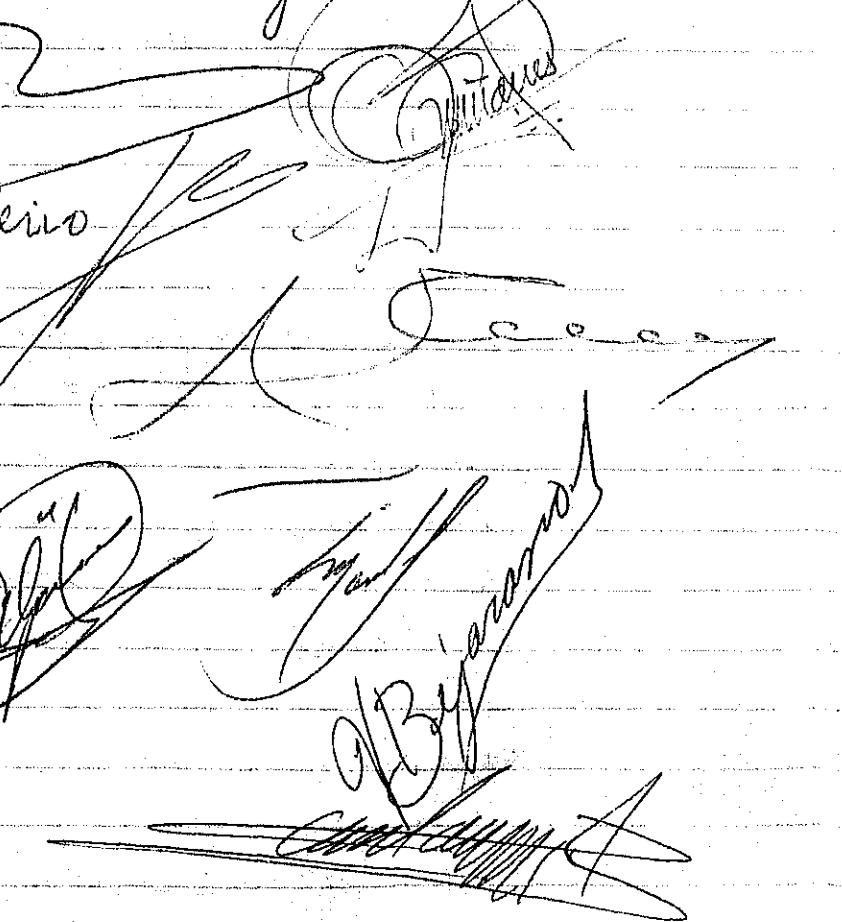
mayo de 1985, 32.- Ducten verde, sin placas (chatarra), abandonado, con fecha de entrada el 31 de mayo de 1985, 33.- Chev Impala, color gris, sin placas (chatarra), consignado por peritos, con fecha de entrada el 26 de Feb. de 1985, 34.- Chevette modelo 55, roja con franjas sin placas (chatarra), consignado por peritos, con fecha de entrada el 17 de Abril de 1984, 35.- U. V. sedan blanca sin placas (cascarrón), abandonado) con fecha de entrada el 9 de Agosto de 1984, 36.- Vag. Breton, color gris, placas EYB-076 (incompleto), consignado por peritos, con fecha de entrada el 7 de Abril de 1986, 37.- U. V. Sedan verde, placas EYB-015 (incompleto), consignado por peritos, con fecha de entrada el 24 de mayo de 1986, 38.- Vag. Ford verde, sin placas (incompleto), consignado por peritos, con fecha de entrada el 26 de julio de 1985, 39.- Vag. Oldsmobile, color azul con café, placas UZT-570 (excluso) (incompleto), consignado por peritos con fecha de entrada el 19 de Abril de 1986, 40.- Plymouth color naranja (chatarra) placas GYD-989 (incompleto), consignado por peritos, con fecha de entrada el 10. de Feb. de 1986, 41.- Ford Falcon azul, placas EXW-031 (semi-completo), consignado por peritos con fecha de entrada el 8 de junio de 1984, 42.- Dodge valiant verde (con llantas), placas EYD-413 (semi-completo), consignado por peritos, con fecha de entrada el 17 de Dic. de 1985, 43.- U. V. Camion modelo 80 azul, sin placas (incompleto)

consignado por: policia judicial del Estado con fecha de entrada el 13 de junio de 1985, 44.- Datsun sedan modelo 76, color naranja, placas 2XX-722 (incompleto), consignado por el M. Pueblo, con fecha de entrada el 8 de julio de 1985, 45.- Dodge color café, placas EKA-617 (completo), consignado por el M. Pueblo, con fecha de entrada el 7 de mayo de 1986, 46.- Pick up ford modelo 48 des pintada, placas 3W-7263 (incompleta), consignada por peritos, con fecha de entrada el 6 de julio de 1984, 47.- Pick Up ford color blanco (naranja), placas EP-3913, (incompleto), consignada por peritos, con fecha de entrada el 28 de 1985, 48.- Pick Up chevrolet, des pintado, sin placas (incompleta), consignada por peritos, con fecha de entrada el 21 de mayo de 1985, 49.- Pick Up chevrolet, des pintado, placas EP-9366 (incompleto) consignada por peritos, con fecha de entrada el 6 de Dic. de 1985, 50.- Pick up chevrolet, azul, con placas 2Y-8581 (incompleta), consignado por peritos, con fecha de entrada el 17 de mayo de 1985, 51.- Pick up chevrolet blanco, placas 2Y-7154 (incompleta), consignada por peritos, con fecha de entrada el 10 de enero de 1985, 52.- Dodge - coronet, verde, sin placas (incompleto) consignado por el Areg. Federal con fecha de entrada el 7 de enero de 1986, 53.- Panel dodge blanco, placas EO-5935 (incompleta), consignada por el Areg. Federal, con fecha de entrada el 7 de enero de 1986, 54.- Dodge

pick up F-1, blanca, sin placas) (casco), con fecha de entrada el 10 de enero de 1987, 55.- Ford 3 Ton, color naranja (reg. # 089637, sin placas) (incompleta), consignada por el Registro Federal, con fecha de entrada el 7 de enero de 1986. 56.- Pick up ford, color naranja, Reg. # 070076, sin placas (incompleta) consignada por el Registro Federal, con fecha de entrada el 7 de enero de 1986. 57.- Pick ups ford, color naranja, Reg. # 089863, sin placas (incompleta) consignada por el Registro Federal, con fecha de entrada el 7 de enero de 1986. 58.- Pick ups ford, negra, s/n. de reg., sin placas (incompleta) consignada por el Registro Federal, con fecha de entrada el 7 de enero de 1986. 59.- Pick up ford, azul, reg. # 089911, sin placas (incompleta), consignada por el Registro Federal, fecha de entrada el 7 de enero de 1986. - En consecuencia, se solicita a este Calildo autorización para rendir los vehículos (chatarra), acordándose por unanimidad otorgar la autorización solicitada para el efecto de auxiliados y concertación de reunión los señores Raymundo Flores Salazar, Felipe Jaquez Hernández, Vicente Bejarano Aguirre y A. De Jardos Rodríguez Pérez. En nombre de la familia el C. Tomás Pueyoso Martínez, teniente regidor solicita el acuerdo de Calildo para que le sea aumentada la integrante del misione, la ayuda que este Ayuntamiento otorga para efectos de gasolina y combustible en trámites de regidores y síndicos), a lo que este Calillo acuerda

por unanimidad incrementar la citada
ayuda fija en ciento cincuenta mil
pesos mensuales para cada uno de los
integrantes del Calibdo, estableciéndose
que dicha ayuda puede otorgarse ya
sea en concepto de sueldo o en dinero por la
cantidad señalada. — En uso de la
palabra el Dr. Felipe Jaurez Hernan-
dez, décimo regidor, solicita que por
acuerdo de Calibdo se envíe un memo-
randum a los Directores y jefes de depar-
tamento que integran este Ayuntamiento
para el efecto de que las solicitudes
y quejas que les sean formuladas por
los Regidores y sindicatos sean atendidas
con la brevedad que los casos ameriten,
pues ha habido ociosos en que se deca-
tienden las mismas, a lo que este Calibdo
acuerda que se girará el memorando
en los términos solicitados. — Dar su
parte el Dr. Andrés Aguirre Martí-
nez, quinto regidor, expone la necesidad
de que en los puntos de entrada a nuestra
ciudad se coloquen señalamientos de via-
lidad para el auxilio tanto de turistas
como de personas que atravesaran la misma
a lo cual este Calibdo acuerda encuen-
dar al propio Dr. Aguirre Martínez el
estudio correspondiente y la formulación
de las propuestas que en sétimº posterior
se presenten a este Calibdo para acordar
lo conducente. — Dar ultimis en uso de la
palabra el Dr. Alejandro Rodríguez
Gómez, segundo sindicado, expone el proble-
ma desviado del abasto de la leche por la

insuficiente existencia) de desperdicios en razón, del impedimento reglamentario vigente en la actualidad en el que se autoriza solo el funcionamiento de dichos establecimientos en distancias mayores de diezcientos metros de los ya existentes). Para el efecto de estimar la facilidad de tener una decisión este Cabildo acuerda que la Dirección Jurídica y de Planeación haga un estudio y actualización del reglamento para establecimientos de leche pasteurizada y sus derivados, el cual una vez elaborado deberá ser turnado a este Cabildo para que, de considerarlo procedente, acuerde la iniciación a la rigencia del mismo. - No obstante otros estudios que tratarán sobre las 13.15 horas del día de la fecha se levante la sesión, firmando para delirio constancia lo que en ella intervino - Day Be.


B
C

C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, punto hora 18:00 (Dieciocho) horas del Día 29 (quintuviene) de agosto de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho), reunidos en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal el C. Lic. D. Gerardo Bonos Salas Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Gerardo Segura Buzza, Andrés Zapaguise de la Torre, Graysay Soriano Martínez, Celia Sánchez Galán, Felipe Jaúrez Hernández y Vicente Bejarano Aguilar así como los síndicos: Graysay Jesús Gómez de León y Alejandro Rodríguez Pines, con la presencia del C. Secretario del D. Ayuntamiento Lic. Bernar Troto Maza-Diaga, el C. Presidente Municipal abrió la sesión ordinaria convocada para el día de hoy bajo la siguiente orden del día: 1.- Llamada de asistencia, 2.- Lectura del acta anterior, 3.- Proposición para celebrar sesión plenaria extraordinaria el día 15 de Septiembre de 1988 y para declarar Oficio Oficial la expedición de la Presidencia Municipal, 4.- Determinación sobre la entrega de las Presas Capullo Gaca de Oro y Medalla de Oro a ciudadanos distinguidos dentro de nuestro Municipio y 5.- Asuntos generales, cuyo contenido es leído a la Plenaria resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes (la orden del día). - En desahogo al primer

punto de dicha orden del dia se pasa lista de presentes) encontrándose saliente los integrantes del Ayuntamiento cuya asistencia se han expresado con anterioridad y ausentes con autorización los C.C. Regidor: Jesus Quinones Quinones, Dr. min Buenos Martinez, Adelaida Barron Gerez, Mario Rodarte Rodriguez y Raymundo Diazano Salazar, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria y por lo tanto se declara formalmente abierta. En desahogo al segundo punto de la orden del dia se da lectura al acta de la sesión anterior resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. (El desahogo del tercer punto de la orden del dia se da lectura al acta de la sesión anterior resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes, -) El desahogo del tercer punto de la orden del dia es aprobada por unanimidad la celebración de una sesión solemne extraordinaria el dia 15 de Septiembre para el efecto de conmemorar el 178 Aniversario de la declaración de Independencia de los Estados Unidos Mexicanos declarándose por el Cabildo para tal evento como Acto Oficial para la celebración mencionada, la explanada de la Presidencia Municipal, igualmente el Cabildo acuerda se invite a dicha sesión a personas representativas de nuestra Comunidad así como a los presidentes de Clubes de Servicios.

y de las distintas Comisiones) que operan en nuestras localidades. — En desahogo del cuarto punto de la orden del dia el C. Presidente expone ante el Cabildo el mecanismo de selección de candidatos para el otorgamiento de las Presas

Baca de Oro, Medalla de Oro y Capullo de Oro, así como los Trofeos de Cristal para Deportistas destacados de nuestro Municipio, informando igualmente que se han designado a recibir algunas propuestas para tal efecto. — En consecuencia el Cabildo acuerda que el dia 10 de Septiembre, en forma económica se reúnan los integrantes del Cabildo que así lo deseen asistirlos) por los integrantes del Consejo Municipal de Arte y Cultura y el Consejo Municipal del Deporte, para el efecto de seleccionar en definitiva las personas a quienes en la ceremonia del dia 15 del presente mes les serán entregadas las Presas citadas. — Igualmente, el Cabildo determina que la Secretaría del Ayuntamiento en forma económica invite a los distintos Clubes de servicios y a los medios de comunicación de la localidad a formular propuestas para el otorgamiento de dichos premios. — En desahogo del quinto punto de la orden del dia el C. Presidente Municipal hace una exposición de la situación que guarda el Departamento de Justicia y Fiscalidad así como la vinculación de los jueces calificados con dichos departamentos, ello teniendo en cuenta los recursos de

personal existentes) en dicho departamento a fin de poder prestar un mejor servicio a la comunidad ya que se han detectado algunas anomalías en el funcionamiento del mismo. - Para el efecto, de realizar una reificación de la situación imperante en la mencionada área de prestación de servicios) que comprende el Calido acuerdo nos bemos una comisión especial integrada por el Prof. Juis Danilo De León, la Dra. Graña, Ban-
guerita Martínez, el Dr. Felipe Jaure-
giaindy y el Dr. Vicente Bejarano Agdi-
xce, con la finalidad de que se aboguen
a la realización de la misma y se extengan
pláticas con el Lic. Adelmo Doy de
Siemard, Director Jurídico y de Planifi-
cación, para tener calvo conocimiento de
la estructura orgánica que de acuerdo
con las normas establecidas debe impa-
tar en la citada área, proporcionando
en su oportunidad un informe deta-
llado a este Calido así como las pro-
puestas conducentes al mejoramiento
del mencionado departamento. - No ha
llevado otros asunto que tratar y
siendo las 19.45 horas del día de la
fecha) se levanta la sesión, fijando
para del día constancia que en
ella intervinieron. - Doy Doy

Celia Silvano P.

Bonifacio

Obregon

Franco

Ordoñez

Madero

Alvaro Obregon

Alfonso

Alvaro Obregon

Alvaro Obregon

En la ciudad de Torreón, Estados de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 10 (Diez) de Septiembre de 1988 (Mil novecientos ochenta y ocho), reunida en la Sala de Cumbres la Comisión especial designada en sesión anterior de fecha 29 (Veintinueve) de agosto de 1988 (Mil novecientos ochenta y ocho) para el efecto de que determinase a las personas que en este año se harán acreedoras a los distintos premios que otorga el Ayuntamiento

tomiento de Sesión a efecto de que
 estos) sean entregados conforme al
 acuerdo emitido por el Propio Cabil-
 do en la citada Sesión en que por
 unanimidad se acordó la celebración
 de una sesión extraordinaria el dia 15
 de Septiembre para el efecto de con-
 memorar el 178 aniversario de la declara-
 ción de la independencia de los Estados Uni-
 dos Mexicanos, declarándose por el Cabil-
 do para tal efecto como Recinto Ofi-
 cial la explanada de la Presidencia
 Municipal. En consecuencia, la comi-
 sión integrada por los C.C. Legislativos
 Lic. Bernardo Segura Buzza, Dr. León
 Quinones Quinones), Sr. Demetrio Puebla
 Martínez, Dr. Andrés Aguirre Martínez,
 Ofra. San Juanita Martínez, Sr. Mariano
 Godínez Rodríguez, Dña. Felia Silván
 Galávez, Dr. Raymundo Gómez Salazar
 Dr. Felipe Jaquet Hernández, Dr. Vicente
 Bajarand Aguirre y el Dr. Alejandro
 Rodríguez Pérez), Segundo síndico, con la
 presencia del C. Secretario del P. Ayun-
 tamiento Lic. Benjamín Troto Madrid, aya-
 una vez analizadas todas las propuestas
 y los fundamentos y argumentos que
 en la mayoría de ellos se expusieron por
 los organismos y ciudadanos proponentes
 la comisión, en uso de las facultades con-
 feridas por el propio Cabildo determinó
 por unanimidad de votos entregar las
 que a continuación se detallan a las si-
 guientes personalidades de suctos médi-
 os La placa Paca de Oro a la Sra. don

Juanita Barriga Muñoz (doña de Aguileza), por su labor altruista y desinteresada en favor de las clases menesterosas de nuestro Municipio, labor esta realizada a lo largo de muchos años en Ejidos, Casas de Beneficencia y hospitales). - La primera medalla de Oro al Dr. Don Emilio Vivero Muñoz y al Dr. Don Javier de la Serna Cepeda, al primero por su labor altruista desarrollada también durante muchos años en forma desinteresada con la leal e interior de sus ejercer a distintos sectores de nuestra Comunidad, y al segundo por la gran cantidad de operaciones quirúrgicas practicadas en forma gratuita a personal de escasas recursos que requirieron sus servicios profesionales (al trámite de constituciones de beneficencias); - La placa Capullo a la Sra. Doña Raísa Guerrero de Quirado por haber destacado en el arte de la poesía, al Dr. Dgo. José León Gallego de la Serna por sus trabajos literarios en el arte de la poesía y la historia y al Sr. Lic. Don Francisco López Sesma igualmente por sus trabajos literarios tanto de tipo histórico como de etnología impostando en la vida de las Comunidades Agrarias de nuestro Municipio, - El trofeo de Cristal a los señores Don Moisés Consuegra Muñiz, por su destacada participación en el deporte del béisbol Dgo. Agustín Fernández Muñoz, por su brillante participación en el deporte del fútbol soccer Dgo. Adolfo Argáez Sesma, por haber

sido seleccionado Nacional para la Olimpiada "Suecia 88" y a Don Francisco Saucedo Castro, por haber sido seleccionado Nacional al Campeonato Mundial de Softbol "Canadá 88". - Igualmente, la comisión acordó en forma unánime otorgar un reconocimiento Post-mortem a Valdete Arellano Salas, por su fulgurante carrera en el arte de la Taekwondo y haber dado con ello renombre a nuestra ciudad. - No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 14:00 (catorce) horas del día de la fecha se levanta la sesión, firmando para fehaca constancia los que en ella intervinieron. - Doy Fe. -

Celia Sibero P.

Díaz

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 21:00 (Veintiuna horas) del día 15 (Quince) de septiembre de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho) reunidos en la explanada de la Presidencia Municipal, Reunión Oficial, declarado previamente en sesión ordinaria de Cabildo del día 29 (Veintinueve) de agosto del presente año, premia convocatoria para celebrar sesión solemne extraordinaria de Cabildo, el C. Lic. Heriberto Gómez Salas, Presidente Municipal, los C.C. (Regidores): Lic. Bernardo Segura Perea, Dr. Jesús Quiñones Quiñones, Dr. Demetrio Guerra Martínez, Dr. Adelaida Bonnin Cerey, Dr. Andrés Aguirre Martínez, Profes. Sanjurito Martínez, Dr. Raúl Rodarte Rodríguez, Sra. Celia Gómez Palacio, Dr. Raymundo Delano Salazar, Dr. Felipe Jaurez Hernández, Sr. Vicente Bejarano Caguinaldo y los Síndicos: Prof. Jesús Hamita de León y Dr. Alejandro Rodríguez Sisec, con la presencia del C. Secretario del Q. Ayuntamiento, Lic. Bernar Drato Madariaga, el C. Presidente Municipal alve. tal sesión solemne extraordinaria convocada para el día de hoy, bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta anterior (Acta de comisión especial.) 3.- Lectura del decreto mediante el cual se exige a la Villa de Torreón al cargo de ciudad, y 4.- Entrega de piezas instituidas por el Q. Ayuntamiento, para premiar a ciudadanos distinguidos por su labor.

social y cultural en favor de la ciudadanía, cuyo contenido se leída a la Audiencia resultando aprobada por una minoridad de votos de los presentes (la orden del día). - En desahogo del primer punto de dicha orden del día se pasa lista de presentes) y contándose todos los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han apresado con anterioridad (por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente sesión solemne extraordinaria) y por lo tanto se declare formalmente abierta. - En desahogo al segundo punto de la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior (Acta de constitución especial), resultando aprobada por minoridad de votos de los presentes. - En desahogo del tercer punto de la orden del día, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del P. Ayuntamiento de lectura al decreto mediante el cual se enige a la Villa de Torreón al cargo de Alcalde, documento que es leído por el Secretario del A. Ayuntamiento. - A continuación, el C. Presidente Municipal solicita el uso de la palabra, la cual le es concedida por el Galindo. - En uso de la misma el C. Presidente Municipal hace una exposición de los hechos y los méritos que fundamentan sus designaciones que el Caliddo hizo en favor de diversos ciudadanos de nuestro municipio. - En desahogo del cuarto punto de la orden del día se hace la consti-

pendiente entrega de presas de la mencionada
siguiente : - - - - -

Por su destacada actuación en distintas
ramas del deporte recibieron el trofeo
de Cristal los señores don Moisés Carrasco
Muñoz, don Agustín Fernández Muñoz, don
Francisco Sánchez Castro y el Dr. Arturo
Bengaly, persona en representación de su
hermano el Sr. don Rodríguez Bengaly
Lesma, - Por su destacada labor en
el campo de las Bellas Artes y ejecución
de presas) Capullo; don Ramón Díaz
y Nieto de Alvarado, don José León Chávez
de la Torre y el Dr. don Francisco
López Segura. - El reconocimiento Gaia-
mán a Valente Arellano Salazar, por su
illustre carrera taurina y haber poe-
giado con ello a nuestra ciudad de Torreón.
Al recibirlo, el Dr. Valente Arellano Pérez,
Sra. Socia Salazar Chávez y su hija Fabiola
Arellano Salazar, - Por su desinteresada
labor humanística en favor de las clases
desposeídas de nuestros Municipios recibie-
ron la medalla de Oro los señores don
Emilio Herrera Muñoz y el Dr. don
Jaime de la Torre Cortés. - Por su profun-
da labor humanística en prouechoso de
gran cantidad de personas necesitadas
de nuestra comarca recibió la placa
Goya de Oro la Sra. dona Juventina Barragán
y Pérez. - Acto seguido el C. Presidente
del Municipal da por concluida la
Sección Salpicón extraordinaria siendo las
21:55 (veintiuna horas con cincuenta y cin-
co minutos) del día de su inicio. - Hoy Dic. -

Q) Celia Sáenz
OMC
Bernardo J. Sánchez
Francisco Gómez

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 (Doce) horas del dia primero de Octubre de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho) reunidos en la sala de juntas para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de la presente administración municipal, el C. Lic. Desiderio Armas Salas Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Punja, Sr. Jesús Quiñones Quiñones, Demir Duverno Martínez, Andrés F. Záquira Martínez, Sofía San Juanita Martínez, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Sáenz

lio Galacios) Raymundo Moriano
Salazar, Felipe Jaque Hernández,
Vicente Bejarano Aquino, así como
el segundo síndico pr. Alejandro
Rodríguez Pines), con la presencia
del C. Secretario del Q. Ayuntamiento
Lic. Germán Irato de Ordazaga,
el C. Presidente Municipal abre la
sesión ordinaria convocada para
el día de hoy bajo la siguiente orden
del dia: - 1.- Lista de Asistencia 2.-
Lectura del Acta anterior; 3.- Permiso
de trámite solicitado por la Asocia-
ción Civil Gran Vivienda Guanitec,
S.C. en el sector Sosúa Residencial 4.-
Autorización para rectificaciones de datos
de la permiso realizada a favor del
señor Simón Alvaro Drane, 5.- Solicitud
de que se le propague el nombre
de la Gobernosa Adela Aguilera a una calle
de nuestra ciudad, 6.- Solicitud de
seis concesiones de servicio público
de carga formulada por el Sindicato
Trasporte y Transportadores Unidos) de la
Región Lagunera, y 7.- Acuerdos gene-
rales cuyo contenido es leído a la
audiencia resultando aprobado por
unanimidad de votos de los presentes
la orden del dia, - En desahogo al pri-
mer punto de lista orden del dia se
pasa lista de presentes, encontrándose
solamente los integrantes del Ayunta-
miento cuyos nombres se han escrito
en anterioridad y acuerdos con autoriza-
ción los C.C. Adelaido Barón Geis,

cuarto regidor y Oficio Jefe) Danilo de León, primer síndico, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente sesión ordinaria y por lo tanto se declara formalmente abierta. - En desahogo el segundo punto de la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes). - En desahogo del tercer punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de un escrito enviado por la Dirección de Planificación Urbana y Obras Públicas al que se acompaña un plan descriptivo donde se indica las franjas y propiedad del Municipio y de Guanitec, A.C. localizado en parte del fraccionamiento Torreón Residencial y donde queda dicha franja a la altura de la colonia Carmen Gómez y División del Norte; se hace especial mención de que en su momento Guanitec, A.C. solicitó de este Ayuntamiento la compensación de una área con superficie total de 4,000.00 m² que le fue invadida por las obras de ampliación de calidad de la avenida del coleadero de dicha colonia y en consecuencia solicitó la devolución del terreno antes descrito por una superficie de 3,780.00 m². sobre la avenida Laguna de Catemaco, todo ello de acuerdo al plan devidamente autorizado por el citado departamento mismo que se anexa a la presente acta justamente.

con la solicitud formulada por Proiectec
A. C. y el dictamen de la Dirección de
Planeación, Urbanismo y Obras Pú-
blicas). Esta vez analizada por el Cali-
do la solicitud antes mencionada y la
documentación, por unanimidad el mis-
mo acuerdo la permiso solicitada. En
desaboga del cuarto punto de la orden
del día la petición da cuenta de un
escrito dirigido por la Dirección Jurídica
y de Planeación, respecto de la solicitud
(de rectificación de datos formulada) por
el Lic. Simón Alvaro Jones, quien
en el año de 1985 solicitó y obtuvo del
Ayuntamiento Municipal una permiso
de terreno por la explotación sufrida
con motivo de la ampliación del Boulevard
Constitución en una superficie de su pro-
piedad de 70.05 m², y que le fue com-
pensada con un terreno del lote. Torreón
Residencial al que corresponde el lote
nºm. 40 manzana 5 con superficie de
136.04 m².-atiendose público-, dicha
resolución del Calido en el Periódico
Oficial del Estados con fecha 26 de Octubre
de 1987 y en la que por errores
administrativos se colocaron datos
diversos de identificación y registros del
lote originalmente de su propiedad,
motivo por el cual con fecha 22 de junio
del presente año solicitó mediante escri-
to dirigido al C Presidente Municipal
la rectificación de los mencionados datos
acordándose en ese entonces que el escrito
signado por el Lic. Alvaro Jones fuera

turnados a la Dirección Jurídica) y de
 Planeación, quien sindicó su dictamen
 con fecha 18 de Agosto del presente año
 acompañandole el proyecto de rectifica-
 ción para ser enviado al Congreso Local
 por conducto del C. Gobernador Constitu-
 cional del Estado, documentación esta
 que se anexa también a la presente
 acta. — Discutido que fue igualmente
 por este Cabildo se acordó por unanimi-
 dad solicitar en los tésimos pocos
 puntos la rectificación de los datos
 que correspondan a la operación de com-
 pensación decretada en favor del Lic.
 Simón Alvaro Franco. En desahogo
 del quinto punto de la orden del día
 consistente en la solicitud formulada
 por la señora Ileana Ayala, en el sentido
 de que se le imponga a una calle de nuestra
 ciudad el nombre de su hermana la ya
 fallecida poetisa Adela Ayala, fundan-
 do la misma en la gran trayectoria cul-
 tural que ella desarrolló y el origen
 nario de esta Comarca Lagunera, así
 como el sinnúmero de póstumos que obtu-
 vo dando nombre con ello a nuestra
 ciudad; en consecuencia, el Cabildo
 acordó por unanimidad imponerle el
 nombre de la poetisa Adela Ayala a una
 calle de nuestra ciudad, misma que se
 va determinado por la comisión que el
 propio Cabildo integra para ese efecto
 con las siguientes personas: Profra. Benjua-
 nita Martínez, Supta Aegidova, fra. Celia
 Lleras Galván, Octava Aegidova y

Sr. Felipe Jaque Hernández, dicimos re-
gidor comprometiéndose desde ahora
dicha comisión a rendir el informe
correspondiente al encargo que se les
hace (que tarda el día 10 (diez) del
presente mes de octubre). Igualmente
en desabogos del sexto punto de la orden
del día la secretaría da cuenta de un
escrito del sindicato único de transporta-
dores (unidos) de la Región Lagunera fir-
mada por su secretario general Sr. Adal-
fo Ramírez Danila quienes solicitan de
este Cabildo el otorgamiento de seis
concesiones de servicio público de carga
en general (no materialista) para personas
solas en el sitio que se encuentra esta
ubicado en la fr. Colongachos, colón n. 100
1007 sur de esta ciudad, misma que
piden se les pidan a nombre de los señores
Miguel Ramírez Contreras, Francisco Díaz
Ramírez Danila, Odhan Maída Villalobos
(Dos) y Emilio Ramírez Contreras (Dos);
igualmente se da cuenta del dictámen
salvado por el Departamento de Auto-
transporte y Vialidad de este Ayuntamiento,
en el que se asienta que el procedimien-
to otorgar la autorización de las concesio-
nes solicitadas. - Al respecto, este
Cabildo acuerda otorgar solamente
cuatro de las seis concesiones solicita-
das, una para cada una de las perso-
nas mencionadas quedando las dos
concesiones restantes pendientes de re-
solver para el momento en que se
formule nueva solicitud por el

merionado Sindicato en la que se fundamente y sobre debidamente la necesidad de contar con los del Concesiones restantes).- Por último, y en desahogo del septimo punto de la orden del día se trataron los siguientes asuntos generales: En primer término el Dr. Felipe Jaque Fernández, décimo regidor, informó que la comisión de la que forma parte y que se integró para el efecto de evaluar la forma de trabajar de los llamados Jueces Calificados, pudo constatar que estos se están desempeñando en forma correcta y que la reestructuración proyectada para ellos misma) por la Dirección Jurídica y de Planeación es viable y resultará beneficiosa por lo que apoyan la implementación eventual de la misma; así mismo expresaron algunas irregularidades provenientes en el desempeño de los Agentes del Ministerio Público, adscritos a la Procuraduría General del Estado, y que están vinculadas a la función de dichos Jueces Calificados y aunque estan conscientes de que se compone ésta del Poder Ejecutivo Estatal por la vinculación orgánica que la Procuraduría tiene con el Poder Ejecutivo Estatal, sugieren que se busque la forma de coordinar los trabajos ordinarios de la dependencia Municipal citada con la Subprocuraduría General del Estado en esta Región para el efecto de evitar eventuales abusos de autoridad que pudieran cometerse al respecto el Califico determina que se

entre su concejación con la Subsecretaría
dicha para establecer la coordinación
planteada. En segundo término, de nuevo
cuenta el Sr. Felipe Jaque Hernández,
décimo regidor, hace uso de la palabra
para informar sobre los trabajos de la
comisión integrada para evaluar las
automóviles (taxis) que se encuentran
depositados en el corralón Municipal; al
respecto manifiesta que en coordinación
con la Dirección Jurídica y de Planeación
y la Dirección de Dineros se procedió a
(notificar a quienes) aparecen como pro-
pietarios en los registros del Ayuntamiento
de los vehículos consignados en el
citado local para el efecto de que se
presenten en la Dirección de Dineros
a cubrir los adeudos generados por el
depósito (período) de los vehículos men-
cionados, con el apreciamiento que de
no hacerlo el Ayuntamiento se adjudi-
cará (los) mismos y en tal caso, en su
momento se analizarán las ofertas de
compra para estar en posibilidad
de tomar la decisión que reporte más
beneficios al erario Municipal. Final-
mente, dentro del punto de asuntos ge-
nerales, se da cuenta al Cabildo de
una propuesta formulada por la
Dirección Jurídica y de Planeación, con sis-
tente en la necesidad de actualizar el
reglamento Municipal sobre tanta
y consumo de bebidas alcohólicas) de
sonido y conteniéndose por separado,
las modificaciones y adiciones que

el citado reglamento requiere en razón de las disposiciones dictadas por este Cabildo en sesión de fecha 16 de mayo de 1988, - El Presidente hace la presentación general del proyecto y propone la integración de una comisión para el efecto de que lo vean y de considerarlo apropiado se haga llegar al Ejecutivo del Estado, para el efecto de que, a su vez, si así lo estima procedente, lo haga llegar al Congreso del Estado para llevarlo a la categoría de Decreto. Aprobada por unanimidad la propuesta y discutidas que fueron las personalidades de quienes podrían integrar la comisión, ésta quedó configurada por los siguientes miembros del Cabildo: Sr. Jesús Quirones Quirones, segundo regidor, Sr. Germán Guererro Martínez tercero regidor y Dr. Alejandro Rodríguez Pérez, Segundo síndico. No obstante otro asunto que se tratará se levanta la sesión ordinaria, siendo las doce horas del día de la fecha disponiéndose el levantamiento de la presente acta y firmando para delida constancia lo que en ella intervinieron. Day De -

Celia Silvestre

Quirones

mc
moy

Olivera

J. Díaz

(Firma) *(Firma)*

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (Dieciseis) horas del dia 31 (Sinti-
tagmo) de octubre de 1988 (mil nove-
cientos ochenta y ocho) sesionó en la
sala de Juntas para celebrar sesión
Ordinaria del Cabildo de la presente
Administración Municipal, el C. Lic.
Vicente Barrios Salas, Presidente mu-
nicipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo
Pérez Burga, Jefes Quirino Quiñonez,
Román Pineda Martínez, Adelaida Barrón
Gómez, Andrés Izaguirre Martínez, Gracía
Barquero Martínez, Mario Rodarte Rodrí-
guez, Celia Silván Galávez, Delipéjor
Quer Hernández y los C.C. Síndicos: Prof.
Juana Muriel de León y Alejandro Rodri-
guez Pérez, con la presencia del C. Secre-
tario del P. Ayuntamiento, Lic. Bernán
Trotto Madrid, el C. Presidente mu-
nicipal abrió la sesión ordinaria corren-
cida para el dia de hoy bajo la siguiente
orden del dia: 1.-Lista de asistencia. -
2.-Lectura del Acta anterior. -3-Informe
de la Comisión integrada para la im-
plimación de la calle a la que se le im-
pondrá el nombre de los Justicia Adela
Ayala. -4.-Análisis del proyecto del

nuevos reglamentos para appendios de leche
pasteurizada y sus derivados en el
municipio de Torreón, - S.º Acuerdos
generales (informe de Comisión) si
los hubiera), cuyo contenido es leído
a la Audiencia resultando aprobada por
unanimidad de votos de los presentes
de la orden del día). - En desahogo al
primer punto de dicha orden del día
se pasa lista de presentes, encontrán-
doce solamente los integrantes del Ayun-
tamiento, cuyos nombres se han expresa-
do con anterioridad y ausente el auto-
rización los C.C. Raymundo Ilaciano Sa-
lazar y Vicente Sepúlveda Aquiles, nove-
ndo y onceavo regidor, por lo que se
decidiría que hay quorum para llevar
a cabo la presente sesión ordinaria
y por lo tanto se declara formalmente
abierto. - En desahogo al segundo punto
de la orden del día se da lectura al acta
de la sesión anterior resultando apro-
bada por unanimidad de votos de los
presentes. - En desahogo del tercer pun-
to de la orden del día el Dr. Felipe Za-
guez Hernández, decimo-regidor, mani-
fiesta al Califico que tanto la maestra
Panjorita Martínez, señora regidora,
como la Sra. Celia Viloria, Octava re-
gadora y él, después de realizar una se-
rie de investigaciones con la finalidad
de cumplir con la comisión que les fue
encomendada, proponer a este Califico que
a la calle 2º de esta ciudad se le impun-
ga el nombre de la Gaita Adela Ayala

en cumplimiento de la resolución de Cabildo emitida en la sesión de fecha primera de Octubre del año en curso; en consecuencia el Cabildo acuerda por unanimidad la propuesta) por la comisión que al efecto se formó; ordenándose se impulse en fecha próxima a la calle 26 el frontón de la poesía Adela Agala, ordenándose desde ahora la elaboración de una placa que sea develada en el dia y hora en que el Presidente Municipal lo determine.

Respecto al desahogo del cuarto punto de la orden del día se discutió ampliamente el proyecto de nuevos reglamentos para el expendio de leche pasteurizada y sus derivados de este Municipio, encontrándose la necesidad de adecuarlo reduciendo la distancia exclusivamente a cien metros entre un establecimiento y otro así como, que la facultad de extender tales plazos sea exclusiva del Presidente Municipal, una vez que se haya cumplido con los requisitos legales mencionados, por lo que se

El Cabildo acuerda igualmente el remitir de nuevo cuenta dicho proyecto a la Dirección Jurídica y de Hacienda para el efecto de que se adapte a los comités mencionados y se convierta en la Unión de comerciantes y pequeños y expendedores) de leche pasteurizada) en la ciudad de Torreón G.C. y se presente de nuevo cuenta al Cabildo para acordar lo conducente.—

En desahogo del quinto punto de la orden del día, dentro de Asuntos) Pense

tales) se da cuenta al Caleido de la
 solicitud formulada por la Unión de
 colonos de la colonia Abustos de esta
 ciudad, en el que solicitan se cambie
 el nombre a la Calzada Netzahualcoyotl
 por el de Emilio Castaneda Martínez, ya
 fallecido, y que fuera líder de dicha
 colonia. - Al respecto el C. Presidente
 Municipal propone turnar para su es-
 tudio a la misma comisión ya integra-
 da por la maestra Juana (sic) Martínez, la
 Dra. Celia Silesio y el Dr. Felipe Jaquez
 Hernández, quedando pendiente para la sa-
 tor de nuevo cuenta en sesión de Caleido
 de dicha propuesta. - De igual manera
 el C. Presidente Municipal dentro del
 punto de asuntos generales, anuncia
 a los miembros del Caleido la eventual
 presentación del proyecto de reglamentos
 de la Academia de Policía el cual serán
 diligentemente elaborados y se enviarán
 llegado en copias fotostáticas a los
 miembros del Caleido para su estudio
 previo. - Como siguiente punto, dentro
 de asuntos generales, en uso de la sala
 brisa el Dr. Felipe Jaquez Hernández
 propone que la Dirección Jurídica y de
 Gloriación analice los efectos que se han
 formulado para la venta de la chatarra
 que se encuentra depositada en el corra-
 lón Municipal y que, con base en dicho
 análisis, la comisión integrada para tal
 efecto por los Drs. Felipe Jaquez Hernández
 Alejandro Rodríguez Sines, Raymundo
 Díaz Salazar y Vicente Béjarano Aguirre

determine a quien debe rendirse dicha
chataca, de acuerdo con los lineamen-
tos ya extensados por este Calido y qui-
nos del conocimiento de la citada comisión
No habiendo otro asunto que tratar se
levantó la sesión ordinaria, siendo
las dieciocho horas del día de la fecha,
disponiéndose el levantamiento de la pre-
sente acta y firiéndos para debida
constancia lo que en ella intervinieron
Doy fe: - - - - -

Julio Salinas P.

Díaz

Martínez

Alvarez

Gómez

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 18:00 (diciembre) horas del dia 29 (veintinueve) de noviembre de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho), reunidos en la Sala de Juntas, para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Romo Salas Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Bracam, Jesús Quiñones Quiñones, Demetrio Quiñones Martínez, Adelaida Bassan Gómez, Andrés Aguirre Martínez, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Silvano Galacio, Raymundo Molina Salazar, Felipe Jaquet Hernández y Vicente Bujando Aguirre, así como los síndicos: Prof. Jesús Dávila De León y Aliandro Rodríguez Jiménez, con la presencia del C. Secretario del C. Ayuntamiento Lic. Benito Díaz Madero, el C. Presidente Municipal abrió la sesión ordinaria convocada para el dia de hoy bajo la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Autorización al Presidente Municipal para la contratación de empleados en base a la fracción XXVIII del Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza,
- 4.- Propuesta de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el establecimiento de las bases normativas contempladas en el artículo 115 de la Constitución general.

de la Republica), 5.- Presentación para efectos de aprobación del proyecto de decreto para la creación de la Academia de Galicia como organismo descentralizado, 6.- Presentación para efectos de aprobación del proyecto de nuevo reglamento para la (appendix) de este particularizada y sus de-
rivadas de este Municipio, y 7.- Asuntos Generales (Informe de Comisiones si las hubiera), cuyo contenido es leído a la unanimidad de votos de los presentes la or-
den del día). En desahogo al primer punto
de dicha orden del día se pasa) lecta de
presentes), encontrándose solamente los
integranentes del Ayuntamiento cuyos nom-
bres se han expresado con anterioridad
y ausente por enfermedad la Prostra, San-
guinata Martínez, sexta regida, por
lo que se declara que hay quorum
para llevar a cabo la presente sesión
Ordinaria y por lo tanto se declara formal-
mente aprobada. -En desahogo al segundo
punto de la orden del día se da lectura
al acta de la sesión anterior resultando
aprobada por unanimidad de votos de
los presentes. -En desahogo del tercer pun-
to de la orden del día el Presidente Munici-
pal en uso de la palabra hace una expo-
sición de la situación general que guarda
el Ayuntamiento en materia de Fincas
y Edificios) resultando la necesidad de con-
tratar con numerosos suficiente para hacer
frente a una serie de gastos derivados del
cierre de ejercicio, entre ellos, los aguinal-

dos) correspondientes tanto al personal de base como al de confianza, exceptuando de ellos a los maestros en virtud de la previsión que se hizo y mediante la cual mensualmente la Secretaría General del Estado hizo los descuentos procedentes para hacer frente a este concepto en concreto. En tal virtud y con base en la fracción XXVIII del artículo 2º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, solicita la autorización de este Cabildo para contratar empréstitos, hasta por la cantidad de mil millones de pesos (discutida) ampliamente dicha solicitud y analizados los argumentos que sirven de base a la misma, el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización solicitada. En desahogo del cuarto punto de la orden del día se le concede el uso de la palabra al Lic. Rodolfo González Serrato, Director Jurídico y de Gobernación de este Ayuntamiento, quien da lectura al proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila, a efecto de establecer la (la) normativa a que hace alusión el artículo 115 de la Constitución General de la República. El de la voz hace así mismo una explicación de las razones que motivan el proyecto (mismo que se anexa a la presente acta), la cual es complementada por la exposición hecha por el Lic. Bernardo Segura Puebla, primer regidor. En consecuencia, el Cabildo aprueba por unanimidad

el proyecto y su eventual envío al Ejecutivo Estatal para que lo haga llegar, a su vez, al congreso local. En seguida y en desahogo del quinto punto de la orden del día se le concede de nuevo cuenta el uso de la palabra al Lic. Adolfo González Trejo, quien solicita se difiera la discusión del proyecto de decreto para la creación de la Academia de policía como organismo descentralizado, en virtud de que el mismo requiere algunas modificaciones antes de ser discutido en sesión de Cabildo. En tal virtud, El Cabildo aprueba por unanimidad el dictamen para fecha posterior. En desahogo del sexto punto de la orden del día el propio Lic. Adolfo González Trejo, presenta de nueva cuenta al Cabildo el proyecto de reglamento para los expendios de leche pasteurizada y sus derivados para este Municipio, haciendo especial mención en las modificaciones introducidas, a sugerencia del Cabildo, en los artículos quinto, noveno y décimo segundo del primer proyecto. Difundida por el Cabildo fue aprobado por unanimidad con la sola salvedad de que se modifique el Artículo décimo cuarto para que las designaciones a que hace alusión dicho numeral no sean en la primera sesión de Cabildo del año en que toce posesión el Republicano Agustín Tovar (sino en la primera) presentación de la gestión. En consecuencia como se señaló, el Cabildo aprueba por una

nimidad que una vez hecha la modificación mencionada se truviado el proyecto al Ejecutivo del Estado para el Comité correspondiente ante el Congreso local. Dentro del punto séptimo de asuntos generales el Dr. Alejandro Quesada Pérez, segundo síndico plantea la necesidad de que el Cabildo participe en la fijación del impuesto predial pues por no haberse dado esta carecen sustentantes de la información necesaria para responder algunos cuestionamientos formulados por distintos sectores del Municipio. Al respecto el C. Presidente Municipal aclara que las participaciones respectivas a dicho tema han sido las que ha tenido la Dirección de Hacienda con algunas Coordenadas de la localidad para el efecto de sensibilizar a la opinión pública y en su momento ser presentado el proyecto de Ley de Ingresos para su discusión y eventual aprobación en Cabildo. Añuncia así mismo el C. Presidente Municipal, que se presentará a este cuerpo colegiado para el mismo efecto, una serie de modificaciones en materia de impuestos por los servicios que presta el Gasto Municipal, así como las tarifas de incendios en el caso de los parqueños instalados en el sector centro de esta ciudad. Igualmente, para insistir en la necesidad de una mayor comunicación entre los Jefes de Departamento y los miembros del Cabildo, hicieron uso de la palabra el C.

Andrés Ignacio Martínez, quinto regidor y el Profesor Jairis Dávila de León, primer sindico; así mismo el Lic. Benardo Segura Bustos, primer regidor, en uso de las palabras recordó que este tema ya había sido tratado en Cabildo y que el C. Presidente había manifestado que cualquier integrante del Cabildo (podía) intervenir directamente con los directores y Jefes de departamento a fin de interesararse del trabajo que están realizando (efectuar gestiones) y recabando la información que requieran para el desempeño de su función, por lo que, afirmó que la participación depende en buena parte del interés de los miembros del Cabildo en las áreas administrativas que operan en el Ayuntamiento. En consecuencia de todo lo anterior el Cabildo aprueba abocarse en mayor forma a la participación directa en las distintas áreas administrativas del Ayuntamiento. Dentro del mismo punto de asuntos generales el Señor Felipe Jaén Hernández, Decano Regidor, haciendo uso de las palabras expone la situación que guarda el problema que se planteó por la ruta triángulo roja consistente en el hecho de estar utilizando la avenida (Boulevard de la Colonia Ampliación Los Angeles), para el efecto de no interesar en la ruta que sigue la finca triángulo amarillo de la Pecación o C. S. M. hasta esta última que presta sus servicios por la calle Juan Díaz.

Al respecto el Lic. Bernardo Segura Benítez, primer regidor, en uso de la palabra manifestó que conforme a los Reglamentos que se tienen establecidos, no existe problema alguno puesto que la ruta triangular Rojo debe circular por la avenida Gamarra y la triangular entre los de la sección 15, C. S. D., por la calle Juan Terrazas, ambas de la colonia Ampliación los Ángeles de esta ciudad por lo que, hasta tal simple ratificación de este Calítulo para que ambas rutas continúen prestando el servicio por las mencionadas arterias citadas. En consecuencia este Calítulo ratifica la prestación de servicios en la forma en que se han venido dando, - se ha llevado otro asunto que tratar se le votó la sesión ordinaria siendo las 9:45 (diciembre hora) con cuarenta y cinco minutos) del día de la fecha disponiendo el levantamiento de la presente acta y fijándose para deluda constancia de que en ella intervinieron. - Day 30. -

Elio Silvano P.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del dia 8 (ochos) de diciembre de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho) reunidos en la Sala de Juntas, para celebrar sesión extraordinaria de Cabildo de la presente administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Ramos Salas Presidente Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Bernardo Pérez Bueza, Lucio Quirarte Quiñonez, Germán Ruiz Martínez, Adelaida Barrón Pérez, Andrés Aguirre Martínez, Profr. Juanita Martínez, María Rodarte Rodríguez, Celia Silvias Galacios, Raymundo Gloriano Salazar, Felipe Jaquez Hernández, Vicente Pejarano Aguirre los C.C.

(B) dicas): Dr. Jesús Hayita de León y Alejandro Rodríguez Piñes), con la presencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Bernar Díaz Modurria, el C. Presidente Municipal sobre las sesiones extraordinarias convocada para el día de hoy bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta anterior, 3.- Ponencia consideración del Cabildo la Ley de Ingresos para 1989, 4.- Determinar recibto oficial y fecha para la cesantía del primer informe de Petróleo, y 5.- Someter a la consideración del Cabildo solicitud del Ing. Alberto Fernández Torres para la cuenta de un terreno propiedad municipal localizado en el fraccionamiento El Drano y con sus

superficie total de 792 m², cuyo conte
nido se leida a la audiencia resultando
aprobada por unanimidad de votos de
los presentes la orden del día.- En desa-
hogo al primer punto de dicha orden
del dia se pasa lista de presentes en
contrareste la totalidad de los integran-
tes del Ayuntamiento cuyos nombres se
han expresado con antecionidad, por lo
que se declara que hay quorum para
llevar a cabo la presente sesion extra
ordinaria y por lo tanto se declara
formalmente abierta.- En desahogo de
al segundo punto de la orden del dia
se da lectura al acta de la sesion
anterior resultando aprobada por uni-
midad de votos de los presentes.-
En desahogo del tercer punto de la orden
del dia el C. Presidente Municipal expre-
sa al Calido su intencion de que para
efectos de conocimiento y en queumen-
to del proyecto de Ley de Hacienda, sea
tratado este en la presente sesion, no
obstante la circunstancia de no existir
obligacion alguna de hacerlo, ni, como
consecuencia, la facultad del Calido para
abordar dichos temas, sin embargo, ante
ta tal intencion y tal solicitud de que
en forma economica se vaya consignan-
do tanto la averseo genetica del Calid-
do respecto de los distintos rubros im-
positivos, como los comentarios y exige-
ncias que sus miembros vayan per-
mitiendo a los mismos. Pasa el C.
Presidente Municipal pregunta al

Cahido si se concede el uso de la palabra al Lic. Espero Jiménez Esteban, Director de Finanzas del Municipio, a lo que el Cahido contesta en persona afirmativa, por lo que el Lic. Jiménez procede a hacer una exposición de los antecedentes y las razones que llevaron a fijar los suelos frontes en los distintos segidores impositivos que contiene el proyecto de Ley de Progresar haciendo hincapié en las circunstancias de que en términos generales el incremento de los suelos (por cierto respecto de los montos vigentes). En uso de la palabra el Presidente Municipal propone que el Director de Finanzas dijade punto por punto los principales ragones impositivos) a fin de que sean discutidos por este Cahido y de ser así manifiesten su conformidad, proposición ésta que es acordada favorablemente por el Cahido. - A continuación el Lic. Jiménez expone las razones y los antecedentes de consulta que llevaron a la fijación de los incrementos del cien por ciento en el Impuesto Predial y una vez discutidos por el Cahido es aprobado en la forma propuesta en el proyecto. - El propio Director de Finanzas propone al Cahido que aquello suelven respecto de los cuales del Cahido no determine modificarlos simple y fácilmente se consigne la aprobación del mismo con lo cual el Cahido está de acuerdo. - A continuación se aborda el punto relativo al cien por

servicio de estacionamiento en parqueaderos
 (tasas) el cual es el proyecto se contempla
 un incremento del cien por ciento
 y dadas que distintos miembros del Concejo
 (do entre ellos el Sr. Andrés Bzaguierro
 Martínez, quinto regidor y el Sr. Vicente
 Bzaguierro Aguirre, Onceavo regidor ex-
 te trae su opinión en el sentido de que
 las parecía bajo este porcentaje de incre-
 mento tomarse como base entre otras
 la circunstancia de que la hora en un
 estacionamiento particular del centro de la
 ciudad tiene un costo promedio de dos
 mil a dos mil quinientos pesos y con el
 incremento propuesto el estacionamiento
 en parqueaderos costaría un poco más de
 la misma antes mencionada pero por cada
 hora de uso, el Concejo aprueba incre-
 mentar el costo por servicio de parqueade-
 ros en un descuento por ciento del valor
 actual y así como asentado es, el mismo
 porcentaje el cobro por no depositar mon-
 edas en dichos parqueaderos, Respecto
 al cargo de impuestos a profesionistas
 se hace especial mención por parte del
 Director de Finanzas de que en el caso
 de nuestro Municipio solo se ha estableci-
 do la actividad profesional de los
 médicos en virtud de que la Legislatura
 Federal prohibió expresamente el
 cobro de impuestos municipales a aque-
 llos profesionistas que son causantes
 del impuesto al valor agregado, por lo
 que en el proyecto se propone que una
 deudas se estable una cuota fija

anual a los profesionistas y técnicos) que desarrollan su actividad en nuestros Municipios. - Comentando ampliamente este punto y visto que puede contener alguna divergencia con preceptos de la Constitución General de la República y algunas otras leyes federales se apunta lo que prevalece fehacientemente en el proyecto la opinión que al respecto cuenta el Poder Ejecutivo del Estado. En el punto se tratará a servicios de vigilancia y seguridad pública el Congreso aprueba los incrementos que están contemplados en el proyecto. En lo que respecta a los que por expedición de certificaciones en las distintas dependencias municipales igualmente se aprueban en forma unánime por el Congreso. En lo relativo al salario (por modificaciones en fiscos) se elabora un alcance de concentración en las mismas el Congreso aprueba en forma unánime los porcentajes establecidos en el proyecto. En lo que respecta al salario por servicios en el Poder Municipal de la misma forma se aprueban los porcentajes contemplados en el proyecto. - Finalmente en lo que toca a los porcentajes de incrementos respecto de rifas y sorteos (los estadísticos o deportivos) se aprueban los incrementos contemplados en el proyecto. Una vez disueltos los ruidos principales que contempla el proyecto de Ley de Agrícolas el Congreso hará festos su aprobación en forma genérica tanto a los aspectos consignados hasta ahora como

todos) los otros que de menor importancia para los contribuyentes contempla el mencionado proyecto de Ley de Presupuesto. En desalogo del cuarto punto de la orden del dia, el uso de la palabra el Lic. Bernardo Segura Buzza, primer regidor propone se declare Circuito Oficial el Teatro Isauro Martínez de esta ciudad para que se lleve a cabo la sesión Solemne de Cabildo en la que siendo su primer informe de actividad el Presidente Municipal, señalándose igualmente la propuesta para tal efecto las 11:00 (Once) horas del dia 22 de diciembre del año en curso. - Esta propuesta es aprobada en forma unánime por el Cabildo. - Igualmente, se propone se invite al Señor Gobernador del Estado y a su persona, Lic. Eliseo Mendoza Benítez y Dra. María Altamirano de Mendoza Benítez para que acudan como invitados especiales al evento antes citado, lo cual es aprobado igualmente en forma unánime por el Cabildo. Por ultimo, en desalogo del quinto punto de la orden del dia se presentó la cuenta de una solicitud suscrita por el Dr. Alberto Fernández Soriano en la que solicita le sea vendido un terreno municipal localizado en la colonización sur de la calle Bocilazo de la Vega del fraccionamiento El Tiempo para incorporarlo a las manzanas "F" y "G" y posteriormente establecer en dicha área que servirá a dos áreas más que son de su propiedad.

una empresa que generaría aproximadamente quinientos empleos.- Dicho terreno tiene una superficie total de 793.00 m², y ofrece pagar a noventa mil pesos el metro cuadrado, tomando en cuenta que en el diccionario técnico de la Dirección de Planificación Urbana y Obras Públicas se designa la factibilidad de llevar a cabo la operación y la circunstancia de que el metro cuadrado a valor comercial es de cincuenta y cinco mil pesos.- Con considerar que lo requiere, más elementos para llegar a una determinación el Cabildo aprueba por unanimidad comisionar a los señores Andrés Zárate Martínez, quinto regidor; José Félix Dávila Pérez León, primer presidente; Felipe Zárate Hernández, décimo regidor y Adelardo Basur Pérez, cuarto regidor, para el efecto de que realicen una verificación física en el inmueble de referencias, tramite un avalúo parcial del mismo y, de considerarlo procedente, la propuesta comisión acto suice sin más trámite la venta de dicha fracción de terreno la cual es aprobada por unanimidad por los miembros del Cabildo.- No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión extraordinaria, siendo las 20:30 (veinte horas con treinta minutos) del día de la fecha disponiéndose el levantamiento de la presente Acta y firmando para debida constancia los

que en ella intervienen, - Doy fe. -

el vicealcalde

En la ciudad de Sooreos, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del día 19 (Diecinueve) de diciembre de 1988 (mil nuevecientos ochenta y ocho) reunidos en la sala de fiestas para celebrar sesión extraordinaria de Cabildo de la presente administración municipal, el C. Lic. Heriberto Asencio Salas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Buzo, Jesús Quiñones Quiñones, Fermín Bureses Martínez, Profrsa Sanjusita Martínez, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Sileilo Galácis, Raymundo Gómez Salazar, Felipe Jaguel Hernández, Vicente Bejarano Aquilante y el C. sindicado, Alejandro Rodríguez Bises, con

la presencia del C. Secretario del A.
Ayuntamiento Lic. Demetrio Huato
Madrigal el C. Presidente Municipal
abre la Sesión extraordinaria convoca-
cada para el día de hoy bajo la siguien-
te orden del dia: 1.-Lista de asistencia
2.- Lectura del acta anterior y 3.-Pre-
sentación para efectos de eventual apro-
bación del presupuesto de egresos confor-
me al artículo 29 fracción II de la Ley
Orgánica de la Administración Pública
Municipal cuyos contenidos es leída a los
Asistentes resultando aprobada por una
unanimidad de votos de los presentes la orden
del dia.- En desahogo al primer punto
de dicha orden del dia se pasa lista de
presentes, encontrándose solamente los in-
tegrantes del Ayuntamiento cuyos nom-
bres se han expresado con anterioridad
y asiste con autorización los C.C. Ade-
laido Barón Pele, Andrés Zugazizte
Martínez y Prof. Jesús Dávila de León, por
lo que se declara que hay quorum para
llevar a cabo la presente sesión extraordi-
naria y por lo tanto se declara formal-
mente alista.- En desahogo al segundo
punto de la orden del dia se da lectura
al acta de la sesión anterior, resultando
aprobada por unanimidad de votos de los
presentes.- En desahogo del tercer punto
de la orden del dia el C. Presidente Mu-
nicipal Lic. Demetrio Huato Salas pre-
gunta al Califico si autoriza al Lic. Efraín
Muñoz Estévez, Director de Zinacantan, pa-
ra que haga uso de la palabra y presen-

te para su aprobación, de que ello procedente, el presupuesto de egresos conforme lo establece la fracción II del Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. - El Cabildo concede en consecuencia el uso de la palabra al Lic. Mireles) quien hace una explicación de las razones que se toman en cuenta para el efecto de determinar un incremento general en el nuevo presupuesto de egresos que se estima en el orden de los quince por ciento en relación con el presupuesto de mil novecientos ochenta y ocho. - director de finanzas hace especial mención de que el gasto corriente para el próximamente sera de treinta y tres mil setecientos ochenta y cinco millones quinientos veinticinco pesos, que se destinaran al pago del costo de la administración, en el que se incluyen los renglones relativos a sueldos y comisiones, entre otros). - Así mismo declara que el gasto para inversión queda pendiente de elaborarse, ya que dependerá del apoyo que se reciba a partir del mes de enero del próximo año, apoyo este consistente en las participaciones del Gobierno del Estado y el que derive de los concursos con la Federación. - De igual forma estima que en base al mencionado incremento del quince por ciento el gasto corriente y el gasto de inversión del año próximo ascenderá a la cantidad de cuarenta y seis mil millones de pesos. - Dijo

vez discutido por el Cabildo el documento presentado por la Dirección de Finanzas este es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión extraordinaria, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día de la fecha disponiéndose el levantamiento de la presente acta y fijándose para debida constancia lo que en ella estuvieron, Day Fe. --

Elio Silvano R.

Guanues.

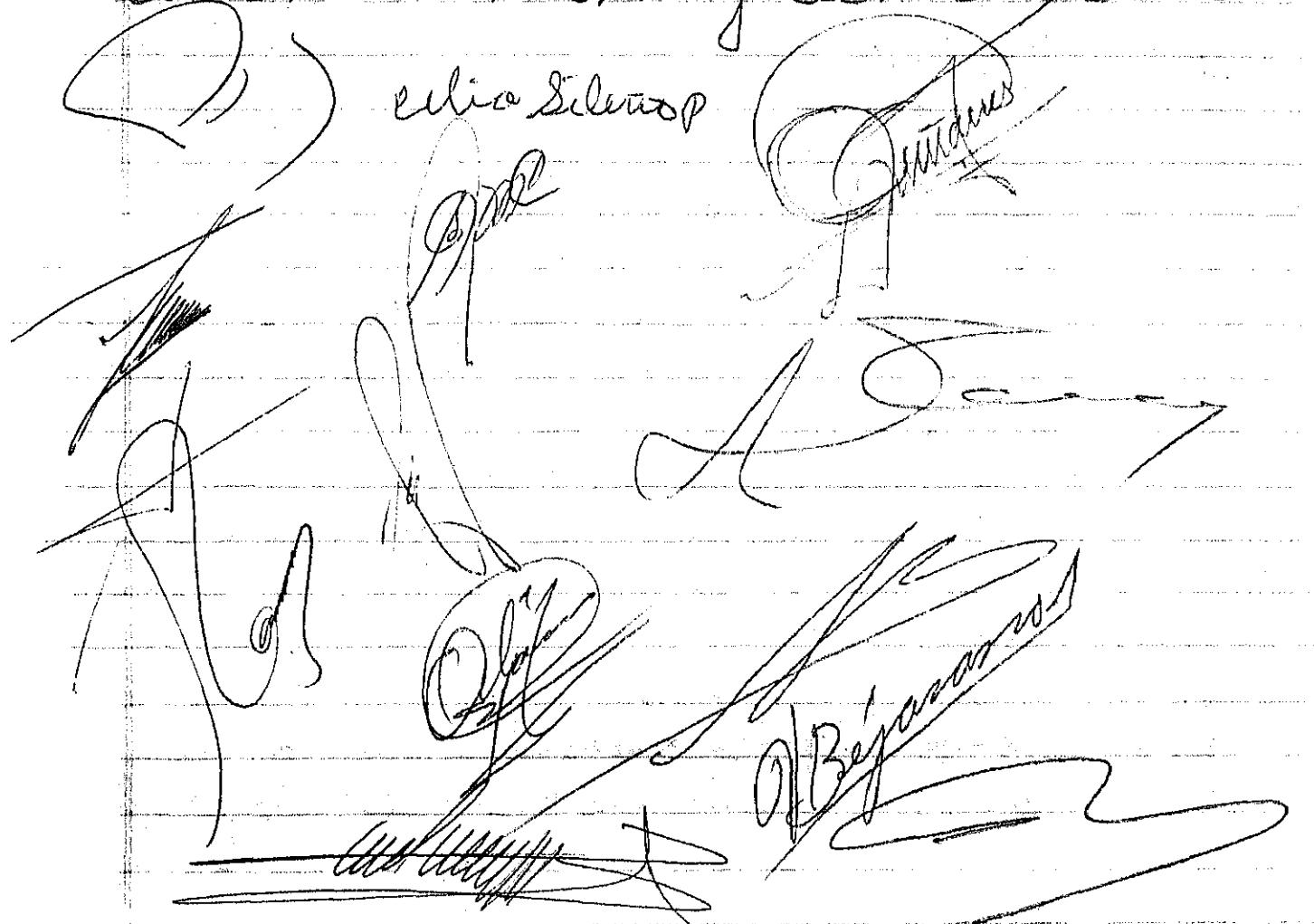
DNC

En la ciudad de Posesión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 22 (Veintidós) de diciembre de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho), reunidos en el Teatro Paseo Martínez, declarado Recinto Oficial previa Cauocato ria para celebrar Sesión Solemne extraordinaria de Cabildo de la presente

Administración Municipal, el C. Lic. Hé
ctor Román Salas, Presidente Municipal,
los C.C Regidores: Lic. Bernardo
Segura Puga, Jesus Quiñones Quiñones,
Germán Guerra Martínez, Adelaida Barrón
Pérez, Ardes Aguirre Martínez, Sofía
San Juanita Martínez, María Rodarte Rodríguez,
Cilia Silvano Palacio, Raymundo Ibarra
no Salazar, Felipe Jagúey Hernández, Di-
cente Bejarano (Agustín) los C.C. Andaluz-
cos: Ofelia Jesús Davila de León y Ale-
jandro Rodríguez Piñes, con la presen-
cia del C. Secretario del A. Ayuntamiento
Lic. Bernan Trots Madero, como
invitados de honor el C. Lic. Elio Ben-
doña Bermejo, Defensor Constitucional
del Estado y su esposa señora María Al-
tamira de Bermejo, Bermejo, el C. Pre-
sidente Municipal ahoja la Sesión Solem-
ne extraordinaria convocada para el dia
de hoy bajo la siguiente orden del dia:-
1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del
extracto del Acta en que se determinó la
celebración de Sesión Solemne para este
dia, 3.- Lectura del primer Informe de
Administración Pública, y 4.- Mensaje
del C. Lic. Elio Mendoza Bermejo, Defen-
sor Constitucional del Estado de
Coahuila de Zaragoza, cuya contenido
se leído a la Audiencia seguidando apro-
bado por unanimidad de votos de los
presentes (la orden del dia), - En desarrollo
del primer punto de dicha orden del dia
se pasó lista de presentes encontrando
se la totalidad de los integrantes del

Ayuntamiento, cuyo nombre se ha expuesto con anterioridad, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente Sesión Solemne y traidicional y por lo tanto se declara formalmente abierta, — En desahogo al segundo punto de la orden del día se da lectura al extracto del Acta en que se determina la celebración de Sesión Solemne para este día, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes, — En desahogo del tercer punto de la orden del día se concede el uso de la palabra al C. Lic. Heriberto Ramos Salas, para que en su carácter de Presidente Municipal de lectura al primer informe de Actividades) de la Administración Pública Municipal, informe este que en su integridad (el anexo a la presente acta). Dicho uso, concluida la lectura del informe que realizó el Republicano Ayuntamiento, el Lic. Heriberto Ramos Salas, Presidente Municipal, concede el uso de la palabra al C. Zárate Mendoza Constitucional del Estado, Lic. Elio Mendoza Berrueto, quien dirigió un mensaje tanto a los integrantes del Cabildo como a toda la ciudadanía de este Municipio, — Terminada la intervención del Jefe del Ejecutivo Estatal, el C. Presidente Municipal dio por concluida la presente Sesión Solemne de Cabildo siendo las doce horas del día de la fecha disponiéndose el levantamiento de la presente Acta y firmando

para debida constancia los que en ella
intervinieron, Hoy 26.-

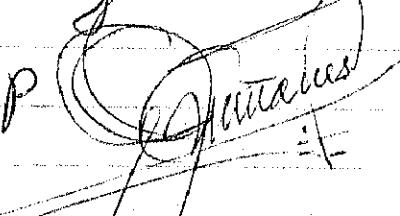
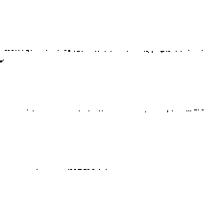


En la ciudad de Torreón, Estado de
Coahuila de Zaragoza, siendo las
12:00 (Doce) horas del día 7 (Siete) de
enero de 1989 (mil novecientos ochenta
y nueve), reunidos en la Sala de Juntas
para celebrar sesión extraordinaria de
Cabildo de la presente administración
municipal, el C. Lic. Heriberto Ramírez
Salas, Presidente municipal, los C.C. Regi-
dores: Lic. Bernardo Seyerá Durán a Jesús
Quintana Quintana, Germán Aceves Martí-
nez, Adelaido Basurto Pérez, Andrés Fazagüe-
s, José Martínez Arellano, Engracita Díaz
Tinay, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Ji-
leido Galván, Raymundo Beltrano Salas
gar, Felipe Lagunes Hernández, Vicente Be-

jasones Aquirre, los C. l. Sindicato Granjero.
Jesús Dávila de León y Alejandro Aldui
quez Díaz, con la presencia del C. Señor
Tatío del P. Ayuntamiento, Lic. Ben
jamín Trotto de Adariaga el C. Presidente
Municipal abre la Sesión extraordinaria
maria convocada para el dia de hoy
bajo la siguiente orden del dia: 1.- Lis
ta de asistencia, 2.- Lectura del Acta
anterior, y 3.- Exposición del C. Presidente
Municipal sobre el expediente de Ayes-
sas a la Constitución Política del Es-
tado, enviadas a este Ayuntamiento
por el Congreso del Estado, cuyo contenido
es leído la la Audiencia Secretaria apro-
bada por unanimidad de los presentes
la orden del dia. - En desahogo al primer
punto de dicha orden del dia se pasa lis-
ta de Asistencia) encontrándose la totali-
dad de los integrantes del Ayunta-
miento, cuyos nombres se han expresa-
do con anterioridad, por lo que se decla-
ra que hay quorum para llevar a
causa la presente sesión Extraordina-
ria y por lo tanto se declara formal-
mente alista. - En desahogo al segun-
do punto de la orden del dia se da lectu-
ra al acta de la sesión anterior resultan-
do aprobada por unanimidad de no-
tos de los presentes). - En desahogo del
tercer punto de la orden del dia el C.
Presidente Municipal manifestó que
el Congreso del Estado ha remitido, me-
diante Oficio num. 30 de fecha 1
en ese el expediente integrado en ese

honorables cuerpos Legislativos, con motivo
 de las Reformas propuestas por el Ejecutivo Estatal, y en virtud de la cual,
 se reforma y adiciona el Artículo 51; se
 adicionan los artículos 169, 170 y 171; se
 modifica el artículo 172; se modifica y
 adiciona el artículo 173; se adicionan los
 artículos 174 y 175; y se modifica el artículo
 178 de la Constitución Política del Estado
 de Coahuila de Zaragoza. - Dando leída
 las Reformas propuestas a la Constitución Política del Estado, discutido el
 contenido de las mismas por los miembros
 del Cabildo, se destacó la necesidad de
 mantener nuestro orden jurídico vigente
 y acorde con las exigencias del desarrollo
 y progreso del Estado en todos sus an-
 tictos; por lo que la totalidad de
 los miembros del Cabildo expresaron su
 conformidad con las Reformas propuestas
 apabulladas por mayoría aprobada que
 quí dicta la propuesta por mayoría de
 los presentes se emitieron los siguientes.
 Acuerdos: - Primero. - se aprueban por
 mayoría las Reformas propuestas a la
 Constitución Política del Estado de Coahuila
 de Zaragoza turnadas a este Ayuntamiento
 por el Congreso del Estado. - Segundo. - Re-
 mitase al Congreso del Estado, copia certi-
 ficada del Acta de la presente Sesión
 Extraordinaria del Cabildo. - No tienen
 de otro asunto que tratar se levanta la
 Sesión Extraordinaria, siendo las diez ho-
 ras del dia de la fecha, disponiéndose el
 levantamiento de la presente Acta y fir-

mandos para debida constancia las que en
ella intervinieron. — Doy fe —

Celia Silvano P.  



Otros digo: Se hace constar que los
señores Blasente Bejarano Aguirre y
Felipe Jauregui Hernández en su carácter
de Regidores de este Cabildo, se abs-
tiéron de emitir su voto, exclusivamen-
te por lo que toca a la Reforma con-
templada en el artículo 5º de la Consti-
tución local.



En la ciudad de Torreón, Estados de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Diciembre) horas del día 31 (Treinta y uno) de Enero de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve), reunidos en la sala de juntas para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de la presente administración municipal, el C. Lic. Heriberto Ramos Salas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Durán, Germán Buesedo Martínez, Edelvado Basurto Pérez, Andrés Aguirre Martínez, Prof. Saúl Juárez Martínez, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Silvio Galicia, Felipe Gómez Hernández, Vicente Bejarano Aquino, los C.C. Sindicos: José Luis Dávila de León y Alejandro Rodríguez Pérez, con la presencia del C. Secretario del P. Ayuntamiento Lic. Bernar Díaz, Maldonada, el C. Presidente Municipal abrió la sesión ordinaria convocada para el día de hoy bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Presentación (para efectos de aprobación de los proyectos de Decretos que crean): La Academia de Policía, El Instituto Municipal del Deporte y el Instituto Municipal de Cultura, como organizaciones descentralizadas. 4.- Solicitud de compensación presentada por la C. María del Refugio Altamirano, respecto de un lote que le fue enviado en la colonia Torreón Nuevo del Cuarto.

apresamiento al oriente de esta ciudad, 5.- Solicitud de cuenta de tesorería Municipal formulada por la Caja de Pensiones de Modelos de Soberanía, S. A. de C. V., y 6.- Asuntos Generales cuyo conte
nido es leído a la Audiencia resueltando aprobada por unanimidad de votos de los presentes la orden del día. - En desahogo, al primer punto de dicha orden del día se pase lista de asistencia encontrándose solamente los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han apreciado con antelación, así como el Sr. Alcalde D. Joaquín Salazar noveno Regidor, que en este momento hace acto de presencia, y presente por enfermedad el Dr. Juan Quirós Quirós, Segundo Regidor, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente sesión ordinaria y por lo tanto se declara formalmente abierta. - En desahogo, al segundo punto de la orden del día, se da lectura al acta de la sesión anterior resueltando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - En desahogo del tercer punto de la orden del día el Presidente Municipal solicita al Cabildo se le conceda el uso de la palabra al Lic. Rodolfo González Téllez, Director Jurídico y de Disciplina, para el efecto de que haga una exposición de los proyectos de Decreto correspondientes a la Academia de Policía, el inicio

tutor Municipal del Deporte y el Instituto Municipal de Cultura como organismos descentralizados; - El Cali
llo aprueba conceder el uso de la palaesa al Lic. Borges Trejo
y este procede a hacer la exposición de referencia mencionando los mo-
tivos que llevan a la formulación de los proyectos de decreto y la nece-
sidad de crear los organismos men-
cionados como entes descentralizados
de la Administración Pública Munici-
pal. Los proyectos fueron discu-
tidos ampliamente por los miembros
del Cali y formulando algunas obser-
vaciones respecto a la designación de
los Directores de cada uno de los or-
ganismos proponiendo que en los casos
del Instituto Municipal del Deporte
y el de Cultura, los mismos sean desig-
nados por el consejo a propuesta del
Presidente, así mismo, se aprueba unani-
memente que una vez hechas a los pro-
yectos las modificaciones mencionadas se
envíen sin más trámite al Poderoso
del Estado para que este a su vez lo
envíe al Congreso Local. - Al efecto
se comisiona al Secretario del Ayunta-
miento para que reifique la realiza-
ción de las modificaciones mencionadas.
En desalogo del cuarto punto de la
orden del día la Secretaría da cuenta
de un escrito dirigido por la Dra. María
del Refugio Altamirano Uda de Llerena
en el que solicita la compensación de los

lotes de terreno municipales 1, 3 y 5 de la manzana 100 del cuarto fraccionamiento de Colimán de esta ciudad, los cuales le fueron encadados mismos que tienen las siguientes medidas y colindan cias en un solo cuerpo, de acuerdo con la escritura con la que justifica la propiedad de los mismos, al norte en 18.32 mts con Ave. Ocampo, al sur en 18.32 mts. con lote 2, 4 y 6 misma manzana, al oriente en 18.16 mts. con lote num. 7 de la misma manzana y al poniente en 18.16 mts. con calle Q7 de la manzana 7 de la manzana 7 y 8 al que corresponde la compensación solicitada en lote de terreno municipal ubicado en el fraccionamiento Residencial entre las manzanas 7 y 8 al que corresponden las siguientes medidas y colindan cias: Al norte en 15.50 mts. con calle Gómez al sur en 15.50 mts. con calle Avenida Municipal de por medio, al oriente en 21.50 mts. con lote propiedad de los señores Alvarado (A. Municipal) y al poniente en 21.50 mts. con lote num. 18 manzana 8 con superficie de 333.25 mts².- Una vez analizada la solicitud presentada por la Sra. María del Refugio Altamira Ida. de Puselaj el Colegio acuerda en forma unánime la aprobación de la compensación en los términos señalados en el dictá-

mer de la Dirección de Planificación Urbana y Obras Públicas). En desatado del quinto punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de un escrito presentado por la Comisión de Modelos de Torreón, S. A. de C. V. en la que solicita al Caliido la autorización para venta de un terreno municipal, lo que permitiría ampliar la planta productiva de dicha empresa, incrementar el número de empleos en la misma e invertir para tal efecto la cantidad aproximada de cincuenta mil millones de pesos.

Analizada la solicitud el Caliido acordó la designación de una comisión para un estudio más detallado que permita eventualmente tomar una decisión respecto de la solicitud planteada. Para ello, y como integrantes de dicha comisión se designa al Dr. Juan Jiménez Dávila De León, Dr. Felipe Jauregui Hernández, Dr. Vicente Bejarano Aguirre, Dr. Alejandro Rodríguez Pérez y al Dr. Andrés Izquierdo Martínez dejando abierta la posibilidad de que cualquier otro miembro del Caliido que se interese en la materia contenida en la solicitud de referencia se integre a la comisión sin más trámite. Dentro del punto seis de asuntos generales el Lic. Bernardo Segura Burgos pone el caso de las compañías que prestan servicios de vigilancia utilizando equipos semejante al de la policía Municipal, considerando que se

hace necesario dictar una serie de disposiciones que permitan distinguir al personal de tales prestadoras de servicios del personal adscrito a la Dirección de Policía) y tránsito así como disposiciones administrativas que permitan tener un control sobre el personal que contratan dichas compañías y evitar así que se den casos de que elementos que han sido dados de baja en las corporaciones policiacas por malos elementos) sean contratados por las mencionadas (prestadoras de servicios), para ello, propone que se integre una comisión que formule un proyecto de disposiciones a la que deberán sujetarse las multitudinarias compañías para eventualmente tratarlo de nuevo cuando en Cali y dictar el acuerdo que el mismo estime conveniente, Para el efecto de integrar la comisión, se designa los señores: Lic. Bernardo Segundo Busto, Raymundo Molina Salazar y Alejandro Rodríguez Díaz, Dentro de este mismo punto de asuntos generales el Sr. Vicente Bejarano Aguirre informe del estado que guarda la comisión de la Dirección de la Piscra y el avance de escrituración que lleva la misma, acordándose que el Caliido que se contiene en elección, para efecto de seguir liquidar la mayor cantidad posible de terrenos, escriturándolos de inmediato los que ya hayan sido pagados por los poseedores o igualmente dentro

de este sexto punto de la orden del día el Sr. Andrade y aguierre Martínez planteó el problema del horario de verano y la inquietud que existe entre buena parte de la ciudadanía por los escasos resultados que la introducción del mismo arrojó el año anterior. - Al respecto el Sr. Presidente Municipal hace una amplia exposición de la evaluación que se ha estado llevando a cabo por parte del Gobernador del Estado para eventualmente tomar una determinación y anuncia que el próximo viernes estará en esta ciudad el Gobernador del Estado Lic. Elio Méndez Benítez para realizar personalmente una evaluación más y escuchar opiniones directas de los distintos sectores productivos de nuestros municipios, todo ello con la intención de plantear a la Presidencia de la República el sentir mayoritario respecto al mencionado horario. - Yo habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión ordinaria siendo las 19:30 (Diecinueve horas) con treinta minutos) del día de la fecha, disponiendo el levantamiento de la presente acta y firiendo para delicia constancia lo que en ella intervinieron. - Doy fe. - - -

Manuel B. Bernal
Edilia Sánchez P.
Domingo Martínez
Olegario

~~Atto Público~~

En la ciudad de Tlaxco, Estado de
Coahuila de Zaragoza, siendo las
17:30 (Dieciseis horas) con treinta minu-
tos) del dia 28 (Veintiocho) de febrero
de 1989 (mil novecientos ochenta y nue-
ve) reunidos en la sala de juntas, para
celebrar sesiones Ordinarias de Cabildo
de la presente Administración Munici-
pal, al C. Lic. Vicente Rojas Salas
Presidente Municipal, los C. C. Regidores
Luis Lic. Bernardo Segura Puga, Luis
Quiñones Quiñones, Fermín Bueso
Martínez, Adelaida Barrón Pérez, Andrés
Izaguirre Martínez, Profr. Saljuancita
Pachano, Mario Rodarte Rodríguez, Celia
Silvio R. Galicia, Raymundo Delgadillo
Salazar, Felipe Aguirre Hernández, Vicente
Bejarano Aguirre, los C. C. Sindicatos:
Prof. Luis Vanila de Lira y Alejandro
Rodríguez Bines) con la presencia del
C. Secretario del P. Ayuntamiento Lic.
Bernardo Gómez Malacasa y el C. Presiden-
te Municipal, abre la Sesión Ordinaria
convocada para el dia de hoy bajo la
siguiente orden del dia: 1.- Lista de
Asistencia 2.- Lectura del Acta ante-
rior. - 3º- Trámite que se afronta.

en la Colonia Plan de San Luis) respecto a las Areas Municipales ubicadas en la misma, H. Asuntos Generales: cuyo contenido se leído a la Audiencia resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes la orden del dia, - En desahogo al primer punto de dicha orden del dia se pasa lista de asistencia encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, cuyos nombres se han expresado con anterioridad, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la primera sesión ordinaria y por lo tanto se declara formalmente abierta; - En desahogo al segundo punto de la orden del dia, Se da lectura al acta de la sesión anterior. Resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - En desahogo del tercer punto de la orden del dia El C. Presidente Municipal hace una exposición del problema que aporta la Colonia Plan de San Luis relativos a la incorrecta ubicación de las Areas Municipales que corresponden a dicha Colonia, informándose a la Audiencia que la "Constructora Delosan" S.A. de C.V. está en disposición de hacer una permute de los terrenos de su propiedad por las Areas Municipales mencionadas, proponiendo para tal efecto una superficie de 6830.44 m², superficie esta ubicada en el sector de mayor población, por su parte el C. Vicente Bejarano Aguirre décimo piso y segundas

saber al Cabildo que hay buena disposición por parte de los Colores para el efecto de llegar a una solución definitiva del problema citado. En consecuencia el Cabildo acuerda por unanimidad que la Secretaría del Ayuntamiento faga el estudio definitivo y el C. Vicente Bejarano Aquilante, con base en el platicar con los colores para solucionar en definitiva el problema que afronta la colonia Glen de San Luis. - En desabego del cuarto punto de la orden del día relativo a asuntos generales el C. Presidente Municipal (para efectos) de conocimiento del Cabildo hace una amplia exposición del problema que se presenta por la invasión de casas-habitación en las colonias Villa Florida y La Merced 71 así como de la fossa en que se solucionó el problema mencionado. Igualmente dentro del mismo punto de Asuntos generales el C. Presidente municipal se permite hacer una exposición respecto del proyecto de decreto por el que se aprueba el programa parcial de crecimiento denominado "Nueva California" y en el que se desfarran los correspondientes usos y destinos para el mismo, haciendo especial hincapié de que dicho proyecto fue elaborado tanto por la Dirección General y de Planeación como por el Consejo Consultivo para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Sonora, comentando ampliamente por el Cabildo.

las ventajas) que reporta el Programa
especial de Recintos Muestrados para
nuestro Municipio, así como la correcta
regularización que se pueda hacer al mes
que fue aprobado por unanimidad en
los términos y condiciones que se deta-
llan en el proyecto citado. No quedando
otro asunto que tratar se levanta la se-
sión ordinaria siendo las 19:00 (Diezme-
na hora) del día de la fecha, disponien-
doce el levantamiento de la presente
acta y fijando para delida Constancia
la que en ella intervino, - Day Il.

italianus

Celia S. Corr

200

ABE

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del dia 31 (Sintenta y uno) de marzo de 1989 (Mil novecientos ochenta y nueve), reunido en la sala de Juntas para celebrar sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal el C. Lic. Heriberto Rangel Salas, Presidente Municipal los C.C. Regidores; Lic. Bernardo Segura Puga, Cecilio Quiñones Quiñones, Fermín Bureos Martínez, Adelaido Barrón Flores, Andrés Azaguirre Martínez, Gregorio Salguerita Martínez, Mario Badillo Rodríguez, Celia Silvano Salazar, Aymundo Díaz Cardal Salazar, Felipe Aguirre Hernández, Vicente Bepaván Aguirre, los C.C. Sindicatos, Prof. Jesús Ramírez De León y Alejandro Godínez Pineda), con la presencia del C. secretario del D. Ayuntamiento Lic. Bernar-
do Madero Ríos, el C. Presidente munici-
pal abrió la Sesión Ordinaria convoca-
da para el dia de hoy bajo la siguiente
orden del dia: 1.- Lista de Asistencia 2-
Lectura del Acta anterior 3.- Atribu-
ciones, en su caso, al C. Presidente mu-
nicipal para gestionar un crédito en la
fotografía del Art. 29 fracción XXVIII de
la Ley Orgánica de la Administración
Pública Municipal el cual se desti-
naría a obras de Urbanización de las
Reservas Territoriales ubicadas en
los terrenos de los antiguos Ejidos de
California y la Merced, 4.- Autorización

en su caso para la contratación de un crédito en el Banco Federal, al traves de Donaps, para la construcción de 1500 pies de casas en el Ejido California con base en el artículo 2º fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal, 5.-Análisis y apreciación (en su caso, de dos dictámenes) del Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas, relatives a la construcción de un Jardín de niños en la Colonia Pionera y Libertad y una escuela en la Mjedid 2, 6.-Dictamen sobre solicitud de préstamo del Comercio-Concesión para la ejecución de juegos mecanicos en la Colonia Zanjón, presentado por el C. Francisco Rangel Moreno, 7.-Solicitud de permiso presentado por la C. Amparo Jiménez Barcia (da. de montes), respecto de desmontes de su propiedad que se encuentran invadiendo y se localizan en la Colonia Zanjón, 8.-Asuntas pendientes; elige considerado y leído a la Audiencia secretaria apaltada por unanimidad de los presentes (la orden del día). - En desahogo al primer punto de dicha orden del dia se pasa lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, cuyos nombres se han expresado con anterioridad por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria y por lo tanto

se declara formalmente abierto). - En desahogo al segundo punto de la orden del día se da lectura al Acta de la sesión anterior resultando aprobada por unanimidad de votación de los presentes). -- En desahogo del tercer punto de la orden del día, el C. Presidente Municipal hace una exposición respecto de los adeudos que el Consejo Promotor para el desarrollo de las Reservas Petroleras de Toreón tiene con el Ayuntamiento en virtud de las distintas acciones que se han estado realizando. - Se informa, plantea la necesidad de contratar empresas titulares ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. hasta por seis mil millones de pesos para continuas obras de desarrollo de proyección parcial de extracción de California y la Merced, adeudas estas para las que se requiere también el aval del Gobernador del Estado, en la inteligencia de que las obras que dichos denegarán se harán de efectuar garantizar plenamente el pronto del crédito solicitado. - Discutido ampliamente por el Cabildo, se aprueba por unanimidad de los presentes facultar al C. Presidente Municipal para que sea hecho en el artículo 2º fracción LXXVIII de la Ley Orgánica de las Administraciones Públicas, Municipal contrate impositores ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C.,

con el cual en su caso del Balucreo del Estado y para Objetos de Urbanización de las Reservas Territoriales divididas en los terrenos de los antiguos ejidos California y la Merced.

En desahogo del mencionado punto de la Orden del dia el C. Presidente Municipal hace una exposición referente a la necesidad que se tiene de contar con la autorización del Cabildo Municipal, en los términos del artículo 2º fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal, para el efecto de concertar con el Balucreo Federal, a través del Fondo Nacional para la Habitación Popular (Dohnapo), un crédito hasta por

₱14,500'000,000.00 (Catorce mil quinientos millones de pesos) mismo que se traduciría en 1,500 acciones de vivienda constante en 'pies' de casa de 30.80 m² de construcción cada uno de ellas, la cual incluiría los servicios completos con excepción de carpeta y alumbrado y que se destinaría para una área localizada en el nuevo desarrollo habitacional del ejido California, para tal efecto, siendo necesario así mismo, autorización del Cabildo para que el Municipio se constituya en acreedor y ordene al Jefe Ejecutivo del Municipio que se tiene establecido por el Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Sonora, para que se otorgue en garantía de ipotecaria los lotes en donde quedarán acentadas las acciones de

residencia mencionada). - A este respecto el Lic. Bernardo Pequea Buzza Oficero Legislativo, propone que se recalca conmemoración de que una vez asignado el individualizado del crédito de Torreón se realice una sustitución de deudor liberando al Municipio, y trasladando el adeudo ya sea directamente al particular beneficiario o a la Asociación que los beneficiarios hayan constituido para los sujetos de crédito. De su parte el C. Presidente Municipal puntualiza que en la concertación del crédito no se comprometieron las participaciones municipales pues el acuerdo (estatal) garantizaba con lo mencionado la hipótesis que se constituya sobre la superficie de terrenos en que se materia licen las acciones de vivienda a que se hacen referencia). Ampliamente discutido por el Cabildo, se aprueba por unanimidad de votos el autorizar al C. Presidente Municipal para la contratación con el Banco Federal de un crédito hasta por \$ 14,500,000,000.00 (Catorce mil quinientos millones de pesos moneda nacional) en los términos y condiciones que han quedado especificados). --- En desacuerdo del quinto punto de la orden del día se da lectura a dos dictámenes suscritos por la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas) relativos uno a la construcción del Jardín de Niños en la Col. Sierra y Libertad con las siguientes medidas y

calindancias); al norte en 30.80 metros, con construcción existente al sur en 30.80 metros) con calzada Glatac al oriente en 69.50 metros) con construcción existente y al poniente en 69.50 metros) con calle Atapalapa), con superficie de 2,140.00 m². - Y lleva la construcción de una escuela en la colonia La Joya exced 11, misma que por razones de mayor espacios, se ubicaría en el Fraccionamiento Jardines de la Hacienda contiguo a la mencionada colonia. - Dicha área tiene las siguientes medidas y edificaciones: Al norte 76.13 metros) con área municipal, al sur en 76.13 metros) con pasos del Chango, al oriente en 60.00 metros) con área municipal y al poniente en 60.00 metros) con pasos de La Joya al sur, con superficie de 4,567.80 m². - Discutida por el Cabildo las ventajas de otorgar dichos terrenos para la construcción de centros educativos fueron aprobados) asimismo por unanimidad de los presentes). continuando con la presente, Sección y en desalogo del sexto punto de la orden del día se da lectura a un escrito enviado por el Sr. Francisco Bangel Moreno con fecha 27 de febrero del año en curso, en el que solicita una prosrroga del comisionado - concejales que tiene plazos con el Ayuntamiento respecto de unos pueblos mazacánicos localizados en la Alameda Zaragoza de esta ciudad. - Asimismo se da lectura al dictamen emitido por el Director de Servicios Públicos, Asistenciales y Ecología.

que en forma suelta determina que
la Dirección no tiene inconveniente
en conceder la prorrogas solicitada,
siempre y cuando se tome las precau-
ciones necesarias para evitar cualquier
tipo de accidentes). - Discutido por los
miembros del Círculo se acordó por una
unánime otorgar una prorrogas por
lo que resta del presente trámite es
decir de la fecha de la presente Acta
al 31 de Diciembre de 1990, en la inteli-
gencia de que el pago que con motivo
de la concesión esté efectuando el conce-
sionario al momento, deberá revisar
se cada seis meses. - - En desabogado
del séptimo punto de la orden del día
la secretaria da cuenta de un escrito
presentado por la señora Amparo Jiménez
(Bacía Vda. de Montes) por el cual esta
cita se demande en su favor una com-
pensación por la invasión sufrida en
dos lotes de su propiedad localizada
en el fraccionamiento La Magdalena de
esta ciudad, los cuales en total en-
tren una superficie de 900.00m²; - A
este respecto, se da cuenta al Círculo
de dos dictámenes uno rendido por
la Dirección Jurídica y de Planeación
respecto de los documentos que acre-
ditan la propiedad de los lletes men-
cionados, y otro de la Dirección de La
Inificación, Urbanismo y Obras Públi-
cas en el que propone para compen-
sación las siguientes áreas: Lote de
terreno Municipal ubicado entre los

mangana) 7 y 8 del fraccionamiento
Jardín Residencial con las siguientes
medidas y calidades esas: - Al norte en
15.50 metros con misma area doble
y al sur en 15.50 metros con misma area doble
municipal entre Calle Atlántida e Isla
de la Bahía, al oriente en 16.20 metros con
lote num. 1 mangana nros. 7 area verde
de por medio (Lice Simon Alvarez, Draneo) y
al poniente en 16.20 metros con lote nros.
17 mangana 8 con superficie de 251.10 m².-
y lote de terreno entre las manganas 1 y 2
del fraccionamiento Jardín Residencial
con las siguientes medidas y calidades.
Al norte en 12.00mts. con misma area
municipal (Ing Pedro Nicanor Alvarado)
al sur en 12.00mts. con misma area doble
municipal entre calle San Pedro Sula y el
Progreso, al oriente en 18.18 mts. con lote
18 mangana 2 con superficie de 218.16
m². sostenido árbol tiene superficie de
169.26 m².- Dispositivo que fue para el
Califfo y para el efecto de sucesión
en esos terrenos que pudieron representar en
los habitantes de las Colonia Jardín
Residencial, El Califfo encienda a
los Regidores Felipe Jagua Hernández
y Cayetano Floriano Salazar para el
efecto de que realicen la verificación
material de los terrenos ultimamente
citados y de no haber inconveniente
pueda aprobación de los Comisionados
se opere formalmente la compensación
solicitada. -- En desarrollo del acta
y últimos puntos de la orden del

dia referente a asuntos generales el Sr. Raymundo Ilaciano Salazar, concejal regidor, hace una exposición al Cabildo respecto de las fales encendadas al Instituto Municipal del Deporte y propone que sea el mismo quien suministre efectivamente las instalaciones deportivas para algunas anomalías que se han presentado, sobre todo en la Ciudad "Naranjo Orito Barza". - A este respecto el Presidente Municipal informa al Cabildo que hay la solicitud por parte del Club Sombradores de la Unidad para integrar un Patronato que se encargue de administrar la Ciudad Deportiva "Naranjo Orito Barza". - Discutido por el Cabildo el asunto apunta que el Patronato se integre con las personas que dicho Club proponga y puedan a la mayor brevedad facilitar acceso a los cargos de la Administración de la citada Unidad. - Dentro del mismo punto de asuntos generales el Sr. Concejal Bejarano Gómez, concejal regidor, hace ver la necesidad de que exista una mayor comunicación entre la Secretaría Particular y los miembros del Cabildo, pudiendo la facadección de este organo Colegiado y la Presidencia Municipal con los Directores y Jefes de Departamentos el no fue oportunamente notificado y por ello no asistió como esas sueldas a la citada reunión. - El Cabildo pide a la Secretaría que tome nota de lo anterior para evitar en lo

sucesión que quiera a aceptar. --
 Por último dentro de este mismo punto
 de asunto (general), en uso de la pala-
 bra el Lic. Bernardo Segura Buzaglo,
 primer regidor, solicitado del Cabildo se
 le seleve de la Comisión de Hacienda en
 virtud de que se requiere su interrup-
 ción y mayor tiempo en las comisiones de
 Seguridad y Autotransporte continuando
 en la Comisión de Hacienda el Sr. Andrés
 Pzaguierre Martínez, quinto regidor, quien
 fue designado para el mismo desde el
 mes de Mayo del año pasado. - En conse-
 cuencia, el Cabildo, acordó por unanimi-
 dad, elevar al Lic. Bernardo Segura
 Buzaglo de la Comisión de Hacienda y que
 el Sr. Andrés Pzaguierre Martínez, continue
 en el desempeño de la misma. -- No ha
 biendo otros que tratar se levanta la
 sesión Ordinaria, siendo las 20:00 (Veinte)
 horas del día de la fecha, disponiéndose
 el levantamiento de la presente Acta y
 firmando para delinda constancia los
 que en ella intervinieron. -- Leyde. --

Bernardo Pzaguierre
Andrés Pzaguierre Martínez
Cecilia Sileijo P.
Am. M.

En la ciudad de Torreón Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 (Dieciseis) horas del dia 26 (Veintiséis) de Junio de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve), reunidos en la Sala de Juntas para celebrar sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Nicanor Bonacasa, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Burga, Jesús Quiñones Quiñones, Adelaido Basurto Pérez Andrés, Ignacio Martínez Orozco, Rosario Martínez, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Belén Galicia, Raymundo Floriano Salazar, Felipe González Hernández, Vicente Bernaldo Aquino, los C.C. Sindicos: Drs. Jesús Paula De León y Alejandro Rodríguez Díaz, con la presencia del C. Secretario del P. Ayuntamiento, Lic. Bernar Díaz de Madariaga, el C. Presidente Municipal abre la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, bajo la siguiente orden del dia: 1.- Lucha de Asistencia 2.- Lectura del Acta anterior 3.- Expresión a cargo de representantes del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) respecto de la intervención municipal en los XI Censos Generales de Población y Vivienda, y 4.- Asuntos Generales; cuyos contenidos es leído a la Asamblea por secretarios aprobados por unanimidad de votos de los presentes la orden del dia. En desahogo al primer punto de dicha

orden del dia se pasa lista de asistencia, encontrándose solamente los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han aprestado con antelación y ausente al premio el C. Leoncio Bueso Martínez, Tesorero Regidor, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria y por lo tanto se declara formalmente abierta. -- En desarrollo al segundo punto de la orden del dia se dio lectura al Acta de la Sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -- En desarrollo del tercer punto de la orden del dia, los licenciados Carlos Raymundo Valdez y Norma Villen Carrizales, representante del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) hacen al Cabildo una amplia y detallada exposición de lo que son los Censos en General y específicamente de como habrá de desarrollarse el XI Censo Nacional de Población y Vivienda; En ese momento dictaron regidores situaciones formulando preguntas en relación con el desarrollo y plazos en que habrá de efectuarse el Censo mencionado, mismas que fueron contestadas oportunamente por los funcionarios mencionados. -- Así mismo les respondieron del Inegi informar al Cabildo de la solicitud que por diversos conductos han formulado al C. Presidente Municipal y solicitaron el apoyo de

este cuerpo colegiado, para el efecto
de que, sus peticiones fueran escuchadas
fidedignamente. — Una vez concluida
la materia de este punto de la orden
del dia se agradeció la presencia del
Lic. Valdez y la Lic. Billez, quienes
procedieron a retirarse del Salón de
sesiones. — — Dentro del punto de Asun-
tos Generales el Sr. Alejandro Rodotí
quez Díaz, Segundo Síndico, expone al
Cabildo la situación que guarda el
terreno solicitado para la construcción
de una escuela secundaria por los
vecinos de la Colonia Valle Oriente de
esta ciudad, en donde para el efecto
de determinar si se necesita una tie-
da Consejo, a fin de dar calida a
la escuela secundaria, se realizó una
encuesta entre un número determina-
do de colonos y la cual arrojó una
posición favorable del establecimiento de
la Escuela Secundaria. Sin embargo
se puntualiza que de la temática de
la encuesta no se advierte claramente
la disyuntiva sobre la cual los colo-
nos deben de decidir. — En consecuencia
el Cabildo acuerda que se realice una
nueva consulta para al traves de
los Comités de las Distintas orga-
nizaciones de colonos que existen en el
ciudad fraccionamiento y hecho lo cual
se trate nuevamente el Cabildo para
tomar una decisión final. — — Dentro
del mismo punto de Asuntos Genera-
les, Raymundo Díaz y Salazar, No.

uno Regidor, solicita al Calido que en su carácter de Comisionado Deportivo se le autorice una cantidad para poder hacer frente en forma rápida a los compromisos que con tal carácter le son tomados (por los miembros) del propio Calido. — A este respecto el Calido aprueba la solicitud mencionada misma, que específicamente será fijada de común acuerdo con el C. Presidente Municipal. — — —
 Así mismo, dentro de este punto de Asuntos Generales el Lic. Bernardo Segura Ruzo, Primer Regidor, expone al Calido la necesidad de que las multas de tránsito no sean condonadas totalmente por funcionarios al punto que ellos causan descontentos y desalienta entre el personal de la Corporación, y al mismo tiempo impide que el Municipio allegue mayores cantidades por ese concepto. Destacando que en este momento solo desata descontento al Calido tal inquietud dejando pendiente la deliberación y ejecución final para una diversa sesión. — A este respecto el Dr. (fr. Jesús) Daniels De León, Primer Síndico menciona su apoyo a la iniciativa presentada haciendo hincapié de la necesidad de limitar los paquetes de seducción y el riñón de flanqueos autorizados para hacerlo. — En igual sentido el presidente la Dama Soledad Martínez, Septa Re

gidasas, por lo que el Cabildo aprueba
diferir el tratamiento de este tema
para la próxima sesión non tanto,
para el efecto de realizar una evaluación
preliminar y allegarse mayores
elementos) de decisión (una comisión
misma) que la integraran el Dr. Juan
Quironez Quironez, Alejandro Rodríguez
y José Pérez Felipe Zapata, Hernández,
Ricardo Blázquez Aquiles de Raymundo
Dolores Salazar y Andrés Igaglione
Martínez, quienes trasmitan a este
Cabildo (como se menciona) el resulta-
do de su análisis en la próxima sesión.
No habiendo otros asuntos que tratar se
levanta la Sesión ordinaria siendo la
17.00 (Diecisiete) horas del día de la
fecha, disponiéndose el levantamiento
de la presente Acta y firmando para
debida Constancia los que en ella
intervinieron. -- Doy fe. --

Celia Sáenz
Blázquez
et al.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 (Dieciocho) horas del día 3) (Treinta y uno) de mayo de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve), reunidos en la Sala de Juntas para celebrar sesión Ordinaria de Cabildo de la presente administración municipal, el C. Lic. Heriberto González Salas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Puga, Jesús Quiñones Quiñonez, Fermín Bernal Martínez, Adelaido Basurto Pérez, Andrés Aguirre Martínez, Grapón Sanguineti, la diputada local Rosalba Rodríguez, Celia Silvelo Galávez, Raymundo Díaz Garza, Salazar, Delice Jaquez Hernández, Licente Bepaños Aguirre del C.C. Sindicatos; Grapón Jesús Daniela De León y Alejandro Rodríguez Pérez, con la presencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Bernar Díaz Madrigal y el C. Presidente Municipal ante la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy bajo la siguiente orden del día: 1.- Punto de Asistencia 2.- Lectura del acta ante viva 3.- Certificación por el Comité comiso Deportivo, A.C. (Didopar) sobre la naturaleza de los servicios que realiza 4.- Solicitud de los vecinos del fraccionamiento Jalle Oriente consistente en una área de terreno para la construcción de una Secundaria Técnica 5.- Proyecto para formular declaratoria de llamadas a la Ciudad de Hangzhou provincia de Zhejiang de China con relación a la ciudad

de Torreón, y 6º (Presente) Presidente;
(Informe de Comisiones si fuese facil);
cuyo contenido es leída la Gaceta
resultando aprobada por unanimidad
de votos de los presentes la orden del dia.
En desahogo al primero punto de dicha
orden del dia se pasa lista de presentes
encontrándose la totalidad de los miem-
bros del Ayuntamiento cuyos nombres
se han apposados con autoridad por
lo que se declara que hay quorum
para llevar a cabo la presente Sesión
Ordinaria y por lo tanto se declara
formalmente abierto. -- En desahogo
al segundo punto de la orden del dia
se da lectura al Acta de la sesión
anterior resultando aprobada por
unanimidad de votos de los presentes.
En desahogo del tercer punto de la
orden del dia el C. Presidente Muni-
cipal solicita al Cabildo autorice
la presencia en este Recinto del Lic.
Manuel Díaz De León en su carácter de
Presidente del Instituto Municipal del
Deporte. - El Cabildo aprueba la ante-
terior solicitud. - El Lic. Díaz De León,
presente en la sala, hace una exposición
de los regimientos y circunstancias
que lleva a solicitar del Cabildo una
declaratoria en el sentido de que la ci-
udad (que realiza la Asociación Civil
denominada Tidoper) son de beneficio
colectivo e interés social. - A su vez
el C. Presidente Municipal explica
al Cabildo tanto la figura jurídica

del Dideicomiso como la de la Asociación Civil, ello para efectos de concienciar, y al mismo tiempo se permite inferir que hay mucha preferencialidad de que el Poder del Estado apoye un programa especial de construcción de casas multiples (mismas que se instalarán en distintas partes del Municipio). — Habiendo deliberado sobre la solicitud formulada por el Presidente del Instituto Municipal del Deporte, el Cabildo aprueba por unanimidad formular una declaración en el sentido de que Didepor A. C., es un ente colectivo que realiza obras en beneficio de la comunidad, en apoyo de las actividades deportivas emprendidas por este Ayuntamiento. — En desabogó del citado punto de la orden del día, consistente en la solicitud formulada por los vecinos del fraccionamiento Valle Oriente de esta Ciudad por la que solicitan se destine parte del Área Municipal de esa Colonia para la construcción de una secundaria técnica la Secretaría da cuenta de un dictamen formulado por la Dirección de Clasificación Urbana y Obras Públicas en el que se determina destinar una área misma de 7,266.00 m², para la construcción de la citada secundaria haciendo la anotación por parte de este Cabildo de que dicha Dirección crea la posibilidad de trasladar la propuesta eventual de construcción

de una tienda Corasups, de la manzana número 84 a la manzana 113 seguidas el pleno que se acompaña al dictamen, todo lo cual el Anexo a esta Acta para delida constancia) En consecuencia el Cabildo aprueba por unanimidad el dictamen de referencia destinando 7.266.00 m². de la manzana número 84 para la construcción de una escuela técnica y ordenando que se realice la posibilidad de ampliar dicha área hasta en 1.056.00 m². más, siendo estos los que originalmente se tienen propuestos para la construcción de la mencionada tienda Corasups. -- En desalogo del quinto punto de la orden del día el C. Presidente Municipal se permite hacer una exposición de las características socios económicas, número de población y rutas de acceso de la ciudad de Hangzhou, Provincia de Zhejiang de la República Popular China, cuyos representantes estaban en esta ciudad el proximo dia 5 de Junio con la intención de establecer un intercambio económico y cultural con diversos grupos de nuestra ciudad, así como ver la posibilidad de constituirse en ciudad hermana de la nuestra. En consecuencia y por unanimidad el Cabildo acuerda que por conducto del C. Presidente Municipal se formule a los representantes de la ciudad de Hangzhou Provincia de Zhejiang de la República Popular

China una iniciación para hacerse ver se con nuestra ciudad de Túnez fortaleciendo, en todos los aspectos, los lazos que fortifiquen la amistad fraternidad. — Dentro del punto sexto de asuntos generales, el C. Vice-
al Bejarano Aguirre, décimo primer Regidor, expone al Cabildo la situación que guarda el Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra y plantea el que para un mejor funcionamiento requiere de un mayor espacio, personal y medios. Discutido por el Cabildo se aprueba formular una propuesta administrativa que permita solucionar en la medida de las posibilidades las carencias que afectan dicho departamento. — Dentro de este mismo punto el señor Alfonso Rodríguez Burey, segundo Sindico, expone al Cabildo el burocratismo existente en la expedición de permisos para la realización de bailes y otras reuniones puesto que el permiso en si es expedido por el Departamento de Inspección Social y el pago se recibe en las Oficinas de Tesorería y en ocasiones se tiene que contratar la vigilancia, lo que dificulta dicho trámite. El Lic. Bernardo Segura Buzga, Primer Regidor, propone que para terminar con el citado burocratismo sea la Dirección de Seguridad Pública Municipal la que extienda los permisos, reduce el tales y pague los servicios de vigilancia que

correspondan, además) con ello al fin
que que se exigea un ejercicio tra-
mite burocrático, se facilita el
que dicha Dirección tenga control y
conocimiento de este tipo de eventos,
puestos que con frecuencia los mismos
son medida propicio para la comisión
de ilícitos. Discutida ampliamente por
el Cabildo se aprobó por unanimidad
la propuesta mencionada. -- Siguien-
do con los asuntos generales el Dr Adela-
do Passón Gómez Chávez Regidor, expone
al Cabildo los problemas que se han
estado afrontando en algunas ejidales
y colonias de este Municipio por la
falta de agua misma que acarrea
multiples problemas y, por ello la
necesidad en la medida de las posibi-
lidades de continuar con la prestación
del servicio de agua en pipas que
viene desarrollando el Municipio.
Entendido el Cabildo, apoyó al munici-
pialmente el que se continúe con la
prestación mencionada. -- Por últi-
mo y dentro de este mismo punto la
Sra Celia Silencio Palacios Octava
Regidora se permite decir al Cabil-
do que informe correspondiente a la
comisión de Desarrollo Rural de la
que ella forma parte, anexándose
a la presente acta una copia fotost-
ática de dicho informe para debida
conferencia. En consecuencia se tiene
por rendido el informe para efectos
de conocimiento del Cabildo. --

No habiendo otros asuntos que tratar
se levanta la sesión Ordinaria siendo las 19:45 (Diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos) del día de la fecha, disponiendo el levantamiento de la presente Acta y fijando para deljida Constancia del que en ella intervinieron. - Doy fe. -

PP AM
Obregon
M. J. C.
Cetia Silvano P.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del día 29 (Veintinueve) de Junio de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve) se reunió en la Sala de Juntas para celebrar sesión Ordinaria de Cabildo de la presente administración Municipal el Dr. Lic. Nestor Romo Salas, Presidente municipal, los C.C. Regidores:

Lic. Bernardo Segura Pusza, Demir
Pueyres Martínez, Andrés Aguirre
Martínez, Mario Rodarte Rodríguez
Reymundo Blasiano Salazar, Felipe
Jaúrez Hernández, Vicente Befarón,
Aguirre, y el C. Sindico Alejandro
Rodríguez Pérez, con la presencia del
C. Ing. Sergio Adrián Espinoza Barro-
sa, Director Administrativo en ausen-
cia del C. Secretario del A. Ayuntamiento
Lic. Demir Troto Madero, el
C. Presidente Municipal alie la Sesión
Ordinaria convocada para el dia de hoy
bajo la siguiente orden del dia: 1.- Luta
de Asistencia, 2.- Lectura del Acta ante-
rior, 3.- Solicitud para poner el nombre
de Bernardo Calderon Tachal a una cancha
deportiva en la plaza Francisco J. Madero
de esta ciudad, 4.- Proyecto de reglamento
que pasa los reconocimientos a ciudadanos
distinguidos, 5.- Proyecto de reglamento
para juegos de video electrónico y
electromecánicos, 6.- Solicitud de
dotación de texnos en Col. González
Becerra para centro cultural Cató-
lico, 7.- Petición de la prisión de pro-
prietarios de terrenos invadidos de
Torreón A.C. y su autorización
(informe de comisiones) si los
hechos) cuyo contenido es leído
a la Audiencia resultando aprobada
por unanimidad de los presentes la
orden del día). --- En desahogo
al primer punto de dicha orden del
día se pasa lista de asistencia, en

contrándose solamente los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han expuesto con antelación y asistieron con plenos los C. C. Jesús Quirone Quirone, Adelaida Baosín Díez, Góspita Sanjúanete Martínez, Delia Siles Galache y Góspita Juárez Díaz De León, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria y por lo tanto se declara formalmente abierta. — En desahogo al segundo punto de la orden del día se da lectura al acta de la Sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. — En desahogo del tercer punto de la orden del día el Sr. Felipe Tagüey Fernández pregunta al Cabildo sobre las mentadas deportivas del extinto Bernardo Calderón Roche para el efecto de ectar la posibilidad de acordar la solicitud planteada en el sentido de que la concha de las que tal se hiciera en la plaza Madero de esta ciudad se le impida el citado nombre. —

Acto seguido el Sr. Raymundo O'Higgins Salazar, esposo y hermano (de las mentadas deportivas) de Bernardo Calderón Roche, y discutido ampliamente el Cabildo acuerda por mayoría que se solicite una biografía del mencionado deportista para adaptarla a la solicitud, así como que se atienda la misma en virtud igualmente de

los merecitos deportivos del solicitante
Sr. Gerardo Calderon Rodriguez, padre
del deportista mencionado y autorizada
presentación del depósito en nuestra ge-
gión - Se hace especial mención
de la abstención del Dr. Felipe Zapata
Hernández. Igualmente se hace constar
que el costo de construcción de la cancha
deportiva corresponde a cargo del Sr. Gerardo
Calderon Rodriguez, quedando para
delida constancia, tanto la solicitud
mencionada como el dictamen correspon-
diente emitido por la Dirección de
Planeación, Urbanismo y Obras Públi-
cas. - - - En desahogo del cuarto
punto de la orden del día la Secretaría
da delida cuenta y distribuye fotoco-
pias entre el Cabildo de un proyecto
de reglamento sobre los reconocimientos
que brindamente el Ayuntamiento en
Itzapa bajo la denominación de Premio
Municipal; haciendo hincapié en
la circunstancia de que es el citado
reglamento se contemplan los criterios
que en la práctica el Cabildo ha venido
adoptando para la toma de decisiones en
el organismo de las ciudades pueblos. - -
Discutido ampliamente se acuerda por
unánimidad de estos de los presentes
abriéndose un plazo hasta el día 5 de
julio para efectos de presentar alguna
observación y de no producirse ésta que
dará validez al acuerdo tomado por el
Cabildo. - - - Así mismo en desahogo
del quinto punto de la orden del día

la misma Secretaría da cuenta de un proyecto de Aglomerado elaborado por la Dirección Jurídica y de Planeación en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, Asistenciales y Ecológica, particularmente por el Departamento de Planeación Social, contemplándose en dicho proyecto la reglamentación correspondiente a los negocios establecidos en el Municipio sobre juegos de video, electrónicos y electrodomésticos). - Del mencionado proyecto se entregó igualmente folio Spia a cada uno de los miembros del Cabildo, determinándose la integración de una Comisión formada por Raymundo Gómez Salazar y Alejandro Rodríguez Piñey, con la finalidad de revisarlo a fondo y concertarlo con los demás miembros del Cabildo dentro de un plazo que vencera el día 7 de julio, día en el cual, a más tardar se harán llegar a la Secretaría las observaciones que se tuviesen para corregir o adicionar el proyecto hecho lo cual, se considera ha sido aprobado por el Cabildo en forma unánime. — En desahogo del pto. punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de la solicitud formulada por vecinos de la colonia Francisco González Bocanegra en la que solicita la dotación de un lote de terreno ubicado en la manzana "8" supermanzana "X" el cual se encuentra ocupado por un jardín de Jinetes Federal que en el año de 1986, fue

trasladado a otros lugares quedando
vacante dicho insmidebld así mis-
mos se da cuenta del dictamen
de la Dirección de Urbanización,
Urbanismo y Obras Públicas en el
que se hace constar que existe dis-
ponibilidad del terreno solicitado.
Al respecto el Cabildo acuerda por
unanimidad la integración de una co-
misión formada por el Sr. Maestro Ro-
dolfo Rodríguez y el Sr. Presidente Be-
jardo Aguirre para alocarse al
estudio definitivo de esta solicitud
platicar con los interesados para
que se constituyan en una persona
moral cumpliendo así con los requi-
sitos establecidos para este tipo de
donaciones. - Se acuerda por unanimi-
dad que la comisión integrada para
este efecto informe en la próxima
sesión de Cabildo del avance que se
haya efectuado. - - - En desarrollo
del segundo punto de la orden del
día el C. Presidente Municipal somete
a la consideración del Cabildo petición
de la Unión de Propietarios de Terrenos
Invadidos de Sector A.C. en el ferte-
lo de revocar parcialmente el acuerdo
de Cabildo del 7 de junio de 1988, concre-
tamente en lo que se refiere a algu-
nos nombres de personas y designar
a personas distintas, es decir a fa-
miliars de ellos para que se escrituren
dichos terrenos como figura 1. En
sustitución de María Flores Siquieros

Dangólez se escriturará a José Lézin
 Eranga Siquiente), 2.- En sustitución
 de Mapimíns putíeseg Breceda a Juan
 Berandozutíeseg Bardiestos, 3.- En
 sustitución de Alfredo Delgado Alon-
 so a Rosa Delgado Giax, 4.- En sus-
 titución de Carlos Basulto Quinat a
 José Carlos Basulto Carrillo, 5.- En
 sustitución de Jorge Díaz Rodríguez
 a Alfonso Dávila Molina, 6.- En sus-
 titución de Jorge Díaz Rodríguez a
 Alfonso Quilla Molina, 6.- En sus-
 titución de Rafael Calderón Castro a
 Carlos Luis Calderón S., 7.- En sus-
 titución de Rosa 2075 Aquila de Castillo a
 Gerastacio Castillo Villegas; 8.- En sus-
 titución de Jesús Chávez Mesa a 2072 -
 del Carmen Chávez Chavarría (dos propied-
 ades) y 9.- En sustitución de Juana 2071
 Osada Varegas a Mario Antonio Gasada
 Quiz. - Dicha petición es ratificada
 por Lydia Savassi Estupiñan y Francisco
 Rodríguez B., Presidente y Secretario de
 la Unión de propietarios de terrenos
 invadidos de Tonalán A. C., en conse-
 cuencia el Cabildo reunido en ple-
 no tiene a bien acordar dicha
 petición. - - - Dentro del punto
 octavo de Asuntos Percales al C.
 Presidente municipal dix. Vicente
 Ramírez Salas, manifestó que en re-
 tiro de las renuncias presentadas
 por los C.C. Licenciados Rodolfo Bon-
 gález Treviño H. y Manuel Negrete
 Ruíz, Apoderados Jurídicos del

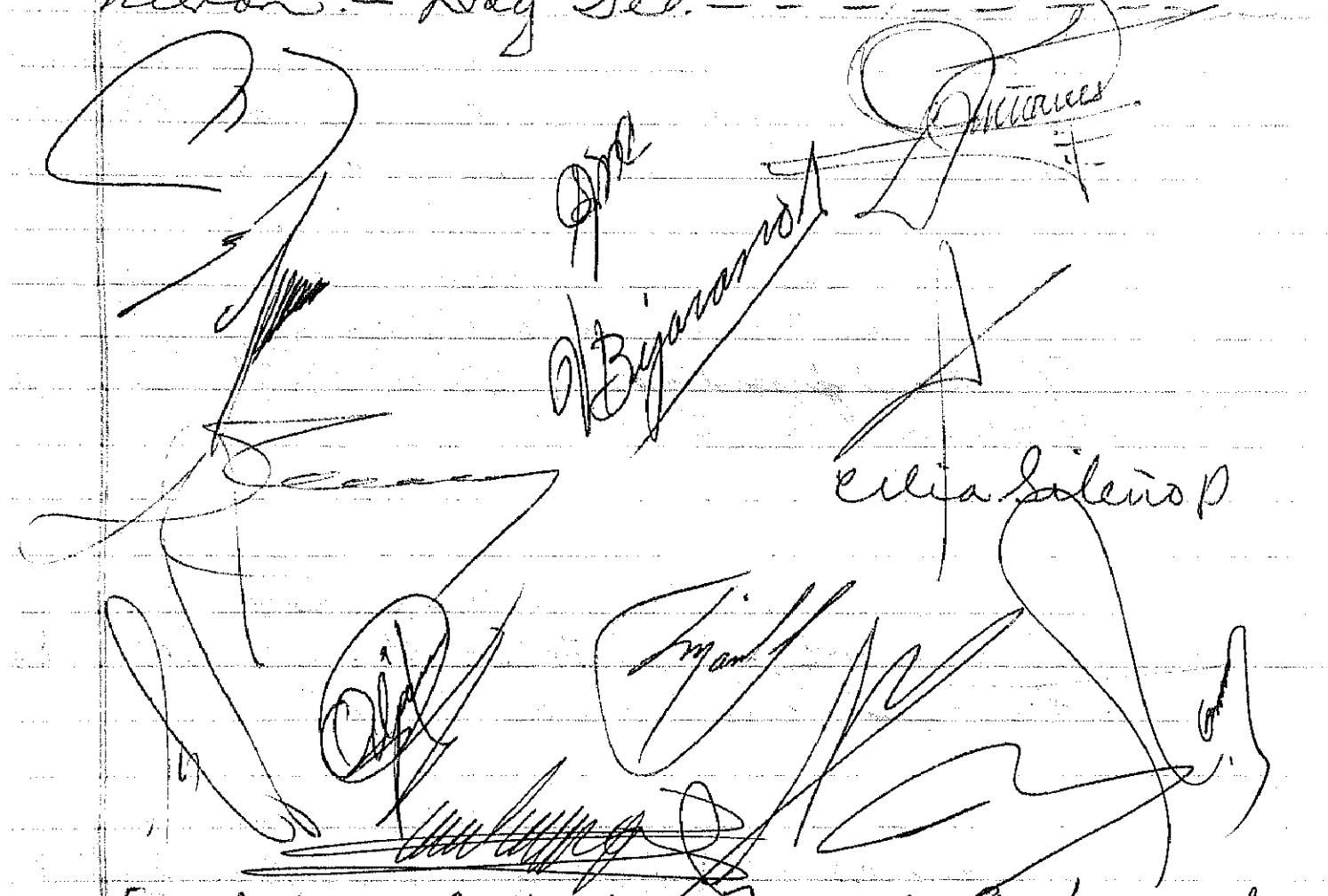
B. Ayuntamiento manifiesta la necesidad de nombrar nuevos Jueces (poderes Jurídicos) por lo que se propone a los C.C. Licenciados Rafael Martínez Leyes y Gerardo Sotomayor Quiñones, acordando el Cabildo en pleno se le otorgue a dichos profesionistas, poder general ampliado para pleitos y causas en el poder que podrá ser ejercitado con cuenta o separadamente ante Autoridades Civiles, laborales, y administrativas y en general ante todo tipo de Autoridades. - - -

Dentro del mismo punto de asuntos generales, en segundo término el C. Presidente Municipal manifiesta que a fin de dar cumplimiento al Convenio de concertación para la producción de Alimentos y frutales destinados al mejoramiento en la alimentación de las familias en el área rural de este Municipio, celebrado entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Poderes del Estado de Coahuila, y el Republicano Ayuntamiento de Torreón; permite a consideración de los presentes integrar y dar vida al Patronato a que se hace mención en las cláusulas tercera y cuarta del Convenio en cita, proponiendo igualmente el C. Presidente Municipal que dicho Patronato quede integrado de la siguiente manera:

Presidente honorario el C. Presidente Municipal de esta ciudad, Vocal.

Es ejecutado el Prog. Emilio Duarte López, Vocal Administrativo del Prog. Felipe Aguirre Barraza y Secretario Jacobo Adolfo Basson Díaz. — Los presentes, después de haber escuchado los oye-
tives del Comercio manifestaron su
aprobación por la sencillez en cuanto
a la integración del Patronato. — — —
Dentro del mismo punto de Asunción
Bernaldo y en Procesamiento, el C. Vi-
cente Bejarano Aguirre hace uso de la
palabra para expusos al Cabildo
una serie de inconveniencias preen-
tadas por los colonos de la colonia
Olmosita de esta ciudad, todas ellas
relacionadas con el colmo para la agu-
lización de trámites de licitación
en el Departamento de Tenería de la
Tierra. — El Lic. Bernardo Segura
Burgo, sugiere al Dr. Vicente Bejarano
Aguirre en su carácter de dictador
Primer Jefe, proceda a levantar
actas sobre estas inconveniencias,
apoyando así para ello en los Jueces Mu-
nicipales y tener la posibilidad de
desarrollar fehacientemente la episte-
cia de los mismos y en su momento
proceder en consecuencia. — Así se ha
hecho en uso de la palabra el señor
Andrés F. Aguirre Martínez sugiere
al Dr. Vicente Bejarano Aguirre darle
seguimiento a los trámites de licitación
mismos para vigilar que estos se
realicen en la forma correcta. — — —
No habiendo otros asuntos que tratar

se levanta la sesión Ordinaria siendo las 19:15 (Diecinueve horas con quince minutos) del día de la fecha, despidiéndole el levantamiento de la presente acta y firmando para debida constancia lo que en ella interviene. — Day Del. —


B
P
G
A
B
C
M
E
Celia Salinas P.

En la ciudad de Posesión, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 17:00 (Dieciseis) horas del dia 27 (Veintisiete) de julio de 1989, (mil novecientos ochenta y nueve) reunidas en la sala de juntas para celebrar sesión Ordinaria de Cabildo de la presente administración municipal el C. Lic. Deseador Donos Salas, Presidente municipal, los C.C. Regidores: Lic. Benito Peña Puga, Jesús Quirós Quirón, Germán Bueso Martínez,

Adelaida Barron Pérez, Andra Aguirre
 Martínez, Ofelia Marjorita Espartí-
 rez, María Rodalte Rodríguez, Celia
 Silván Galáiz, Baymundo Blasfano
 Salazar, Felipe Aguirre Hernández, Vicente
 Bejarano Aguirre y los C. C. Sindicatos:
 Gral. Jesús Dávila De León y Alejandro
 Rodríguez Rincón, con la presencia del
 C. L. Lic. Benjamín Brato Madariaga Secreta-
 tario del P. Ayuntamiento de Torreón,
 el C. Presidente Municipal alce la ses-
 sión Ordinaria convocada para el día
 de hoy bajo la siguiente orden del
 dia: 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura
 del Acta anterior, 3.- Se presenta de nueva
 cuenta solicitada de vuelta de tesserio mu-
 nicipal formulada por la Comisión
 Modelos de Torreón, 4.- A. de C. U., 4.-
 Solicitud de concesión de servicio público
 de carga en general (no materialista) pre-
 sentada por el sindicato mixto de Transportadores
 yridos de la Región Lagunera,
 5.- Solicitud de concesión sobre
 tesserio del Bosque Cimarrón Carrizo
 presentada por el Sr. Humberto Paredes
 Salíos, y 6.- Asuntos generales
 (informe de comisiones superfluas).
 Cuyo contenido se leída a la Quie-
 cida resultando aprobada por la ma-
 ridad de votos de los presentes (en
 orden del dia). - - - En desahogo
 al primer punto de dicha orden del
 dia se pasa lista de asistencia, en
 contrándose la totalidad de los inte-
 grantes del Ayuntamiento cuyos si-

nombrados se han expuesto con ante-
rioridad, por lo que se declara que
hay quorum para llevar a cabo la pre-
sente Sesión ordinaria y por lo tanto
se declara formalmente alegreto, ---
En desahogo al segundo punto de la
orden del día se da lectura al Acta
de la Sesión anterior resultando aprueba-
da por unanimidad de votos de los
presentes, --- En desahogo del tercer
punto de la orden del día el Sr. Felipe
Jaquez Hernández Decano Regidor hace
una exposición de las consideraciones
que tienen cuenta la comisión in-
cargada de analizar la solicitud de
venta de terreno Municipal formu-
lada por la Comisión Modela de
Torreón S. A. de C. V. missos) que
se contiene en el dictamen que oportu-
namente entregaron. - Por su par-
te el C. Presidente Municipal, Lic.
Pedroto Domínguez Salas expone al
Cájido los ragoramientos y argu-
mentación formulada por la Cerve-
cería, consistente fundamentalmente
en el monto de la rección que se tie-
ne calculada y que asciende a la
cantidad de ciento cincuenta mil mi-
llones de pesos así como el número de
empleos que generaría para la Región
y la demanda económica que tal cre-
cimiento implicaría también en
nuestro Municipio o sea missos el Dr.
Alejandro Rodríguez que tiene plena con-
trol directamente con el interesado

a ver si es factible que se acomete el
 ofrecimiento que se tiene formulado por
 metros cuadrados respecto de dicho terreno
 Municipal. En uso de la palabra
 de nueva cuenta el C. Presidente Mu-
 nicipal, Lic. Heriberto Posse Salas,
 argumenta que las razones que deben
 tomarse en cuenta son de otros orden
 esto es, la inversión señalada, el nú-
 mero de nuevos empleos, la desescombra-
 económica, etc. — Discutido ampliamente
 por el Círculo se aprueba por
 mayoría de votos la cuenta del terre-
 no Municipal ubicado en la calle
 38 entre las avenidas Escalante y Ocampo
 de esta ciudad, al que corresponden
 las siguientes medidas y calidades:
 al norte en 22.90 metros con calle 38, avenida
 Escalante de por medio; al sur en 22.90 me-
 tros con calle 38, avenida Olampa de por
 medio, al oriente en 84.63 metros con pro-
 piedad de la Cervecería Modelos de Pilsen
 S. A. de C. V. y al poniente en 84.63 con proprie-
 dad de la misma Cervecería, correspondien-
 do una superficie total de 1938.02 m².
 Así mismo, el Círculo instuye al C.
 Presidente Municipal, Lic. Heriberto
 Posse Salas para que realice enme-
 jores términos de negociación la renta
 antejigada. — Así mismo, se puentina-
 liza que los señores Licente Bejarano
 Aguirre y Felipe Jaquez Fernández
 se abstengan de matar y seda en
 la de la oposición mencionada por
 el Lic. Bernardo Segura Pury.

En desahogo del cuarto punto de la orden del dia la Secretaría da cuenta de una solicitud formulada por el Sindicato Unido de Transportadores Unidos de la Región Lagunera en la que se contienen dos concesiones de servicio público de carga en general (no matrícula) las cuales habían quedado pendientes en la Sesión de Cabildo de fecha 1º de Octubre de 1988. - Al respecto el Dr. Andrés Igazurrieta Martínez expuso al Cabildo la necesidad de que concesiones de este tipo se otorguen a personas a las que no se les haya otorgado ya con anterioridad alguna otra concesión y no ampliar el número de ellas a personas que ya explotan alguna concesión otorgada por este Cabildo. - - En consecuencia, propone que la Secretaría del Ayuntamiento comunique a la Dirección del Sindicato mencionado que la solicitud es acreción de la formularla, en su caso, proponiendo a personas que carezcan de concesión alguna. - La propuesta formulada, es aprobada en forma unánime por el Cabildo. - - - En desahogo del quinto punto de la orden del dia la Secretaría da cuenta de una solicitud de concesión formulada por el Dr. Humberto Gómez Palomo respecto de la explotación de un espacio de superficie en el Bosque Venustiano Carranza. - A este respecto, y a solicitud del Cabildo, la Secretaría se permite

hacer una proposición práctica res-
 pecto a la pithación judicial que
 guardan esas tierras) y el por que se
 rechicó la concesión en la sala au-
 torización del Patrónato del Bosque Verac-
 tino y Corozal, considerando favorable-
 mente que el mismo tenía facultades
 para ello, por lo que al efectuar un
 estudio más detallado se llegó a la con-
 clusión de que son terrenos (dados) en
 administración al Municipio y que
 pueden ser objeto de concesión, previa
 autorización del Cabildo Municipal en
 forma al la fracción XIV del artículo 29 de
 la Ley Orgánica Municipal. — Discutido
 por el Cabildo y toda vez que se con-
 sideron insuficientes los elementos apre-
 tados por el solicitante en lo referente
 al área requerida, tiempo de desa-
 ción de la concesión y cantidad, men-
 sual que se exhibió a la Tesorería
 Municipal el Cabildo acuerda pa-
 rquean la idad de ratos) devolver la
 solicitud para que ésta sea dedica-
 mente aclarada y se presente en su
 oportunidad de nuevo cuenta al Ca-
 bildo para acordar lo que a su
 juicio se estime conveniente. — — —
 Así mismo en desahogo del sexto
 punto de la orden del día referente a
 Asuntos generales, en primera temi-
 na el Sr. Leoncio Ballesteros Martínez
 solicita que se hagan llegar oportunamente
 a los miembros del Cabildo
 las copias de los estados de caja de la

Sesión Municipal lo que es apro-
llado por unanimidad de votos
instruyendo así mismo al Dr. Antonio
Aguirre Martínez para que, en su
Calidad de Comisionado de Finanzas
efectúe las gestiones necesarias a fin
de dar cumplimiento al acuerdo adopta-
do por este Cabildo. — — En estos
puntos de asunto general el C. Gre-
diente Municipal manda al Cabildo
un detallado informe sobre la situa-
ción que guardan los terrenos de
California, respecto de la oferta que
le puso ~~el~~ Agencia de Infraestruc-
tur asil como de la serie de trabajos que
dicho Instituto ha proyectado para aceptar
la misma, acotando que hasta el
momento no hay ninguna Constructora
ni particular que haya aceptando las
y solicitudes formadas por el Comité
de Aserradero Territorial; ello en virtud
de la ausencia de edictos para la construc-
ción dentro de las áreas de la Banca Nacio-
nalizada. — — En el último punto
de asunto general el Dr. Vicente Beja-
nos Aguirre informó al Cabildo del
resultado de la Comisión que se le con-
firió para atender el asunto relativo
a la área solicitada por vecinos de la
colonia Bocanegra para construir el tem-
plo de la misma. — El Cabildo acuerda
por unanimidad de votos de los pre-
sentes, que el Dr. Vicente Bejanos
Aguirre sea este asunto con la
Secretaría y en su oportunidad se

presente de nueva cuenta al Colido para tomar un acuerdo definitivo. -
A qualmente, el mismo Sr. Vicente, Se-
gundo Aguirre informa solse la se-
cundación que debe rendir el Departamen-
to de Hacienda de la Sierra, lo que
no se ha hecho respecto de los lotes que
están pendientes de regularización. --
Acordandose que en forma económica,
la Secretaría apresuile a dicha Depen-
dencia para que haga entrega de la ci-
tada lista. -- No la dando otro
asunto que tratar se levanta fa'se-
sión ordinaria siendo las 18:30 (Diecio-
cho horas con treinta minutos) del día
de la fecha, disponiéndose el levanta-
miento de la presente acta y firmar
do para delida Conctancia (lo que
en ella intervinieron). Doy De -

B. B. M. C. P. J. C. S. /
B. B. M. C. P. J. C. S. /
Celia Sánchez D.

En la ciudad de Torreón, Estados de Coahuila de Zaragoza, siendo las 19:00 (Diecinueve) horas del día 31 (Cincuenta y uno) de agosto de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve) reunidas en la Sala de Juntas para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de la presente administración Municipal al C. Lic. Heriberto Ornelas Salas, Presidente Municipal, los C. C. Regidores: Jesús Quiñones Quinones, Demetrio Pinedo Martínez, Adelaido Basón Gómez, Andrés F. y A. Quiñonez Martínez, Graciela Sanjurito Martínez, Mario Godínez Rodríguez, Celia Sánchez Galacios, Graysmeles Alvarado Salazar, Felipe Zárate Fernández, Vicente Bujarén Aguirre y el C. Sindico Prof. Jesús Dávila De León con la presencia del C. Lic. Bernán Díaz Maza Vizcaíga Secretario del P. Ayuntamiento de Torreón, el C. Presidente Municipal abre la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Solicitud formulada por el Sindicato Unido de Transportistas Unidos de la Región La Laguna consistente en dos concesiones para servicio público de carga en general (no materialista), 4.- Solicitud de concesión presentada por el C. Ambleto Ornelas Salazar respecto de un espacio de terreno en el Bosque Veructario Carranza y 5.- Asuntos Generales (Informe de las comisiones) si lo hubiere

re) cuyo contenido es leído a la Quie
dencia resultando aprobada por una
mínima de votos de los presentes) ha
orden del dia. - - En desahogo al
primer punto de dicha orden del dia
el ya ca lista de asistencia, encontrán
dose solamente los integrantes del Ayun
tamiento cuyos nombres se han expresa
do con antelación y ausentes con per
miso por comisión el Lic. Beccard, Se
gura Pueyo y Alejandro Rodríguez Bi
brey, por lo que se declara que hay
quorum para llevar a cabo la presente
Sesión Ordinaria y por lo tanto se decla
ra formalmente abierta. - - - En desa
hogo al segundo punto de la orden del
dia se da lectura al acta de la Sesión
anterior resultando aprobada por una
mínima de votos de los presentes) re
sultando aprobada por una mínima
de votos de los presentes). - - - En desa
hogo del punto tercero de la orden del
dia la Secretaría da cuenta de un escri
to enviado por el Sindicato Único de
Transportadores Unidos de la Región
Lagunera, en el que solicitando con
cesiones) para servicios públicos de
carga en general (no materialista)
a favor de los señores Miguel López
Sánchez y David Anchondo Terrazas.
A igualmente, se da cuenta del dictamen
dictado por el Departamento de Auto
transporte y vialidad de este Ayunta
miento en el que se hace constar la
procedencia de la solicitud formulada

por dicho sindicato. - Discutido por el
Calido, el mismo acuerda por unanimidad
otorgar sendas concesiones de
servicio público de carga en general
(no materialista) a los Cfc. Miguel Lapez
Sánchez y David Anchondo de Olargave.
En desahogo del cierto punto de la or-
den del día la Secretaría da cuenta de
una comunicación enviada por el C. Hu-
nesto Oronoz Baliono en la que solicita
una concesión para explotar una super-
ficie de cuarenta metros cuadrados en
modulo de renta y cuenta cuinte metros
cuadrados de espacio libre para dar
servicios, todo ello en terrenos del less
que Venustiano Carranza, por ser esta
área un espacio de Administración
Municipal conforme al Decreto de
fecha 10 de noviembre de 1948 el cual
se anexa a la presente acta. - De
igual modo y de Olargave la con-
cepción, el solicitante se compromete
en los términos de su escrito a colo-
car en el área de servicio adquirida
jardines, arborícola de lujo y plan-
taciones ornamentales así como a mante-
ner en perfectas condiciones de funcio-
namiento las instalaciones allí cons-
truidas en el entendido de que las
mismas se utilizarán exclusivamente
para el expendio de helados y paletas
(aguas gaseosas y otros) productos
similar. - Igualmente se está
bien que en la terminación de la
concesión de llegar ésta a Olargave

todas las instalaciones constituidas con base en la misma, pasan a propiedad del Municipio así como, que durante el tiempo de la concesión se pagara una cuota mensual en los términos y cantidad que de común acuerdo determine el interesado con el Patronato encargado de administrar dicho

Bosque. - Discutido ampliamente por el Cabildo se concede, por unanimidad, de votos la concesión solicitada en las mismas y condiciones antes expuestas hasta por un término de siete años. - - -

Continuando con la orden del dia se procede al desahogo del quinto punto referido a acuerdos generales. - En uso de la palabra la Profa. Sanguiñita Martínez, sexta regidora electa del C.

Presidente Municipal que cuando hace visitas del C. Gobernador del Estado Lic. Eliseo Mendoza Bressets se hace al Cabildo una copia del programa que comprende las visitas a fin de obtener facilidad de entenderse a las giradas ciertas en razón de los actos que se vayan a realizar (se consideran convenientes). - En desde la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que

girara a la Secretaria Particular las instrucciones necesarias para que entre en vigor del programa de giro del señor Gobernador para los efectos solicitados. - - - Igualmente dentro de los Acuerdos generales el Sr. Adelaido Barron Pérez dice lo siguiente:

lspone al Cabildo la recepción de
que se maneje en forma más expedita
ta los nombramientos de Jueces (An-
ticipados) en los ayuntamientos que
frecuentemente se requiere de hacer
actualizaciones o substituciones y en
condiciones normales, lo que impide
la celebración de una sesión de Cabildo
para poder tramitar las mismas (lo
que conlleva el que dichos cargos queden
temporalmente vacantes con las consi-
cuencias negativas que ello implica).
A ese respecto, el C. Presidente Munici-
pal propone que para agilizar el
trámite ante mencionados se extiendan
los nombramientos provisionales sumi-
nistrados por la Dirección General de
Instituciones y Certificaciones en la suscripción
de los Registros Municipales, lo cual es apro-
bado por unanimidad. - - -
Aquellos, dentro de los ayuntamientos
que la Secretaría del Ayuntamiento
no da cuenta al Cabildo de los nom-
bramientos que se han seguido en preparación
del otorgamiento de los pescados Munici-
piales correspondientes al presente
año, haciendo hincapié en la circuns-
tancia de que, por razones de tiempo no
es factible ello hacerlo en los términos
ordenados la medalla Magdalena
Mondragón. A este respecto el C.
Presidente Municipal propone al
Cabildo que por esta razón dey se mon-
tenga la pesca "Capullo" para los
apresiados en materia de cultura y

se ordena la confección de una clara para los mismos Científicos, en el sentido de que el propietario se pague entregas las prendas en los términos establecidos en el reglamento respectivo. — Discutido por el Cabildo se aprueba por unanimidad lo propuesto por el C. Presidente Municipal en los términos de que ha quedado establecido. — — —

Tomado dentro de asuntos generales, la Secretaría informa de la solicitud formulada por la Dirección Jurídica y de Disciplina en el sentido de que el Cabildo autorice la elaboración de un proyecto que actualice el Bando de Policía y Buen Gobierno por considerar que el mismo en su parte ha caído en la obsolescencia. — Discutido por el Cabildo se aprueba por unanimidad la elaboración de un anteproyecto de Bando de Policía y Buen Gobierno ordenándose además que una vez formulado el mismo se entreguen copias a los miembros del Cabildo para efectos de estudio y de estar en posibilidad de que en sus momentos hacer las observaciones que estimen pertinentes). — — — Por último dentro del mismo quinto punto de la orden del día el C. Presidente Municipal informa al Cabildo de los decretos que cada fin de semana se harán de realizar a partir de esta fecha con la finalidad de supervisar y evaluar las obras que se están

realizadas en las distintas colonias
populares y ejidos de este Municipio
indicando igualmente que en forma
abierta invita a todos los miembros
del Cabildo para que los acompañen
en dichos recorridos y comunicando
igualmente que se invitara por parte
de las diligencias de las Comisiones
(Clubes de periodistas organizaciones) y
partidos políticos de la localidad
a fin de dar a conocer las obras que
se están llevando a cabo en el Muni-
cipio. — No habiendo otros asuntos
que tratar se levanta la Sesión Ordinaria
siendo las 20:15 (Veinte horas)
con quince minutos del día de la fe-
cha disponiéndose el levantamiento de
la presente acta y firmando para
dicho constancia que en ella
intervinieron. — Day 30. —

B. Diaz
Alfonso P.
Cesar
O. J.
Eduardo P.

En la ciudad de Torreón Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del dia 7 (Siete) de Septiembre de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve) reunidos en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo de la presente administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Romo Salas Presidente Municipal, los C.C Regidores: Lic. Bernardo Segundo Buzo, Jesús Quiriones Quiriones, ex ministro Ernesto Martínez, Andrés Zárate Martínez, Graciano Sarmiento Martínez, María Rodarte Rodríguez, Celia Selerio Palacios, Felipe Jaimes Pérezández y los C.C. Sindicatos: Cnel. Jesús Davila Del Lío y Alejandro Rodríguez Pérez con la presencia del C. Lic. Herman Gómez González, secretario del C. Ayuntamiento de Torreón, El C. Presidente Municipal abre la Sesión Extraordinaria convocada para el dia de hoy bajo la siguiente orden del dia: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Ora-
cion para celebrar Sesión, Se les informa extraordinaria el dia 15 de Septiem-
bre de 1989 y para declarar Recinto Oficial la explanada de la Presidencia Municipal, y 4.- Determinación sobre la entrega de las Preseas Municipales a ciudadanos distinguidos de nuestra comarca cuyo contenido es lido a la Audiencia resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes la orden del dia. — — En desacuerdo al primer pun-

to de dicha orden del dia se pasa
lsta de asistencia) encontrandose sola-
mente los integrantes del Ayuntamiento
los cuyos nombres se han expresado
con anterioridad y ausentes) con per-
miso por comision los señores Odilón
de Barron Gómez, Raymundo Moriano
Galaz y Lucio Brejovans Aguirre,
por lo que se declara que han quedado
para llevar a cabo la presente sesión
extraordinaria y por lo tanto se declara
formalmente alista). — — — En
desahogo al segundo punto de la orden
del dia se da lectura al acta de la
sesión anterior resultando aprobada
por unanimidad de votos (de los pre-
sentes). — — — En desahogo al ter-
cer punto de la orden del dia se apro-
bala por unanimidad la celebración
de una sesión solemne extraordinaria
el dia 15 de Septiembre para
el efecto de coronar el 179 Aniversario
y aniversario de la declaración de Independencia
de los Estados Unidos Mexicanos, de
clarar el por el Cabildo para tal efecto
como Recinto Oficial, para la
celebración, merciblemente la expla-
nada de la Presidencia Municipal.
Aquamente el Cabildo acuerda se
invite a dicha sesion a personas re-
presentativas de nuestra sociedad así
como a los Presidentes de Clubes de
Servicio, Jefes de las Comisiones y Jefes de
los Comités y Jefes de los dictos se-
guramente Intermedios de rección

localidad. - - - - En desarrollo
del cuarto punto de la orden del
día, conforme a las bases establecidas
en el reglamento que regula
el reconocimiento que el Republicano
Ayuntamiento de la Ciudad de
Torreón, Coahuila, entrega a aque-
llas personas que por su actividad
dentro de la Sociedad asilo ames-
tar, la Secretaría cuenta de las
solicitudes que se han recibido hasta
el momento, separando de entre todas
ellas, las que fueron presentadas en
forma escrita y por correo, esto es después
del último viernes de agosto del año
en curso. - Una vez analizadas todas
las propuestas procedentes y leídas
la censura así como los fundamentos
y razones que se extiende
son para todos los miembros del
Calido suspiros de ellas sin enter-
grantes acuerdos por unanimidad
de votos integrar las bases que a
continuación se detallan, a las signifi-
cas personalidades de nuestra Ciu-
dad: La placa "Gaceta de Oro" al Prof.
Bertha Bignente de Reyna por su
encomiable labor en favor de la Gra-
ceración de la drogadicción y la rehabilita-
ción de drogadictos así como por
ser colaboración desinteresada en
patronatos de beneficencia y Obras
Asistenciales en favor de las clases
menesterosas de nuestro Municipio.
La placa "Medalla de Oro" al Sr.

Don Góedos Valdez Fernández por su desinteresado trabajo en favor de múltiples causas Sociales e instituciones de Beneficencia, así como de Patronatos Asistenciales, instituciones de educación superior técnicas y hospitalarios y reformatorios y casas y talleres de ancianos. —

La señora "Capullo" Magdalena Mendiaga al Maestro Don Raúl Espinoza Sánchez por su destacada e indiscutible labor cultural en el arte de la pintura con lo que le ha dado renombre y proyección a nuestra comarca. — El "Premio Científico" al Dr. Don Góedos Gómez de la Cruz por sus éxitos e innovaciones en el campo de las medicinas. — El "Trofeo de Cristal" a los señores: Don Góedos Clodomiro Ota por su destacada participación en el deporte del béisbol; a Don Jésé Luis Díaz Rodríguez por su destacada actuación en la práctica del tae kwon do. — a Don Rodolfo Rodríguez por su Campeón Nacional e Internacional de Squash. — a la Señorita Claudia Patricia Alvarado Zegarra, Campeona Nacional de Gimnasia Olímpica y Atletismo. — al señor Edelardo Gómez y su familia Campeón Centroamericano de Patinación. — No habiendo otros asuntos que tratar se levantaron las sesiones extraordinarias siendo las 20:00 (Veinte) horas del día de la fecha disponiéndose el levantamiento de la

presente Acta y firmados para debes
la constancia de que en ella intervinieron. — Dey D. - - - - -

D) DPL
Alvarado
B. J.
O.P.
Eduardo Sánchez
Juan H. P.
H. M. D.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 21:00 (Veintiuna) horas del dia 15 (Quince) de Septiembre de 1989 (mil novecientos noventa y nueve), reunidos en la Explanada de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, declarado oficialmente en sesión extraordinaria de Cabildo del dia 7 (Siete) de septiembre del presente año, una Convocatoria para celebrar Sesión Solemne extraordinaria de Cabildo el C. Lic. Heberto Romo Salas, Presidente Municipal, los C. C. Regidores: Lic Bernardo Segura Burgos, Sr. Jesús Quiñones Quiñones, Dr. Germán Pue-

Crespo Martínez, Sr. Adelaida Besson
Cérez, Sr. Andrés Aguirre Martínez,
Graña, Marquita Martínez,
Sra. Marcos Godínez Rodríguez, Sra.
Celia Silván Salazar), Sr. Raymundo
D. Llorián Salazar, Sr. Felipe Ja-
quez Hernández, Sr. Vicente Bejara-
no Requiro de la C. C. sindical.
Grafr. Dennis Daniels De Leon y Sr.
Alejandro Rodríguez Bines, con la
presencia del C. Secretario del R.
Ayuntamiento Lic. Bessan Díaz
Modestiaga, el C. Presidente munici-
pal ante la sesión plenaria extra-
ordinaria convocada para el día de
hoy, bajo la siguiente orden del
día: — 1.- Lista de Asistencia
2.- Lectura del acta anterior; 3.- Lec-
tura del Decreto mediante el cual se
exige a la Villa de Sonsonal cargo
de Ciudad y 4.- Entrega de Presta-
ciones (por el I. Ayuntamiento
para premiar a Ciudadanos) distin-
guidos por sus labores social y culta-
ral en favor de la ciudadanía, cuyo
contenido es leído a la Audiencia se
sultando aprobada por unanimidad
de votos de los presentes) la orden del
día. — — En desarrollo del primer
punto de dicho orden del día se pasa
lista de presentes) encortándose todos
los integrantes del Ayuntamiento en
sus nombres) se han expresado con
entusiasticidad, por lo que se declara
que hay que hacer para llevar a ca-

En la presente sesión se convoca
extraordinaria y por lo tanto se de-
claran formalmente abierta. — — —
En desahogo al segundo punto de
la orden del día se da lectura al
Acta de la sesión anterior, resultando
aprobada por unanimidad de votos
(de los presentes). — — — En desahogo
del tercer punto de la orden del día el
C. Presidente Municipal solicita al
Secretario del R. Ayuntamiento de le-
var al Decreto mediante el cual
se erige a la Villa de Sonson, al
rango de ciudad, documento que es
leído por el Secretario. — A continua-
ción el C. Presidente Municipal solicita
el uso de la palabra, la cual le es con-
cedida por el Calíldo. — En uso de la
misma el C. Presidente Municipal
dice una oposición de las razones
y los motivos que fundamentan
las designaciones que el Calíldo
hizo en favor del dicho rango ciuda-
dano de nuestro Municipio. — — —
En desahogo del cuarto punto de la
orden del día se hace la correspondien-
te entrega de Grecas de la mañana
siguiente: — La presa "Bacal de Oro"
al la Grfra. Bertha Sifuentes de Deyne
por su encinable labor en favor
de la promoción de la Desyadicación y
la rehabilitación de drogadictos al
coso por su labor desinteresada en
patrocinio de beneficencia y otras
asistenciales en favor de los clausurados.

menesterosas de nuestro Municipio. — La presea "Medalla de Oro" al Sr. Don Pedro Valdés Fernández por su desinteresado trabajo en favor de multitud de causas sociales en instituciones de beneficencia, así como de patrocinios, asistenciales, instituciones de educación superior, Clínicas y Hospitales, y organismos y casas y talleres de acción. — La presea "Capullo" Magdalena Mardragon al maestro Don Raúl Espada Soráez por su destacada e indiscutible labor cultural en el arte de la pintura con lo que le ha dado renombre y proyección a nuestra comarca. — El premio "Científico" al Dr. Don Federico Jaurrieta, de la Cruz por sus exitosas innovaciones en el campo de la medicina. — El "Trofeo de Cristal" a los señores Don Pedro Chedonero Ota por su destacada participación en el Deporte del béisbol; a Don José Luis Díaz Rodríguez por su destacada actuación en la práctica del fútbol, — a Don Rodolfo Rodríguez Sánchez Campeón Nacional e Interamericano de Squash, — A la señora Claudia Patricia Flórra Vega Campeona Nacional de Gimnasia Olímpica y Atletismo, — Al Joven Eduardo Villegas Gómez García Campeón Centroamericano de natación. — Acto seguido el C. Presidente municipal dijo por concluida la Sesión saliendo extraordinaria siendo las 21:45 (Veintiuna).

Lasas con cuarenta y cinco minutos)
del día de su inicio, - Doy fe. - - -

B
PSC
B
Bell
Cita Silencio.
Ch
Man
M
H
O

En la ciudad de Torreón, Estado de
Coahuila de Zaragoza, siendo las
18:00 (Dieciocho) horas del día 28 -
(Veintiocho) de Septiembre de 1989 (mil
novecientos ochenta y nueve) reunidos
en la Sala de Juntas para celebrar
sesión Ordinaria de Cabildo de la
presente Administración Municipal,
el C. Lic. Heriberto Rosas Salas,
Presidente Municipal, los C.C. Regido
- se), Lic. Bernardo Leguera Burgos,
Jesús Quiñones Quiñones, Delfín Pue
rro Martínez, Andrés Igazmendi
Martínez, Matto Rodarte Rodríguez,

Celia Silvano Galazos, Felipe Jaquez
Hernández, Vicente Bejarano Aguirre,
José C. Góndicas; José Jesús Quicla
de León y Alejandro Rodríguez Piñey
con la presencia del C. Secretario del
P. Ayuntamiento, Lic. Benjamín Grato
Maddiaga, el C. Presidente Municipal
abre la sesión Ordinaria convocada
para el día de hoy, bajo la siguiente
orden del dia : 1.- Lectora de Asistencia
2.- Lectura del acta anterior 3.- Pre-
sentación del Proyecto de Bando de Coli-
cio y Buen Gobierno para el Municipio
de Soneón, y (y) Acuerdos Generales
(informe de las comisiones si las
hubiere), cuyo contenido es leído a
la Audiencia y sultando aprobada
por unanimidad de votos (de los que se
presentó la orden del dia). - En desahos-
go al primer punto de dicha orden del
dia se pasa lista de asistencia, en
contradicción solamente los integrantes
del Ayuntamiento cuyos nombres se
han expresado con anterioridad, y
ausentes con permiso (el C. C. Adelaido
Basson Pérez, Grajeda, San Juanita Mor-
tinez y Raymundo Díaz) se sulta
por lo que se declara que hay quórum
para llevar a cabo la presente sesión
ordinaria y por lo tanto se declara
formalmente abierta. - - - - -
En desahogo al segundo punto de la
orden del día se da lectura al acta
de la sesión anterior sultando apro-
bada por unanimidad de votos de

los presentes). - - - En desahogo del tercer punto de la orden del día, se presenta para su primer estudio y revisión el proyecto de Bando de policía y buen Gobierno para el Municipio de Torreón. - En uso de la palabra hizo el C. Presidente Municipal propone se nombre una comisión que se adogue a la revisión y estudio de dicho proyecto, siendo ésta propuesta aprobada por unanimidad y nombrándose en igual forma para la integración de la comisión citada al Lic. Bernardo Segura Peña, al Dr. Jesús Quirino Quirino, al Prof. Jesús Ramírez Díaz y al Dr. Mario Gedarte Rodríguez, quienes serán asistidos por el Lic. Bernardo Tovar Quirino de la Dirección Jurídica y de Planeación. - En desahogo del cuarto punto de la orden del día relativo a asuntos generales, el Dr. Alejandro Rodas informó brevemente sobre el caso de los Transportes Sastre. De que cubren la ruta de ese ejido a esta ciudad de Torreón lo que constituye una Asociación Capital para la prestación de dichos servicios amparados por concesiones provisionales. - El C. Presidente Municipal prepara que las concesiones provisionales con la que están apoyando sean turnadas al Departamento de Quetransporte para el efecto de que las dictamine y evalúe también la forma en que se está poniendo el

servicio, una vez hecho lo cual se presentó de nuevo Documento a Calialdo para el otorgamiento de la concesión definitiva si ello fuera procedente, apresurándose por celeridad dicha suscripción. - - - Igualmente dentro del punto de Asuntos Generales, el propio Alejandro Rodríguez Pérez aborda el asunto relativo al impuesto al equipo de fútbol profesional, por considerar que es una cantidad importante la que debe cubrirse y en el día de ayer no se habían revisado cobrando y los concesionarios han manifestado que no reciben ayuda del Municipio, mencionando también que tiene entendido que el servicio de vigilancia tampoco se cubre por dichos concesionarios. El C. Presidente Municipal informa que el servicio de vigilancia se está cobrando ya y que se está estudiando la posibilidad de cobrar una cantidad cerrada por concepto de impuesto, quedando pendiente de determinar el monto total de dicha cantidad lo que informara en que ello se produzca. - - - Igualmente, dentro del punto de Asuntos Generales el C. Presidente municipal informa que respecto al terreno sollicitado en cuenta por la Gerencia Medio de Paseón S. A. de C. V. la cantidad que se ha pagado es la de trescientos mil pesos por metros cuadrados correspondiendo a un total aproximado de 1700 m². de superficie, planteandose ya la necesi-

dad de que se manda la papelería al Palacio del Estado conforme al procedimiento establecido, lo que por ser una cuestión de mero trámite se aprueba por unanimidad. — — —

Dentro del desarrollo de este mismo punto el Sr. Andes Izquierdo Martínez aborda el asunto relativos al cobro de pasajes de los taxis que operan en las Central Comisionada para comprobar que los mismos son elevados. —

El Presidente Municipal aclara que las tarifas son más o menos las mismas que se estaban cobrando, sin embargo dada la inquietud que este asunto ha despertado se está trabajando ya en la redacción de estas tarifas totales que las mismas fueron autorizadas en forma provisional, además añade que se está estudiando la posibilidad de establecer otras alternativas del servicio como pueden ser el servicio colectivo. — En uso de la palabra el Lic. Bernardo Segura Burga propone que en forma discrecional (sic) Regidores y Sindicos del Ayuntamiento realicen una supervisión para ver el movimiento que tiene el servicio de taxi de la Central Comisionada así como el hablar a otros centrales del país para comparar los costos y estar en posición de tomar alguna decisión definitiva. — — N° Haciendo otros asuntos que tratar se levanta la

Sesión Ordinaria siendo las 19:30
(Diciembre horas con treinta minutos)
del dia de la fecha, despuéndoce el
levantamiento de la presente acta y
firmando para delida constancia de
que en ella intervinieron; - Deyder

B
Oscar
Bogado
Quiñones
B
Celia Silvano P
M
H
J
H
H
H

En la ciudad de Gomez Estado de
Coahuila de Zaragoza siendo las
11:00 (Once) horas del dia 28 (veintiocho)
de octubre de 1989 (mil novecientos
ochenta y nueve) reunidos en la sala
de Juntas para celebrar sesion ordinaria
de Cabildo de la presente administración
municipal al C. Lic. Heriberto
Gómez Salas (Presidente Municipal few
C.C. Agidore), Jesús Quiñones Quiñonez,
Dominic Pérez Martínez, Andrés

Izquierdo Martínez, Orozco Sanguina
 Soto Martínez, Matías Gredalte Rodríguez, Celia Silvano Galacias, Felipe
 Díaz Hernández, Vicente Bejízaro
 Aguirre, los C. D. Jardines) Prof. Jesús
 Daniel Pérez León y Alfonso Rodríguez
 Pérez Jiménez, con la presencia del C. Señor
 Alcalde del C. Ayuntamiento Lic. Bernan
 Busto Madero, el C. Presidente Mu-
 nicipal alineó la Sesión Ordinaria con
 marcada para ley, bajo la siguiente
 orden del día: 1.- Lucha de Asistencia,
 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Análisis
 y determinación de la situación que guar-
 da el área que fuere donada a Clara
 Isp. y cuya reubicación fué determinada
 por la Dirección de Planificación, Urban-
 ismo y Obras Públicas, 4.- Dictámenes
 de Obras Públicas) en relación con la
 solicitud planteada por la Unión de
 propietarios de lotes invadidos des-
 pecto a la compensación en el fraccio-
 namiento las Flores, 5.- Comunica-
 ción enviada por la Cruz Roja Mexi-
 cana, Delegación Torreón en la que
 solicita autorización para la realiza-
 ción de diversas reuniones en un teatro
 ubicado en la avenida Hidalgo
 num. 348 Oriente de esta ciudad, 6-
 solicitud planteada por el Dr. Henar-
 co Sánchez Bracamoros, respecto de una
 concesión de placas para servicio de
 mini-carro, y 7.- Asuntos generales
 (informe de las comisiones) 20 los
 billetes), cuyo contenido en leído

a la Audiencia), resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes) la orden del dia. - - -

En desahogo al primer punto de dicha orden del dia se pasa lista de asistencia, encontrándose solamente los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han expresado con anterioridad y ausentes) con firmas por comisiones los C.C. Lic. Bernardo Segura Puebla, Adolaido Barron Gómez y Raymundo Huixtla Salazar por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente sesión Ordinaria y por lo tanto se declara formalmente abierta). - -

En desahogo al segundo punto de la orden del dia se da lectura al acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes). - - - En desahogo del tercer punto de la orden del dia la Secretaría da cuenta de un dictamen de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas fechado el 7 de septiembre del año en curso, en el que se asienta que conforme a las Actas de Cabildo obra del mes de agosto de 1986 y la otra de mayo de 1987, le fueron donadas al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Conalep, dos áreas, la primera con una superficie total de 15000 m², y la segunda con superficie también total de 8000 m². lo que hace un gran total de 23000 m², considerando

la Dirección aludida) que conforme a la norma de equipamientos mínimo de pedir el área para ese tipo de escuelas es de 1350 m², por lo que consideran que la área total primariamente mencionada excede con mucho de lo requerido por el plantel educativo citado. - En consecuencia, proponen que al Conalys se le assignen 15000 m². para sus instalaciones y los 8000 m². restantes se desincorporen de Conalys y se assignen, como corresponde, para el equipamiento del fraccionamiento La Merced 11.- Diciendo ampliamente para el Cabildo y autor también las antecedentes del caso así como la comunicación que envió el Director del plantel fechada el 12 de septiembre del año en curso por necesidad de votar el Cabildo determinó revocar la donación de 8000 m². acordada por el Ayuntamiento en Sesión del 28 de mayo de 1987, ordenando igualmente, que dicha área se destine para Obras y comunicaciones en la villa colonia La Merced 11. - - - En desahogo del cuarto punto de la orden del día se da cuenta de una comunicación enviada a la Secretaría por la Dirección de Planificación, Obras y Obras Públicas) fechada el 7 de septiembre de 1989 y en la que se contienen distintas consideraciones respectos de las mencionadas Áreas A y C del fraccionamiento La Soledad,

así como del Área Municipal del fuc
cionamiento La meseta 11, la cual es
leída a la audiencia para efectos de
conocimiento, ordenándose se integre
a la presente acta en calidad de anexo.
En desahogo del quinto punto de la
orden del día, la Secretaría da cues
ta de una comunicación fechada el
5 de octubre del año en curso y suscri
ta por el presidente de la Cruz Roja
Mexicana Delegación Potosán, en la que
solicita autorización para realizar
eventos que le permitan recaudar
fondos para la consecución de los ob
jetivos de la institución, eventos
que consistían en rentar el terreno
ubicado en avenida Hidalgo 348 oien
te de esta ciudad, para la instalación
de circos, carpas de Teatro, eventos
culturales, así como para la reali
ción de tianguis con cuenta de artículos
necesarios, flores, etc. y además, para
eventualmente realizar un máximo de
cuatro bailes al año amenizado con
grupos musicales y con cuenta de bebidas
alcohólicas. -- El Cabildo
analizó ampliamente la solicitud
formulada por la Cruz Roja Mexicana
Delegación Potosán, así como un escrito
fechado el 23 de agosto del año en curso
y suscrito por alcaldes de las zonas de la
ciudad donde se localiza el predio
antes mencionado, los cuales expresaron
su oposición y su preocupación
porque en dicho lugar puedan rea

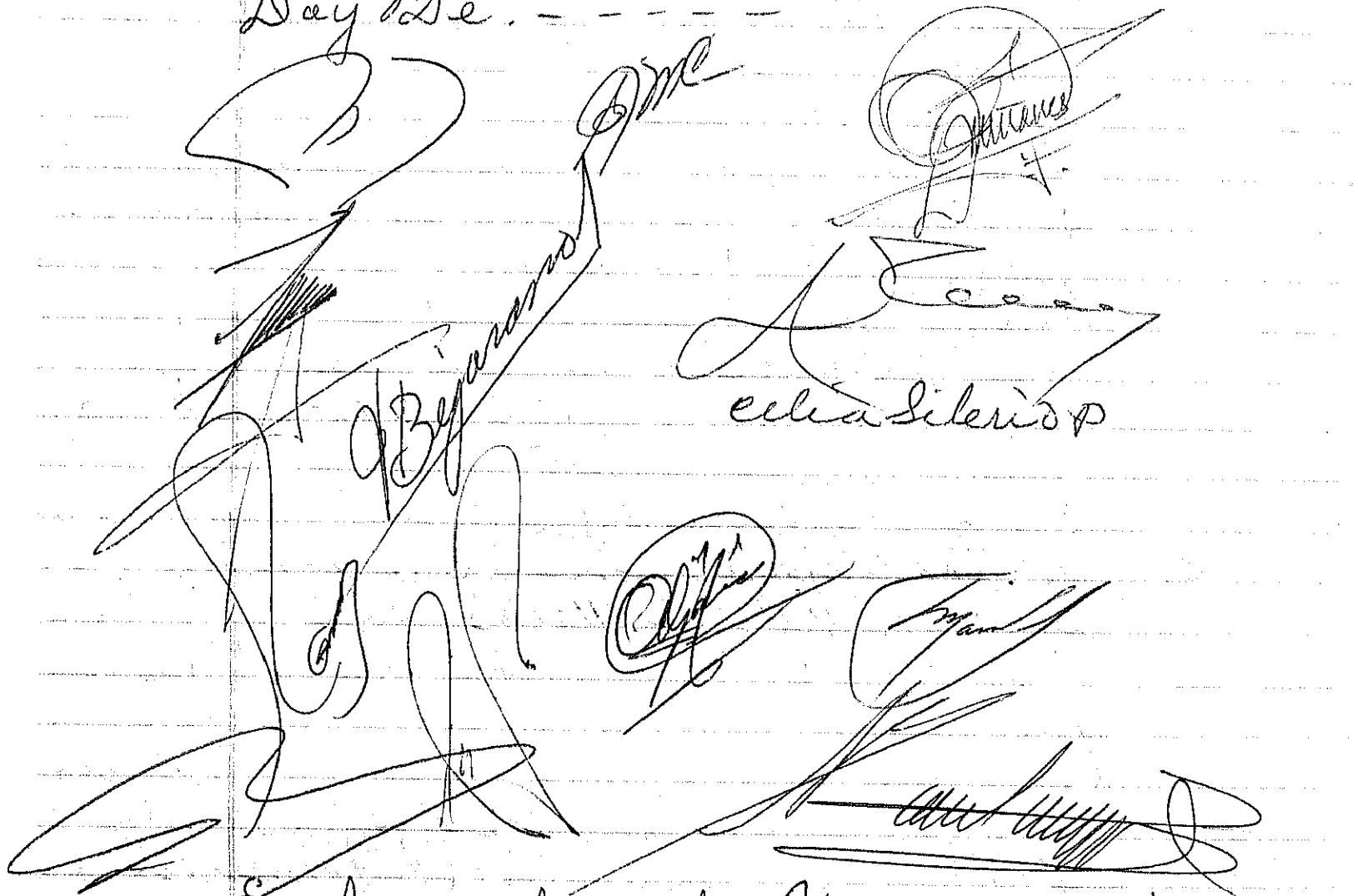
lizarse frecuentes cuentas) que alteren
 la tranquilidad y la calma del vecinado. - El Círculo analizó ampliamente
 el presente asunto y se sintieron
 algunas opiniones en contra de la
 autorización, sobre todo por la oposi-
 ción rojorada para que en lugares de zonas
 habitacionales se realicen estas
 danzas y que acarrean desorden al re-
 cintado, razón esté que por si
 tomadas muy en cuenta al negar
 otras solicitudes semejantes. - Igual-
 mente, se extienden algunas opiniones
 en el sentido de que el lugar
 está utilizados para la realización
 de cuentas que no ocasionen o generen
 problemas como los mencionados tales
 como: la renta para instalación de cir-
 cos, Teatros, Danzas de flores y artícu-
 los nacidos, etc. y que con ellos
 se apoyaría a la economía de la Dele-
 gación de la Cruz Roja aunque como
 la propia solicitud lo establece, se
 contempla la posibilidad de, excepcio-
 nalmente, en un máximo de cuatro
 ocasiones al año pueda solicitarse
 permiso expreso para la realización de
 bailes, suspendiéndose la Cruz Roja
 de su total manejo y organización y, en
 consecuencia sin la posibilidad de
 transferir la autorización a particula-
 res que pudieran no tener el cuidado
 que se le solicitaba a la Benemérita
 Constitución, el cual consistía en que
 todas las cuentas que allí se realicen

se lleven a cales dentro de la modernización y el orden a fin de no afectar al vecindario. — Hasta todo lo anterior el Cabildo determina por unanimidad: — Primero, conceder el permiso para que la Cruz Roja Mexicana Delegación Torreón realice cuentos en el predio localizado en avenida Hidalgo número 378 oriente de esta ciudad, siendo este permiso intramurilete. — Segundo, todos los cuentos que se realicen sean bajo la supervisión coordinación y dirección de los miembros del consejo de la citada Institución. — Tercero, para la realización de cualquier evento en el que vayan a intervenir grupos musicales y en el mismo se vayan a expender bebidas embriagantes (requiriendo permiso especial de este Ayuntamiento pues el anteriormente otorgado no incluye este tipo de eventos). — Cuarto, cualquier violación efectuada a este acuerdo puede ser sancionada por el propio Cabildo con la cancelación definitiva del permiso otorgado. — — En desahogo del sexto punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de una solicitud formulada por el Dr. Francisco Sáenz Macías, consistente en el otorgamiento de una concesión y juego de placas para servicio de Ascensor-Carga el cual se efectuará con un costo de su propiedad. — Asimismo, se da cuenta de un dictamen fechado el 13 de octubre del año en

cursos y emitido por el Departamento de Autotransporte y Vialidad de este Ayuntamiento en el que se establece que no hay Objeción alguna para que se le otorgue al Sr. Francisco Sánchez Macías una concesión y un juego de placas para el servicio de mini-carga mismo que se realizará en los límites territoriales de este municipio. — Vista y discutida la anterior solicitud se aprueba la misma por unanimidad, ordenándose se gire los oficios correspondientes tanto al Jefe del Departamento de Autotransporte y Vialidad Municipal como al propietario interesado. — Dentro del punto siete de asuntos generales el Sr. Felipe Jaques Hernández presenta en Caliido el problema que se ha generado en virtud de que en la casa marcada con el número 344 oriente de la calle Jiménez de esta ciudad se ha detectado una venta ilegal de cerveza por lo que, solicita a este Caliido su intervención para terminar con dicho problema. — En este de la palabra el C. Presidente Municipal propone se inicie oficialmente al Departamento de Alcoholes y a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para el efecto de que intervengan y hagan respetar las determinaciones que en materia de multas alcohólicas ha dictado este Caliido, propuesta ésta que es →

acordada por unanimidad, encomendándose a la Secretaría el ejercicio de los citados oficios). De igual manera, dentro del punto de asuntos generales y sucesivamente en uso de la palabra el Dr. Felipe Jaquez Hernández trataba también el punto relativo a la autorización de venta de la Chatarra que obra en depósito del corralón Municipal la cual no se ha efectuado todavía sin embargo se hubiese realizado ya todos los trámites administrativos necesarios para ello. — En uso de la palabra el C. Presidente Municipal propone que la comisión que se integró para ese efecto proceda a la venta de la chatarra, realizando ésta de manera abierta y transparente tráctando de rendir al mejor postor para el mayor beneficio del Ayuntamiento, siendo esta propuesta apoyada por unanimidad. --- De acuerdo a lo anterior, la comisión integrada en la sesión anterior encargada de analizar el ante proyecto de bando de policía y buen Gobierno comunica que efectuará una sesión el día 6 de noviembre del año en curso para rendir su dictamen correspondiente. --- No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión ordinaria siendo las 12:30 (Doce horas con treinta minutos).

del dia de la fecha, disponeza de
el levantamiento de la presente Acta
y firmado para delante Constancia
que en ella intervinieron. —
Day 12 de. — — — — —



En la ciudad de Tuxpan, Estado de
Coahuila de Zaragoza, siendo la
18:00 (Diciembre) hora del dia 30 (Trein-
ta) de Noviembre de 1989 (mil nove-
cientos ochenta y nueve), reunidos
en la sala de Juntas para celebrar
sesion ordinaria de Cabildo de la
presente administracion municipal,
el C. Lic. Heriberto Gomez Salas,
Presidente Municipal, los C. C. Beg-
her, Lic. Blasardo Segura Puga,
Jesús Quiñones Quiñones, Demetrio
Bueno Martínez, Adelaido Barron

Gómez, Andrés & Aguirre Martínez,
Gómez Sanjuán Martínez, Mariano
Gómez Rodríguez, Celia Pérez Gómez
(caso), Raymundo Villegas Salazar, Delphine
Jaimez Morández, Vicente Bejarano
Aguirre, los C. Sindicatos: Grupo de
síis Danilo De León y Alejandro Ro-
dríguez Díaz, con la presencia del C.
Secretario del Dr. Ayuntamiento Lic.
Bernar Troto Maldonado el C. Presi-
dente Municipal ante las Señor Ordin-
arias Convocada para hoy, bajo la
siguiente orden del dia: 1.- Lectura de
Asistencia) 2.- Lectura del Acta anterior
3.- Solicitud del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la educación,
sesión XXXV (D-11-12) consistente en
donación de títulos para instalaciones
deportivo - culturales de dichos Sindi-
cato con superficie total de 3,000.00m²,
en el fraccionamiento La Hacienda y
4.- Asuntos Generales (Informe de las
comisiones y se les huelgue), cuya
contenido es leído a la Asistencia, re-
sultando aprobada por unanimidad
de votos de los presentes la orden del
dia, - En deshago al primer punto
de dicho orden del dia se hace lista
de asistencia y contra dice la totali-
dad de los integrantes del Ayunta-
miento cuyos nombres se han expresa-
do con anterioridad, por lo que se de-
claran que hay quorum para llevar
a cabo la presente sesión Ordinaria
y por lo tanto se declara formal-

mente abierta). --- En desahogo al segundo punto de la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. --- En desahogo del tercer punto de la orden del día, la Secretaría da cuenta de una solicitud formulada por la Delegación Sindical del Instituto Geológico de la Laguna D-11-12 en la que se solicita la donación de una superficie de terreno localizada en el fraccionamiento La Hacienda al oriente de esta ciudad con una superficie total de 3,000.00 (tres mil) metros cuadrados, la cual sería destinada para construcción de un centro deportivo - cultural que de servicio a las agencias del dícto sindicato perteneciente a la Sección XXXIV del sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Igualmente, la Secretaría da lectura al dictamen emitido por la Dirección de Gloriificación, Urbanismo y Obras Públicas en la que se contiene la viabilidad de la solicitud antes mencionada. Por razones de diversidad (regidores), la forma coincidente se estima la opinión en el sentido de que todas las solicitudes de donación incluida esta deben de ser estudiadas por una Comisión especial de Caliido, la cual deberá valorar desde el precio por metros cuadrados del terreno solicitado, su

factibilidad en cuanto a la inversión que en la superficie solicitada servía de efectuar, dada el establecimiento de condiciones en tiempo de construcción y la forma en que la comunidad pudiera beneficiarse, todo ello con la finalidad de que las donaciones no se autorizan en forma pura y simple. En consecuencia, por veracidad el Cabildo determinó la integración de una comisión especial formada por los señores Andrés Salazar, Quique Martínez, Alejandro Rodríguez, Díaz, Raúl Jesús Dávila De León y Díaz, Jesús Quiróz Quiróz, quienes como responsables directos se abocaron al estudio y dictamen de la solicitud formulada, dejando alreta la posibilidad de que otros miembros del Cabildo que así lo consideren conveniente se adhieran a los trabajos de la citada comisión especial. - - - -

En desahogo del cuarto punto de la orden del día relativo a asuntos generales, el C. Presidente Municipal hace una amplia explicación, sobre la situación que padece el proprio año de tener que pagar los impuestos Municipales, defendiendo específicamente a los relativos al predial y a la trascisión de dominios respecto de los cuales deberá atenderse al establecimiento de condiciones que permitan el equilibrio de los finanzas.

Municipales). — — — Igualmente dentro de este punto del asunto generalizado el Presidente Municipal al efecto al Cabildo la necesidad de deferir y ampliar la autorización que le fue concedida en la sesión del día 29 de noviembre de 1988 para que con base en la fracción XXVIII del Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila, contratara empréstitos recordando que en la citada sesión se le autorizó, a propuesta del propio presidente, a contratar dichos empréstitos hasta por la cantidad de mil millones de pesos y de manera genérica el Cabildo estuvo de acuerdo en que dichos límite podía ser ampliado prudentemente a juicio del propio presidente. Continuando con la explicación, el Lic. Graciano Salas externó al Cabildo que no obstante que en repetidas ocasiones a lo largo del año se ha estado informando a ese cuerpo colegiado de la situación que quedan los préstamos solicitados habiendo cancelados también los mismos por haberse reflejado en los estados de caja que periódicamente viene la Dirección de Finanzas, se hace ahora necesario que el Cabildo de manera expresa seña de la autorización de ampliación ya concedida elevando la hasta por la cantidad de tres mil quinientos millones de pesos,

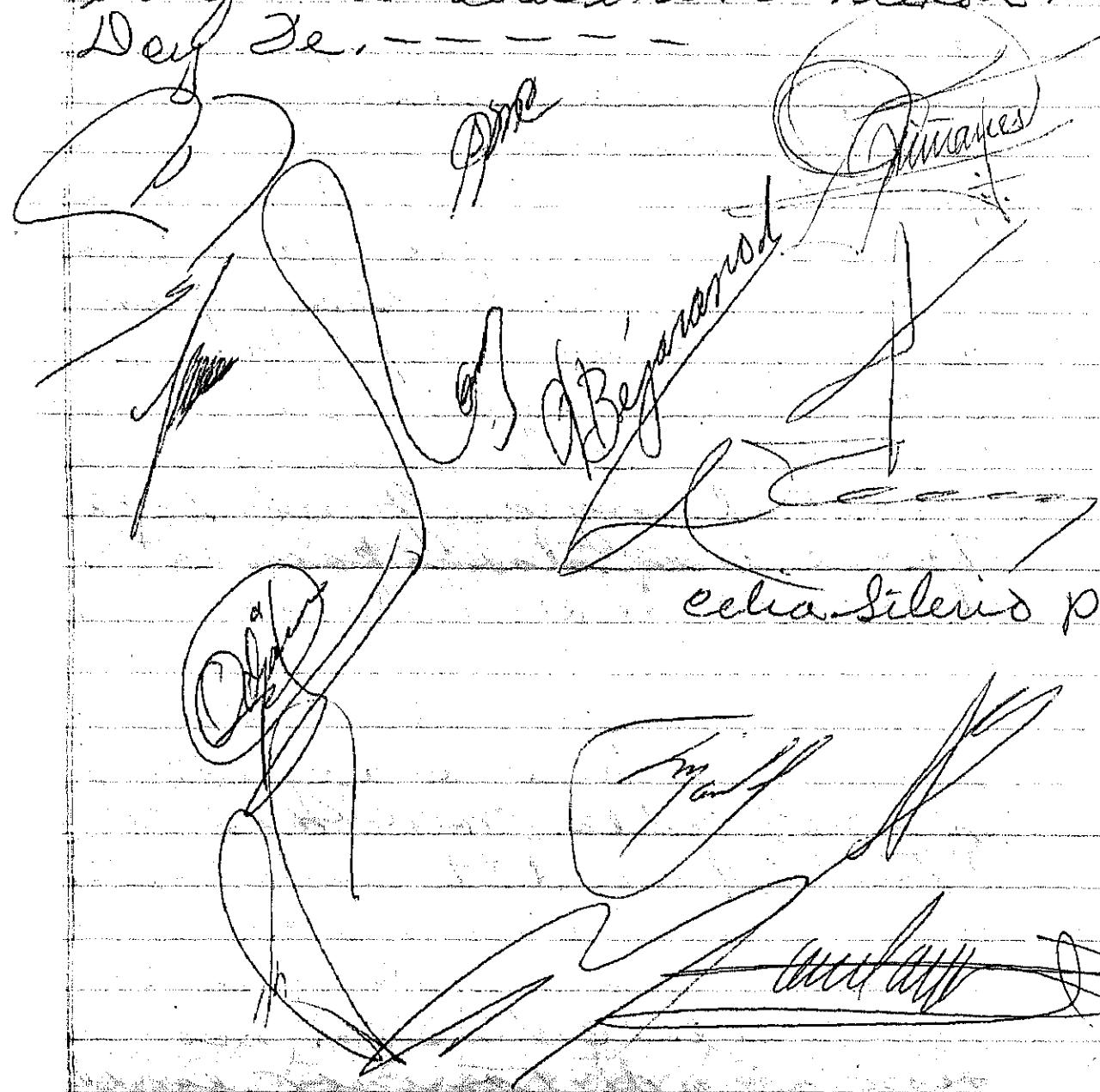
dentro de los cuales) se incluyen (en referidas mil millones) que se contienen en el Acta de las sesiones del año pasado. El presidente puntualiza, además que de la cantidad citada se ha estado haciendo frente a diezses (y requerimientos) derivados de las actas, concreta de los distintos servicios (y gastos) que presta el Municipio. Considerado ampliamente por el Cabildo, se acuerda por unanimidad conceder de manera expresa la autorización al Presidente Municipal para que con base en el dispositivo legal citado, contrate los servicios fijos para la cantidad de tres mil quinientos millones de pesos.

----- Dentro de este mismo punto de asuntos generales el Dr. Tomás Buenos Mattheus propone al Cabildo solicitar la presencia, en fecha próxima del Dr. Bonfil Gómez Maestre Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Consultivo para el Desarrollo de las Agencias Periféricas de Sonora, a fin de que explique a los miembros del Cabildo de una manera clara y detallada las usos y destinos del suelo que corresponden a los fraccionamientos Nuevo California y La Merced. El Cabildo aprueba por unanimidad dicha solicitud y faculta al Presidente Municipal para que se encargue de concer-

tar la reunión citada), informar
 do oportunamente a los miembros
 del Cabildo del día y hora en que se
 efectuará. - - - Igualmente dentro
 del punto de asuntos generales la
 comisión encargada de dictaminar
 y atender el caso relativo a la venta
 de la chatarra que se encuentra des-
 puesta en el Corralón Municipal,
 por voz del Dr. Felipe Jaques Fernández
 informa que ya se tiene la lista de
 las 56 unidades que pueden ser
 segmatadas y se procederá a llevar
 tal inventario para estar en pos-
 sibilidad de ofertarla al mejor postor.
 Igualmente manifiesta que se ana-
 lizará la posibilidad de que el
 Municipio pueda adjudicarse algu-
 nos vehículos que admitan subali-
 litación para destinarlos a atender
 necesidades propias del Ayuntamiento.
 En este mismo apartado de asuntos ge-
 nerales la comisión encargada del
 revisar y dictaminar fehacientemente el
 reglamento dedicados a los juegos de
 video, electrónicos y electrodomésticos
 así como el de fondo de policía y bien
 que el informe igualmente que
 en un término no mayor de cinco días
 contados a partir de la fecha rendirán
 su dictamen final. - - - No faltando
 otro asunto que tratar se levanta
 la sesión ordinaria siendo las 20:30
 hrs. (veinte horas con treinta minutos)
 del día de la fecha, disponiendo el

levantamiento de la presente acta y
firmando para delida constancia
los que en ella intervinieron. —

Día 26. — — — —



En la ciudad de Torreón, Estados de
Coahuila de Zaragoza, siendo las
18:00 (Dieciocho) horas del dia 15
(Quince) de diciembre de 1989 (mil
novecientos ochenta y nueve) reunidos
en la Sala de Juntas para celebrar
sesión Ordinaria de Cabildo de la pre-
sente Administración Municipal el
C. Lic. Vicente Barrios Salas, Presi-
dente Municipal, los C.C. Regidores.

Lic. Bernardo Segura Buzo, Jesús
 Quiñonez Quiñonez, Desmin Buceros
 Martínez, Adelaido Bassón Gómez, Andrés
 Agustín Martínez, Brosa. Panjamarita
 Martínez, Mario Rodante Rodríguez,
 Celia Pérez, Galacios, Raymundo Ro-
 naldo Salazar, Delipé Zapata Hernández,
 Vicente Bejarano Aquino, (los C.C.
 Sindicatos); Brosa. Jesús Dávila de León
 y Alejandro Rodríguez Binea, con la
 presencia del C. Secretario del R. Ayun-
 tamiento, Lic. Blasón Díaz Madariaga
 el C. Presidente Municipal abre la
 Sesión Ordinaria convocada para el
 dia de hoy bajo la siguiente orden
 del día: 1.-Lista de Asistencia 2.-
 Lectura del Acta anterior 3.-Determinación
 del Recinto Oficial y
 fecha para la celebración del Segundo
 Informe de Gobierno, 4.-Presentación
 para efectos de eventual aprobación
 del presupuesto de egresos conforme
 al Artículo 29 fracción II de la Ley
 Orgánica de la Administración
 Pública Municipal, 5.-Presentación
 para efectos de conocimiento de la
 Ley de Presupuesto para 1990, y 6.-Resun-
 to General (Informe de Comisiones)
 si lo hubiere), cuyo contenido es
 leído a la Audiencia, resultando
 aprobada por unanimidad de votos
 de los presentes la orden del día. -
 -- En desarrollo del primer punto
 de dicha orden del día se pasa lista
 de Asistencia, encontrándose la tota-

Lidad de los integrantes del Ayunta-
miento cuyos nombres se han elpae-
sado con anterioridad, por lo que
se declara que hay quorum para
llevar a cabo la presente Sesión
Ordinaria y por lo tanto se declara
formalmente avenida. - - - En desa-
hogo al segundo punto de la orden
del dia se da lectura al acta de la
sesión anterior resultando aprobada
por unanimidad de votos de los
(presentes), - - - En desahogo
tal trámite puestor de la orden del
dia y en uso de la palabra el C. Pre-
sidente Municipal expone al Cabil-
do la circunstancia de que no obstante
que en forma económica había sido
consultado cada uno de los miembros
del mismo sobre el día, la hora y
el Recinto a que debía especificarse
el Segundo Informe de la Administración
Municipal y en principio todos
halaban estado de acuerdo en que fue-
se a las 11:00 (Once pasadas) del dia
cuarenta y dos, por el interén del Cabildo de
contar en dicho acto con la presencia
del Señor Gobernador y su persona
especial interés este que es compartido
por el Jefe del Ejecutivo Coahuilense,
(por circunstancias no previstas) que
inciden en la agenda del Señor Gobe-
nador, se desprende la necesidad de
modificar el dia y la hora del citado
informe, - Comentando ampliamente
por el Cabildo, por unanimidad se

señalar las veinte horas del dia
 diecinueve de diciembre del año mil no
 cientos ochenta y nueve para que
 tenga resarcimiento el segundo Informe
 de la Administración Municipal, de
 considerarse como Acto Oficial para
 la celebración de la Sesión Extraordinaria
 o la Solemne de Cálculo el Teatro Isaac
 Martínez de esta ciudad; ordenándose,
 para tal efecto, se echan las ini-
 taciones oficiales del caso. — — — En
 desahogo del punto cuarto de la orden
 del día y a propuesta del C. Presi-
 dente Municipal se autoriza el uso
 de la palabra al C. Lic. Excmo. Sr. D. (sic)
 (Excmo.) Director de Hacienda, para
 el efecto de que haga la expresión
 relativa a los distintos rubros que
 componen el proyecto de presupuesto
 de egresos, cuya aprobación correspon-
 de al Cálculo en los términos de la
 fracción II del Artículo 29 de la Ley
 Orgánica de la Administración Publi-
 ca Municipal. — El Director de Hacienda
 inicia su expresión manifestán-
 do que en dicho presupuesto se
 comprende exclusivamente el gasto
 corriente, puesto que el gasto de In-
 version se determina como ya es
 salido, en los primeros meses del
 próximo año. — En términos generales
 en el presupuesto se contiene una
 proyección de incremento del veinte por
 ciento respecto del año anterior, lo
 que hace un total de cincuenta y

siete mil ochocientos ochenta millones
seiscientos veinticuatro mil pesos pa-
ra el año próximo. - En uso de la
palabra del Lic. Benardo Segura Bur-
go, hace especial mención de que
el monto señalado como presupuesto
de egresos debe tener a desminuir
y sea a superar o agotar dicho monto
y por lo que es conveniente la determina-
ción del Calíldo en el sentido de que men-
suadamente se revisen los gastos que ca-
da departamento efectuando para el
ejercicio de éstos la posibilidad de, ade-
más, controlar dichos gastos y si
fuera el caso reúnicas partidas de
una Dirección a otra o de un depa-
rtementos a otros si ello fuera necesario
a fin de optimizar y racionalizar los
recursos (si como mantener el gasto
consciente dentro de los límites pro-
puestos). - La anterior solicitud es
apoyada en forma unánime por
el Calíldo. - En uso de la palabra
el C. Presidente municipal manifestó
a su vez la necesidad de que dentro
del presupuesto de Egresos se incluya
el pago del pago que corresponde
a la deuda contraída por el munici-
pio que asciende a la cantidad de tres
mil millones de pesos, ello en razón de
que dichos pagos constituyen una exoga-
ción que lleva de efectuar el Municipio,
lo cual es igualmente apoyado por
el Calíldo. - En uso de la palabra
el Sr. Andris Aguirre Martínez

Hace ver al Cabildo la necesidad de establecer mecanismos de control interno que permitan al Ayuntamiento reducir el gasto corriente y hacer más eficiente los servicios que se prestan sobre todo en areas como la del Departamento de Limpieza y la Dirección de Seguridad Pública, señalando, asimismo, que el problema principal se presenta en el Departamento de Limpieza en donde los trastos dobles de parte del personal y el mantenimiento del equipo con que se cuenta, por ser éste de modelos muy atrasados, constituyen una dura carga para las finanzas Municipales, para lo cual se advierte la necesidad de que cada Dirección, en reunión con el Cabildo, exponga y justifique sus necesidades en cuantos a gasto, los ingresos que genera y a que irá a destinarse los egresos que se le autoricen para el año próximo. — A su vez el Director de Finanzas manifiesta que de incluirse, como se solicita, el pago por los servicios de la deuda que tiene el Ayuntamiento Municipal, el monto del presupuesto de Egresos se incrementaría a la cantidad de cincuenta y dos mil ochenta millones seiscientos veinticuatro mil pesos. — Discutido que fue ampliamente por el Cabildo y quedado cerrado en los términos en que ha quedado acordado, se aprueba por

unanimidad el presupuesto de Egresos para 1990 el cual sería del orden de cincuenta y dos mil ochenta millones) seiscientos veinticuatro mil pesos. — En desahogo del quinto punto de la orden del día y continuando en el uso de la palabra el Director de Finanzas Lic. Edgardo Mireles Estens, esposo al Cabildo, para efectos de conocimiento, los pasó (método que se manejan en la elaboración del proyecto de Ley de Ingresos) que se proponía al Congreso Local que trataba de tener seguridad para su realización (que no era cierto). — Hace mención de que los porcentajes de aumento general son del veinte por ciento en aquellos casos que se establecen cantidades fijas, con excepción de los colvos correspondientes a los distintos rubros) manejados en el Gasto Municipal en que la propuesta inicial es de un cien por ciento de incremento. — Así mismo en el caso del colvo por parques (tros), el mismo se incrementaría en un sesenta y seis por ciento, según estudio comparativo elaborado con base en los mismos colvos de otras ciudades del país. — Todos estos porcentajes son de incremento, sin efecto de los ingresos del año anterior. — De la misma forma en el caso del Paseo Central se establece un mínimo de tres mil pesos límiteales y con la intención definida de no sustraer concesiones con los distintos grupos

de colores) para el efecto de hacer ver los principios de igualdad y proporcionalidad en el cálculo de dicho impuesto.- Sobre lo anterior, con la finalidad de colocar en niveles aceptables los distintos reglajes de ingresos municipales.- En ultimo el C. Presidente municipal hace mención de que toda esta información tiene por objeto el que el Cabildo este enterado del contenido de la Ley de Fregones para mi conocimiento.- No habiendo asunto general que tratar se levanta la Sesión Ordinaria siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día de la fecha, diciéndose el levantamiento de la presente Acta y fijándose para del día constancia lo que en ella intervinieron.- Day De.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 20:10 (Veinte horas con 10 minutos) del día 19 (Diecinueve) de diciembre de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve), reunidos en el Teatro Peñas Montaña, declarado Pabellón Oficial para conciertos y actos cívicos para celebrar Sesión Solemne Extraordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Meléndez Gómez Salas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Puza, Jesús Quiñones Quiñones, Germán Guerra Martínez, Adelaido Basurto Pérez, Andrés Izquierdo Martínez, Rosario Sanguinetti Martínez, Celia Silvestre Gallegos, Raymundo Gómez Salazar, Felipe Dávila Hernández, Vicente Bejarano Aguirre, los C.C. Fideicomedios: Prof. Jesús Maura de León y Alejandro Rodríguez Díaz, con la presencia del C. Secretario del C. Ayuntamiento, Lic. Germán Díaz Madariaga, como invitados de honor el C. Lic. Efraín Mendoza Benítez, Procurador Constitucional del Estado y su esposa señora María Altamirano de Mendoza Benítez, el C. Presidente Municipal abrió la sesión Solemne Extraordinaria convocada para el día de hoy bajo la siguiente Orden del día: 1.- Licitar de asistencia, 2.- Lectura del extracto del Acta en que se determina la celebración de Sesión Solemne para este día, 3.- Lectura del segundo informe de Administración Pública, y 4.-

mensaje del Lic. Eliseo Mendoza y Bocanegra
 Gobernador Constitucional del Estado de
 Coahuila de Zaragoza, cuyo contenido
 es leído a la Audiencia, resultando
 aprobada por unanimidad de votos
 de los presentes la orden del día. — — —
 En desalogo del primer punto de dicha
 orden del dia se pasa lista de presentes,
 encontrándose la totalidad de los integran-
 tes del Ayuntamiento cuyos nombramientos
 se han expresado con anterioridad, por
 lo que se declara que hay quorum
 para llevar a cabo la presente sesión
 solemne extraordinaria y por lo tanto
 se declara formalmente alista. — En
 desalogo al segundo punto de la orden
 del dia se da lectura al extracto del
 acta en que se determina la celebración
 de sesión solemne para este día,
 resultando aprobada por unanimi-
 dad de votos de los presentes. — En
 desalogo del tercer punto de la orden
 del dia, se concedió el uso de la pa-
 labra al C. Lic. Heriberto Gómez
 Salas, para que en su carácter de
 Presidente Municipal de lecturar al
 segundo Informe de actividades de la
 Administración Pública Municipal, in-
 forme este que en su integridad se
 anexa a los presentes actas. Una vez
 concluida la lectura del informe que
 sindicó el Republicano Ayuntamiento,
 el Lic. Heriberto Gómez Salas, Pre-
 sidente Municipal, concedió el uso
 de la palabra al C. Gobernador Con-

titular del Estado, Lic. Eliseo Mendoza
y Benavides, quien dirigió un me-
saje tanto a los integrantes del Calido
como a toda la ciudadanía de este mu-
nicipio. Siemprevia la intervención del
Jefe del Ejecutivo Estatal el C. Presiden-
te Municipal dio por concluida la pre-
sente Sesión Solemne de Calido, siendo
las acostumbradas horas de diez minutos
del día de la fecha, disponiéndose el avon-
tamiento de la presente acta y fijando
para delienda constancia por que en ella
intervención. — Doy fe. —

D. J. P. Gómez
D. Juan B. Jiménez
D. Cecilio Siles
D. José M. Gómez
D. Arturo M. Gómez
D. Francisco M. Gómez

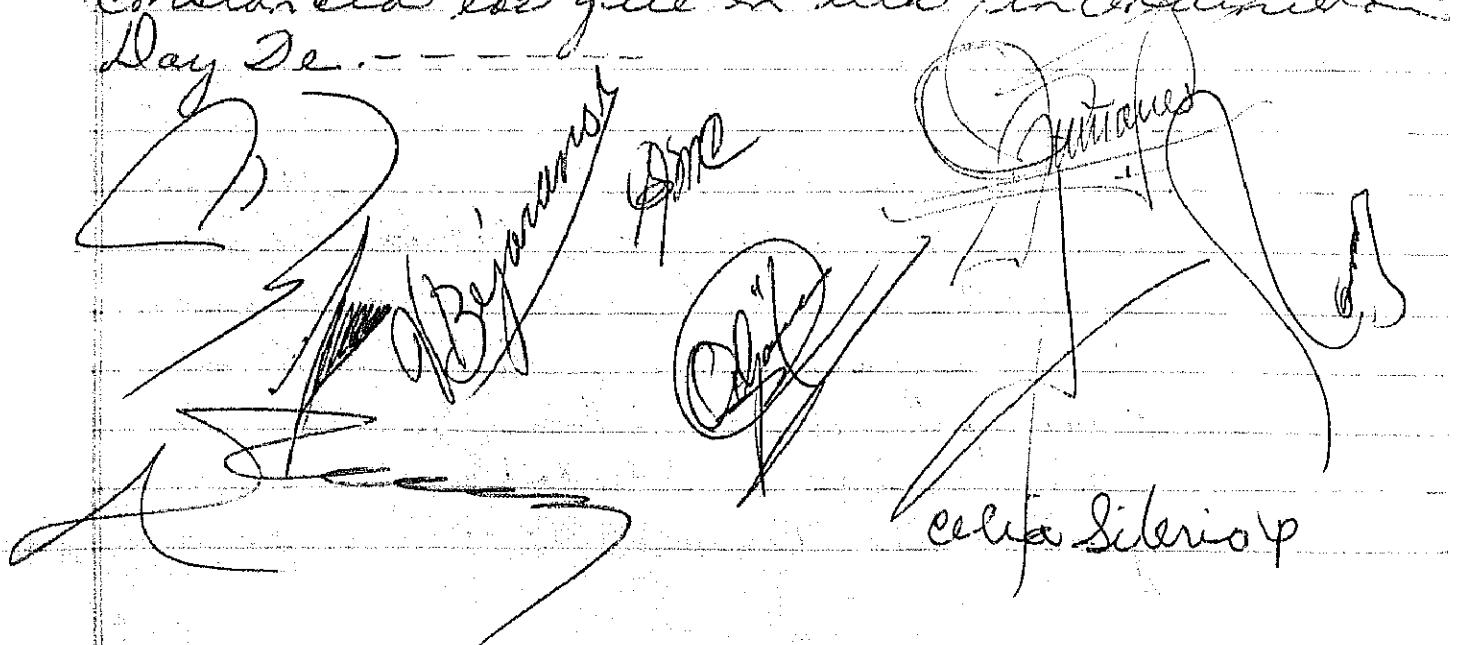
En la ciudad de Posesión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (Dieciseis) horas del dia 19 (dieciocho) de enero de 1990 (mil novecientos noventa y un) en la Sala de Juntas para celebrar sesión extraordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Gómez Salas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores, Lic. Bernardo Pérez Cruz, Jesús Quinones Quinones, Jesús Puebla Martínez, Andrés Aguirre Martínez, Gregorio Sanjuanita Martínez, María Dolores Rodríguez, Cecilia Sildis Galocios, Baymundo González Salazar, Felipe Jagles Hernández, los C.C. Pendientes, Dr. José Jesús Dávila De León y Alejandro Rodríguez Díaz, ausentes por Comisión, los C. C. Adelaida Bassón Díez y Vicente Bejarano Aguirre, con la presencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Benito Díaz Maldonado, el C. Presidente Municipal abrió la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy bajo la siguiente orden del dia: Puntos Trámicos; - Tratizar el problema del servicio público de transporte y en su caso las determinaciones a seguir para afrontar el mismo cuyo contenido se leída la la Audiencia, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - En desahogo del punto único de la orden del dia el C. Presidente Municipal hace una exposición de la situación que guarda

el problema planteado con la suspensión del servicio del transporte público de pasajeros y que indebidamente fue decretado por los buen número de concesionarios de dicho servicio, manifestando igualmente que desde un primer momento y acorde con las comunicaciones individuales que había estado teniendo con distintos miembros del Cabildo se determinó no reanudar el diálogo que se había venido sosteniendo con los concesionarios para la ampliación del servicio hacia la colonia San Joaquín hasta tanto levaran el paro del transporte y restablecieran el servicio público. — Asimismo señala al Cabildo en pleno que con posterioridad al problema de la ampliación de la ruta los concesionarios plantearon su posterioridad de incrementar el costo del pasaje de trescientos cincuenta a quinientos pesos, petición ésta que en su oportunidad ya había sido desregada por no justificarse de acuerdo a los estudios que se habían efectuado. — En consecuencia el Ayuntamiento señala su posterior de no dejar hasta que se hubiere restablecido el servicio suspendido y den concreto ningún incremento en el costo del pasaje. — En uso de la palabra el Dr. Andrés Izquierdo continúa extenso al Cabildo la necesidad de ratificar la posición asumida por la Presidencia Municipal así como la relativa a que de continuar el paro se hicieren uso de las facultades

cepcionarios) establecidas en la Ley Orgánica Municipal. — En uso de la palabra de nuevo cuenta el C. Presidente Municipal manifestata ese respecto, que se tiene informes en el sentido de que los concesionarios están de acuerdo en reanudar el servicio y señalar fechas para reiniciar las pláticas para implementar el servicio del pasaje por lo que propone revisar la determinación de los concesionarios antes de continuar con la adopción de otras medidas, en uso de la palabra la Onfra. San Juanita Martínez propone al Cabildo que se otorgue un reconocimiento a las determinaciones tomadas por la Presidencia Municipal en defensa de los intereses ciudadanos así como hacer extensivo dicho reconocimiento a los concesionarios que si quieren pactar el servicio a los particulares que facilitaron unidades para poder implementar las medidas emergentes para atender el problema planteado a todos los ciudadanos que en forma desinteresada auxiliaron a los concesionarios que regulan el transporte. — La anterior propuesta es apoyada por unanimidad. — En uso de la palabra el Sr. Felipe Jaquey Hernández propone también al Cabildo que se oficie el sentir de este cuerpo colegiado consistente en una energética reprobación a la actitud asumida por los concesionarios paristas, recordandole a la vez, la obligación que tienen de seguir el funcionamiento

cios legales para disminuir las contrarrencias que se susciten en la prestación del servicio. — Lo cual es igualmente aprobado por unanimidad. — Así mismo, en uso de la palabra el Lic. Bernardo Segura Puga propone que el Ayuntamiento a través del Departamento de Autotransporte y la Comisión restructuradora del mismo así como con los distintos sectores de la población se aliéguen a la tarea de determinar acciones completas para lograr una mayor eficiencia en el equipo, las vías y el servicio que los distintos Concesionarios prestan a la ciudadanía, lo cual es igualmente aprobado por unanimidad puntualizándose a este respecto que al efecto quede a las instancias necesarias para la realización de la tarea antes mencionada. — — — No habiendo asuntos que tratar se levanta la Sesión extraordinaria, siendo las 17:45 (Diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) del día de la fecha, disponiendo el levantamiento de la presente acta y firmando para debida constancia los que en ella intervinieron:

Doy fe. — — —


Celia Silerio P

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del día 30 (treinta) de enero de 1990 (mil novecientos noventa) reunidos en la Sala de Juntas para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Morales Presidente Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Burgos, Jesús Quintana Quintana, Demetrio Bernal Martínez, Andrés Aguirre Martínez, Ofelia Banquerita Martínez, Joaquín Godíñez Rodríguez, Celia Belén Salinas, Raymundo Blasiano Salazar, Felipe Zárate Hernández, Vicente Bijarand Aguirre y el Síndico Alejandro Rodríguez Díaz, con la presencia del C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Bernar Drato Madariaga, el C. Presidente Municipal abriendo la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy bajo la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Solicietud perman

lada por padres) de familia del jardín de niños "Los González Bacanegra" consistente en que les sea cedida una fracción de terreno para la construcción de dicho jardín, 4.- Solicitud formulada por la Dirección del jardín de niños de la Cal. Las Lluzas) consistente en que les sea cedida una fracción de terreno para la construcción de dicho jardín 5.- Croquis de modificaciones al proyecto de reglamentación de los ejendes de leche pausturizadas y sus derivados en el municipio de Torreón en relación con la distorsión que existe entre un ejende y otro en la zona rural del municipio. 6.- Solicitud formulada por la Unión de artesanos choperos "Bul. Eulalio Gutiérrez Ortiz" consistente en un comienzo de personas físicas respecto de cesiones otorgadas en las sesiones de Cabildo del 23 de diciembre de 1987, y 7.- Asuntos generales (informe de la Comisión de Hacienda), cuyo contenido se leído a la Audiencia, recibiendo aprobación por unanimidad de los presentes la orden del día, — En desabogado del primer punto de dicha orden del día se pasa lista de asistencia, encontrándose solamente los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han aprestado con anterioridad y que fueron propuestos por la C. C. Adelaida Patrón Pérez y Crofr. Juán David De León por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente sesión ordinaria y por lo tanto se declara formalmente alista.

En desahogo del segundo punto de la orden del dia se da lectura al Acta de la Sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -

En desahogo del tercer punto de la orden del dia la Secretaría da cuenta de un escrito firmado por la Sociedad de padres de familia del jardín de niños "Dr. Soriano Bonyá y Bacarezo" en el que solicita su traslado localizado en la prolongación del Boulevard Independencia y calle Arriagada, atrás del monumento a Dr. Miguel Pedragos, con una superficie de 603.70 m², se da cuenta además de un dictamen encargado por la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas del que se desprende que si bien dicho espacio puede ser destinado para el establecimiento de un jardín de niños, del propio dictamen se advierte que ese espacio estuvo siendo ocupado por un tronco hidráulico del Sapac. - Comentado por el Caliddo, se determinó solicitar a la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas que sea más explícita en el Dictamen y que para tal efecto de determinar si ese espacio aún está ocupado por Sapac, se hable con el Director de dicha dependencia y con los vecinos del lugar, informándose esa gestión al Gral. Jesús Daniela de León y a la profesora Sarjuanita Martínez en el entendido de que una vez que se haya reunido toda la información necesaria se valuará a presentar.

en Cabildo, todo lo cual es aprobado por unanimidad. --- En desarrollo del cuarto punto de la orden del dia se da cuenta igualmente de una solicitud de los Directores del jardín de niños de nueva creación ubicado en las avenidas Epifanio Zubiga #/rs. de la colonia Los Lujos de esta ciudad, así como un dictamen de la Dirección de Planificación Urbana y Obras Públicas de Pachuca en el que propone para la eventual construcción del jardín de niños) un terreno ubicado en la citada colonia Los Lujos con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 62.50 metros) con avenida Lucio Gallo, al sur en 62.50 metros) con avenida Francisco Ayala, al oriente en 40.00 metros) con avenida Municipal y al poniente en 40.00 mts. con calle Yucatan, con una superficie total de 2,500 m². - Discutido por el Cabildo, y vista la necesidad de que la mencionada colonia ay en cuenta el jardín de niños) cuenta con una superficie fija para su construcción, la cual corresponde a cargo de la Secretaría de Educación Pública, se determina por una unanimidad ceder el terreno municipal antes) descritos a la F.E.P. exclusivamente para el fin antes mencionado y condicionado d que la construcción se inicie a más tardar en un año contando a partir de la fecha de la presente Sesión. --- En desarrollo del quinto punto de la orden del dia se pide en

conocimiento del Calido la necesidad de introducir una adición al artículo quinto del reglamento para expedirlos de leche pasteurizada y sus derivados en este Municipio, en el sentido de que las distancias mencionadas en los decretos propuestos que lo confieren no deben de operar en el caso de las ejidales localizadas en el área rural toda vez que las circunstancias que prevalecen allí son distintas y en tal virtud se tienen múltiples casos de solicitudes de autorización para cuenta de leche pasteurizada y no se pueden conceder estas porque no se cumple con el requisito de distancia establecido en dicho dispositivo. — En tal virtud se propone al Calido que en el caso de la zona rural se tome en cuenta el numero de población y no así la distancia para el efecto de estas en posibilidad de extender las autorizaciones prudentes para que se satisfaga la demanda de dicho producto, generado en el medico rural. — Consentido ampliamente por el Calido se acuerda por unanimidad que se adicione el artículo quinto del reglamento mencionado para el efecto de que sean cada 300 habitantes. De acuerdo a la certificación poblacional expedida por la Dirección Jurídica y de Gobernación, se entienda un permiso de autorización para cuenta de leche pasteurizada. — — — En deshago del sexto punto de la orden del día, la

Secretaría da cuenta de una solicitud formulada por la Unión de autóctonos Choferes "Brig. Eulalio Putíxez Otey" en la que se solicita un cambio de sombrerero en algunas concesiones otorgadas a dichos Uniones. — Así mismo, se da cuenta de un dictamen del Departamento de Autotransporte y Qualität en el que se determina la procedencia de la referida solicitud. — En su oportunidad la palanca el C Presidente Municipal propone al Caliido que, toda vez que pudieran resultar afectados (decechos) de tessiles para este y todos los casos análogos, se pida a los solicitantes una carta notariada donde se contenga la cesión de Derechos correspondientes y que en base a dicha documental se autorice en su oportunidad por este Caliido el cambio de nombre. Esta propuesta se aprueba por unanimidad, determinándose que el oficio correspondiente al Jefe del Departamento de Autotransporte y Qualität. — En desahogo al séptimo punto de la orden del día referente a asuntos generales, se da cuenta de una comunicación enviada al Caliido por el Centro Lagunero de Educación Especial, A.C., en la que solicitan la donación de un tessile para la construcción de dichos centros, toda vez que desde tiempo atrás se le tiene ofrecido en forma sucesiva a la citada Asociación Civil la donación mencionada y hasta la fecha no se ha efectuado. — En más de las palabras

el C. Presidente Municipal extenderá la
posibilidad de que para la construcción
del Centro pueda disponerse de una área
de 5000.00 m². localizada en la superficie
Municipal correspondiente al Tracto "El
Tren" de esta ciudad, y a fin de formalizar
esta donación proponer la in-
tegración de una comisión especial for-
mada por los señores Alejandro Rodríguez
Díaz, Felipe Jaquez Hernández, Vicente
Bográn Aguirre y Dr. J. J. Dávila
de León, al efecto de que la misma se
abogue a la determinación específica
del área antes citada, hecho lo cual,
y con base en el dictamen que formule
la citada comisión, el Cabildo determine
en definitiva la donación. - Esta pro-
puesta es aprobada por unanimidad
por el Cabildo extendiéndose desde ahora
el consentimiento en iguales términos
para que teniendo el dictamen aludido
y con la aprobación de la comisión se
terga por finiquitado y diligadamente
autorizada la donación de una superficie
de 5000.00 m². en el fraccionamiento
el Tren a favor del Centro Logístico
de Educación Especial, A. C. - - - - -
Dentro de este mismo punto de asuntos ge-
nerales la Secretaría da cuenta al Cabildo de una solicitud formulada
por los señores Alfonso A. Barce e Ignacio
Balcázar B., en la que solicitan en cuenta
de sus propiedades de terreno con superficie
cada una de 56.25 m². localizadas dichas
áreas en la confluencia de los Calzados

Metzahuacoyotl y calle del sol y la misma
calzada y calle de la luna, por así
seguirlos para consolidar la propiedad
calindante ubicada en la manzana "J"
de la supermanzana III en la Delegación
Reforma de esta ciudad. - En sede de
la palabra el Lic. Bernardo Segura Gómez
manifestó que toda vez que este es un
problema general en dicha zona de la
ciudad puesto que originalmente ha
lui sido proyectada la construcción de
glorieta contigua a las manzanas en
dicha zona se permite proponer que el
departamento de la tenencia de la tierra
realice un estudio general a fin de que
el Cabildo esté en posibilidad de tomar
una determinación. - Esta propuesta es
aprobada por unanimidad. -

Dentro de este mismo punto de asunto
general la Secretaría da cuenta al Cabil-
do de un escrito dirigido por la Unión de
propietarios de terrenos invadidos de
Señor A. C. en el que solicitan la
asignación de 36 lotes localizados en el
fraccionamiento Las Torres cuya ubicación
superficie y nombre de la perso-
na comprendida se detallan en el anexo
de la presente acta. - Así mismo se
da cuenta del dictamen emitido por la
Dirección de Planificación Urbanismo
y Obras Públicas en el sentido de que
debe facilitar la asignación de esos lotes
en la forma y términos en que ha
quedado expresado todo vez que con
ello se pondrá a salvo el pro-

lleno derivado de las invasiones de
precarios sin afectar los lineamen-
tos originales de uso y destino del
suelo en ese fraccionamiento. — Discuti-
do ampliamente por el Calido se aprecia
por unanimidad, y con el carácter de
compensación los lletes que a continua-
ción se desglosen a las personas señaladas
igualmente en dicha relación:

Lote	Nombre	Superficie
1	José Carlos Bañuelos Carrillo	120.00 m ²
2	Benigno Quintero Badillo	120.00 m ²
3	Benigno Quintero Badillo	120.00 m ²
4	José Luis García Aguilera	120.00 m ²
5	Maria del Refugio Castellanos	120.00 m ²
	Villaseñor	
6	Maria del Refugio Castellanos	120.00 m ²
	Villaseñor	
7	Maria del Refugio Castellanos	120.00 m ²
	Villaseñor	
8	José Miguel Fernández Cortillo	109.05 m ²
9	Martha Bracelón S de Noriega	109.05 m ²
10	Eduardo Noriega Villaseñor	120.00 m ²
11	Eduardo Noriega Villaseñor	120.00 m ²
12	Eduardo Noriega Villaseñor	120.00 m ²
13	Eduardo Noriega Villaseñor	120.00 m ²
14	José Carlos Bañuelos Carrillo	120.00 m ²
15	Lucila Hernández Dzaine	120.00 m ²
16	Lucila Hernández Dzaine	120.00 m ²
17	Lucila Hernández Dzaine	120.00 m ²
18	Lucila Hernández Dzaine	120.00 m ²
19	José Amés Salva Moraleda	120.00 m ²
20	Manuel Víctor Paschay Velasco	120.00 m ²

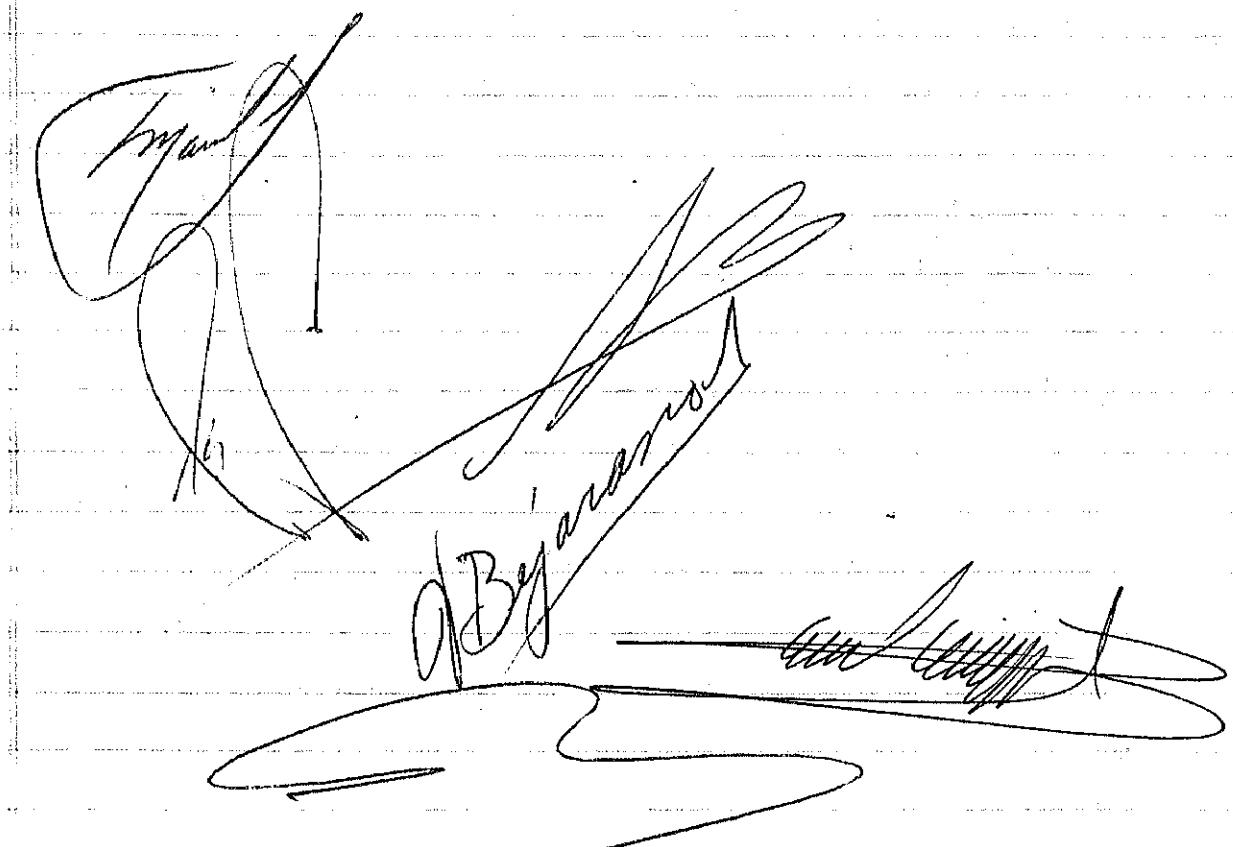
21	Manuel Victorio Sánchez Urdiales	109.05 m ²
22	Daniel Pérez Alarcos	109.05 m ²
23	Manuela Hurtado Hernández	120.00 m ²
24	Manuela Hurtado Hernández	120.00 m ²
25	Ricardo Sujo Hurtado	120.00 m ²
26	Ricardo Sujo Hurtado	120.00 m ²
	Superficie Total	3076.20 m ²
	Manzana 48-B	
17	Beatriz Aquíz de Gómez	120.00 m ²
18	Beatriz Aquíz de Gómez	120.00 m ²
19	Beatriz Aquíz de Gómez	120.00 m ²
20	Martha Alicia Villarreal de Castillo	109.05 m ²
21	Martha Alicia Villarreal de Castillo	109.05 m ²
22	Gaél Torres Butierrez	120.00 m ²
23	Gaél Torres Butierrez	120.00 m ²
24	Gaél Torres Butierrez	120.00 m ²
25	Marcos Antonio Gómez Quesada	137.85 m ²
26	Jesús Calderon Acosta	80.25 m ²

Superficie Total 1156.20 m²

No habiendo más asuntos generales que tratar se levanta la Sesión Ordinaria siendo las 20:00 (Veinte) horas del día de la fecha disponiéndose el levantamiento de la presente acta y firmando para fechada constancia los que en ella intervienen - Dey
De - - - -

The bottom of the page features several large, handwritten signatures in black ink. From left to right, there are approximately five distinct signatures, each accompanied by a stylized initial or monogram above it. The signatures appear to be in Spanish surnames.

Celia Sánchez P



Francisco J. Bernal Salas

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del dia 28 (Veintiocho) de febrero de mil novecientos noventa y nueve (1999) en la sala de juntas para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente administración Municipal, el C. Lic. Vicente Gómez Salas, Presidente Municipal, los C. C. Regidores: Luis Bernardo Reguera Beza, Jessie Quiñones Quiñones, Ivonne Bueno Martínez, Andris Páquimel Martínez, Graysa Sanjurjana Montes, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Salcedo Palacio, Raymundo Díaz Soria Salazar, Felipe Jauregui Hernández, Vicente Bejarano Oquendo, los C.C. Sindicatos: Grays. Jesús Dávila De León y Alejandro Rodríguez Pérez, con la presencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic.

Resman Drto. Madero iaga el C. Pre-
sidente Municipal abre la Sesión
Ordinaria con lo cada para el dia
de hoy bajo la siguiente orden del dia:

- 1.- Llata de Asistencia,
- 2.- Lectura del
Acta Anterior,
- 3.- Propuesta para la
constitución de la Junta Cívica Estadística
Municipal y el establecimiento de las
bases orgánicas para su funciona-
miento,
- 4.- Informe del departamen-
to de Autotransporte municipal sobre
diferentes solicitudes de concesiones
que se han presentado ante esta Audi-
encia,
- 5.- Queja de los habitantes del
Ejido Otto en contra del quej de dicha
Comunidad Sr. Juan José Lópezánchez
- 6.- Asuntos Generales (Informe de comi-
siones si los hubiere) elyo contenido
el leído a la Audiencia, resultando
aprobada por unanimidad de votos
de los presentes la orden del día. - - -
En desahogo del primer punto de dicha
orden del dia se pasa lista de asisten-
cia, en controndece solamente los integran-
tes del Ayuntamiento cuyos nombres se
han expuesto con anterioridad, y ante
te pof comisión el Sr. Adelaido Bondon
Pérez, por lo que se declara que hay
quorum para llevar a cabo la presente
Sesión Ordinaria y por lo tanto se decla-
ra formalmente alista. - - - En
desahogo del segundo punto de la orden
del dia se da lectura al Acta de la
sesión anterior resultando aprobada
por unanimidad de votos de los

presentes). — En desahogo del tercer punto de la orden del día, relativos a la propuesta de la Constitución de la Junta Cívica Patriótica Municipal y el establecimiento de las bases dogmáticas para su funcionamiento, el C. Lic. Benito Basur Salas, Presidente Municipal, tomó la palabra manifestando que ha recibido la invitación del Gobernador del Estado para que este municipio, al igual que el propio Gobernador del Estado, se suscriba el esfuerzo de las acciones coordinadas por el Poder Federal que encabeza el C. Dgo. Carlos Salinas de Portas, las cuales tienen como finalidad, promover la difusión y el respeto a nuestros símbolos Patrios y el cumplimiento de los preceptos Constitucionales relacionados con el Municipio; acciones que se realizaran a través del Programa Nacional de Promoción Cívica continua expresando el C. Presidente Municipal, que para hacer llegar a la ciudadanía de manera más efectiva los objetivos del programa mencionado, se requiere de mecanismos de coordinación entre los niveles Federal, Estatal y Municipal; así mismo, indicó que el Poderoso del Estado congruente con la propuesta del Poder Federal, ya la acordado la creación del programa Estatal de promoción Cívica Municipal, el cual se instalará formalmente el día 2 de mayo del año en curso. — — — En virtud de

lo expuesto, el C. Presidente Municipal destaco la conveniencia de crear un organo Municipal que actue en coordinación con el Programa Estatal que el Gobierno del Estado instituya, lo que permitiría estimular y reforzar el desarrollo Cívico Patriótico de los ciudadanos de este Municipio, así como garantizar el respeto a nuestras Instituciones y a los principios de nuestra Mexicanidad, Por lo que tiene a bien proponer a los miembros del Cabildo, la constitución de la Junta Cívica Patriótica Municipal, del Municipio de Torreón, Coahuila, manifestando los presentes, que de acuerdo a su creación, la misma funcionara de acuerdo a las siguientes cláusulas: - - -

- Objetivos:
- a).- Difundir el conocimiento y significado del Escudo Nacional y el Himno Nacional;
 - b).- Instaurar el reconocimiento de los méritos civiles entre los habitantes del municipio;
 - c).- Organizar toda clase de eventos Cívicos;

Funciones:

- a).- Fomentar el respeto a los valores y simbolos Patrios;
- b).- Promover concursos para premiar a la conciudadanía a los habitantes que se hayan destacado por su parte Cívica;
- c).- Coordinarse con el Programa Estatal de Promoción Cívica Municipal, para

llevarse a cabo de una forma
más eficaz, las actividades
relacionadas con los
fines de la Junta.

D) Solicitar la cooperación y
colaboración de organi-
zaciones del Sector Social y
privado y ciudadanos del
Municipio.

Integración: La Junta Cívica Patriótica
Municipal, se integrara
con un Presidente, un Secreta-
rio, un Tercero y tantas
más como sea necesario
las cuales deberán de reunir
los siguientes requisitos:

- 1.- Ser vecino del Municipio;
- 2- Ser mayor de 18 años;
- 3- No tener antecedentes Penales;
- 4- No ocupar ningún cargo en
el Ayuntamiento en función
ni ser miembro Direc-
tivo de algún Partido Polí-
tico, tampoco ocupar cargo
de elección popular;
- 5- Poseer de excelente reputación
y Reconocida Capacidad de
de concertación.

Los integrantes serán designados por el
Ayuntamiento a propuesta del C. Presi-
dente. Para su buen funcionamiento,
la Junta Cívica Patriótica Municipal,
deberá organizar programas de trabajo
señal actividades concretas, elaborar
su programa de actividades anuales

y el reglamento interior, que le sirvió para promover su funcionamiento. —

Sigue señalado el C. Presidente Municipal que de aprobarse la Constitución de la Junta propuesta, esta se constituirá formalmente el dia 2 de mayo próximo en virtud de que en esa fecha, el Bolevar de del Estado con la asistencia de un representante de la Secretaría de Hacienda, constituirá el Programa Estatal de Promoción Ciudad Municipal. — — — — —

Una vez (expedito lo anterior), el C. Presidente Municipal, solicita que sea cometida para su aprobación, la propuesta referida, siendo aprobada por la mayoridad de votos. — En consecuencia, se proponen como integrantes de dicha Junta a los siguientes personas:

Presidente Dr. Enrique Calderón Pérez
Secretario Sr. José León Galdeano de la Torre
Tesorero Dr. Nicanor García Siquieros
Vocales:

Primeros: Cap. Segundo de Caballería

Miguel Ángel Vázquez González

Segundo: Dr. Teodoro Medellín Chávez

Tercero: Dr. Esteban Limones Cervantes

Continuando con la orden del día y en desa logo del cuarto punto de la misión, el C. Presidente Municipal pregunta al Califico si se concede el uso de la palabrería al Dr. Manuel Estrada Quezada, Director del Autotransporte Municipal a lo que el Califico responde en forma afirmativa. — El Dr. Estrada Quezada hace

una exposición de la situación que
 guarda las solicitudes de concesión
 (que fueron formuladas por distintas perso-
 nas) y grupos y la necesidad de regu-
 larizarlas ya depistar los puestos que
 en algunas casas esta situación ha
 generado desorganización, así como el
 establecimiento de sitios de servicio
 que funcionan de hecho, mismos que con-
 sidera que tienen que ser legalizados o suprimidos
 según las circunstancias que en ellos im-
 piden y la determinación del Cabildo. — En
 uso de la palabra el Lic. Bernardo Gó-
 mez Pachá propone que se tenga un
 mejor control sobre las expediciones de per-
 misos así como de las placas entregadas
 por la Secretaría de Finanzas Estatal a
 los titulares de los mismos, por lo que pro-
 pone se solicite a dicha Secretaría el
 envío eventual de las placas que pue-
 dan corresponder a las personas autorizadas
 por el Departamento de Autotransporte a
 fin de que el mismo las entregue y tener
 así un mayor control. — Dicha propuesta
 es aprobada por unanimidad. —

En uso de la palabra el C. Presidente
 Municipal solicita al Director del Auto-
 transporte se prepare una mayor in-
 formación así como un plan de la ciu-
 dad en el que se establezcan claramen-
 te el número de sitios autorizados,
 los que no están autorizados y los que
 dan al margen de la Ley y los lugares
 en que se ha solicitado el establecimiento
 de dichos sitios pero que aun no han

sean autorizados, todo ello para estar en posibilidad de que el Calido tome las decisiones que correspondan. - Esta propuesta es aprobada igualmente por unanimidad. - - - - En desahogo del quinto punto de la orden del dia la Secretaría da cuenta de un escrito enviado por vecinos del Ejido Estación Otto de este municipio, en el que solicitan el cambio de Ley Auxiliar en dicha comarca. - En uso de la palabra el C. Presidente principal manifiesta que todos ay en día de información solo se cuenta con el escrito de referentes que propone que una comisión del Calido se avogue a platicar con los habitantes de dicha comarca a fin de estar en posibilidad de tomar la decisión que corresponda. El Calido aprueba por unanimidad esta propuesta y comisiona a los C.C. Gregorio Gaymundo Dionisio Salazar y Dña Celia Sáenz Galacios para el efecto de que realicen dicha labor de consulta y leída la cual informen al Calido para acordar lo conducente. - - - - No habiendo asuntos generales que tratar se levanta la Sesión Ordinaria siendo las 19:45 (Diecinueve horas) con cuarenta y cinco minutos del dia de la fecha, despidiéndose el Presidente de la presente acta y fijándose para dicha constancia la que en ella intervino. - Día De. - - - -

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 (Once horas con Treinta minutos) del día 31 (treinta y uno) de mayo de 1990 (mil novecientos noventa y tres) reunidos en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Rosas Salas, Presidente municipal, los C. C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Bussa, Jesus Quiñones Quiñones, Demetrio Belenito Martínez, Andales Izaguirre Martínez, Gregorio Sánchez Martínez, Mario Rodarte Adrián

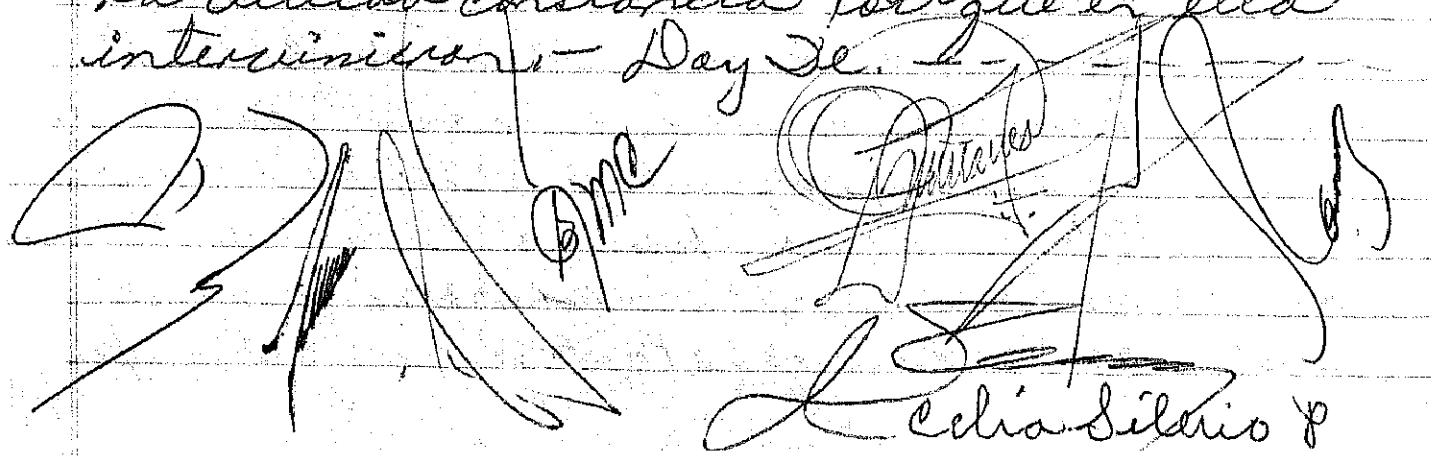
quez, Celia Silvio Galacio, Baymundo
Díaz Ignacio Salazar, Felipe Jaquez Hernan-
dez, Vicente Blesoano Aquino y los C.C.
Periodicos: Grap. Jesus Danilo De León y
Adelardo Rodríguez Pérez, con la pre-
sencia del C. Secretario del P. Ayuntamiento,
Lic. Plinio Trato de Aduraga, el
C. Presidente municipal abre la Sesión
Ordinaria convocada para el dia de hoy
bajo la siguiente orden del dia: - 1.- Lista
de Asistencia, 2.- Lectura del Acta
Anterior, 3.- Solicitud presentada por
el Patronato pro- construcción de Iglesia
en el Fraccionamiento ~~Yauyos~~ Peñón Piedras
para su eventual construcción, 4.- In-
forme de la comisión integrada para la
determinación de una área de donación
conforme a la solicitud presentada
por el Centro Lagunero del Educación
Especial, 5.- Informe del Jefe del
Departamento de Autotransporte munici-
pal sobre el proyecto de ordenación
de las Concesiones del servicio público del
transporte en el municipio, 6.- Asuntos
generales (Informe de las comisiones si
los hubiere), cuyo contenido es leído
a la Piedad, resultando aprobada
por unanimidad de votos de los pre-
sentes la orden del dia: - - - - -
En desahogo del primer punto de dicha or-
den del dia se pasa lista de asistencia
encontrándose solamente los integrantes
del Ayuntamiento cuyos nombres se han
expresado con anterioridad y ausente por
comisión el Dr. Adelardo Barrón Pérez,

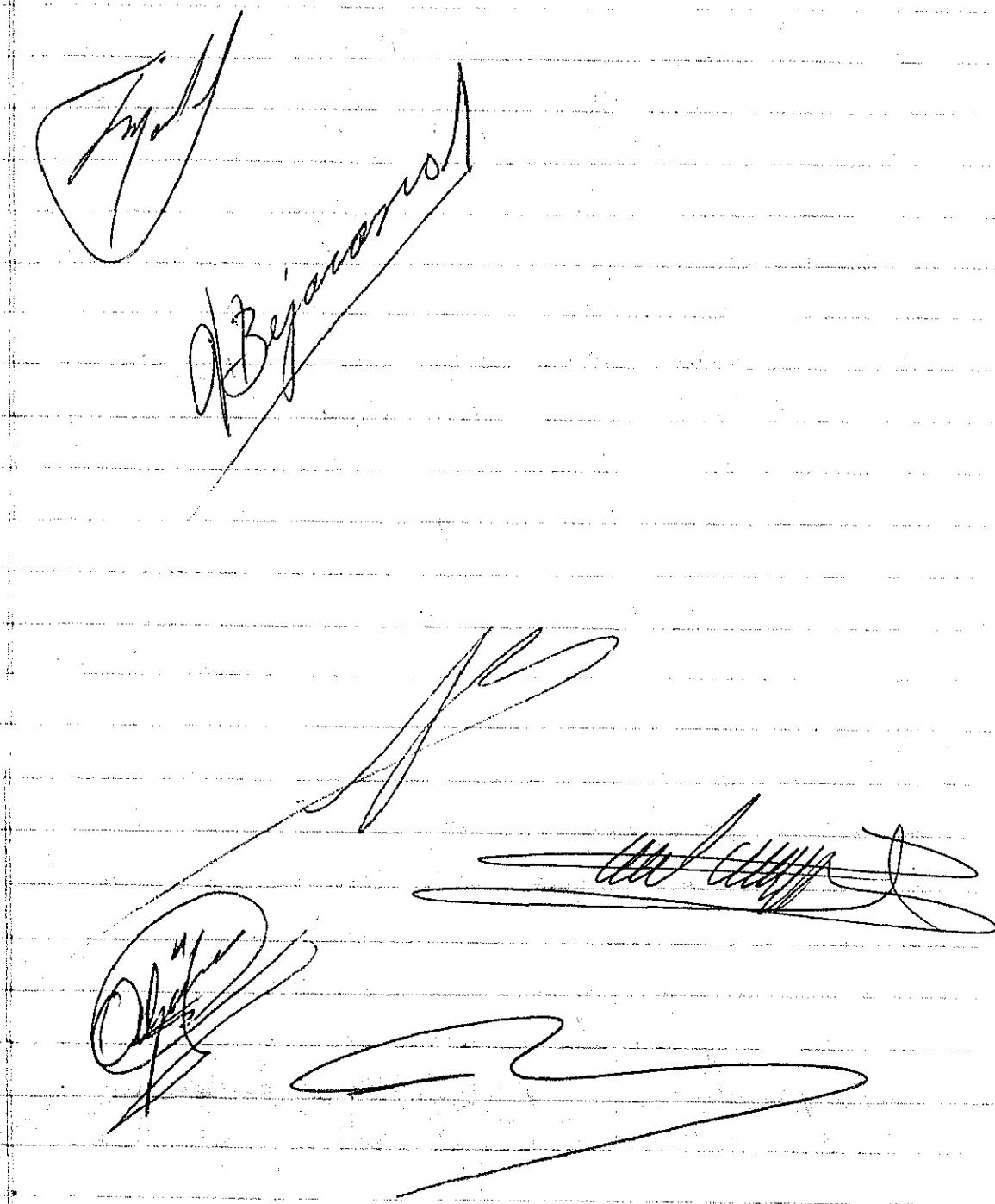
por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria y por lo tanto se declara formalmente alista. — En desahogo del segundo punto de la orden del día se da lectura al Acta de la Sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. En desahogo del tercer punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de un escrito presentado por el Patronato pro-construcción de la Iglesia Santo Spíritus de Jesús de la salud, en el que se solicita una área municipal en la colonia Unión Residencial para la construcción de dicho templo, acompañándose a dicha solicitud una Acta constitutiva pasada ante la D.E. del Lic. Jesús Cedillo P., Notario Público número 34 en ejercicio para este Distrito en la que se hace constar la Constitución en los términos de la Ley de una Asociación Civil denominada Unión de Colonos Francisco I. Madero. — Asimismo se da cuenta del dictamen elaborado por la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas consistente en la asignación, de considerando procedente el Cabildo, del área Municipal que a continuación se describe (en sus medidas y calidencias): Al norte en 40.00 metros con área municipal; al sur en 40.00 metros) con calle 31 de Diciembre; al oriente en 60.00 metros) con calle Galerna y al poniente en 60.00 metros)

con Área Municipal, con superficie total de 3400:00 m². - Discutido ampliamente por el Calido, se aprueba por unanimidad la asignación del área municipal antes descrita a la Unión de colonos del fraccionamiento Bosque Residencial, A. C.; en la inteligencia de que la misma sea destinada para la construcción de un templo, debiendo efectuarse la misma en un término no mayor de dos años contados a partir de la presente fecha, pasados los cuales, de no realizarse la construcción mencionada operativa en favor del Municipio el principio de sequedad. - - - En desalogo del cuarto punto de la orden del día, el Señor Felipe Jaquez Hernández, a nombre de la comisión especial, integrada para la localización de un terreno de donación para que en él se construya el Centro Latinoamericano de Educación Especial, A. C. da lectura al dictamen correspondiente, el cual se manda anexar a esta acta, y en el que se contiene la determinación de asignar, con el carácter de donación a la Institución mencionada un terreno irregular localizado en el fraccionamiento El Fresno con las siguientes medidas y colindancias: - Al sur partiendo de la prolongación de la Calzada Santa Teresa de Jesús hacia el oriente tiene una longitud de 140.46 m. colindando con el Ejido Ignacio Allende; al norte partiendo de la esquina de prolongación calzada Santa Teresa de Jesús hasta calle Gran

cisco Barate tiene una longitud de 46.60 m., sucediendo al oriente partiendo de la esquina de calle Francisco Barate tiene una longitud de 32.79 m.l., por ultimos al Sureste, ya que hace cuchi illa la forma del predio, partiendo otra vez de un punto de la calle Francisco Barate cuenta con una longitud de 126.50 m.l. sumando en su totalidad todo el area 5000 m². En consecuencia, y habiéndose determinado en la Sesión de Cabildo de fecha 30 de Enero del año en curso reservar para apropiación definitiva la mencionada donación una vez que se tuviera el dictamen correspondiente, el Cabildo aprueba por unanimidad de votos la donación del área antes descrita en favor del Centro Lagunero de Educación Especial, A. C., para el efecto de que en el se construyan las instalaciones necesarias para el funcionamiento de dicho centro, lo cual deberá efectuarse en un término no mayor de dos años contados a partir de la presente fecha, en la inteligencia de que de no hacerlo operará en favor del Municipio el principio de reversión. -- En desalogo del quinto punto de la orden del dia, el C. Presidente Municipal da una explicación de la forma y términos en que se ha llevado el desarrollo al proyecto de ordenación de las concesiones del servicio público de transporte municipal, pidiendo

igualmente al Cabildo, que se le permita el uso de la palabra al Dr. Manuel Estrada Quezada, Jefe del Departamento de Autotransporte municipal a fin de que amplíe dicha información, lo cual es autorizado por el Cabildo. — En uso de la palabra el Dr. Manuel Estrada Quezada formula ante el Cabildo el proyecto a que se ha hecho alusión y amplia los posicionamientos de las informaciones que en el mismo se contiene y en sueld de que dicho proyecto requiere de ser analizado detalladamente por el Cabildo, este determinación que se difiere la resolución definitiva sobre este asunto hasta tanto se haga aprobado en forma amplia y ponderosa. — Dicha determinación la toma el Cabildo por unanimidad de votos de los presentes, acordándose el diferimiento mencionado. — — — En relación al sexto punto de la orden del día (correspondiente a Acuerdos) señales se hace constar que no pugnando a tratar en este punto, se levanta la Sesión Ordinaria siendo las 13:00 (Trece) horas del día de la fecha, disponiéndose el levantamiento de la presente Acta y fijando para la debida constancia lo que en ella intervinieron. — Day de. — — —


Celia Silvano ♀

A large rectangular box containing several handwritten signatures in black ink. The signatures are fluid and cursive, appearing to be in Spanish. There are approximately five distinct signatures visible.

En la ciudad de Sonseca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del día 4 (cuatro) de Abril de 1990 (mil novecientos noventa) reunidas en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Gómez Palacio, Presidente Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Burgos, Jesús Quirones Quirones, Don Juan José Martínez, Adelaida Barrón Gómez,

Andrés Izquierdo Martínez, Cugra San
Juventino Martínez, María Godoy Quintero
Iguez, Celia Bileño Palacio), Raymundo
Gómez Salazar, Felipe Aguirre Hernández
Vicente Bejarano Aguirre, y los C. C.
(Sindicatos) José Jesús Dávila De León y
Alejandro Rodríguez Pérez, con la presen-
cia del C. Secretario del D. Ayuntamiento
Lic. Benito Soto Madridaga, el C.
Presidente Municipal ante la sesión Extraor-
dinaria convocada para el día de hoy bajo
la siguiente orden del día: Punto Unico)
Integración del Consejo Municipal de pro-
gramas de solidaridad, mismo que en la
dijo a la Audiencia, resultando aprobado
por unanimidad de votos de los presentes.-
En desalogo del punto único de la orden
del día, el C. Presidente Municipal expone
en forma general lo que es el Consejo
Municipal de programas de solidaridad
y para dar mayores detalles pide se
le conceda el uso de la palabra al Eng.
Emilio Durante López, Director de Construc-
tividad Querétaro, para que proporcione
a su vez la información, solicitada que es
acordada de conformidad.- En uso de
la palabra el Eng. Durante profundiza
en los detalles señalando que este pro-
grama tiene como finalidad el otorga-
miento de créditos para campesinos (re-
sidentes) a aquellos ejidos de los munici-
cios de Vicuña y Torreón, previamente
seleccionados que requieren de dichos
créditos para la puesta en tierra de
temporal de alta siniestranación.-

Estos créditos no requieren de garantía pues los mismos se otorgan con la sola promesa de pago por parte del acreedor y tiene un monto de treinta mil pesos por hectárea, mismos que se destinan a la preparación de tierras, la cuota se determina tan bien que sean descendentes de las que se destinan los créditos citados, bien es cada uno de los mercados y municipios. - En consecuencia, se hace necesaria la integración de ese consejo y por unanimidad del Cabildo se determina que el mismo se integre de la siguiente manera: Presidente Lic. Liberto Amor Palau, - Representante ante el Poder Ejecutivo del Estado Ing. Emilio Duarte Pérez, - Tesorero, Lic. Eugenio Mireles Extens, - Delegados Municipales ante el Consejo, señores Adelaido Barron Pérez y Andrés Izquierdo Martínez. - Se hace la mención de que de acuerdo con las bases para la integración de dicho consejo, el Tesorero tiene voz pero no voto y los representantes Municipales unirán su voluntad para la integración de un solo voto. - Igualmente el Cabildo determina que la vigilancia operativa se llevará a cabo por el Consejo Promotor Rural Municipal. - No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la Sesión Extraordinaria siendo las 19:00 (Nineteen) horas del día de la fecha, disponiéndose el levantamiento de la presente Acta y firmando para debida constancia los

que en ella intervinieron, Day Te.

B. por
Gómez

J. Gómez
Edia Salino P.

J. Gómez
B. por
Gómez

J. Gómez
B. por
Gómez

En la ciudad de Teruel, Estado de Zaragoza siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del dia 30 (treinta) de Abril de 1990 (mil novecientos noventa) reunidos en la sala de Juntas para celebrar la sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración municipal el C. Lic. Heberto Rosas Salas, Presidente munici-

cipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Serna, Jesus Quiñonez Quinonez, Demetrio Puebla Martinez, Griselda, Bonjuventita Martinez, Mariano Rodriguez, Adelmo Rodriguez, Celia Silvano Palacios, Raymundo Desiano Salazar, Felipe Jaquez Hernandez, Vicente Bejarano Aquino y el Sindico: Alejandro Rodriguez Perez, con la presencia del C. Secretario del Q. Ayuntamiento, Lic. Juan Francisco Madrazaga, el C. Presidente municipal abre la Sesión Ordinaria convocada para el dia de hoy bajo la siguiente orden del dia: 1.- Lucha de asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Solicitud de vecinos de la colonia Frac. Lazaro Cardenas, para la cesión de un terreno en el que habrá de construirse una escuela secundaria, 4.- Solicitud presentada por la Cruz Roja Mexicana, Delegación Tijuana solicita autorización de realización de fiestas (sin cuenta de alcohol) en el local ubicado en Av. Hidalgo 348 oriente, y 5.- Asuntos pendientes (informes de comisiones si los hubiere), cuyo contenido es leido a la Audiencia, resultando aprobada por una minoridad de votos de los presentes. — — —
 En desahogo del primer punto de dicha orden del dia se pasa lista de asistencia, encontrándose solamente los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han expresado con anteriores y ausentes por comisión los C.C. A delaldo Barrón Pérez, Andrade Fzaguine Martinez

y Prof. Jesús Dávila De León, por lo que se declara que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión Ordinaria y por lo tanto se declara formalmente --- En desarrollo del segundo punto de la orden del día se da lectura al acta de la sesión Anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes, --- En desarrollo del tercer punto de la orden del dia la secretaría da cuenta de una solicitud formulada por algunos vecinos de la colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad, así como del dictamen de factibilidad por parte de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas, y no así del Oficio correspondiente a la Secretaría de Educación Pública en el que indique a este Cabildo que es factible la construcción de una secundaria en el área solicitada motivo por el cual, discutido por el Cabildo se acordó por unanimidad reservar la determinación final sobre la eventual construcción de una secundaria en terrenos municipales de la colonia Lázaro Cárdenas hasta en tanto se cuente con ese oficio por parte de la S.E.P., sugiriéndose además se proponga a los solicitantes buscar el apoyo de colonias vecinas para dar mayor fuerza a la solicitud. --- En desarrollo del cuarto punto de la orden del dia se da lectura a una comunicación enviada por la Cruz Roja Mexicana,

Delegación Torreón en la que solicita la autorización para la celebración de tardes en el local ubicado en Avenida Hidalgo 348 oriente de esta ciudad, con la finalidad de obtener fondos para subsistir a las excentas necesidades) de dicho centro de beneficencia. — En uso de la palabra el Dr. Demetrio Puente Martínez, tener Regidor, apoya la propuesta toda vez que en la misma se asienta que no se dispensan bebidas embriagantes. De igual forma el Dr. Vicente Bejarano Aguirre, Onceavo Regidor, apoya también la solicitud aunque señala la brevedad de condicionarla al cumplimiento de algunos requisitos indispensables (para que no se causen problemas a los vecinos y prevenir la generación de escándalos que puedan ser causa de problemas). Discutido por el Cabildo por unanimidad de votos se aprueba el permiso para que la Cruz Roja Mexicana Delegación Torreón efectúe tardes en el local ubicado en Av. Hidalgo 348 Oriente de esta ciudad, exclusivamente los domingos y en un horario de las 18:00 a las 23:00 horas. Dichos eventos se realizarán sin venta de bebidas alcohólicas, cobriendo a cargo de la citada Delegación la contratación de vigilancia para evitar que se generen problemas, la introducción de bebidas embriagantes por parte de los asistentes y el estacionamiento en areas prohibidas como lo son las cocheras de las casas vecinas) por ser todo ello perjudicial al vecindario. El permiso referido se otorga por un término de tres

meses a fin de que en su oportunidad
el Caliido tenga la posibilidad de
evaluar si se preroga o se cancela
el mismo. --- En desahogo del punto
quinto de la orden del dia) referente a
Asuntos generales, el Sr. Alejandro Rodríguez
quez, Pinel, Segundo Sindico anuncia al
Caliido la eventual presentación de una
solicitud por parte de colonos de la
colonia Valle Verde de esta ciudad, con-
sistente en la donación de un terreno
para la construcción de una Iglesia. En
uso de la palabra el C. Presidente expresa
que dicha solicitud debe
se halucen por parte de una Asociación
de colonos constituida en persona moral.
El Calido se reserva para tomar las de-
terminaciones que correspondan una vez
que se hayan presentado en debido forma
la mencionada solicitud. --- Dentro
de este mismo punto de Asuntos gene-
rales la Secretaria da cuenta de una
solicitud presentada por el Sr. Eduardo
Adolfo Lacourt Nahle en la que sali-
cita en venta una fracción de terreno
Municipal localizada frente a un ímne-
ble de su propiedad el cual se encuen-
tra ubicado en el numero 1435 de la ave-
nida Mariano Oaxaca de esta ciudad,
ello es, el objeto de alinear su propie-
dad con la mayoría de los colindantes
dicho terreno tiene una superficie to-
tal de 6.00 (Seis) metros cuadrados.
Así mismo se da cuenta de un dicta-
men elaborado por la Dirección de Sta.

rificación, Urbanismo y Obras Públicas en el que se contiene la factibilidad de la venta de dicha superficie. A raíz
 fijado por el Cabildo y toda vez que se
 trata de regularizar y consolidar una
 propiedad particular se designa al Dr.
 Luis Quiñones Quiñones, Segundo Regidor,
 para que se responda personalmente
 la situación que guarda la citada fran-
 ja, sindicando su dictamen en la próxima
 sesión para el efecto de que el Cabildo
 tome una determinación final. - - - -
 Igualmente dentro del punto de Asuntos
 Generales la comisión integrada por los
 C.C. Regidores Lic. Bernardo Segura Burga,
 Luis Quiñones Quiñones, Felipe Jagüez
 Hernández y el Síndico Segundo Alejandro
 Rodríguez Burga, así como por el Jefe
 del Departamento de Autotransporte
 Municipal, Dr. Manuel Estrada Quezada,
 para el efecto de dictaminar sobre las
 solicitudes planteadas por un grupo de
 choferes de las líneas de Autobuses trian-
 gulos amarillo y rojo y de takis de los esti-
 tios "Paraiso del Desierto"; "5 Bajos" y
 "Sociedad Constitución Alfonso", siendo el Cabil-
 do su dictamen correspondiente el cual
 es leído a la Audiencia, siendo aprobado
 por unanimidad del Cabildo, el cual
 se inserta en sus términos para debida
 constancia, anexándose a la presente Acta
 el dictamen original: - - - - La
 comisión del transporte público de pasan-
 jeros, integrada por los C.C. Regidores:
 Lic. Bernardo Segura Burga, Luis Qui-

ñores Quiróz, Delipé Jaquez Hernández; Síndico Alejandro Rodríguez Baca y el titular del Departamento de Autotransporte Municipal Dr. Manuel Estrada Quezada) emiten el siguiente dictamen relativo a la solicitud de concesiones presentada por chefes de las líneas de Autobuses "Mangito Amarillo y Negro"; de chefes de Taxis de los sitios "Barrios del Desierto", "5 Años" y "Futura Constitución Adame".

Dictamen

I.- Relativo al sitio de Taxis "Barrios del Desierto": Remitase al Calítulo Municipal las solicitudes para concesiones de Taxis en dicho lugar en favor de los C. C. Santiago Barrios Solís, Juan Antonio Varela Ramírez, Manuel Adame Bernaldo, Raúlito Chellazo Díaz, Anastacio García Rojas, José Alfredo García Rangel, José Arturo Ríos Solís, Juan Ricardo Magallanes Rayas, José Benedicto López Márquez, Arturo Ortiz Espinoza y José Reyes Valenzuela Soto.

II.- Relativo a las solicitudes del Sitio "5 Años": Se autoriza del Sitio "Centro de Salud", ubicado en calle Eugenio Aguirre Benavides, entre las avenidas Antes Bratcas y Juan Alvarez, para lo ante dido remítase al Calítulo Municipal las solicitudes para concesión de taxis en dicho lugar, en favor de los C. C. Juan Pedro de los Santos Luevano, José Concepción Covantes Triana, David Enrique Jiménez Torres y Lorenzo Maciel Gómez Barrón.

III.- Relativo al sitio "Sociana Constitución Adames": Remitase al Cabildo Municipal las solicitudes para concesión de tales en dicho lugar, en favor de los C.C. José Salomé Díaz (Avda), Humberto Luján Sánchez, Arturo Díaz Juárez y Miguel Bracho Quijano. - - - - -

IV.- Líneas de autobuses "Triángulo Rajo y amarillo": A).- Remitase al Cabildo Municipal las solicitudes para concesión en la línea "Triángulo Rajo" en favor de los C.C. Octavio González, Ignacio González Hernández, Bustamante Álvarez, Benito Díaz y Rafael Barro Reales, a este último se le hace canje del permiso número 41 de la ruta Dibada por permiso en Triángulo Rajo. - - - - -

B).- Remitase al Cabildo Municipal las solicitudes para concesión en la línea "Triángulo Amarillo", en favor de los C.C. Jesús Bustamante Pérez, Luis Llanas Valles, Miguel Verrategui Cerdá y Juan Manuel Cortina Giron. La comisión aprehendrá plenamente aquellas solicitudes que reunieren los requisitos necesarios para gestionar ante el Cabildo la concesión correspondiente, quedando excluidas las que no acreditan el Derecho para su trámite y expedición. - - -

Para iniciar los trámites de los permisos que fueron declarados procedentes, los solicitantes deberán de firmar su conformidad con la cláusula definitiva contenida en el presente dictamen. - - - - -

Por autorización del C. Presidente municipal la concesión solicitada es nombrada de Rafael

Porque Querece) se combia para Jesus Edgar
Dayos Vaca. - En el caso del primero se
negociara su concesión num. 41 de la Ruta
Operada y se buscara otra opción a satis-
facción del interesado. - - - - -

- - - - - Atentamente - - - - -

- - Subrogid Ejecutivo. - No Asociación - - - - -

- - Torreón, Coah., 4 de mayo de 1990. - - - - -

- - Por la Comisión del Autotransporte: - - - - -
Lic. Bernardo Segura Burga Jesus Quiñones Quiñones

Primer Regidor Segundo Regidor

Delio Jaquez Hernandez Alejandro Rodriguez Perez

Decimo Regidor Segundo Sindico

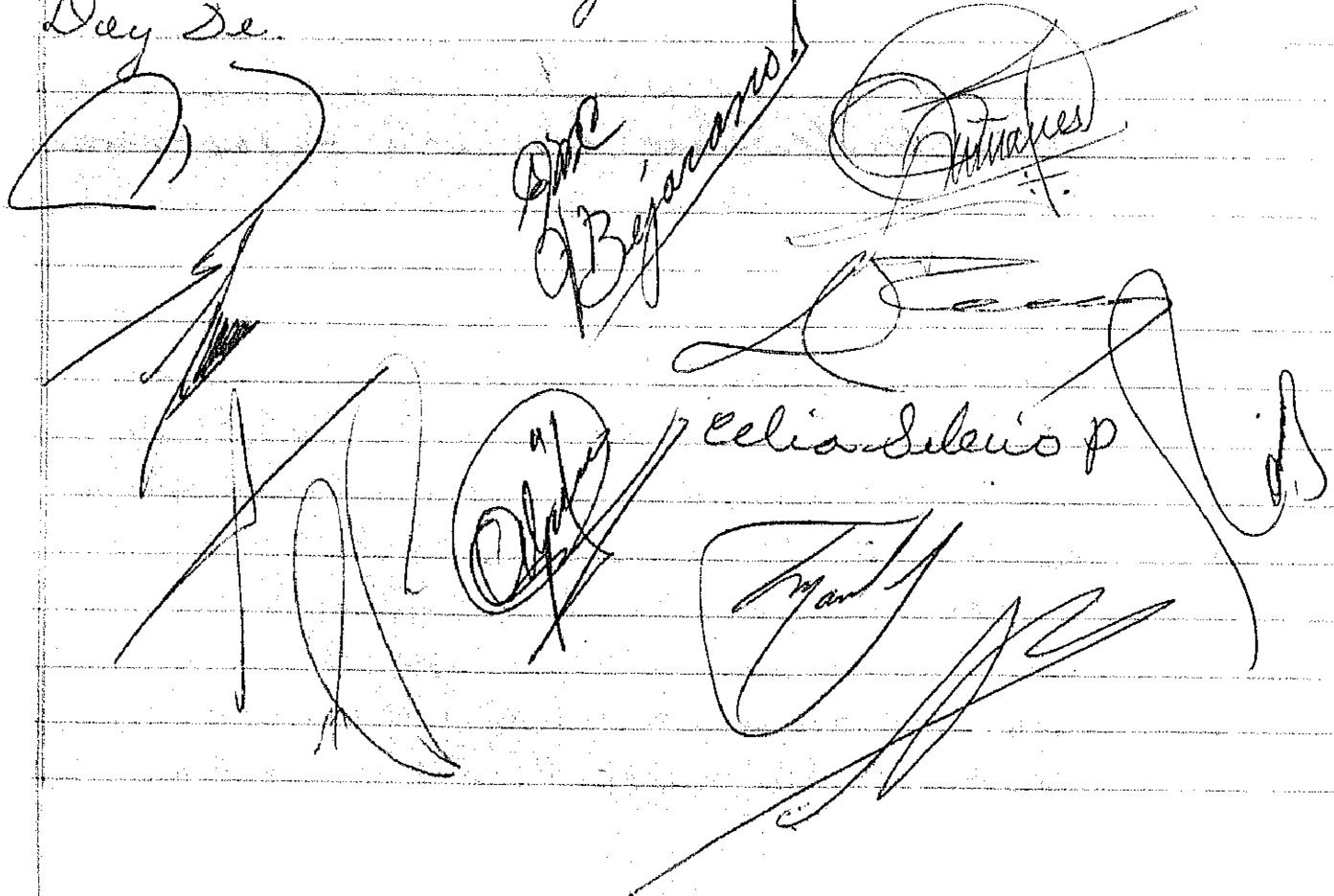
- - - - Dr. Manuel Estrada Quezada - - - - -

- - Jefe del Depto. de Autotransporte - - - - -

No faltando otro asunto que tratar, se llevan
ta la Sesión Ordinaria siendo las 19:30

(Diecisiete horas con treinta minutos) del
día de la fecha, disponiéndose el levantamiento
de la presente Acta y firmando para debi-
da constancia los que en ella intervinieron:

Dey de.



J. Z. G.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (Dieciocho) horas del dia 31 (Treinta y uno) de Mayo de 1990 (Mil novecientos noventa), se celebró en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Zenoberto Romo Salas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Basga, Jesús Quiñones Quiñones, Dennis Beckero Martínez, Andrés Aguirre Martínez, Gracía Sanguinal Martínez, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Silvano Galacio, Raymundo Lizardo Salazar, Felipe Jaquez Hernández y Vicente Bejarano Aguirre, con la presencia del C. Secretario del D. Ayuntamiento, Lic. Perman Trots Madero, el C. Presidente Municipal alude la Sesión Ordinaria convocada para el dia de hoy bajo la siguiente orden del dia: 1.-Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta Anterior, 3.- Presentación para su discusión y eventual aprobación del proyecto de reglamento para el propietario de tabacalera, Comerciante fijo, semifijo y ambulante del municipio

de Torreón, 4.-Solicitud de compensación presentada por la Señ. Clara Navarro de Basía, en virtud de una fracción de su propiedad que le fue afectada por la calidad de acceso al Panteón Municipal, 5.-Solicitud de compensación presentada por el Dr. José A. Wood Busto, por la afectación que sufrió en cuatro terrenos de su propiedad (localizados en la colonia Casalizadas) que actualmente se encuentran ocupados por poseedores (pecasistas), y 6.-Asuntos generales. - (Informe de las Comisiones si las hubiere.) cuyo contenido es leído a la Audiencia, resultando aprobada por unanimidad de voto de los presentes. - En desahogo del primer punto de dicha orden del día se pasa lista de Asistencia, encontrándose solamente los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han expresado con anterioridad y ausentes por Comisión los C.C. Adelaida Basurto Pérez, Grap. Jesús Danilo de León y Adijardo Rodríguez Pérez, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria y por lo tanto se declara formalmente constituida. - - - - - En desahogo del segundo punto de la orden del día se da lectura al Acta de la Sesión anterior resultando aprobada por unanimidad de voto de los presentes. - - - - - En desahogo del tercer punto de la orden del día el C. Lic. Bernardo Segura Bessa da lectura al proyecto de Reglamento para los propietarios

de tabaetes, comerciante fijo, semi-fijo y ambulante del municipio de Tonalá proponiendo al Tesorero de la misma la integración de una comisión, para que formule un dictamen que sirva de base para la toma de una decisión final, proponiendo además que la comisión cite y escuche las opiniones de los distintos interesados así como de cualquier funcionario que a su juicio pueda aportar elementos para la mejor integración del proyecto. — Se propone para la integración de dicha comisión al Sr. Raymundo Díaziano Salazar, al Sr. Vicente Bugarro Aguirre, Felipe Aguirre Hernández y Andris Izquierdo Martínez. — Esta proposición es apoyada por unanimidad de los miembros del Calido.

En desahogo del cuarto punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de una solicitud de compensación presentada por la Dra. Clara Navarro de Bascia por un terreno de su propiedad que adquirió del Instituto Estatal de la Vivienda Popular y que corresponde al lote nº. 21 de la manzana 3 ubicado en el canal de la Escalona con una superficie de 107.40 m²; así como de un dictamen elaborado por la Dirección de Planificación Urbanística y Obras Públicas, en el que determina procedente la compensación conforme a la constancia que se adjunta y la copia de escritura de la propiedad del mismo, proponiendo para compensación un lote de terreno

del fraccionamiento Latinoamericano con superficie total de 107.20 m². y y al que corresponder las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.00 metros) con calle 30 andadas, al sur en 8.00 metros) con fracción de área municipal, al oriente en 13.40 metros) con calle Brasil. - Dictaminado ampliamente por el Cabildo se aprueba por unanimidad la compensación solicitada en la forma y términos en que ha quedado expresada respecto del lote deschido con antelación. - - - En vista de los del quinto punto de la orden del día la Secretaría, igualmente da cuenta de una solicitud de compensación presentada por el Sr. José A. Leo Lugo respecto de cuatro lotes de terreno que le fueron invadidos y que son los marcados con los números 1 y 2 de la manzana "b" de la supermanzana "X" y los lotes 41 y 42 de la manzana "VII" todos ellos con una superficie total de 1874.53 m². de la colonia las carabinas de esta ciudad, así como un dictamen de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas en el que se declara procedente la compensación y se propone una superficie de 1.879.63 m². del fraccionamiento Latinoamericano con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 85.55 metros) con calle 30 andadas, al sur en 86.00 metros) con terrenos ejidales, al oriente en 15.00 metros) con calle Jomalca y al poniente en 31.04 metros) con fracción de área mun.

cial. - Discutido por el Calido se aprueba por unanimidad la compensación solicitada, preparándose la integración de una comisión para el efecto de ordenar un avance de los términos invadidos y dialogar con los propietarios para rendirles la superficie compensada tomando en cuenta su condición social y negociando la forma de pago. - En sede de la paliza el Dr. Andrés Aguirre mantiene propone para la integración de dicha comisión a los señores Mario Rodarte Rodríguez y Zúñiga Bejarano Aguirre, discutida ampliamente pues el Calido se aprueba por unanimidad la propuesta formulada. - - - En deshacerse del punto de la orden del día se la turna a Agustín Pérez le el Dr. Raymundo Alarcón Salazar da cuenta al Calido del problema que se ha generado entre vecinos de la colonia primera de mayo que se disputan la utilización comercial del quiosco de la plaza de ese lugar. - Discutido por el Calido y por unanimidad se determina que se reúnanse se traten las diligencias que se tengan datos suficientes para tomar una determinación. - - - En sede de la paliza y dentro de este mismo se encuentra el Lic. Bernardo Segura Burgos informa al Calido que de acuerdo al dictamen que aprueba la comisión que se integró para atender y solucionar el problema planteado por distintos

solicitantes de concesiones del tránsito
parte público alquiler de los cuales
corresponden a la autorización de la
mota "Triángulo Rojo" y el "Triángulo
Amarillo", así como de los sitios de la
ciudad "Barrio del Desierto" "Paseo
Constitución-Alonso" y "Centro de Salud",
para a proceder a la expedición de las
concesiones correspondientes.

Por su parte y en uso de la palabra
el Dr. Jules Quirós Quiñones, quien
fue comisionado para clasificar mate-
rialmente la solicitud planteada
por el Dr. Eduardo Adolfo Daccarett.
Cabe resaltar de una pequeña fra-
ja de terreno localizada frente a
una pequeña fonda de techo de ca-
bezada fuerte a un cuarto de mill de su
propiedad el cual se encuentra ubica-
do en el numero 1425 de la Avenida Ma-
riáno Quinta de esta ciudad y al que
corresponde una superficie total de
6.00 m², el Dr. Jules Quirós Quiñones
informa que se procederá la venta
de dicha fracción a fin de alienar las
fincas que se ubican en la ciudad
en que este se encuentra, faltando
sólo la determinación del precio en que
debe ser vendida la superficie. — (Buen
to seguido). En uso de la palabra el Dr.
Jules Quirós Martínez propone que
el propio comisionado se encargue de
calcular el costo de dicha fracción y se
aplique la venta correspondiente. Al des-
crito por el Cálculo se aplica por

unanimidad render al Sr. Eduardo
Adolfo Daccaretti Halló la precisión del
terreno mencionada y se va a determinar
ción del precio correspondiente en los ter-
renos en que ha quedado señalado, -- --
sor el lote, dentro de este mismo punto
de acuerdo a la Secretaría de la
cuenta de una solicitud presentada
por el Sr. Eduardo Adon Alfonso, respec-
to de una concesión para flete pue-
nos o larga ligera así como del di-
tamen correspondiente elaborado por
el Departamento de Transporte y corri-
ente en el que se declara pro-
cedente la solicitud mencionada en
los términos de los artículos 49, 54 y
55 de la Ley de Tránsito sobre las rutas
públicas del Estado. - Discutido amplia-
mente por el Círculo se aprueba posterior-
mente conceder al Sr. Eduardo Adon
Alfonso la concesión solicitada, ordenan-
do a la Secretaría que los oficiales co-
respondientes al Jefe del Departamento
de Transporte y autorizadas en el,
no habiendo otros asuntos que tratar se
levantó la Sesión Ordinaria siendo
las 19:30 (Diecisiete horas y treinta
minutos) del día de la fecha, dispo-
niéndose al levantamiento de la presen-
te acta y firmando para fehada
constancia en la que en ella intervi-
vieron. - Vey. P.

BB *OM* *Díaz*
J *Sección*
Celia Silvano P

Franco *OM* *Bográn*
M *Alfaro*

En la ciudad de Torreón Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 (Diez) horas del dia 25 (veinticinco) de Junio 1990 (mil novecientos noventa y nueve) reunidos en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Héctor Gómez Salas Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Leguizamón, Lic. Quirino Guzmán, Lic. Donaciano Díaz Soto, Lic. Martínez Ordóñez, Lic. Aquiles Martínez, Profra. Sampietro Martínez, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Silvano Galácia, Raymundo B. Alvarado Salazar, Felipe Jaquez Hernández, Lic.

te Bejarano Aquino y los Sindicatos.
 Prof. Genia Dávila De la Torre y Francisco
 Rodríguez Díaz, con la presencia del C.
Presidente del H. Ayuntamiento, Lic. Ben
 jamín Nieto y padres de las, el C. Presidente
 Municipal igualable la Sesión Extraordinaria
 se celebra cada parcial dia de hoy
 siguiendo la siguiente Orden del día: 1.- Lectura
 de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior
 y 3.- Presentación para su discusión
 y eventual aprobación de la del Examen
 a la Constitución local aprobada por
 el Congreso y que si se fija en la
 Artículo 127, 128, 129, 130, 131 y
 134 de la misma, cuyo contenido es leído
 a la Audiencia, resultando aprobada
 por unanimidad de votos de los presentes.
 En desabago del primer punto de la orden
 del día se fija lista de Asistencia,
 en contra de ~~se~~ solamente la integrante
 del Ayuntamiento cuyos nombres se han
 expresado con anterioridad y que es la
 comisión el C. Adelaida Barbero Pérez, por
 lo que se solicita se fija una fecha
 illesa a cargo la presente Sesión Extraordinaria
 misma y por lo tanto se declara formal
 mente a vista. - - - - - En desabago
 del segundo punto de la orden
 del día se da lectura al acta de las
 sesiones anteriores, resultando aprobada
 por unanimidad de votos de los presentes.
 En desabago del tercero punto de la orden
 del día se procede a la lectura del Acta
 de la Sesión Extraordinaria, Lic. Nicanor
 Lecito Gómez Galaz, los cuales la aprobaron

colección de piezas históricas del Congreso Nacional.
En su calidad de Presidente del Cabildo Municipal procede a la lectura de los artículos 126, 127, 128, 129, 130 y 131 que se refieren a los artículos 27, 46, 120, 127, 132, 133 y 134 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. - El C. Secretario procede a la lectura de los artículos mencionados y adicionales a la constitución que se consideran de acuerdo al siguiente procedimiento:
del Cabildo en la copia del texto que previamente se les entrego. - Concluida la citada lectura el C. Presidente Municipal pregunta a la Audiencia si las Reformas y adiciones propuestas se aprueban en lo general a lo que el Cabildo de monclova responde afirmativamente. - A continuación el C. Presidente Municipal somete a discusión en lo particular el texto de las Reformas y adiciones mencionadas dando una explicación de las razones que llevaron a la introducción de las mismas (algunas de las cuales son adiciones obligatorias derivadas del texto de la Constitución General de la República y otras corresponden a la necesidad de actualizar el texto vigente de acuerdo a las nuevas exigencias planteadas por la ciudadanía en materia electoral para el mejor desarrollo y progreso del Estado en materia). - De manera especial se comentan el texto de los artículos 46, 124, 127 y 132 relativos a la modificación del periodo ordinario de sesiones del Congreso, la integración de

los Ayuntamientos), así como la nueva función del Secretario del D. Ayuntamiento y el mecanismo para cubrir las vacantes que llegaren a producirse por falta de los integrantes de los Ayuntamientos. - Discutido ampliamente por el Cabildo cada uno de los preceptos constitucionales que conforme al Decreto del Congreso se refieren y adicionaron el Cabildo los aprueban por unanimidad de votos de sus miembros presentes). - - - - -
 No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión Extraordinaria siendo las 11:00 (Once) hora del dia de la fecha disponiéndose el levantamiento de la presente Acta y firmando para delicto constancia de que en ella intervinieron los Dey de. -

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Diciembre) horas del dia 28 (quintiocho) de Junio de 1990 (mil novecientos noventa), reunidos en la sala de Juntas para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Adelberto Domínguez Salas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Jesus Quintones Quirino, Herminio Buenaventura Martínez, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Sáenz Galacios, Raymundo Díaz Barroso Salazar, Felipe Jaimes Hernández, Vicente Bocajano Aguirre y los C.C. Índices: Gral. Jesús Daniela de León y Alejandro Rodríguez Pérez, con la presencia del C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Germán Díaz Madalaga, el C. Presidente Municipal alude la Sesión Ordinaria convocada para el dia de hoy diajo la siguiente orden del dia: - 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del acta anterior, 3.- Presentación para su discusión y eventual aprobación de la propuesta de nombramiento para la 1a. y 2a. etapa del predio Nueva California, 4.- Solicitud de concesiones para sitiar de tapis en la Central Caniota formulada por ejidatarios del Ejido Nueva California de este municipio, 5.- Presentación para su discusión y eventual aprobación del problema relativo a las fracciones de terreno que correspondían a glorietas de las colonias Aviación, Elsa Hernández y Salvador Allende, respecto de los cuales

se solicita su enajenación y 6.- Asuntos Generales, (informe de las Comisiones si los hubiere), cuyo contenido es leído a la Audiencia, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En desahogo del primer punto de dicha orden del día se hace lista de asistencia, encontrándose solamente los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han expresado con anterioridad y ausentes) por comisión los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Bustos, Ade Raído Barran Pérez, Andrés Aguirre Martínez y Profesora Sanguinato Martínez, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria y por lo tanto se declara formalmente abierta. - - - - -

En desahogo del segundo punto de la orden del día se da lectura al Acta de la Sesión Anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes). - - - - -

En desahogo del tercer punto de la orden del día la Secretaría da cuenta en sendas escritas) enviadas por el Consejo Consultivo de la Reserva Forestal y la Dirección de Planificación Urbana y Obras Públicas) mediante las cuales se propone a consideración del Cabildo la nomenclatura de las calles y avenidas localizadas en la primera y segunda etapas del fraccionamiento Nueva California, así mismo, de los

planes) completo en la que aparece
dicha nomenclatura y que corresponde
a nombre de los Estados y lugares de
Baja California Norte y Baja California
S. C. - Considerando por el Cabildo se
apueba por unanimidad la citada
nomenclatura en la forma y términos
de la propuesta original. - En uso de
la palabra el Dr. Felipe Zárate Díaz
dejó formulada al Cabildo la sugerencia
de que para la tercera etapa se puedan
utilizar los nombres de lugares y Estados
de la Alta California, la cual se hace
anotar para ser tratado en el momento
apropiado. - - - - -

En desalogo del cuarto punto de la or-
den del día la Secretaría da cuenta de
un dictamen remitido por el Departamen-
to de Autotransporte y Mantenimiento
Vial en el que se facen constar los nom-
bres de las personas, miembros del Ejido
Nueva California de este municipio a
las que se les asigna una concesión por
cada uno de ellos, incluidos los derechos
de la parcela escuelas conforme al Con-
venio que se estableció con las autoridades
y se establece de la superficie afectada. -

En uso de la palabra el C. Presidente
Municipal hace hincapié que con el
cumplimiento de este compromiso se fini-
guirán todos los que se contrajeron con
las autoridades de las que les fueron
afectadas las superficies con el acto
de apropiación que hace las Recorri-
das territoriales en la superficie de los

el ejido California y la Ejecución - Discutido ampliamente por el Comité por unanimidad se aprueba el otorgamiento de 14 (catorce) concesiones para el sitio de automóviles frente a la Central Camionera a las siguientes personas, una por cada beneficiario mas la parcela escolar.

- 1.- Mra de la Paz Muñoz Valdez Domingo Carrillo Muñoz
- 2.- Elvira Conachro Ida. de Barraga Basual Barraga Galacias
- 3.- María Muñoz Butínez Heriberto Muñoz Rojas
- 4.- Lorenzo Contreras Hernández Juan Manuel Rangel Contreras
- 5.- Eduardo Espinoza Pérez Arturo Muñoz González
- 6.- Rosendo Aguilar Reyes Fabián Muñoz Ochea
- 7.- Zenaida Galacia Rejas Jésus Rangel Rodríguez
- 8.- Esteban Rejas Silva Apolonio Galacias Gaitán
- 9.- Zeffirino Soreca Gómez Jésus Escalón Ramírez
- 10.- M. Sabac Compañía Hernández Alturas La Pil Puerco
- 11.- Didel Olivé Pimentel Benito Rangel Sanchez
- 12.- Mra de los Angeles Rejas López Juana Almaraz Reyes
- 13.- Galo Rodríguez Carrera Dominga Muñoz González
- 14.- Parcela Escolar Ejido Ejido Sierra California

Se hace especial hincapié en que con el
atorgamiento de concesiones acordado
en forma unánime por el Cabildo
se proyectan los compromisos contraí-
dos con los ejidatarios pertenecientes a
los ejidatarios mencionados. — — —
En desalogo del quinto punto de la orden
del dia la Secretaría cuenta de un re-
rito enviado por el Departamento de Re-
gularización de la Tierra de la Pista
Molino en el que se dictamina que el no-
venta y nueve por ciento de las plegarias
años de tesseras que corresponden a solven-
tes irregulares (del original trazo de colonias)
como la Línea, Edel, Herández y Salvador
Aldama, ^{y ademas que en cada uno de sus pueblos} el que originalmente estaban
proyectadas glorietas y que son areas no
máiores de cincuenta metros cuadrados.
Cada una de ellas, se encuentran actual-
mente ocupadas por posisionarios, siem-
pre irregular dicha posesión por lo que
se hace necesario un acuerdo de Cabildo
y el establecimiento de un mecanismo
que permita regularizar las plegarias
años antes señalados. El D. Presidente
municipal, propone la integración de
una Comisión que se abogue al estudio
de cada uno de los casos a fin de anali-
zar si los posisionarios que solicitan la
regularización han efectuado entregas
definitivas a la Secretaría y fijar el de-
corren acuerdo con la Dirección de Pla-
nificación, Vialidad y Obras Públicas el
valor de aquellas tesserias cuyos pos-
cios no haya sido cubierto así como los

transitos de esa intervención correspondientes, proponiendo para tal efecto a los Regidores despedidos Quirino Quirino y Tijerete Bejarano Aguirre, como comisionados especiales del Cabildo con todas las facultades ejecutivas necesarias para desembocar cada uno de los casos que se les presenten. — Analizado por los miembros de este Cuerpo Colegiado se aprueba por unanimidad de los presentes la integración de la Comisión con las facultades señaladas, dando cuenta suavemente al Cabildo de las gestiones que hay en desarrollo en relación con este nombramiento. Dentro del sexto punto de Asuntos Personales la Secretaría da cuenta de una solicitud formulada por vecinos de la Colonia Francisco González Bocanegra la cual hace hincapié en constituido en Asociación Civil denominada Centro cultural católico Francisco González Bocanegra, A.C., solicitan la donación una fracción de terreno municipal para el establecimiento de la Iglesia y un pequeño Centro Comunitario. Del mismo, la Secretaría da cuenta del dictamen emitido por la Dirección de Planificación Urbana y Obras Públicas en el que se contiene la descripción del lote de terreno con superficie total de 454.75 mts. y que corresponde al lote número 24 de la manzana "E", Supermanzana "X" localizado en la colonia antes mencionada y al cual corresponden las siguientes medidas y celdadancias: al n-o. 27.45 mts. en calle Jefas Escutia; al n-e 27.45 mts. con

lotes de la misma manzana, al Nor-Este 31.00 metros con prop. particular (lote baldío) y al S-Oeste 31.00 metros con prop. particular (casa construida). — Considerando por el Cabildo por unanimidad se trasmite en donación el terreno antes descrito al "Centro Cultural Católico Francisco González Bocanegra A. C." de esta ciudad, con el exclusivo objeto de que en el se construya una Iglesia católica y un centro comunitario, estableciéndose expresamente un plazo de dos años para llevar a efecto la construcción antes mencionada en la inteligencia de que si la citada obra no se realiza dentro del plazo establecido, de acuerdo con el principio de renuncia el terreno pasara de nuevo cuenta a su propiedad de este Ayuntamiento. — Igualmente dentro del punto de Abierto berebale la comisión encargada del Proyecto de Reglamento para los Prospectos de tabacales, comercios fijos, semifijos y Andarantes de este Municipio, da cuenta de las consideraciones y adecuaciones que a su juicio deben hacerse al Reglamento, lo anterior como resultado de las pláticas que sostuvieron con los distintos sectores interesados en dicha reglamentación, una vez hecho lo cual deberá reunirse la comisión para dar su resolución definitiva, proponiendo que una vez emitida la misma se considere legalmente aprobado el proyecto citado. — Discutido ampliamente por el Cabildo las propuestas y adiciones formuladas por la Comisión

y de viviendas por algunos de los Antecedentes, el Cabildo aprueba por unanimidad las propuestas anteriores mencionadas determinándose el procedimiento que el proyecto de Reglamento entre en vigor a la mayor brevedad posible y lo hiriendo otros asuntos que tratar se levanta la Sesión Ordinaria siendo las 21:30 (Veintiuna horas con treinta minutos) del dia de la fecha, disponiéndose el levantamiento de la presente Acta y firmando para delicia constancia los que en ella intervinieron, folio 3.

B) *Alvaro Gómez*
Alvaro Gómez
C) *Olivera*
Olivera
D) *Celia Selerio P.*
Celia Selerio P.
E) *García*
García
F) *Antonio*
Antonio

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del dia 31 (Seinta y uno) de julio de 1990 (mil novecientos noventa), reunidos en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de lo presente Adm. nistración Municipal, el Lic. Heriberto Ramos Salas Presidente municipal, los C.C. Regidores: Jesús Quinoñes Quinoñes, Germán Duverger Martínez, Ofelia Sanjuanita Martínez, Mario Redondo Rodríguez, Celia Apilco Galdeas, Felipe Aguirre Hernández, Vicente Bejarano Aguirre y Dr. C.C. Simón dico Oficio: Jesús Dávila Del Lío y Alejandro Rodríguez Pérez con la presencia del C. Secretario del O.P. Ayuntamiento, Lic. Bernan Drato Madariaga el C. Presidente Munici pal abrió la Sesión Ordinaria convocada para el dia de hoy bajo la siguiente orden del dia: 1.- Lista de Asistencia 2.- Lectura del Acta Anterior 3.- Cuopular de modificaciones de las piezas Municipales conforme a la solicitud formulada por este Cabildo 4.- Presentación para su eventual aprobación de la solicitud de Jubilación formulada por el C. Comandante de Bomberos, Jesús Zamora Martínez, y 5.- Asuntos Generales, (Informe de los康cellos si los hubiere), cuyo contenido leido a la Audiencia resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -- En desalogo del primer punto de dicha orden del dia se pasa lista de Asistencia, encontrándose saliendo los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han

expresado con anteciosidad y ausentes por
comisiones los C.C. Regidores Lic. Bernardo
Segura Buzo y Raymond Díaziano Salas
Zar, por lo que se declara que hay quorum
para llevar a cabo la presente Sesión
Ordinaria y por lo tanto se declara for-
malmente abierta.

En desahogo del segundo punto de la orden
del dia se da lectura al Acta de la Se-
sión anterior, resultando aprobada por
unánimidad de votos de los presentes.
En desahogo del tercer punto de la orden
del dia la Secretaría da cuenta de un
proyecto y proyecto de modificación
para las piezas Municipales conforme
a la solicitud que contantilacion salia
formulado el propio Calvillo, consisten-
do el mismo en una Baca de Algodon
en oro amarillo y blanco de diez milates
con 2.2 (Dos puntos dos) centímetros de alto
y ancho de la y reza, 1.2 (Uno punto
dos) centímetro de ancho y .7 (Ocho
siete) centímetros de grueso y grabado
en su parte posterior y que incluye
una Baca de Oro amarillo de diez mila-
tes de 3 (tres) centímetros per 25 (Punto
Cincos) centímetros) y con un peso apro-
ximado de quince gramos acá mismo,
la medalla al ciudadano distinguido en
oro amarillo de diez milates con un peso
de 32 (treinta y dos) gramos diámetros
de 3.5 (tres puntos cinco) centímetros,
espesor de .8 (tres) milímetros y gra-
vados tridimensionales; para la
pieza Magdalena dirigida en una

placa de 14 (catorce) por 17 (Dieciseis
te) centímetros en latón laqueado y
borreado impresa a tinta tintada con base
de madera de cedro de 19 (Diecinueve)
por 35.5 (Veinticinco punto cinco) centí-
metros) el Grémio Científico una Placa
de 16 (Dieciséis) por 15 (Quince) centime-
tros) en base de madera de cedro de 35
(treinta y cinco) por 23 (veintitrés)
centímetros y el Grémio al Deporte un
trofeo de Cristal con la simbología co-
respondiente al Deporte que practica ca-
da premiado. - Este presupuesto y pro-
yecto lo presenta a la consideración del
Cáilido el Dr. Manuel Lee Soria, secretario
de la negociación denominada "Agencia
"Hilda" de esta ciudad, mismo que es po-
metido a la consideración de este Cuerpo
Colegiado. - En uso de la palabra la
maestra Ignaciana Martínez propone que
toda vez que la Bach de Coco esté con-
ficionada como "Dijo" se adicione di-
cho presiso como una cadera en eso para
que pueda ser usado deliciosamente por
la persona a quien se distinga con di-
cho premio. - Igualmente el Dr. Andrés
Igazmire Martínez propone que el pre-
supuesto sea aprobado en los términos
descritos y en el Acta correspondiente se
señale con detalle las características
de cada presa a fin de que quede
como acuerdo definitivo de Cáilido.
Discutido ampliamente por los miembros
del mismo, se aprobó por unanimidad
la elaboración de las pliegos, la forma

y termino en que ha quedado expresa-
do anteriormente los dibujos y especifica-
ciones a la presente Acta para mejor
comprendicion de las mismas.....

En desahogo del cuarto punto de la orden
del dia se da cuenta al Cabiido de un
escrito presentado por el Comandante del
H. Cuerpo de Bomberos, Sr. Jesus Zamora
Martinez en que solicita su jubilacion
a dicho cargo y en virtud de lo s/ 36
(treinta y seis) años de servicio inin-
terrompido al frente de la Dependencia
ministrada le sea conferida una compen-
sacion extraordinaria por sus servicios -

En uso de la palabra el Dr. Jesus Qui-
ñones Quirarte manifiesta que es pro-
cedente la solicitud planteada por el
Sr. Zamora Martinez, toda vez que son
seiscientos diez funcionarios de confanza que
pueden desempeñarse dignamente a lo
largo de treinta y seis años por lo que
propone se faculte al C. Presidente Munici-
pal para que determine el monto de
la asignacion, solicitada. - Discutido -
por el Cabiido se aprueba facultar
al C. Presidente Municipal para que
determine la asignacion de una cantid-
ad que en razon del caso extraordinario
del Comandante de Bomberos le sea entre-
gada como compensacion por esta linea
que y sin que esta determinacion cause
precedentes.

Dentro del punto punto de Asunto se
necesita el Dr. Andries Zaguirre Mar-
tinez en uso de la palabra plantea al

Calidad la solicitud formulada por el Sindicato del Sector Logístico Regional de la Laguna consistente en una superficie de terreno municipal del Ejecutamiento La Hacienda de esta ciudad para establecer en el un Centro Deportivo para dichos trabajadores. En virtud de la palabra del C. Presidente Municipal propone la integración de una comisión que se aboque a la localización de dicha área y la extensión que deberá comprender la misma para lo cual propone al propio Fr. Adelio Aguirre Martínez, a la maestra Yanayita Martínez al Dr. Felipe Jauregui Hernández y al Dr. Alejandro Rodríguez Díaz quien presen su oportunidad rendirán el informe correspondiente decidiendo entonces el Congreso lo conducente, esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Dentro del mismo punto de Asunto se resalta la Secretaría da cuenta de la solicitud formulada por la empresa Constructora S. A. de C. V. y en la que solicita que al conjunto habitacional localizado en la manzana "21" Sección 26 de la colonia Conquistad la Quinta de esta ciudad sea denominada "Quinta la Quinta". - Así mismo se da cuenta de un dictamen de la Dirección de Planificación Urbana y Obras Públicas en el que dicha Dirección manifiesta que no quiere inconveniente

para que se utilice el nombre propuesto en el Conjunto Habitacional de referencia.- Discutido por el Calido se aprueba por unanimidad.

El P. Presidente Municipal en uso de la palabra trasmite al Calido la solicitud que le fue planteada por un grupo de personas para que la avenida Blaloc de esta ciudad que atrae a varias colonias populares cambie su nombre al de "Avenida de la Paz" por considerar los solicitantes que es un nombre tan popular y deseable como el nombre actual y que es una mejor integración de los vecinos.- Discutido por el Calido se aprueba por unanimidad el cambio de nombre de la Avenida Blaloc por el de "Avenida de la Paz", ordenandose que se cumplan las oficinas correspondientes tanto de estatutos yificación como de la anteriormente acordada a la Oficina de Obras para las efectos conducentes.

Por ultimo destino de este mismo punto de Asuntos Generales la Secretaria da cuenta de un escrito formulado por la Sra Octaviana Maldonado Palauz, quien solicita en ventaja una fracción de terreno que la ciudad ocupa desde hace once años y que corresponde a la manzana "K" lote 6 de la supermanzana IV en el nuevo trazo de la ciudad, del mismo se da cuenta de un escrito de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas en el que se hace constar que

el terreno mencionado es efectivamente
propiedad municipal por lo que de
estar de acuerdo el Cabildo en razón
de la posesión prolongada a lo largo
de once años que ha venido ejerciendo
darente cada el faculte su cuenta.
Discutido por el Cabildo, se comisiona
a los señores J. M. Quiñones (Quintana)
y Vicente Pérezano Aguirre para el
efecto de que preciis asesamiento
de la Dirección de Planificación, Urbaniza-
ción y Obras Públicas procedan a
fijarle precio a dicho terreno y a
liquidar la cuenta en los términos
conducentes, tomando en cuenta que se
trata de persona de escasos recursos,
todo lo cual estuvo aprobado por la
midad del Cabildo.

Mo habiendo otros asuntos que tratar se
levanta la Sesión Ordinaria siendo las
19:30 (Diecinueve horas y treinta minu-
tos) del día de la fecha, disponiéndose
el levantamiento de la presente Acta
y firmada para delicia Constancia
que en ella intervinieron, - Ley
de

27 de Mayo 1940
Bogotá D.C.
O.P.C.
C. Gutiérrez
Eduardo Silesio P.

Mario
Alfonso
Aldo
Luis

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Diecisiete) horas del dia 31 (cincuenta y uno) de Julio de 1990 (mil novecientos noventa) reunidos en la sala de juntas para celebrar sesión Ordinaria de Cabildo de la presente administración municipal, al C. Lic. Heriberto Asencio Salas, Presidente Municipal, los C. C. Regidores: Jesús Quirarte Quiñones, Leovino Pinedero Martínez, Edelindo Barrón Pérez, Andrés Díaz Aguirre Martínez, Górra Serrajuelo Martínez, María Godínez Rodríguez, Celia Julea de Palau

cios) Felipe Jaquez Hernández, Vicente
Béjarano (Alcalde), y los C.C. Sindicos.
Dra. Fidela Pascua Díaz y Alejandro
Rodríguez Díaz, con la presencia del C.
Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Per-
man Tránsito Madrigal, el C. Presidente
Municipal abre la Sesión Ordinaria como
cada para el dia de hoy bajo la siguien-
te orden del dia: 1.- Lista de Asistencia;
2.- Lectura del Acta Anterior 3.- Pro-
puesta de modificación de las Presas
Municipales conforme a la solicitud
~~formulada por este Pueblo~~, 4.- Resu-
tación ~~para su eventual aprobación~~
de la solicitud ~~de facilidades formulada~~
por el C. Comandante de Bomberos, Denis
Zamora Martínez, y 5.- Asuntos Generales
(Informes de las Comisiones si los hubiere),
cuyo contenido es leído a la Audiencia,
resultando aprobada por unanimidad de
votos de los presentes).

En desahogo del primer punto de dicha
orden del dia se hace lista de asistencia,
encantándose plenamente los integrantes
del Ayuntamiento cuyos nombres se han
expedido con anterioridad y ausentes por
comisión los C.C. Regidores Lic. Bernardo
Segura Pugra y Dalvardo Díaz y Sala-
zár, por lo que se declara que hay quorum
para llevar a cabo la presente Sesión
Ordinaria y por lo tanto se declara formal-
mente ahisto.

En desahogo del segundo punto de la or-
den del dia se da lectura al Acta de la
Sesión Anterior, resultando aprobada

por unanimidad de votos de los presentes.

En desahogo del tercer punto de la orden del dia la Secretaría da cuenta de un presupuesto y proyecto de modificación para las ~~partidas~~ Municipales conforme a las ~~partidas~~ que con anterioridad habían sido presentadas el propio Councillor, consistente en el mismo en una Paga de Algodon en dos anejo y bilance de diez milatares con 2.2 (Dos puntos dos) centímetros de alto preusto de aca y seasa, 1.2 (Uno punto dos) centímetros de ancho y .7 (Quintacuete)

Se cancela la presente Acta por estar ya transcrita

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Diciembre) horas del dia 29 (Veinte nueve) de Agosto de 1990 (mil novecientos noventa) reunidos en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Burgos, Andrés Gómez Martínez, Celia Silván Galacce, Felipe Jaquez Pérezández, Vicente Bejarano Aguirre, Lic. C. C. Sindicato, Jesús Dávila de Llón y Alejandro Rodríguez Díaz con la presidencia del C. Secretario del Dr. Agustín M. Lira, Lic. Bernar Díaz Madrid, como el C. Presidente Municipal asiste la sesión Ordinaria convocada para el dia de hoy bajo la siguiente orden del dia: 1.- Lucha del Asistente 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Solicitud de ampliación del terreno destinado para la construcción de una secundaria Técnica en la Col. Valle Oriente, 4.- Solicitud presentada por la unión de colonos "La Mitra III y IV, A.C." para construir un centro de oración, 5.- Solicitud de cambio de asignación de terreno para la construcción de un jardín de niños en la colonia "Las Luisas", 6.- Solicitud de cambio de jueces Auxiliares y Comandante del Ejido "La Concha", 7.- Solicitud de la Universidad Autónoma de la Laguna consistente en la asignación del nombre "Universidad Universidad" a la avenida que comunica al Blvd. Rio Nazas con la avenida carretera a San Pedro, y 8.- Asuntos.

Generales) (Informes de las comisiones) si las hubiere), cuyos contenidos es leído a la Audiencia, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes).

En desahogo del primer punto de dicha orden del día se hace lista de asistencia, encontrándose plenamente los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han expresado con anterioridad y ausentes) para comisiones las C.C. Regidores: Jesus Quinoñes Quinones, Demian Pueyros Martínez, Adelaido Barron Pérez, Grapón, Juananita Martínez, Mariano Rodarte Ordóñez y Raúl Roldán Salazar, por lo que se declara que Ley quorum para llevar a cabo la presente Sesión (Ordinaria) y por lo tanto se declara formalmente abierta.

En desahogo del segundo punto de la orden del día se da lectura al Acta de la Sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes).

En desahogo del tercer punto de la orden del día, la Secretaría da cuenta del caso que ya había sido tratado en Cabildo en las Sesiones del día 31 de mayo de 1989 por el que se donó una superficie de 7266 m². en la colonia Valle Oriente de esta ciudad para el efecto de instalar en dicho terreno una Escuela Secundaria Técnica, - Se da cuenta del mismo de una solicitud de Ampliación formulada por los servicios Coordinados de Educación Pública en la Región Lagunera

de Coahuila), en la que se contiene la necesidad de contar con un terreno adyacente al ya otorgado el cual tiene una superficie de 1056 m², y las siguientes medidas y cotizaciones: al norte en 22.00 mts. con calle Nochistlán, al sur en 22.00 mts. con escuela primaria al oriente en 48.00 metros con misma Área Municipal y al poniente en 48.00 metros (con Jardín de Niños). - En uso de la palabra el Gral. Jesús Llamilla de León, confirma la necesidad de que sea ampliada la superficie donada (por ser conectada) los siguientes montos que se contienen en el escrito de los Señoríos Coordinados de Educación, ya que el C. A. G. I. C. E. requiere para este tipo de escuelas un terreno aproximado de diez mil metros cuadrados. - Discutido por el Calido se aprueba por unanimidad de votos otorgar en donación la superficie descrita para el efecto de que se establezca en ella una Escuela Secundaria (Génera). - En dictálogo del cuarto punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de un escrito dirigido al C. Presidente Municipal en donde la Unión de Colonos "La Sierra II y IV, A.C." solicita la donación de sus terrenos en dicha colonia para establecer en el un pequeño Centro de Tránsito. - Aquí mismo se da cuenta de un dictamen de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas en el que establece la dis-

ponibilidad de una pequeña fracción de terreno de 12.10 mts. de ancho por 15.20 mts. de largo y que es propiedad municipal, anadiendo que esa área es terminación de calle y se encuentra sobre la avenida Cardenal y desemboca en la calle La Madrid y por lo mismo puede ser utilizada para el establecimiento del Centro de Oración pretendido. - Discutido por el Califico se aprecia la ceder en donación a la Unión de Colores "La Divina III y IV A. C." el terreno descrito, en la sencillez de que dicho Centro de Ora- ción deberá constituirse dentro del término de un año y de no hacerse así, el mismo pasará de nuevo cuenta al Patrimonio Municipal.

En desahogo del quinto punto de la orden del día, se da cuenta de una solicitud de cambio del terreno asignado para la construcción de un Jardín de niños en la colonia "Las Lluvias" de esta ciudad que conforme a la Sesión de Enero habrá sido ya acordado y por razones de mejor ubicación se solicita sea cambiada la asignación descrita en dicho acta por un terreno de la misma superficie total pero con las siguientes medidas y calidades: Al nor-Occidente en 62.50 metros con Ave. Lucio Blanco, al sur-Oriente en 62.50 metros con Grte. Francisco Agüero, al nor-Oriente en 40.00 metros con fracción de la misma manzana y al sur-Oriente

es 40,00 metros) concalle Yucatan, con
una superficie de 2,500.00 m². - Discu-
tido por el Cabildo y toda vez que se
trata de una exiliación en territorio
semejante a la acordada en la sesión
de Cabildo citada, por unanimidad
de los presentes) se acuerda la suya
asignación en el terreno dicsito con
antelación.

En desahogo del punto punto de la orden
del dia la Secretaría da cuenta de
un escrito enviado al Presidente Munici-
pal por el Comisario del Ejido del
Ejido La Concha de este Municipio en
el que solicitan el comiso de Jueces Cri-
mios y Segundo y de Comandante de polí-
cia en dicho Ejido. - En uso de la pala-
bra la señora Celia Silvius Palacio se
ñala que no tiene antecedentes especia-
tos de la solicitud comentada por
lo que proponer se abra la solicitud
de que de común acuerdo con el Director
de Seguridad Pública Municipal Cap.
Jorge Barreto se alzuen al estudio y
determinación de la solicitud comentada.
Discutido por el Cabildo se comisiona
a la señora Celia Silvius Palacio para
que en coordinación con el Cap. Jorge Barre-
to (quien realizará las averiguaciones)
del caso solicitando las costas de no
antecedentes penales de las personas
que se mencionan en el escrito referido,
afectándose expresamente para que
decidan en definitiva sobre la mencio-
nada solicitud, todo lo cual se acuerda

por unanimidad del Cabildo.

En desahogo del séptimo punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de un Oficio dirigido al Ayuntamiento Republicano Ayuntamiento por parte del Rector de la Universidad Autónoma de las Lagunas Prof. Pedro H. Pérez Díaz, en el que se solicita que a la calle que conserva el Benemérito Río Nazas con la antigua denominación de Paredes de la Colonia, situada entre el ejido El Tajito y la colonia El Oeste de esta ciudad, que es la entrada a los nuevos edificios de la U. A. L., sea denominada "Avenida Princesa" con base en la razón antes expuesta. Así mismo se da cuenta de un Oficio de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas en el que se informa que conforme los suscritos registros establece inconveniente alguno para que se proceda a acordar formalmente la denominación mencionada. - Disentido por el Cabildo se aprueba por unanimidad el denominar a la calle mencionada como "Avenida Princesa", ordenando el asimismo girar oficio a la Dirección de Construcción para los efectos de su cumplimiento.

En desahogo del punto Octavo de Asuntos Generales, la Secretaría da cuenta en primer término de un Oficio enviado por la Dirección Jurídica y de Planeación al que acompaña proyecto definitivo de Pondo de Balneario y Baños Salinero para este Municipio para el efecto.

de que se proceda a las elecciones finales de su articulado y se sindic el dictamen correspondiente, todo lo cual se tuviera a la Comisión especial previamente establecida para el caso.

Dentro del mismo punto de Asuntos Municipales, la Secretaría da cuenta de una solicitud del Dr. Francisco Rangel Madero, consistente en la autorización para ampliar el área que tiene asignada dentro de la Alamedas Zaragoza con Doce mil más para la instalación de otro juego mecánico, así mismo se da cuenta de una comunicación del Presidente del Patronato de la Alameda Zaragoza, Sr. Juan Antonio Willy, en el qual menciona no tener inconveniente respecto de la solicitud formulada. - Igualmente, se da lectura a una comunicación enviada por el Dr. Oscar Enrique Pascero González, Jefe del Departamento de Parques y Jardines en el que comunica que dicho Departamento se opone a la solicitud formulada, por considerar, entre otras cosas, que es importante preservar el mayor número de metros cuadrados de jardín para la mejor conservación de dicho Centro Recreativo. - En consecuencia, y daliendo lo dispuesto ampliamente, el Caliido determine por unanimidad comisionar a los señores Felipe Jaque Hernández, Vicente Bejarano Aguirre y Alejandro Rodríguez Pérez para que realicen una inspección física del área solicitada, facultándolos lo expresamente para tomar las determinaciones

naciones que el caso amerite.

De la misma manera, dentro del punto de asuntos generales se da cuenta de la solicitud formulada por la mesa directiva de la Asociación Civil de Quito sobre el transporte de pasajeros denominada "Ciudadana del Ejido Santa Fe, A. C." en la que solicitan el otorgamiento de dos concesiones para prestar servicio público de pasajeros en la ruta Santa Fe - Sotiles y viceversa, las cuales ya cuentan con condiciones provisionales para la prestación de dicho servicio. - La misma da lectura a una comunicación del Jefe del departamento de Auto-transporte y mantenimientos vial en la que manifiesta que es procedente la autorización solicitada en los términos de la Ley de Tránsito sobre las rutas públicas del Estado. - En consecuencia y habiendo sido discutidos ampliamente por el Calido y toda vez que las autorizaciones justifican la licencia constituida en Asociación Civil en la forma y término en que se fundó la misma, por unanimidad de votos del Calido autoriza la expedición de dos concesiones para prestar el servicio público de pasajeros en la ruta Santa Fe - Sotiles y viceversa, delibérándose girar la oficio del caso al Jefe del Departamento de Auto-transporte y mantenimientos vial para que proceda a la expedición escritural de las mismas.

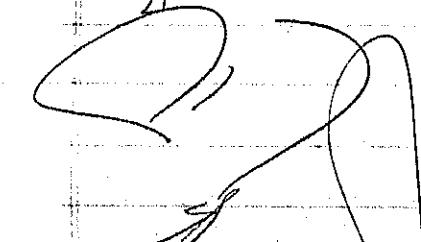
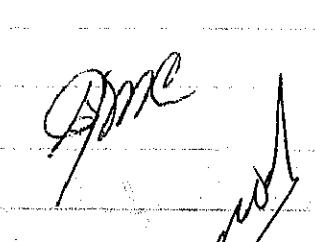
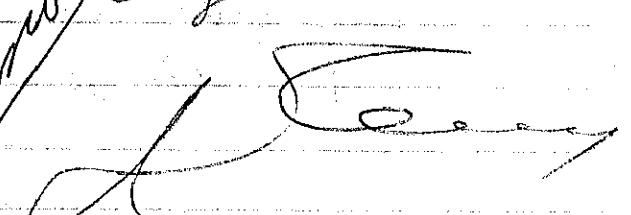
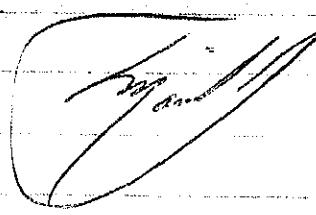
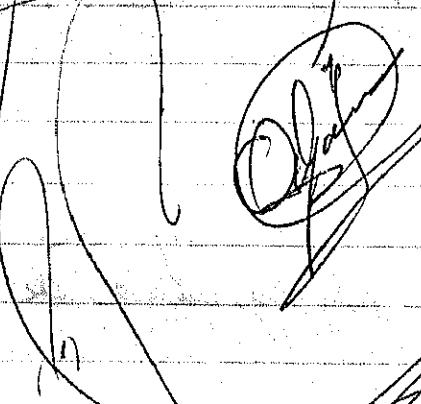
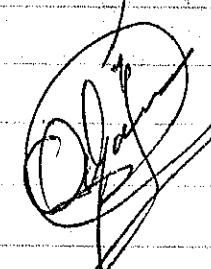
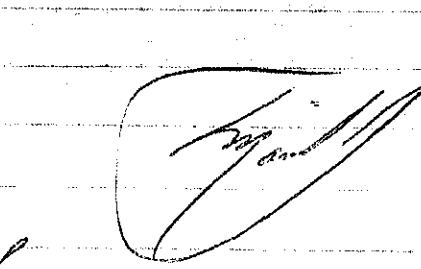
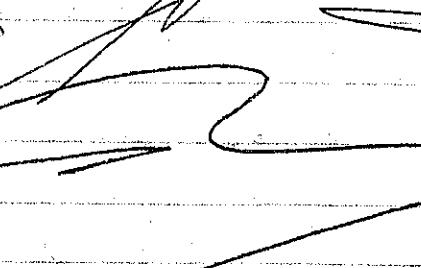
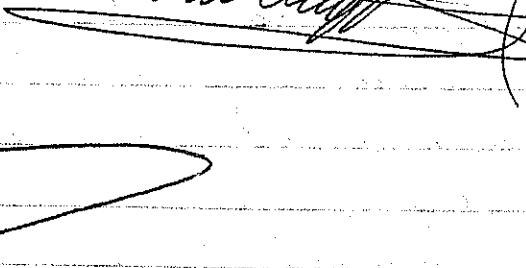
Dentro del mismo punto de Asuntos

Reservar la Secretaría de cuenta de su Oficio complementario enviado por el Ministro de Transporte y Mantenimiento del que contiene para la necesidad de adiciones entre las concesiones que fueron otorgadas a los ejidatarios del ejido Nuevo California para ser operadas en la Central Hacienda y cuya antecedente obra en el Acta de la Sesión anterior la marcada con el número 14 (Catorce) y que corresponde a la parcela escolas - misma que deberá ser compartida con el Dr. Antonio López Soto, puesto que se acordó una concesión por cada uno solicitante. —

Discretado por el Calido se aprueba por unanimidad se adiciona la concesión otorgada en favor de la Escuela Escolar del ejido Nuevo California con el nombre del Sr. Antonio López Soto, considerando ademas se realicen las concesiones y ratificacións del caso.

Borúltimo, dentro del mismo punto de asunto general, se da cuenta de la solicitud formulada por 3 vecinos de la colonia Dcp. Villa de esta ciudad, en la que solicitan les sean vendidos por el Ayuntamiento los lotes que vienen ocupando desde hace diez años y que según Certificación expedida por el Registro Civilico de la Propiedad de esta ciudad, son del Patrimonio Municipal. Considerado por el Calido y considerando que el caso sigue la resolución por parte de una concesión especial se faculta a los señores Vicente

Bejaano Aguirre y Alejandro Rodríguez
Bírez para que se abren las audiencias
resto del caso, fijando de nuevo encon-
ta al Cabildo para resolución definitiva.
No habiendo otros asuntos que tratar
se levanta la Sesión Ordinaria, sien-
do las 19:15 (Diecinueve horas con quince
minutos) del día de la fecha, dispo-
niéndose el levantamiento de la prece-
nte Acta y fijando para deluda
Constancia de que en ella intervinieron:-
Day Ze.

Celia Silencio p

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del dia 04 (Cuatro) de Septiembre de 1990 (mil novecientos noventa), reunidas en la Sala de Juntas para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal El C. Lic. Heriberto Gomez Salas Presidente Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Buzza, Jeces Quinones Quinones, Adelio Izaguirre Martínez, Mario Rodarte Rodríguez, Celia Belén Baldíos, Felipe Jaimes Hernández, los C.C. Fúndicos: José J. Jesús Dávila de León y Alejandro Rodríguez Pérez, con la presencia del C. Lic. Benjamín Gómez Malaxiago, Secretario del D. Ayuntamiento de Torreón, el C. Presidente Municipal abrió la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, bajo la siguiente orden del dia: 1.- Licitación de Asistencia, 2.- Lectura del Acta Anterior, 3.- Proposiciones para celebrar la Sesión Extraordinaria el día 15 de Septiembre de 1990 y para declarar Recinto Oficial la explanada de la Presidencia Municipal, y 4.- Determinación sobre la entrega de la Presidencia Municipal a ciudadanos distinguidos de nuestra comunidad, cuyo contenido es leído a la Audiencia resaltando aprobada por unanimidad de votos de los presentes la orden del dia. - En desahogo al primer punto de dicha orden del dia se pasó lista de asistencia, encontrándose

sólomente los integrantes del Ayunta-
miento cuyos nombres se han elige-
nado con anterioridad, y ausentes
con permiso por comisión las personas
Jesús Pérez Martínez, Adelaido
Basson Díaz, Ofelia Sanguinaria Mar-
tínez y Raymundo Horacio Salazar.
Todo lo que se declara que hay quorum
para llevar a cabo la presente Sesión
Extraordinaria y por lo tanto se decla-
ra formalmente alista.

En desabogio al segundo punto de la or-
den del día se da lectura al Acta de la
sesión anterior, resultando aprobada
por unanimidad de votos de los presen-
tes.

En desabogio al tercer punto de la orden
del día es aprobada por unanimi-
dad la celebración de una Sesión espe-
cial extraordinaria el dia 15 de Septiem-
bre para el efecto de conmemorar el
180 Aniversario de la declaración de
Independencia de los Estados Unidos Me-
jicanos, designándose por el Cabildo
para tal efecto como Alcista Oficial,
la explanada de la Presidencia Mu-
nicipal. Igualmente el Cabildo acuer-
do se invite a dicha sesión a persona
representativa de nuestra sociedad
así como a los Presidentes de Clubes de
servicio, los de las Comarcas y los de los
distintos organismos intermedios de
nuestra localidad.

En desabogio del cuarto punto de la or-
den del día, conforme a las bases) etc.

libreza) en el Reglamento que regula
el reconocimiento que el Republicano
Ayuntamiento de la Ciudad de Posesión
Coahuila entrega a aquellas personas
que por su actividad dentro de la
Sociedad así lo desean, la Secreta
ria da cuenta de las solicitudes que se
han presentado dentro del plazo fijo
 establecido por el Reglamento. - Una vez
analizadas todas las propuestas pro-
cedentes y leídas las curricula, así
como los fundamentos y argumentos
que se extienden por todos los miembros
del Cabildo, este cuerpo colegiado deter-
minó entregar las siguientes distinciones:
La Presea "Goya de Oro" a la Sra. Soria
Salum Chaves por la labor social cul-
tural desarrollada a lo largo de su
trayectoria en favor de la cultivación
y la asistencia a amplios sectores de
la población con la cual sigue enigue-
ciendo nuestra comunidad.

La Presea "Medalla de Oro" al Dr. Don
Jeronimo Gómez Butierrez por el trabajo
comunitario realizado en beneficio de
amplios sectores necesitados de nuestra
población gracias al cual se atendie
un buen número de necesidades inge-
res que padecía nuestra población de
todo lo cual existe fibilmente Cons-
torcia entre la Ciudadanía.

La Medalla "Magdalena Mondragon"
a la cristinista Mercedes Sosa Za-

vala por haberse distinguido en el campo de la música dando tránsito con ello a nuestros Municipios. - Así mismo al pintor Jacinto Méndez Orozco por sus destacadas labores en este arte y de manera especial por sus trabajos de restauración realizados en el Teatro Isaac Martínez. - Y al literato Saúl Rosales Carrillo que con la difusión de sus obras ha dado tránsito a nuestros municipios.

El Premio Científico al Químico Bacteriólogo y Parasitólogo Don Bustamante Valdez Abaya por sus investigaciones en el campo de la química y el favor de la Ecología.

El Trofeo de Cristal fué concedido en primer término y como premio especial al Club de Beisbol Unión Laguna por su destacada participación en la final de la Liga Mexicana de ese Deporte.

Al Dr. Elias "La Chuleta" Aguilar por su destacada y amplia labor en el Departamento del fútbol Soccer.

Al Lic. Juan Lara García por su méritos y ejemplar esfuerzo en el Deporte del Atletismo.

Al Ing. Oscar Julián Dávila Espinoza por haber destacado a nivel Internacional en el Deporte del Softbol.

A la Sra. Lízeth Bashenka Hernández Peñís por su brillante participación en la Gimnasia Olímpica.

Y al Sr. Manuel Medina Orozco por sus labores como entrenador de jóvenes nadadores que han dado verdadero a nuestro Municipio.

cipio..... Se hallando estos
asunto que tratar se levanta la
Sesión Extraordinaria siendo las
19:45 horas (Diecisiete horas con
cuarenta y cinco minutos) del dia de
la fecha, disponiéndose el levanta-
miento de la presente Acta y fir-
mando para Delegada Constancia por
que en ella intervinieron: Day Díe...

Day Díe
Onc
Domingo
Celia Silesio P

Day Díe
Celia Silesio P

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 21:00 (Veintiuna) horas del día 15 (Quince) de Septiembre de 1990 (mil novecientos noventa), reunidos en la Esplanada de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, declarado solemnemente en sesión Extraordinaria de Cabildo del día 4 (Cuatro) de Septiembre del presente año, premia Convocatoria para celebrar sesión solemne Extraordinaria de Cabildo, el C. Lic. Heriberto Rosas Salas Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Laguna Burgos, Dr. Jesús Quinones Quinones, Dr. Demetrio Duranero Martínez, Dr. Adelaido Barrón Terán, Sr. Andrés Dragunov Martínez, Grefra, San Juanito Martínez, Sr. Mario Godasté Rodríguez, Sra. Celia Silencio Galicia, Dr. Raymundo Díaziano Salazar, Sr. Felipe Jaquez Hernández, Sr. Vicente Bixarro Aguirre y los C.C. Indicos; Prof. Jesús Dávila del Río y Dr. Alfonso Rodríguez Pérez con la presencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Bernar Vrotsky adaraga, El C. Presidente Municipal ante la Sesión Solemne Extraordinaria convocada para el día de hoy, bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta Anterior, 3.- Lectura del Decreto mediante el cual se exige a la Villa de Torreón al rango de ciudad, y 4.- Entrega de Premios instituidos por el G. Ayuntamiento para premiar a Ciudadanos distinguidos por su labor Social y Cultural en favor de la Ciudadanía.

cuyos contenidos es leido a la Audiencia resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes la orden del dia.

En desahogo del primer punto de dicha orden del dia se hace lista de presentes, encontrandose todos los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han expresado con anterioridad, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente sesion. Se lessnse Extraordinarios y por lo tanto se declara formalmente illicita.

En desahogo al segundo punto de la orden del dia se hace lectura al Acta de la Sesión anterior resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

En desahogo del tercer punto de la orden del dia, el C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento, de lectura al Decreto mediante el cual se exige a la Villa de Ponciano al cargo de Ciudad, documento que es leido por el Secretario del A. Ayuntamiento. A continuación el C. Presidente Municipal solicita el uso de la palabra, la cual le es concedida por el Cabildo. En uso de la misma el C. Presidente Municipal hace una exposición de las razones y los motivos que fundamentan las designaciones que el Cabildo hizo en favor de diversos ciudadanos de nuestro Municipio.

En desahogo del cuarto punto de la orden del dia se hace la correspondiente entrega de Prezas de la mano siguiente: - La "Preza" "Gaca de Oro" a la Sra. María Salom

Chaves, por la labores Socio-Culturales desarrollada a lo largo de muchas años en favor de la culturización y la asistencia a amplios sectores de la población con la cual se ha enriquecido nuestra comunidad. La Presea "Medalla de Oro" al Dr. Don Fernando Romo Butíñez, por el trabajo comunitario realizado en beneficio de amplios sectores necesitados de nuestra población gracias al cual se atendieron numerosos de necesitados ingentes que padecía nuestra población de todo lo cual existe suficiente constancia entre la ciudadanía.

La medalla "Magdalena Mordragón" a la violinista Mercedes shade Zárate, por haberse distinguido en el campo de la música dando realce con ello a nuestros municipios, y círculos europeos la Sra. Bertha Flores de Flores.

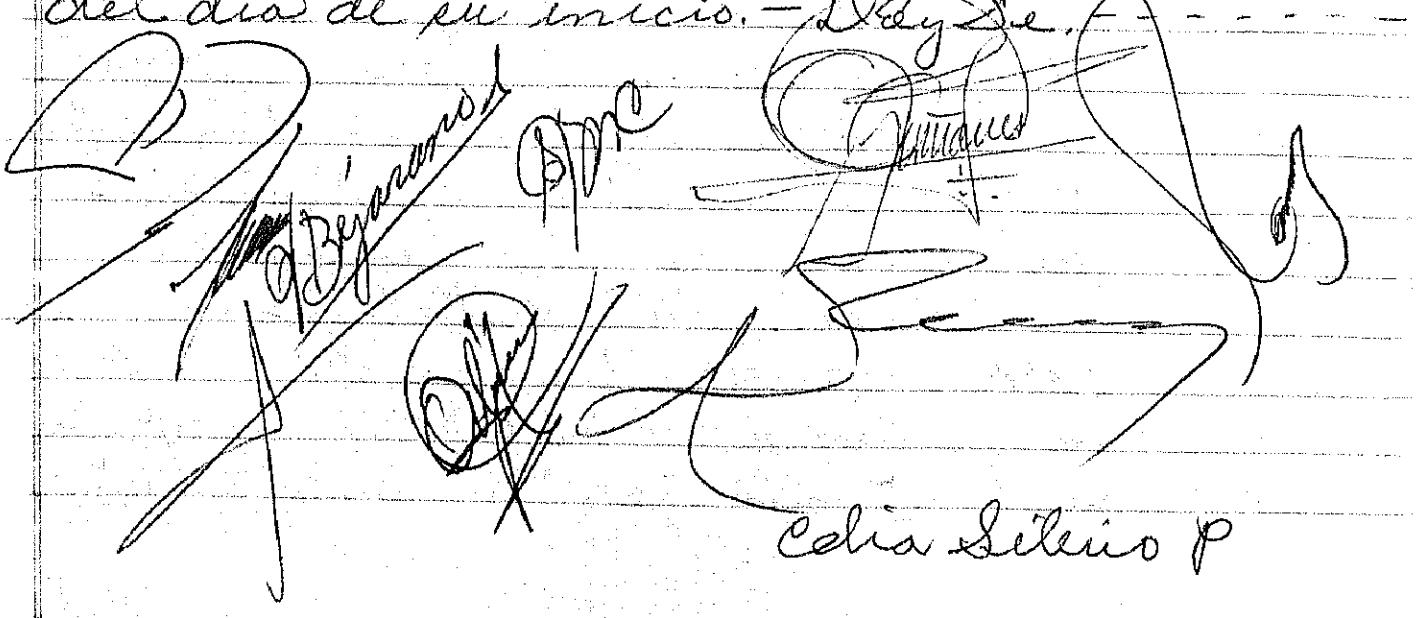
Así mismo medalla "Magdalena Mordragón" al pintor José Méndez Oregón por su destacada labor en este arte y de manera especial por sus trabajos de restauración realizados en el Teatro Oscar Martínez.

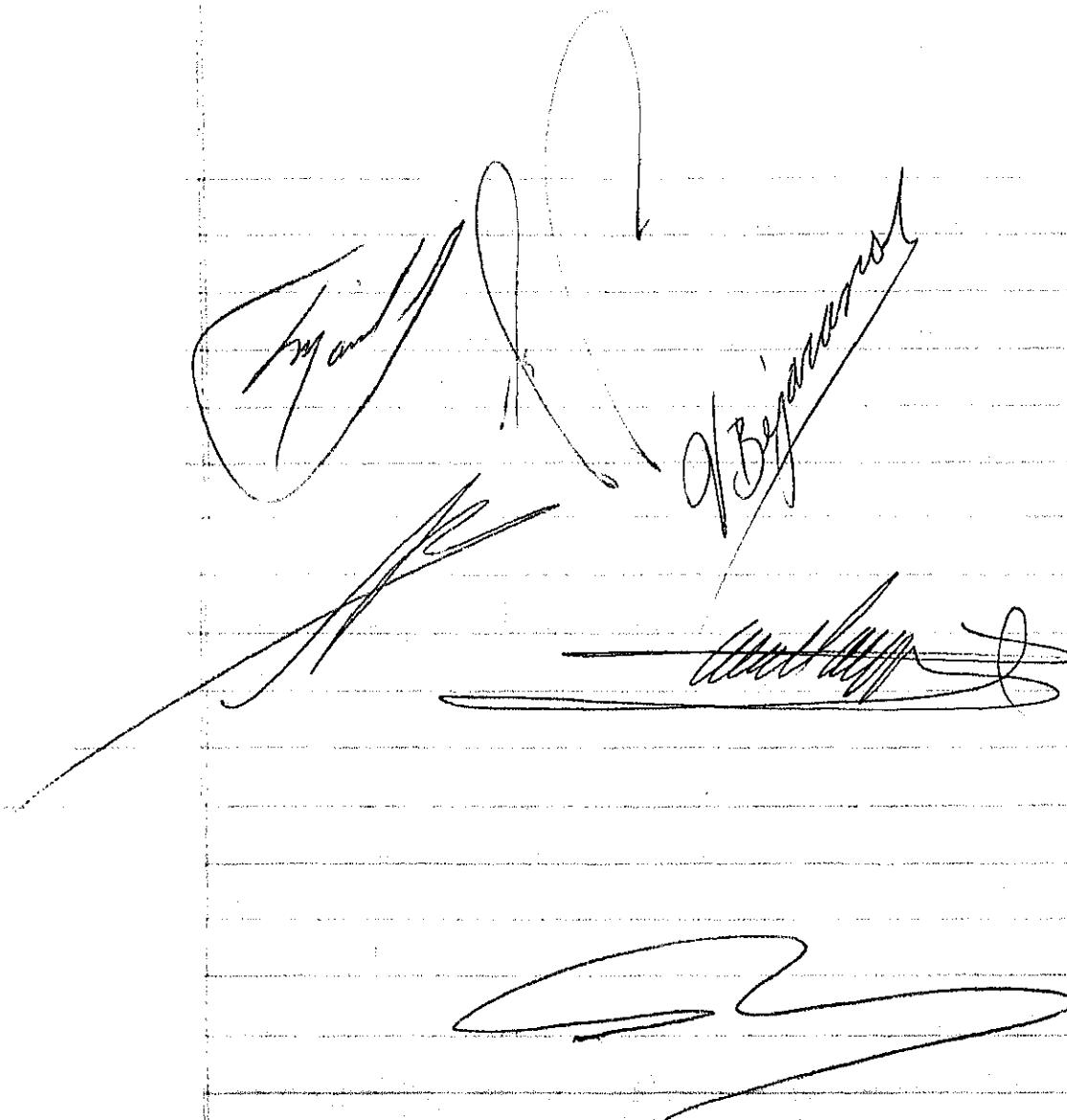
Igualmente medalla "Magdalena Mordragón" al literato Saúl Alarcón Caselli que con la difusión de sus obras ha dado realce a nuestros municipios.

El "Premio Científico" al Químico Biólogo y Botánico Don Bernardo Valdez Ortega por sus investigaciones en el campo de la Química y la fisiología de la Ecología.

El "Premio

"de Cristal" fué concedido en primer
término y como premio especial al
Club de Beisbol Laguna por su
destacada participación en la final
de la Liga Mexicana de ese deporte,
recibiendo en su nombre el Sr. Ben
ito Leonor Baribay Hernández. - - - Al Sr.
Elias "La Chelita" Agustín Rodríguez,
por su destacada y amplia labor en el
deporte del fútbol Soccer. - - - Al Lic.
Juan Lasa Barcia, por su mérito
y ejemplar esfuerzo en el deporte del
Atletismo. - - - Al Ing. Oscar Julio
Zavala Espinoza, por haber destacado
a nivel internacional en el deporte del
Softbol. - - - A la Sra. Elizabeth
Dashenka Hernández Rubio, por su
brillante participación en la Gimnasia
Olímpica. - - - Y al Sr. Manuel
Medina Orozco por sus labores entre
maderos de jóvenes nadadores que han
dado renombre a nuestro Municipio. - - -
Acto seguido el C. Presidente Municipal
dijo por concluida la Sesión saliendo
Extraordinaria, siendo las 21:45 (vein
tiuna horas) con cuarenta y cinco minutos
del dia de su inicio. - Leyóse. - - -


Celia Sáenz P.



En la ciudad de Tlaxco, Estado de
Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00
horas del dia 18 (Diciembre) de Septiembre
de 1990 (mil novecientos noventa) se unió
dov en la Sala de Juntas para celebrar Sesión
Ordinaria de Cabildo de la presente
administración Municipal, el C. Lic.
Heriberto Romo Salas, Presidente Munici-
cipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo
Segura Burgos, Luis Quiñonez Quiñonez,
Jesús Burchero Martínez, Andrés Zárate
Martínez, Ofelia Sanjuánita Martínez, María
Rodríguez Rodríguez, Celia Silvano Pala-
cios, Raymundo Moriano Salazar, Felipe
Jaime Hernández y los C.C. Sindicos: Prof.
Geniel Dávila De León y Alejandro Rodri-
guez Pérez con la presencia del C. Secre-
tario del H. Ayuntamiento, Lic. Germán

Srato Madariaga, el C. Presidente Municipal abre la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy fijó la siguiente orden del dia: 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta anterior, 3.- Discusión y aprobación, en su caso, de la actualización del programa de desarrollo urbano del Municipio de Torreón, y 4.- Asuntos generales (informe de las comisiones si los hubiere), cuyo contenido es leído a la Cámara resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes). - - - - En desahogo del primer punto de dicha orden del dia se pasa lista de asistencia, encontrándose solamente los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombres se han expresado con antelación y ausentes por comisión los C.C. Adelaido Barrón Gómez y Vicente Bejarano Aguirre, por lo que se declara que no quieren poder llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria y por lo tanto se declara formalmente abierta. - En desahogo del segundo punto de la orden del día se da lectura al Acta de la Sesión anterior resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes). - - - - En desahogo del tercer punto de la orden del día, consistente en la exposición de la actualización del programa de desarrollo urbano Municipal, el C. Presidente Municipal solicita al Cuerpo se les conceda el uso de la palabra

tanto al Arq. Jorge Pérez Contreras, Director de Urbanismo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado como al Ing. Alberto Martínez Leal, Director de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas Municipales, concediendo el Cabildo la autorización solicitada. — En uso de la palabra el Arq. Jorge Pérez Contreras da una amplia explicación de los antecedentes de los documentos en que se contiene la actualización del programa de Desarrollo Urbano Municipal, así como el contenido de la memoria escrita de dicho documento, que juntos a los que se mencionan en el cuerpo de la presente Acta más adelante quedaron a disposición del Ayuntamiento y de los interesados, en la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas. — El exposente explica con tal la forma como se llevó a cabo los trabajos que se desarrollaron en la actualización mostrando a la Audiencia cada uno de los planes resultantes de los trabajos llevados a cabo a lo largo de más de ocho meses de trabajo continuo. — En uso de la palabra el Lic. Bernardo Segura Buerga expone la necesaria consecuencia de que los datos contenidos en la actualización y que son de tipo general se individualicen en programas específicos a fin de que el trabajo desarrollado no se pierda con el consiguiente desperdicio de recursos materiales y humanos.

Por su parte el Dr. Felipe Jaques Hernández también externa la necesidad de que se reglamente o se le de sustitución judicial a dicho plan. - A este respecto el Dr. Gómez Contreras manifiesta que la sustitución judicial de representación se logrará a través de las declaraciones que deberán realizarse para que la actuación pueda alcanzar plena rigurosidad y eficacia en las diferentes tareas que se involucran en el desarrollo del nuevo Municipio. - Se hace especial mención que a la presente sesión de Caliido acudieron representantes del Colegio de Arquitectos de la Laguna y del Colegio de Ingenieros Civiles de la Laguna, quienes intervinieron en algunas aspectos de tipo técnico. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal antes de someter a la aprobación del Caliido el documento citado puntualiza que durante el tiempo en que se estudió elaborando el mismo, participaron muchos grupos de diversa índole que manifestaron interés en la problemática de desarrollo urbano tales como los colegios, Comares y Asociaciones y algunas personas conocedoras de la materia de Urbanismo, así como Dependencias como Sedue, Comisión Federal de Electricidad, Papac, Uvano y Operal y otras más), de lo que resulta que el un plan ampliamente discutido por personal con suficiente capacidad técnica como para que en la aplicación del plan se logren los mejores resultados.

Así mismo, los documentos que se entregarán al Ayuntamiento y que quedarán bajo la custodia de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas son los siguientes: - Fotogrametría: Juego de copias de contacto blancas y negras del suelo esc. 1:30 000. - Juego de planos (17) en madera políctero, de la Secretaría fotogramétrica escala 1:5,000 con cuadros de milímetro a cada 10 metros). - Mosaico fotográfico montado en bastidor, escala apx. 1:10,000. - Plan Director: documentos de la memoria escrita del plan que contiene los ríos (antecedentes), narrativo, estratégico, programático e instrumental. - Juego de mapas y juego de copias heliográficas de los planos (13) del anexo gráfico. - En uso de la palabra, y como consecuencia de todo lo anterior, el C. Presidente Municipal siente la consideración del Cabildo la actualización del programa de desarrollo urbano del Municipio de Torreón el cual, es aprobado por unanimidad de todos en la forma y términos en que se contienen en el documento respectivo. - En desahogo del cuarto punto de la orden del día, referente a Asunto) Bencalés, la Secretaría da cuenta al Cabildo de un escrito presentado por el partido de la Revolución Democrática que fue dirigido al Lic. Heriberto Rosas Salas sin fecha y con tres firmas ilegibles, en el que se contiene la consideración de dicho partido en favor de la Administración Municipal. - En uso de la palabra

el C. Presidente municipal propone que
el escrito de referencia sea turnado
a una comisión especial para efectos
de su estudio y eventual constatación
en los términos de la ley, disponiendo para
la integración de dicha comisión a los
señores Lic. Bernardo Segura Bessa,
Felipe Jaquez Hernández y Alejandro Gó-
mez Pérez lo cual es apoyado por
el presidente de los presentes). -
No haciendo otros acuerdos que tratar se
levantó la sesión Ordinaria siendo las
20:00 (Veinte) horas del dia de la fecha,
disponiendo el levantamiento de la
presente Acta y fijando para debi-
da constancia lo que en ella intervi-
nieron. - Doy fe. -

Celia Sáenz P.

Juan M. Alvarado
ABRIL
~~*Martínez*~~ *E*

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del día 1º (Primeros) de Octubre de 1990 (mil novecientos noventa), reunidas en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente administración municipal, el C. Lic. Félixito Ramírez Villalobos, Presidente Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Bernardo Segovia, Jesús Quiñones Quiñones, Germán Buceros Martínez, Adelaido Barrón Pérez, Graciliano Aquiles Martínez, Profra. Sor Juana Rita Martínez, María Rodas de Rodríguez, Celia Silvano Palacio, Raymundo Floriano Salazar, Felipe Aguirre Hernández, Vicente B. López Varela Aguirre, y los C. C. Páridos: Profra. Jessie Daniels de Lira y Alejandro Rodríguez Pérez, con la presencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernan Díaz Madrigal, el C. Presidente Municipal ante la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura

del Acta anterior; 3.- Solicitud formulada por vecinos de la primada Aldama entre Gueridas Electorales y Pueblos con el objeto de que les sea concedida una fracción de terreno correspondiente a una área municipal; 4.- Solicitud presentada por Miembros del frente amplio de lucha consistente en la venta de una fracción municipal en la colonia Valle Verde para efecto de asentarse en ella a 37 familias que carecen de vivienda; 5.- Se dictaminó de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas para su discusión y eventual autorización de los fraccionamientos: 1º Del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (secc. 38), 2º Del fraccionamiento residencial La Roca, y 3º Del fraccionamiento Roma de este municipio; 6.- Solicitud de cambio de destino suscrito de una area de la colonia Las Lluvias para que en vez de construcción temporal se destine a la construcción de un Centro de Educación Vocacional; 7.- Presentación de las propuestas para la nomenclatura del fraccionamiento Nueva California Informant (Conjunto Habitacional), y 8.- Asunto que resaltó Informe de las comisiones si los fulcres, cuyo contenido es leído a la Audiencia, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, se da lectura al Acta de la Sesión resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

En desahogo del cuarto punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de una solicitud formulada por vecinos de la parroquia Aldana localizada entre las avenidas Bucareo y Victoria de esta ciudad y en la que solicitan en cuenta una fracción de terreno de la manzana XVI ubicada en la supermanzana XVI del nuevo trazo y sobre la cual, desde hace mucho tiempo se encuentran asentadas 10 familias que en su devida oportunidad obtuvieron de la Dirección Municipal un oficio en el que pedían tramitase la venta de dicha superficie que originalmente estaba destinada a Área de Utilidad pero que en razón del nuevo trazo quedó como terreno disponible. - Igualmente, se hace mención de que por parte de la dirección municipal de la Área han cumplido el precio de cada lote siendo estos de iguales dimensiones correspondiendo 8.44 metros de frente por 15. metros de largo. - En tal sentido, y discutido por el Catedral se apunta para autorizar la venta y se señala ordenando se solicite a la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas la desincorporación de esa Área para ser transmitida en cuenta en la forma y términos en que la quedado expuesto, en el entendido, de que las obras de Urbanización y equipamiento que llegaren a requerirse serán pés cuenta de los beneficiarios.

En desahogo del cuarto punto de la orden

Del dia la Secretaria da cuenta de una
solicitud formulada por 37 miembros del
frente amplio de lucha mediante el escrito
solicitando en cuenta una Area Municipal
localizada en el fraccionamiento 2da calle
2erde dentro la avenida Baltillo y Conde
la y la cual tiene una superficie
total de 4,724.00 m².- Asimismo, se da
cuenta de un dictamen elaborado por la
Direccion de Planificacion, Urbanismo
y Obras Publicas en el que manifiesta
que no existe inconveniente alguno en que
se vendida dicha area para satisfacer
necesidades de vivienda.- Ac^o como de un
convenio suscrito por representantes del
I.A.L. y la Presidencia Municipal en
que se conviene tentativamente dicha
cuenta y el compromiso de parte de los bienes
fiscales de cubrir el costo de los tra-
bajos de urbanizaci^on y equipamiento de di-
cha area en las formas y tiempos estable-
cidos en el convenio de referencia suscrito
a los doce dias del mes de septiembre del
año en curso.- En uso de la palabra el
C. Presidente Municipal informa al Ca-
lido que este compromiso se puso en
con la organizacion mencionada en razón
del problema que se puso con la inva-
sion de esas casas a que fueron construidas
por el Instituto Estatal de la Vivienda
en el mismo fraccionamiento pero algunas
de las cuales aun se encuentran deshabitadas
siendo solicitadas en cuenta por per-
sonas que carecen de vivienda y ante las
imposibilidades de acceder a su solicitud

en razón de que ya fueron vendidas por el mencionado Instituto, se ofreció en rueda de prensa la traducción del Área descrita a lo cual accedieron los solicitantes; - Dijo el Presidente del Cabildo se aprueba por unanimidad en sus términos la venta del área descrita, en la inteligencia de que los solicitantes delean cumplir con sus términos del Contrato de Lecciónaria y acordando El Cabildo, igualmente por unanimidad, facultar al Presidente Municipal para que breves plazos convocar a determinar el precio por metro cuadrado en que deberá venderse el Área citada, teniendo en consideración la condición social de los solicitantes.

En desabogo del quinto punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de tres dictámenes para autorización de fraccionamientos y que fueron remitidos por la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas las cuales fueron leídos para conocimiento del Cabildo y tratados en el siguiente orden: 1º Solicitud para fraccionar Predio 21800, ubicado al oriente de la ciudad y que corresponde al Sindicato Nacional de Haciendas de la Educación (sección 38), el cual tiene las siguientes medidas y celdas: Al norte con fracción de terreno de propiedad privada; Al sur-Oriente con espuela de propiedad; al sur-Oriente con fraccionamiento Villas de la Hacienda y al sur-Suroeste con Boulevard Predio 21. Rodríguez Peña;

teniendo una superficie total de 200,681.13 m². y de la cual con base en el dictamen respectivo corresponde a Área Municipal la superficie de 19309.00 m². equivalente al 17% del Área rendible. - Discutido por el Cabildo se aprueba por unanimidad de votos, condicionando la trámite subsequente a la entrega de las escrituras de donación del Área que por Ley corresponde al Municipio.

2º Solicitud de autorización del fraccionamiento Roma localizado en la esquina nor-este del Boulevard Rodríguez Sánchez y avenida del Calzadero, el cual tiene una superficie total de 159427.85 m². y de la cual con base en el dictamen respectivo corresponde a Área Municipal la superficie de 13825.57 m². equivalente al 15.42% del Área rendible. - Discutido por el Cabildo se aprueba por unanimidad el fraccionamiento mencionado condicionando igualmente la tramitación subsequente de dicho fraccionamiento a la entrega de las escrituras de donación de la superficie que por Ley corresponde al Municipio.

3º Por último, se analiza la solicitud y dictamen correspondiente al fraccionamiento Presidencial La Roca ubicado entre Pasos de la Soledad y Querida del Calzadero, calle Galerna y Pasos de la Primavera del fraccionamiento original denominado Los Angeles y el cual tiene una superficie de 58,602.86 m², correspondiendo acuerdo al dictamen, una Área Municipal de

5,279.35 m², y en virtud de que dicho
superficie Municipal equivale al 13%
del área vendible el Cabildo determina
por unanimidad aprobar dicha fracc
cionamiento condicionando su determinación
a que los solicitantes acrediten el diferen
cial de superficie de dos por ciento para
completar el quince por ciento que por Ley
corresponde al Municipio así como a la
entrega de las escrituras de donación
de dicha área previa determinación del
diferencial mencionado.

En desahogo del sexto punto de la orden
del dia la Secretaría da cuenta de una
solicitud formulada por vecinos de la
Colonia Las Lluces en el que solicitan que
el área que habían sido designada median
te Sesión de Cabildo de fecha 10 de diciem
bre de 1987 y que tiene una superficie
de 3560.00 m² originalmente solicitada
para construir en ella un templo católico
sea destinada para la construcción de
un Centro de Orientación Vocacional, toda
vez que los vecinos ofrecieron en donación
una diversa área de propiedad particular
en la que se construirá el templo que
para el culto católico requieren los vecinos
en tal virtud solicitar el cambio de
destino del área para construir en ella
como se ha mencionado un Centro de Orien
tación Vocacional para jóvenes). - Dicen
tido por el Cabildo se aprueba el Cambio
de destino del área mencionada en la
Colonia Las Lluces de esta ciudad.

En desahogo del septimo punto de la orden

del dia la Secretaría da cuenta de un oficio de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas en el que pone a consideración la nomenclatura (nombre de calles y avenidas) del fraccionamiento Nueva California Informa el "Conjunto Habitacional" manifestando que por lo que toca a esa dirección no hay inconveniente alguno en los nombres propuestos para dicho fraccionamiento. En consecuencia el Cabildo aprueba por unanimidad la nomenclatura del fraccionamiento Nueva California Informa conforme al pliego que se anexaba la presente Acta....

Dentro del punto de asuntos generales, la comisión encargada de analizar el escrito que fuera remitido por el Partido de la Revolución Democrática y formular su contestación informa haber cumplido con dicha encargada, así como que el documento de respuesta fue firmado por todos los integrantes del Cabildo en fecha 24 de septiembre del año en curso y al mismo se le dio el trámite legal correspondiente figurandolo en la entrada de esta Presidencia Municipal, toda vez que el escrito que motivo la contestación carece de domicilio y de persona autorizada para recibir la contestación citada. En uso de la palabra el Sr. J. Jesús Quiñones Quiñones, segundo Regidor, aludiendo sobre este tema mencionado que es lamentable que se utilicen estos medios con ánimo de gozar pánica y felicidad política y que son mayores fundamentos ni justificación se impongan

a la Autoridad Municipal fechada que menciona a continuación el acta que tienen la imagen de la misma. Igualmente, el Sr. Adelio Dzaguise Martínez, Quinto Regidor, manifiesta que la autorización y significativa el sentido del Cabildo, puesto que todos sus integrantes suscribieron el documento de respuesta, dando con ello un voto de confianza al Presidente Municipal y desde luego, refutando las imputaciones contenidas en el escrito enviado por el Partido mencionado. Igualmente, otros regidores estuvieron sucesivamente comentando a este respecto, coincidiendo en señalar que es el resultado de una maniobra política y no de una intención de contrarrestar al mejor desempeño de la Administración Municipal. — Siguieron con el punto de Asuntos generales la Secretaría dand cuenta de una solicitud formulada por el Sr. Gonzalo de Santiago, quien por estar parcialmente incapacitado solicita del Cabildo le sea devuelta una pequeña fracción municipal localizada en la prolongación de la calle Hidalgo # 1909 poniente de la cual tiene una superficie de 9.04 m². y las siguientes medidas y calindaciones: Al norte con calle Hidalgo, al sur con propiedad de el Dr. José Pérez que se al Oriente con calle Torreón Hidalgo y al Poniente con la calle Gallegos Hidalgo, ellos con la finalidad de mantener un pequeño refugio del cual subsiste. — Si misma se da

Cuenta de un oficio enviado por la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas) en el cual se dice que existe disponibilidad del terreno solicitado para ser transferido en concepto de donación al interesado. - Analizado por el Cabildo se aprecia la posibilidad de la solicitud en la forma y términos en que ha quedado detallado.

Dentro de este mismo punto se da cuenta de una solicitud presentada por la Asociación de Colonos Centauro del Norte en la cual solicitan en cuenta el Área Municipal que corresponde a los lotes 4 y 15 del callejón ubicado entre las calles 8 y 10 de la colonia Francisco Villa. En virtud de que el Cabildo requiere de mayores elementos para tomar una determinación se comisiona a los señores Vicente Péjaro no Aguirre y Alejandro Rodríguez Bines para que redifijen la viabilidad de la solicitud mencionada informando al Cabildo el resultado de lo mismo en la próxima sesión. - Así mismo la solicitud planteada por los señores Juanma Martínez de Ayala y la señora Elsa Hernández de Arriaga consistente en la venta de dos área(s) municipales correspondientes a los lotes 22 y 23 de la manzana L-3 superanzana IX ubicadas entre las calles 8 y 10 de la colonia Francisco Villa. Su determinación del Cabildo deberá ser atendida

dicha solicitud por la comisión antes integrada a cargo de los señores Vicente Bejarano Aguirre y Alejandro Rodríguez Binea.

Dentro de este mismo punto de Asuntos Generales la Secretaría da cuenta de una solicitud de concesión formulada por el Lic. Ramón Basurto de Alba respecto de un local que viene operando en la Alameda Zaragoza por la calle Donato Guerra entre las avenidas Morelos y Juárez. - Respecto de la misma el Cabildo (comisionado los señores Felipe Jaquez Hernández, Alejandro Rodríguez Binea y Vicente Bejarano Aguirre) pide que se den la forma y términos en que esta operando dicho local y en sus momentos sindicar el Informe correspondiente al Cabildo para el efecto de acordar lo conducente.

De igual forma, la Secretaría da cuenta de un escrito enviado por los habitantes del ejido "La Gantida" en el que proponen el cambio de Jueces principales señalando para el efecto a los señores Miguel Meza Herrera como Juez y Diego Pinto Rodríguez como Juez Auxiliar, al respecto de popularidad. El Cabildo acuerda el cambio de Jueces, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos para el efecto y encargándolo al Director Administrativo de este Ayuntamiento para que realice las misiones y el pida en sus momentos

las credenciales respectivas.

Dentro de este mismo punto la Secretaría da cuenta de una solicitud formulada por la Unión Vecinal "Dr. B. de Benito Jaquez" de la colonia Nazario Ortega Barra en la que solicita en cuenta una fracción de terreno municipal que rinden ocupando diversas personas desde hace aproximadamente diez años ubicado en avenida segunda de la avenida (o Veracruz) casi llegando con avenida J. Gómez D. Gómez el estadio y dictamen correspondiente se comunica al Dr. Felipe Jaquez Hernández debiendo informar al Cabildo de las gestiones que realice.

De igual modo dentro del punto de Asuntos generales la Secretaría da cuenta de una solicitud formulada por el Instituto Tecnológico de la Laguna de esta ciudad en la que solicita del Cabildo el cambio de nombre del tramo correspondiente a la Calzada Cuauhtémoc en el tramo en Boulevard Revolución local el sur para ser denominada esa arteria con el nombre de prolongación Tecnológico de la Laguna o Calzada Tecnológico. - Por unanimidad del Cabildo acuerda que a ese tramo se le designe desde establecida con el nombre de "Calzada Tecnológico" debiendo conservarse las oficinas correspondientes a la Dirección de Planificación Urbano y Obras Públicas así como a la oficina Local de Correos para los efectos consi-

pendientes.

Por ultimo la Secretaria da cuenta de los escritos de propuesta enviado por el Partido Popular Socialista en el que solicitan que la plaza que actualmente se encuentra en construcción de la colonia Santiago Ramírez de esta ciudad se le imponga el nombre de "Elicerio Lombardo Toldedo". - Discutido por el Cabildo se aprueba por unanimidad la asignación del nombre mencionado a la plaza de la colonia Santiago Ramírez de este Ciudad y se hace constar en el acta que se levanta la sesión Ordinaria siendo las 21:00 (Veintiuna) horas del dia de la fecha, disipándose el encuentro de la presente Acta y firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

Dey Te.

Elio Selerio

Dpto

López

Ordoñez

Man

Alvarado

Alvarado

Reyes

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (Diecisiete) horas del dia 30 (Treinta) de octubre de 1990 (veintiún noventa) reunidos en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Rosas Salas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Pachoa, Jesús Quiñonez Quiñonez, Demián Gutiérrez Martínez, Andrés Fazagares Martínez, Profras. San Juanito Martínez, María Adalberto Rodríguez, Celia Silvias Galacías, Raymundo Villarreal Salazar, Felipe Aguirre Hernández, y los C.C. Sindicos: Oficero Jesús Daniel de León y Alejandro Rodríguez Pérez, con la presencia del Cr. Secretario del Cr. Ayuntamiento, Lic. Bernarndo Moto Madanaga, el C. Presidente Municipal al que la Sesión Ordinaria convocada para el dia de hoy, bajo la siguiente orden del dia:
1.- Lista de asistencia
2.- Lectura del acta anterior
3.- Presentación para su eventual aprobación del proyecto de modificaciones del pliego de bases y destino del suelo del programa parcial de crecimiento del pto. Nueva California
ordenado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado.
4.- Propuesta de cambio de
queja y denuncia (Autoridad Civil) en el Ejido Juan Eugenio de este Municipio,
5.- Propuesta de nomenclatura para el

Declaranamiento Roma de esta ciudad
 6.- Solicitud de una area de dotación
 para el establecimiento de una Iglesia
 en el fraccionamiento Ampliación la
 Boquita formulada por la Asociación
 de colonos del propio fraccionamiento,
 7.- Solicitud formulada por la Sra.
 Mra Dolores Flores Salazar, consistente
 en que le sea vendida una area Mun-
 icipal con una superficie de . . .
 165.87 m², en la colonia Ejercito Aguirre
 Benavides; 8.- Solicitud de renovación
 de concesión respecto del Kiosco Central
 de la Alameda Zaragoza formulada por
 el Sr. Juan Antonio Villalba y 9.- Asuntos
 Generales (informe de las comisiones) si
 los hubiere), cuyo contenido es leído a
 la Audiencia, resultando aprobada
 por unanimidad de votos de los presen-
 tes.

En desahogo del segundo punto de la
 orden del día, se da lectura al Acta
 de la Sesión anterior, resultando apro-
 bada por unanimidad de votos de
 los presentes.

En desahogo del tercer punto de la
 orden del día la Secretaría da cuenta
 de un escrito y un plan encuadrado por
 el Consejo Promotor para el Desarrollo
 (de las Reservas) Territorial de
 Tijuana, mediante el cual se pone en
 consideración del Cabildo algunas
 modificaciones al programa especial
 de crecimiento de las reservas de nuevo
 California que fuera aprobado por

este Cuerpo Colegiado con fecha 28 de febrero de 1989.- El plan denominado "P-2 (Planes y Destinos)" contiene algunas modificaciones a las superficies que deben ser destinadas a la vivienda (de acuerdo a los estratos socioeconómicos) para satisfacer ya los espacios para el equipamiento y los servicios humanos que demandan los comunitarios, tales como: Escuelas, Parques, Mercados, Centros de Salud, Corredores, Telegrafía, etc., así como los derechos de uso de los ríos (río Primaria, secundaria) y locales). - En suelo de Palmarito el P.

Presidente Municipal manifiesta que las comisiones y adecuaciones que se ponen a consideración del Cabildo tienen de observaciones fechadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado y expresa gráficamente en el plan que se acompaña a la comisión que dichas son modificaciones. Discutido por el Cabildo se aprueba por unanimidad de votos las modificaciones al programa parcial de planeamiento de las Reservas Territoriales de Nuevas California en lo que se contiene en el plan "P-2 (Planes y Destinos)" el cual se anexa a la presente Acta para debida constancia.

En desahogo del cuarto punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de una Acta entregada por el Comisionado Ejidal del ejido Juan Eugenio de este Municipio de Torreón,

así como de dos cartas de no antecedentes personales missivas que se refieren a una solicitud de Comisión de Autoridades Civiles en el ejido anterior mencionado. - En uno de los párrafos la persona Celia Pérez Galavis manifiesta al Calido su inconformidad con dicha Acta y la solicitó en ella contraria la rectitud de que en la misma figuraran solo una persona del Ejido y la mayoría de los habitantes del mismo proponen por su conducto que las Autoridades Civiles que fueran electas con anterioridad continúen en sus funciones hasta el término de la presente Administración. Discutido por el Calido se acuerda por unanimidad de votar que las autoridades civiles continúen en el ejercicio de sus funciones y que sea la próxima Administración la que determine, si es el caso, el cambio de los mismos o una vez iniciada la próxima Administración.

En desahogo del quinto punto de la Orden del día la Secretaría dio cuenta de un escrito enviado por el Fisco comunicando Roma de esta ciudad en el que se propone la nomenclatura para las calles y avenidas del mismo. - De igual forma, da cuenta de un oficio de la Dirección de Plasificación, Urbanismo y Obras Públicas en el que manifiesta que no existe inconveniente ni duplicidad respecto de la nomenclatura propuesta por las fraccionadoras. Comentado por el

Cabildo se apresura por uniónidad de votación y norma legaliza propuesta por el fraccionamiento (formas de esta ciudad, misma que se contiene en el pliego respectivo que se anexa) a la presente.

Otros pasos debida constancia.

En desacuerdo del punto punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de una solicitud que fuera presentada por la Asociación Civil de colonos díl.

Fraccionamiento Ampliación La Recita en la que pides al Cabildo la ejecución de con cobertura de drenación una fracción de terreno del Área Municipal localizada dentro de la mencionada colonia a la que corresponde una superficie total de 3163,50 m². a que tiene las siguientes medidas y condicione: Al norte en 72,00 mts con calle diente curvo al sur en 30,00 metros con calle pasante curva al poniente en 67,00 mts. con calle Palomas y al oriente en 44,50 metros con el Jardín de niños) de la misma colonia. - La solicitud tiene por objeto el construir en ese terreno un templo católico para los servicios de los habitantes de dicha colonia. - Así mismo la Secretaría da cuenta de un escrito de la Dirección de Planificación Urbana y Obras Públicas en el que el dictaminó que no existe ningún inconveniente para que el terreno antes) descrito sea dorado para el efecto de establecer en él un templo católico. - Discutido por el Cabildo, este apuesta por unanimi-

dad la donación solicitada deteniéndose un plazo máximo de doce meses para el efecto de que dentro de ese término se proceda a la construcción del templo citado. - - - - -

En desahogo del septimo punto de la orden del día la Secretaría da cuenta de una solicitud formulada por la Sra. Mrs Dolores Flores Salazar, quien solicita le sea vendido un terreno municipal localizado en la colonia Eugenio Aguirre Bracamontes el cual tiene una superficie 165.87 m². y las siguientes medidas y cotidencias: al norte en 22.80 metros con los lote 1 y 19 de la manzana 13; al sur en 22.80 metros con los lote 4 y 3 de la manzana 13; al oriente en 7.10 metros con lote 7 de la manzana 13 y al poniente en 7.45 metros con calle blanco.

Así mismo se da cuenta de un dictamen emitido por la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas de este Municipio en el que manifiesta que no hay inconveniente en que se venda dicha área de suelo municipal en virtud de que es una pequeña fracción que queda aislada a raiz de la demolición de una casita Municipal que en ella se encontraba. - Discutido por el Califico y teniendo en consideración la extrema necesidad de la solicitante así como su condición social se aprueba por unanimidad de votos la integración de una comisión para que se aísque al estudio y resolución definitiva

del presente caso, designándose por el
Cájido a los señores Felipe Jaquez Hernández y Jesús Quiñones Quinonez para
tal efecto, facultándolos a presentar
te para que de ser procedente concer-
ter la operación de deserción previa
avales de las Direcciones de Gobernación,
Trabajo y Obras Públicas,

En desarrollo del octavo punto de la
orden del día la Secretaría da acuer-
da de será solicitada encienda por
el Sr. Juan Antonio Villalba de amplia-
ción de concesión respecto del Kiosco
central de la Alameda Zaragoza de
esta ciudad el cual ha venido ocupan-
do durante muchos años). - A este res-
pecto y descuidado por el Cájido se
determina por unanimidad que la
comisión integrada con antelación por
el mismo y que componen los señores
Felipe Jaquez Hernández, Alejandro Ro-
dríguez Pérez y Vicente Bejarano Aquirre
se adquieren al estudio y determinación
de la solicitud planteada, dando cuenta
al Cájido en su momento para tomar
las determinaciones que correspondan.

Dentro del punto de Asuntos Generales,
los señores Vicente Bejarano Aquirre
y Alejandro Rodríguez Pérez, súndid por
escrito al Cájido el dictamen derivado
de la comisión consistente en la verifica-
ción material y estudio de la solicitud
presentada por las señoras M. del A. o-
sorio Patiño y López, Martha Elba Men-
doza de la Cruz y M. de la Paz Rodríguez

Retora), consistente en que les sean
vendidos tres lotes de terreno que son
propiedad de este municipio y que
se encuentran ubicados en la Colonia
Francisco Villa de esta ciudad, corres-
pondiendo los lotes números 6-C¹, 6A
y 6B respectivamente, de la manzana
114 de la citada colonia; manifestan-
do los comisionados que no existe in-
conveniente en autorizar la venta
de los mismos, en tal virtud por
unanimidad de votos se aprueba
el dictamen ordenandose a los comisi-
nados obtener de la Dirección de Obras
Fisicas, Urbanismo y Obras Públicas
sus avales para el efecto de proceder
a su venta definitiva. - - - - -

Así mismo la comisión mencionada
sindicó dos dictámenes: uno corres-
pondiente a la solicitud formulada
(por las personas Juana Martínez de
Ayala y Elsa Fernández de Araya)
respecto de dos lotes de terreno a los que
corresponden los números 22 y 29 de
la manzana L-3 de la colonia Francisco
Villa, (los cuales están ubicados entre las
calles) Sacubá e Itzacalco de la citada
colonia y siendo este dictámen negativo
por considerar los comisionados que
no debe procederse a la venta de
dichos lotes porque afectan la cir-
culación de plazas, El Cabildo
por unanimidad niega la soli-
citud de referencia. De la misma
forma el sindicado dictámen salió

una dura solicitud formulada por las señoras Bertha García de Orozco y Celia Flores morera res-
pecto de los lotes 15 y 4 de la manzana "J" de la citada colonia Francisco I. Madero de esta ciudad, y siendo la
opinión de los comisionados favorable
el Calido acuerda por unanimidad
la venta de dichos lotes ordenando
que tal efecto se obtenga el avaluo
de parte de la Dirección de Planifi-
cación, Urbanismo y Obras Públicas,
procediéndose al cobro de la operación
de referencia - Se hace especial men-
ción de que los lotes cuya venta se
autoriza se encuentran desde hace
tiempo (cinco años) por ley posesionados.
Dentro del mismo punto de asunto ge-
resales los señores Felipe Jaquez Hernández, Alfonso Rodríguez Pérez y
Clemente Peijano Aquino, quienes fueron
comisionados para estudiar la solicitud
de ampliación de concesión formulada
por el C. Francisco Angel Morero y que
fue gestionada por el Lic. Ignacio
Gómez Gómez en su carácter de apoderado
la comisión consideró que es de autoría
pase la ampliación de la concesión, salió
citada en virtud de que no afecta a la
vegetación de dicho parque, recomendando
así mismo al posesionario la correcta
ubicación de los juegos que ya tiene
instalados en dichos terrenos para que no
se trastape con las andaduras del parque
público. Con base en el dictamen menciona-

do El Calido aprueba por unanimidad de votos que los mismos comisionados se aleguen a la determinación del término en que puede otorgarse la ampliación de la concesión y la cantidad que al respecto se debe pagar, en la inteligencia de que el término no podrá exceder de un año y medio, dándose de informar de todo lo anterior en la próxima sesión de Calido para el efecto de resolver en definitiva. - - - - -

Dentro del mismo punto de asuntos generales la Secretaría da cuenta de un escrito enviado por la organización denominada "Antorcha Popular" en el que solicita la utilización de una área municipal que tiene una superficie total de 64.40 m². y que se localiza en la colonia prolongación Santiago Domínguez de esta ciudad, a la que corresponde las siguientes medidas (y calendarios): Al nor-Oriente en 5.84 metros) con fracción de área municipal; Al Sur-Oriente en 5.44 metros con Ave. Canal de la Piedad; Al nor-Oriente es 10.00 metros con calle Olivas) y al Sur-Oriente es 10.00 metros) con fracción de área municipal, manifestando que dichas áreas las requieren para la construcción de una ladería de albañiles popular. - Discutido por el Calido se aprueba por unanimidad de votos) constituir comodato (puesto de uso) a título gratuito en favor de la citada organización para el solo efecto de que se construya en ese terreno

ura lechesía de aliados popular, en la
inteligencia de que esta autorización
será suocada automáticamente si se
destina a un fin distinto del mencionado. -
Dentro del mismo punto de apuntose
salen la Secretaría da cuenta de una
solicitud formulada por el Sindicato
Nacional de Empleados y Trabajadores
del Nacional Monte de Piedad en el que
solicitan cuatro concesiones para el ser-
vicio de carga de fletes en pequeños a
fin de ampliar el servicio del sitio que
se encuentra en la esquina de la avenida
Matamoros y calle Julian A. de la Fuente
de esta ciudad, las concesiones se po-
sician a nombre de los señores: Al-
fredo Solis Hurtado, David Romírez
Zamora, Hezeleto Gomíez Benavides
y Teodoro Zapata Arellano. Si mis-
mo la Secretaría da cuenta de un dic-
tamen enviado por el Departamento
de Transporte y mantenimiento vial
en el que se acentúa que si es prece-
dente otorgar la concesión solicitada en
virtud de que se cumplen los requisitos
mencionados por la Ley. - Discutido por el
Cáilido se aprueba por unanimidad
de votos el otorgamiento de cuatro con-
cesiones de carga para fletes en pequeños
a favor de las personas mencionadas
y en el lugar indicado, delivrándole
por parte los trámites administrativos
procedentes y dando aviso de esta de-
terminación al Departamento de Trans-
porte y mantenimiento vial. - - - -

No habiendo otros asunto que tratar
se levanta la Sesión Ordinaria siendo
las 19:15 (Diecinueve horas con quince
minutos) del dia de la fecha, dispon-
giéndose el levantamiento de la paue-
te Acta y firmados para devida
constancia los que en ella intervinieron
Doy fe.

Celio Silencio

Fernández

OBRI

Díaz

Olivera

Fernández

Herrera

José

José

José

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del dia 30 (Treinta) de noviembre de 1990 (mil novecientos noventa) reunidos en la Sala de Juntas para celebrar sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Burga, Jesús Quirino Quiñones, Demetrio Guerrero Martínez, Adelardo Basilio Pérez, Andrés Izquierdo Martínez, Grajeda, Panquinita Martínez, María Rodarte Rodríguez, Celia Silencio Palacios, Raymundo Gloriario Salazar, Felipe Aguirre Hernández, Vicente Bejo Voro Aguirre y los C.C. Sindicatos: Dr. José María Dávila De León y Alejandro Godínez Pérez, con la presencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Trastorod Madariaga, el C. Presidente Municipal alude la sesión Ordinaria convocada para el dia de hoy bajo la siguiente Orden del dia: 1.- Llamado de Asistencia, 2.- Lectura del acta anterior, 3.- Presentación para su discusión y eventual aprobación de los pliegos (y formato diferentes) al nuevo Reglamento Orgánico de este Municipio, 4.- Dictámen para discusión y eventual aprobación de la Dirección de Obras Públicas) respecto de una área para compensar a (miembros) de la Unión de propietarios de tales invadidos), 5.- Presentación para su aprobación del proyecto de Reglamento para la protección y con-

sección de los edificios y monumentos que integran el patrimonio Cultural de Torreón, y 6.º Asuntos Generales

(Informes de las comisiones si los hubiere) cuyo contenido es leído a la Quincuencia, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En desahogo del primer punto de dicha orden del día se pasa lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento cuyos nombramientos se han expresado con anterioridad, por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria y por lo tanto se declara formalmente abierta. - - - - -

En desahogo del segundo punto de la orden del día se da lectura al Acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes). - - - - -

En desahogo del tercer punto de la orden del día el C. Presidente municipal, Lic. Heriberto Ramírez Salas da clausura exposición al Cabildo de la ciudad formulada por el Fidicomisario de la Ciudad Industrial de Torreón consistente en la aprobación de los plazos de Urbanización y Clasificación del proyecto para desarrollar una área Industrial a la que se denominara Parque Industrial Oriente misma que se lleva a cabo por el fidicomisario citado y el Gobierno del Estado de Coahuila al trámite de la Secretaría de Planeación y Desarrollo.

Así mismo, la Secretaría da cuenta de un dictamen de autorizaciones y uso de suelo emitido por la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas en el que se determina que el predio ubicado en la avenida poniente de la carretera a Méjico a 400 metros al sur (aproximadamente) del Boulevard Sonora (matamoros) de esta ciudad, y que tiene una superficie de 381 549.00 m². es considerado como de uso especial compatible con industria no contaminante igualmente asienta el dictamen que los planes y proyectos presentados a esa Dirección por el Directorio cumplen con las especificaciones de Ley, y por lo que no existe ningún inconveniente por parte de esa Dirección para que (los mismos) sean, si así se considera procedentes, aprobadas por El Cabildo Municipal. De la misma forma se da cuenta de un proyecto de donación de áreas Municipales propuesto por el Directorio como instrumento para ceder 7763 m². que por disposición de la Ley corresponden al Municipio y que derivan de la ejecución de la primera etapa del Parque Industrial Oriente. Discutido por El Cabildo se aprueba por unanimidad los planes, proyectos y formato de convenio de donación del Parque Industrial Oriente de esta ciudad de acuerdo con las especificaciones aprobadas por la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas de este

Ayuntamiento, ordenando se efectue a las mayor brevedad posible la escrⁱtuva de los actas de donación correspondientes a este municipio. - - - - En desalogo del punto de la orden del día El Presidente Municipal ha hecho también una exposición del problema que viene afrontando La Unión de Propietarios de Lotes invadidos, A. C. En razón de que en anteriores administraciones se invadieron predios por la piedad de sus representados así como se les causaron daños por falta de material que tenían los mismos propietarios y en algunas cases hasta en las fincas construidas en esas areas. - Este problema se ha venido presentando desde hace aproximadamente diez años y la Unión a lo largo de ellos ha venido gestionando la entrega de esas propiedades con conceptos de compensación por las invasiones y los daños sufridos. - En el transcurso de ese tiempo se ha avanzado tanto en materia de restitución como de compensación y en la actualidad se está en posibilidad de dar un avance sustancial en favor de La Unión de propietarios aunque no de terminar en definitiva con el problema, sin embargo existe la posibilidad de efectuar un compromiso de ceder en ese concepto de compensación \$,600.00 m². del fraccionamiento California 11, actualmente en vías de desarrollo, aunque dejando a salvo los Desechos restantes de la

Unión para reclamarlos en el futuro.-
En uso de la palabra el Sr. Felipe
Jaquez Hernández apoya la propuesta
del Presidente (que considera legítimos)
los intereses de La Unión de propietarios
y todo vez que es un problema social
que entraña también la falta de vivien-
da para personas de escasos recursos
la eventual ejecución de este compromiso
implicaría la posibilidad de regu-
lizar los predios que actualmente
se encuentran invadidos). - Así mis-
mos la Secretaría da cuenta de la so-
licitud formulada por los miembros
de La Unión en la que se incluyen
aproximadamente 30 personas que
resultarían eventualmente beneficiá-
das con la compensación, así como el dicta-
mer de la propia Dirección en el que man-
ifiesta que es factible comprometer
8600.00 m². para solucionar buena par-
te del problema descrito. - La lista de
las personas que resultarían compen-
sadas con la superficie mencionada
así como los lotes y superficies que
les fueron invadidos y a las que se
les causaron daños en materiales o
construcciones es la siguiente:

Nombre	Area tot. m ²	Area res. m ²	Area res. licada m ²	Catif. II.
1.- José Lozano Jiménez Calle Avenida, lote 24	m ²	m ²	m ²	

1.- José Lozano Jiménez
Calle Avenida, lote 24

Nombre	Area bruta. Area que quedan más dañadas licada medida m ²	m ²	a Clef 11	m ²	m ²
1.- mzna. D sup. mzna. XIX posesionario no identificado.	300.00			300.00	
2.- Secundo Paez de Legano, colonia Quiaicion lote 10					
mzna D Super mzna XIX posesionario no identificado. do. Jecé Legano mz. y Socos mza Q. de Legano	300.00	838.00	798.80	300.00	39.20
3.- Evangelina Estrada Ida. de Gómez. Col. Quiaicion. lote 39, mzna m. Sup. mzna. XVII. posesionario no identificado	292.73		108.75	183.00	
4.- Macario Hernandez Escalera (Adriana Patricia Hernandez Herrera) Col. Quiaicion. lote 33 mzna. B, sup. mzna. XXIII. Posesionario no identificado.	1300.00	964.50	203.50		
5.- Aquilin Mendez Solis (enve de Mendez Solis) Col. San Marcos. Lotes 20 y 21 mzna. XIV. Posesionario no identificado	646.25	213.67	432.58		
6.- Mra de Jesus Reyes de Belanga Col. Monteguana. Lote 3 mzna. E. sup. mzna 14. Posesionario no identificado	310.00	280.00	30.00		
7.- Francisco Carrillo Morales Col. Monteguana lote 4					

7.-	myna A super. myna. VII del nuevo traz.				
	Posecionario myna Odga Del Doro Ida de Rosales	270.00	240.00	30.00	
8.-	myna Oriente Piquete San Zález Col. Quinción. lotes 26 y 27, myna H. sup. myna XIX. lotes 21 y 22 myna C. sup. myna XX, Posecionario no identificados	1200.00	1180.00	20.00	
9.-	Dreyler Groa Heredia. Colonia Quinción. lotes 28 y 29 myna E. sup. myna XI. Poseciona rio no identificado.	600.00	529.05	70.95	
10.-	Maximino Bretón Ceb. Bacanegra. Lote 4 myna 1 Supermyna VII Posecionario no identif.	600.00	540.00	60.00	
11.-	Ernesto Madrid Recio. Ceb. Quinción. lote 9 myna 3 supermyna XIX. Posecionario no identificado	300.00	256.50	43.50	
12.-	Antonio Delgadillo Ray- goza. Col. Quinción lotes 3 y 23 myna P. Supermyna XIX. Poseciona rio no identificado	600.00	479.40	120.60	

- 13.- Victor Manuel Rodriguez
Hdz. Col. Morelos. lote
17 mzna. 31. Super mzna VIII.
Paseionario no identificado. 569.09 498.80 70.00
- 14.- Manuel Pujo Vazquez. Col.
Magdalena. Lote 1 mzna 59
Paseionario Irma Alchula
Dortes y Encelia Pasfor
Ariza 800.00 480.80 320.00
- 15.- Jose Inis Palau Morales. Col.
Quiacon. Lote 39 mzna. B
super mzna. XX. Paseionario
Natividad Lucia de Morelos 592.73 120.00 472.00
- 16.- Neptali Magana Salazar. Col.
Quiacon, lote 30 mzna. A.
super mzna XIX lote 34, 35 y
36 mzna A super mzna XX.
Paseionario Elia Rodriguez
de Garcia, Odilia Martinez de
Navarro, Anicita Palacios
de Gonzalez, Martin Munoz
Gonzalez, y Elia Gonzalez de
Lopez. 1200.00 124.94
- 17.- Jose Miguel Serrano Castillo.
Col. Morelos, lote 9 mzna
y super mzna. IV, Paseionario
Blanca N. 620.00 109.05 510.00
- 18.- Martha Socilia Serrano de
Zamorano. col Morelos
lote 8, mzna 2 super mzna

14.- posesionario Gloria N.	620.00	109.05	510.00
19.- Delfa Wong de San Andrés Col. Caratina, lote 3 mzna. B. Super-mzna X. Posesionario Norma Leticia Gentil de Casas y Martha N.	479.00		479.00
20.- Lucila Hernández Trejo Col. Moctezuma lote 42 mzna I Super-mzna VIII Posesionario María Cerdá García y María Ramírez mz. N.	1537.60	480.08	1057.00
21.- Baluiel Jiménez Reynoso, Col. Magdalena. Lote 13 mzna 43. Posesionario Refugio Esquivel Flores	500.00	109.05	391.00
22.- Salvador Castellanos Ibáñez Col. Moctezuma, lote 28 mzna IX. Super-mzna IV y lote 15 mzna 20 super mzna IV. Posesionario mz del Comer Torre Díaz y Norma Jiménez Torre Díaz Bogarita mz. de Vanila y Cipriano S.	590.68	360.00	230.00
23.- José Luis García Aguilera, Col. Quisicón. Lote 21 mzna. L. Super-mzna. XVII. Posesio nario Claudio Navarro y			

	Olivia Castañeda Beltran.	300.00	120.00	180.00
24.-	Bentha Velasco de Sarelez. Col. Aquacior. lote 17 mzna E. Super-mzna. XXIII. Posesio- nario Félix Rodríguez Perez y Eduardo Pérez Pérez	570.00	229.05	341.00
25.-	Victor M. Velasco Cárdenas. Col. Aquacior. lote 19 mzna. E. Super-mzna XXIII. Posesio- nario Manuela Carrera de Bómez	292.73		292.73
26.-	Beatriz Aguirre de Pérez, Col. Aquacior lotes 28 y 29 mzna 21. super-mzna. XIX. Posesionario Margarita Pé- rez de Pérez y Catalina Bascia Paromillo	800.00	360.00	440.00
27.-	Eduardo Noriega Villegas. Col. Eduardo Gómez. lote 41. mzna 17. Posesionario Palma Rodríguez, María la Bilo Flores. Concepción Castañeda y Luz M. Díaz Fernández y Sindicato de la Choz.	1200.00	480.00	720.00
28.-	Benigno Quintela Espinoza, Col. Aquacior. Lotes 11 y 12 mzna 3. super-mzna 17. Po- sesionario Jesús Quintela Díaz, Eloisa Balón Flores, Irma Estrella Morales, m/s Esther			

Rodríguez Vela, Anna
 Robledo Fernández y
 Maura Sáenz de López 600.00 240.00 360.00

29.- José Caster Ayala,
 Col. Santa María, Lote
 1/2 manzana 2^d
 Super-manzana VI, Res.
 no identificado 119.00 119.00

30.- Bonifacio Zamora, Jai-
 me, Col. V. Pueblos.
 Lote 19, mzna 78 sobre
 Calle 11 afectado por
 apertura de una viali-
 dad 150.00 150.00

Total del Área. 8,600.00 m²

Discutido ampliamente por el Cabildo
 se apueba por unanimidad el esta-
 blecer el compromiso de destino 8,600 m².
 de las áreas municipales correspondientes
 al fraccionamiento California II de esta
 ciudad en favor de La Unión de propieta-
 rios de lotes invadidos, A. C. en la forma
 y términos en que ha quedado mencio-
 nado. - - - - -

En desalogo del quinto punto de la orden
 del día el H. Lic. Bernardo Segura Brugada
 lectura a la exposición de motivos y la
 parte más importante del artículo
 correspondiente al reglamento de protección
 y conservación de los edificios que integran
 el patrimonio cultural de Torreón, ha-

ciendo especial mención de la necesidad que tiene nuestra ciudad de poseer los momentos históricos y las construcciones que tienen vinculación con el desarrolloimiento de nuestra ciudad.

Haciéndose pie en el hecho de que el citado proyecto era ya del conocimiento del Cabildo y ha sido debidamente revisado por el Departamento legal de la Dirección Provincial y de Planeación, por lo que somete en definitiva a la consideración del Cabildo el citado proyecto.

En uso de la palabra el Sr. Andrés Izquierdo Martínez secunda la propuesta del Lic. Bernardo Segura por considerar de trascendencia la aprobación del Reglamento mencionado. — Discutido ampliamente por El Cabildo se aprueba por unanimidad de votos el Reglamento de Protección y conservación de los edificios y monumentos que integran el Patrimonio Cultural de Tossaón, llevando consigo los trámites subsiguientes establecidos por La Ley. — — — — —

En desahogo del sexto punto referente a Asuntos Generales, el Sr. Felipe Jaquez Hernández expresa al Cabildo la necesidad de consolar la devolución de impuestos que se tienen acordadas en favor del Club de Fútbol que opera en esta ciudad, toda vez que las condiciones económicas del Uruguay no permiten en este momento mantener una condición de esa naturaleza. — A su vez el Sr. Aljordas

Rodríguez Pérez secunda la propuesta
y alfreda en ella señalando que la
sugencia que se ha venido facilitan-
do a lo largo del trámite no es posible.
Sostenerla en estas últimas semanas
puesto que el Municipio requiere de
mayor cantidad de recursos que pue-
da captar para hacer frente a las nece-
sidades que se afrontan por el fin
de año y el fin de la presente adminis-
tración. — Discutido por El Caliddo se
aprueba por unanimidad la concela-
ción de las devoluciones del impuesto
al Club de fútbol que opera en esta
ciudad. — — — — —

Dentro del mismo punto de Asuntos
Generales el Sr. Aljardes Rodríguez
Pérez se permite rendir al Caliddo
los dictámenes respectos de la Comi-
sión que tanto a él como al Sr. Felipe
Díaz y Verádez les había sido confe-
rida para el efecto de estudiar y re-
solver las solicitudes de concesión
formuladas por los negociaciones den-
tradas "La Horqueta" y "Produc-
tos Villuz" que operan dentro de la
Alameda Zaragoza de esta ciudad. —
Al efecto, en ambos dictámenes se de-
termina que habiendo llegado al esta
Administración revisado el estado que
guarda respecto de su ubicación en la
Alameda Zaragoza y actualización
de cuotas mensuales fijas para
ambas negociaciones manifiestan que
no existe ningún inconveniente por par-

te de la comisión en que El Cabildo concede una ampliación de concesión hasta por el término de tres años, contados a partir del vencimiento de la anterior concesión, que para el caso de "La Hormiga" lo es la fecha de 10 de Abril de 1990 y para "Productos Willy" la de 3 de Abril de 1990 - Analizado por El Cabildo se aprueba por unanimidad ambas dictámenes y se concede la ampliación de la concesión por el término de 3 años con vencimiento la de "La Hormiga" al día 10 de Abril de 1993 y el de "Productos Willy" al 3 de Abril de 1993.

Dentro del mismo punto de Asuntos Municipales la Secretaría da cuenta de dos solicitudes de donación sobre Áreas Municipales, la primera, correspondiente a la comunidad "Francisco de Asís" de la colonia Primero de Mayo en la que solicita una fracción de terrenos Municipales para la construcción de un refectorio, y otra de recursos de las colonias "La Mina", "Valle Verde" y "Valle Revolución" en la que solicitan a su vez la donación de otra Área Municipal para la construcción de una casa de orientación para jóvenes. - En ambos casos se da cuenta de los dictámenes de viabilidad de la Dirección de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas. En uso de la palabra el Dr. Jesús Quirón (Quirón), manifiesta la necesidad de que en ambas solicitudes se presenten estudios completos en los que se

incluirán: planos de construcción
tiempo en que se realizará la obra
monto de la inversión, forma de
allegar los recursos, población tiene
fijada y, en términos generales la
justificación de los gastos que se reali-
zaron en dichos terrenos, propuesta
esta que es aprobada por unanimi-
dad del Cabildo. - - - - -

Siguiendo con los Asuntos Generales
el Sr. Delípe Jaques Hernández, for-
mula una solicitud en el sentido
de que a una calle de nuestra ciudad
le sea impuesto el nombre de "Nueva
Ciudad Hernández" y concretamente se
trata para tal efecto la calle 3a. de la
colonia Nueva Los Angeles la anterior
por considerar que es importante que en
algun lugar de nuestra ciudad se deute
que la relación de amistad y coopera-
ción que se tiene entre esta ciudad
de Sorsión y la de Tresno California).-
En uso de las palabras el C. Presidente
Municipal, manifiestó al Cabildo
que a su juicio mas que como nom-
bre de una calle debe imponerse a
un paseo público proponiendo para
tal efecto la plaza cuya construcción
esta por terminarse en la colonia
Fuentes del Sur a la que se le pondrá
el nombre de: "Plaza Ciudad Hernández
Tresno y Sorsión". - Discutido amplia-
mente por El Cabildo se aprueba por
unanimidad imponer a la plaza de
la colonia Fuentes del Sur el nombre de

"Plaza ciudades Hernández Tresno y Don León" ordenándose dar aviso a la Dirección Administrativa para que en una Clesoraría especial se insonga la Placa correspondiente a dicha plaza así como a la Dirección de Planificación, Turismo y Obras Públicas para la elaboración de la placa citada. - - - - -
No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la Sesión Ordinaria siendo las 19:45 (Diecinueve horas) con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, disponiéndose el levantamiento de la presente Acta y fijándose para debida constancia los que en ella intervinieron.
Doy fe.

Elio Salinas

BP
M. A. M.
C. M. A.
M. A. M.
P. P.
B. J. A.
C. L.
M. P.
M. P.
S. S.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Diciembre) horas del dia 14 (catorce) de diciembre de 1990 (mil novecientos noventa) reunidas en la Sala de Juntas para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Heriberto Romo Salas, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Jesús Quiróz Quiróz, Deborah Guadalupe Martínez Andrade, Agustín Martínez, María Rodarte Rodríguez, Celia Leticia Palacios, Gaymundo Alvarado Salazar, Felipe Jagüez Hernández, Vicente Bejarano Aquino y el C. Sindico: Sr. Alejandro Rodríguez Gómez, con la presencia del Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Díaz Madariaga, el C. Presidente Municipal abie la Sesión Ordinaria convocada para el dia de hoy bajo la siguiente orden del dia: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Determinación del lugar y hora en que deberá rendirse el tercer Informe de Gobierno de la Administración Municipal, 4.- Solicitud de regularización de terrenos del Area Municipal en la que se asienta la colonia Lucio Colón, 5.- Asunto (Benavides) Informe de las Comisiones si los auxiliares), cuyo contenido es leído a la Audiencia, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes). - En desahogo del primer punto de dicha orden del dia se pasa lista de asistencia encontrándose solamente los integrantes

del Ayuntamiento cuyas nombres se han expresado con anterioridad por lo que se declara que hay quorum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria y por lo tanto se declara formalmente aprobada. - - - - - En desahogo del segundo punto de la orden del dia se da lectura al Acta de la Sesión Anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - - En desahogo del tercero punto de la orden del dia el C. Presidente Municipal manifiesta al Cabildo la necesidad de que se determine el lugar, dia y hora en que deberá cumplirse el Tercer Informe de Administración Municipal y la forma de protesta del Cabildo electo, proponiendo para tal efecto 11:00 horas del dia 29 del presente mes de diciembre y como Recinto para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria solemnre el Teatro Deusto Martínez de esta ciudad, propuesta esta que el Cabildo aprueba por unanimidad de votos, ordenándose se hagan circular las invitaciones para dicho evento a los distintos sectores, comunas y sindicatos de la localidad etc. y de manera especial al C. gobernador del Estado L. E. Mendoza Benítez y a su persona especial Doña Malia Altamira de Mendoza Benítez. - - - En desahogo del cuarto punto de la orden del dia la Secretaría de cuentas de una solicitud formulada por las autoridades de una fracción municipal en la que se denominan la Colonia "Nuev Colonia" de esta ciudad, constiende la mención

da solicitud en la autorización del Cabildo para regularizar las posesiones citadas para lo cual al trámite de la Presidencia Municipal se estableció un compromiso preventivo en el sentido de que la superficie de 10,000.00 m², cuya exacta ubicación se detalla en el pliego que para el efecto se anexa, sea ofrecida a los poseedores (a un precio de \$ 6500.00 (seis mil quinientos pesos) por metro cuadrado dando doblete a los mismos el plazo de un año contado a partir de la fecha de la suscripción de los contratos de presencia de cuenta respectivos) para calcular el precio total de cada predio según el número de metros que cada cual ocupe, y así mismo, se da cuenta de una Certificación de libertad o gravamen sobre dicha superficie, la cual tiene una extensión de 27,061.80 m², misma que fue expedida por el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tlaxco, y en las que se hace constar que el A. Ayuntamiento de Tlaxco figura como propietario de dicho terreno la cual se encuentra inscrita bajo el número 1869, folio 220, del libro 22-B de la Sección Primera de fecha 10 de Noviembre de 1989.- En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que las posesiones que se encuentran asentadas en ese predio han sido ocupadas desde hace casi cuatro años y que por un problema social la necesidad de vivienda, se hace necesaria la regularización.

de los mismos). - - - - -
 Así mismo, se hace especial mención de que entre los antecedentes) se encuentra una lista tentativa en la que se detalla el lote, la superficie y el nombre completo de las personas que ocupan el predio, mismo que se pide se ofre a los antecedentes del caso. En uso de la palabra el Sr. Vicente Bejarano Aguirre, secunda la propuesta del C. Presidente Municipal en el sentido de que se ordene la regularización de las superficies mencionadas para el efecto de dar seguridad a las familias de escasos recursos que se encuentran asentadas en el mismo. - Discutido ampliamente por El Calullo se otorga por unanimidad de votos) la autorización para que se regularice la superficie de 10,000.00 m². en la que se encuentran asentados los poseedores de la colonia "Lucio Cabanas" de esta ciudad, ordenándose la elaboración de los contratos de promesa de venta respectivos en los que deberá asentarse que el precio por metro cuadrado lo es la cantidad de \$ 6500.00 (seis mil quinientos pesos) y que el precio total de la venta en cada caso de leva por el importe del plazo de un año contado a partir de la firma de los mencionados contratos de promesa de venta. - - - - -
 En desarrollo del punto de la orden del día, referente a cuentas Generales, en primer término el C. Presidente Municipal dada la presencia en el Recinto del

Lic. Efren Mireles Estes, Director de Dianorcas, solicita al Cabildo se le conceda el uso de la palabra para el efecto de que de manera general explique las formas y términos en que se elaboró la propuesta de Ley de Ingresos que se envía hoy al Congreso local para los efectos de Ley, lo cual es aprobado por unanimidad. — En uso de la palabra el Lic. Efren Mireles Estes manifiesta al Cabildo que en la elaboración de la Ley de Ingresos intervino la Dirección de Dianorcas así como algunas personas designadas por El Cabildo Electo para el periodo subsiguiente por ser a la Administración entorno a la que le tocaba aplicar dicha Ley. — Así mismo, manifiesta que en acatamiento de lo dispuesto en el Artículo 7º. de los transitorios del Nuevo Código Municipal para el Estado de Coahuila se tomaron en cuenta las disposiciones relativas al contenido en su totalidad de que la vigencia del libro Tercero de dichos Códigos entrara en vigor el dia primero de enero del proximo año de 1991. Así mismo, para efectos de conocimiento manifiesta que se tomó como parámetro fundamental para la propuesta de incrementos a los Impuestos Directos, contribuciones especiales, Productos, Participaciones, Aportaciones y demás tributos la posposición de un treinta por ciento de elevación en todos ellos, puesto que tal incremento corresponde a las inflaciones que se produjeron durante este año de

1990.- Así mismo, en la propuesta de Ley se tomaron en cuenta los principios de igualdad y proporcionalidad de acuerdo con las disposiciones de la Constitución General de la República.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifestó que toda esta información tiene por objeto el que El Cabildo este enterado del contenido de la Ley de Ingresos para 1991, con las eventuales modificaciones que pueda hacer El Congreso Local.- Dentro del mismo punto de Desarrollo presentó y en segundo término la Secretaría da cuenta de una solicitud formulada por la Delegación de Salud y del Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de Toluca, en la que solicitan la materialización de una donación respecto de un terreno Municipal localizado en la manzana de terreno marcado con el número 99 de la colonia Veinte Banderas de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 6,400.00 m². y las medidas y calindancias son las siguientes: Al norte en 80.00 metros con Avenida 3a., al sur en 80.00 metros con Avenida 4a., al oriente en 80.00 metros con la calle 15 y al poniente en 80.00 metros con la calle 14 de la mencionada colonia.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifestó la necesidad de poner a disposición de la Delegación de la Secretaría de Salud dicho predio para el efecto de que en él se establezcan Centros de Salud comunitarios que sirviera a beneficio tanto a los habitantes de la colo-

nia) mencionada como a algunas otras de la periferia, - Discutido por El Caliido se aprueba por unanimidad de votos presentes a disposición de la Delegación de la Secretaría de Salud el predio antes descrito para los efectos mencionados. - - - - - Dentro del mismo punto de Asunto Periódico, en tercer término, la Secretaría da cuenta de una solicitud presentada por un grupo de vecinos de la Colonia Las Alamedas en la que solicitan sea cedido un terreno Municipal para el establecimiento de un templo que sea dedicado a Culto Religioso así como a estudios bíblicos y otras actividades de indele semejante. - Igualmente, se da cuenta de un dictamen de la Dirección de Glorificación, Uniformismo y Obras Públicas en el que se menciona la disponibilidad de un predio con una superficie de 900.00 m². Ubicado en la Cerroda mina de la Valenciana y en que Quedan de lados (margen 49) de la Colonia Las Alamedas de esta ciudad y al que corresponden las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 30.00 metros con cerrada mina de la Valenciana, al sur en 30.00 metros con fracción de Anla Municipal y al poniente en 30.00 metros con los lotes 41 y 12 de la manzana 49. - Discutido por el Caliido se aprueba por unanimidad ceder en donación la fracción de terreno Municipal antes dictada para el efecto de que se construya en el un templo, atendiendo para la reali-

zación del mismo un plazo no mayor de
doce meses contados a partir de la fecha,
en la inteligencia de que de no hacerlo,
pasará automáticamente de nueva cuenta
a propiedad del Ayuntamiento de
Parral.

En desahogo del último punto de Asun-
tos generales el Dr. Alejandro Rodríguez
Díaz expone al Cabildo la necesidad de
considerar algunas solicitudes sobre
concesiones Municipales que en determina-
dos momentos fueron presentadas
al Cabildo y turnadas para dictado
dictámenes por el Departamento de auto-
transporte y viabilidad de este Ayunta-
miento. - Si mismo da lectura a
los dictámenes que fueron procedentes
siendo la mayoría de ellos de sitios
de automóviles). - En uso de la palabra
el Dr. Germán Bueso Martínez apoya
la propuesta en el sentido de dicta-
mizar en definitiva y autorizar si
es el caso, las concesiones solicitadas.
Disentido por El Cabildo se aprueban
por unanimidad de votos las siguien-
tes concesiones: Concesión para esta-
blecer un sitio de automóviles que
se ubicara en la calle Pijonal y
ave. Allende en el frto. Nueva Califor-
nia a nombre de las siguientes per-
sonas: Raúl Fernández Butínez, Luis
Rodríguez Segovia, Luis Galindo
Fernando Lejano, Ricardo Rodríguez
Mayorga Roberto Bueso Ríos, Mra.
Susana Quinones Marroso, Claudia

Dominguez Quis y Edgar Rodriguez Segovia.- Concesión para establecer un sitio de automóviles que se ubica en ave. del desierto entre calle Bellota pte. y calle Bellota oriente en el Barrio de la cosecha de esta ciudad, a nombre de las siguientes personas: Francisco Pascio Castro, Eduardo Breuel de la O, Ricardo Castro Breuel, Agustín Carrascalusse Urreña, Miguel Angel Azacaga Ureña, y Omar Gayala Rodriguez... Concesión para un sitio de transporte de materiales ubicado en Boulevard Revolución y calle Talcón de esta ciudad, a nombre de las siguientes personas: Jesus Castro Butibes y Gecko Castro Urreña.

Concesión para un sitio de automóviles (Ampliación) que se ubica en Boulevard Revolución y calle Talcón de esta ciudad, a nombre de las siguientes personas: Julian Estrada Sanchez, Juan Luis Heredia de los Santos, Milton Julian Duron Quilis, Ricardo Chávez Hernández, Gracito Aguirre, Carlos Alberto Hernandez Romíz, y Juan Gomez Núñez.

Concesión para un sitio de automóviles que se ubica en Av. Deampo entre calle 11 y 12 de esta ciudad, a nombre de las siguientes personas: Gabriel Rosman, El Patrón Duvila Sanchez, Roman Muñoz Aquilar, Jesus Costoya Villegas, Alejandro Reynoso Salazar, Manuel Reyes Marquez, Norberto Binejoga Arella

no, Mario Redarte Rodríguez.
 Concesión para un sitio de automóviles que se ubicara en Emilio Carranza y Leonardo Briseño Wade en la colonia Guadalupe de esta ciudad, a nombre de los siguientes personas: Salvador Espinoza Pérez, Miguel González Corzo, Juan Gómez Rosón, Adelmo Moreno González, Ma. Dolores Corrillo Maldonado y Adelmo Esquivel Rodríguez.

Concesión para el establecimiento de un sitio de automóviles que se ubicara en Ave. Allende y Calle Pinzón Heredia de esta ciudad, a nombre de las siguientes personas: Ignacio Lapey Ramírez, Felices Morales Heredia, Juan Manuel Martínez Ramírez, José Luis Quevedo Ponce, Cayetano Alvarado Flores, Julio González Valenzuela, Jorge A. Luevano y Ballestina Rodríguez Mayorga.

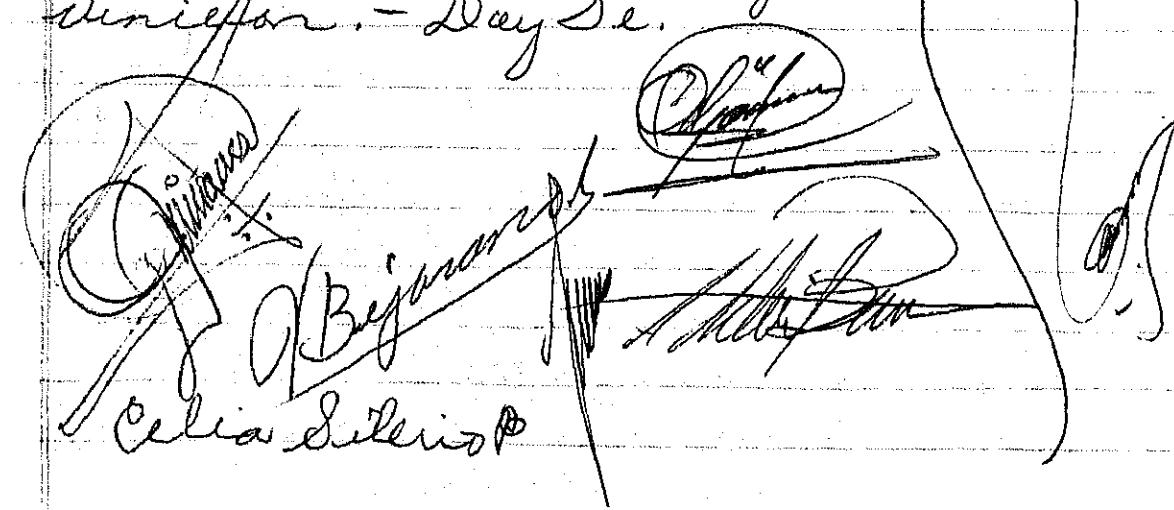
Concesión para un sitio de automóviles que se ubicara en Tulipanes y Cipreses en la colonia desarrollo Higueras de esta ciudad, a nombre de las siguientes personas: Argelia Macías González, Alejandro Rodríguez Rivera, Miguel Rodríguez Rivera, Ángel Campos Sánchez, Juan Rodríguez Gloria, José Luis Rodríguez Rivera y Edmundo Ney Olendo.

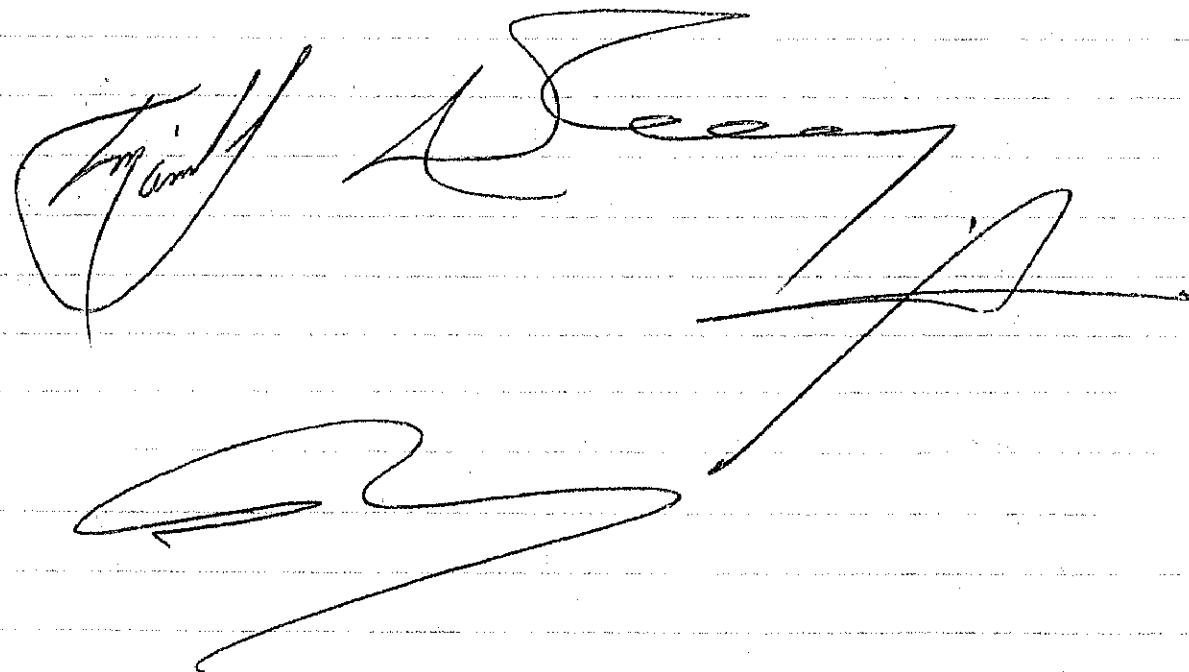
Concesión para la ampliación del sitio de autos "Los Sauces" ubicado en Río Seca núm. 201 de la colonia Naufragos de esta ciudad, a nombre de los siguientes personas: Manuel González Rivera y Jorge Luis Hernández Coronado.

Concesión para sitios de automóviles que se ubicara

en Que. Xochimilco entre Bahía de Guadalupe y Que. Juárez en la colonia Nueva California de esta ciudad, a nombre de las siguientes personas: Jaime Bueso
Ojeda, Martín Huatodo Mijares, Martín Aísa Aita, Juan Valdez Cárdenas, Guillermo Valdez Cárdenas, Celestino Aldazón Gómez y Silvia Bixón Victoria.

Y por ultimo Concesión para sitio de autoromiles que se ubicará en San Carlos y Cerrada San Fernando en el fraccionamiento Nueva California de esta ciudad, a nombre de las siguientes personas: Raúl Serrín Puentes, Pedro Bejarano Palauz, Josefina Antunes de D., Belití Silveira Mathez, Donal Quirio Quiñones, Alejandro Castañeda Calzada, Gregorio Armando Tovar Quiñones y Claudia Rodríguez Mayor gal. - Todas estas concesiones como queda presentado fueron aprobadas por unanimidad de votos del Calido. Yo haciendo otros asuntos que tratar se levanta la Sesión Ordinaria siendo las 19:15 (Diez y nueve horas con quince minutos) del dia de la fecha, disponiendo el levantamiento de la presente Acta y firiendo para debida constancia lo que en ella intervinieron. - Day Te.


Celia Sánchez
Abigail Beyer



En la ciudad de Torreón Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (Once) horas, del día 29 (veintinueve) de diciembre de 1990 (mil novecientos noventa), reunidos en el Teatro de Cervantes Martínez de esta ciudad, previa convocatoria para celebrar Sesión Solemne Extraordinaria de Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Presidente Romualdo Salas, Presidente municipal, los C. C. Regidores: Lic. Bernardo Segura Burga, Lic. Jesús Quirino Quiñonez, Sr. Demetrio Burexco Martínez, Sr. Adelaido Barron Pérez, Sr. Andris Díaz Quiñonez Martínez, Oficial. Banqueta Martínez, Sr. Mario Godímez Rodríguez, Sra. Celia Sánchez Galácia, Sr. Raúl Mendoza Delgano Salazar, Sr. Felipe Jaquez Hernández, Sr. Vicente Beltramo Aguirre y los C. C. Sindicos: Oficial. Jesús Dávila De León y Sr. Alejandro Rodríguez Pérez, con la presencia del C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Bernardo Gómez Madrigal, el C. Presidente municipal hace uso de la palabra pidiendo

al Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados, informando el C. Secretario que efectuó glosum continuando con la Sesión el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Solemne Extraordinaria del A. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario, de lectura a la orden del día para esta Sesión, siendo la siguiente:
1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Extracto del Acta Anterior en que se determina la celebración de Sesión Solemne para este día, 3.- Lectura del Tercer Informe de Poderes del C. Lic. Hipólito Gómez Palas, 4.- Toma de protesta del Lic. Carlos Román Cepeda González, 5.- Toma de protesta a miembros de su Cabildo por parte del C. Lic. Carlos Román Cepeda González, 6.- Galaneras del C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Román Cepeda González, y 7.- Galaneras del C. Delegados Constitucionales del Estado Lic. Eliseo Mendoza Benítez. - A continuación, siguiendo el orden del día, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a la lectura del extracto del Acta de la Sesión anterior en que se determina la celebración de Sesión Solemne de este día misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, la que es aprobada.

por los asistentes). - El C. Secretario del Dr. Ayuntamiento concede el uso de la palabro al C. Lic. Heriberto Ramos Salas, Presidente Municipal a efectos de que dando su tercer Informe de Gobierno los cumplimientos de lo establecidos por los artículos 131 fracción VIII de la Constitución Política del Estado y 29 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. - El C. Presidente Municipal procedió a dar lectura a su ultimo Informe de Gobierno en el que hizo especial señalamiento de las obras más importantes realizadas durante los tres años de su gestión, así como la manifiesta disposición de la ciudadanía que al trámite de la concertación y el diálogo contribuyeron al avance de nuestros municipios, así como las acciones llevadas a cabo al través del D.L.D. Municipal, los nuevos desarrollos habitacionales de California y La Merced, concluyendo con un mensaje de agradecimiento a los distintos sectores de la población y de manera especial al Poder Ejecutivo por el apoyo recibido a lo largo de la gestión, lo cual permitió lograr un buen desempeño de la Administración Municipal durante el trienio 1988-1990. Siguiendo el orden del día el Secretario del Ayuntamiento concede el uso de la palabro al C. Lic. Heriberto Ramos Salas para dar inicio la Ceremonia de protesta del R. Ayuntamiento en el ejercicio 1991-1993, procediendo a considerar

el uso de la palabra al Lic. Carlos Romas Cepeda González, Presidente Municipal Electo para el periodo que se menciona haciendo lo en la forma siguiente en acatamiento del artículo 27 del Código Municipal para el Estado de Coahuila.

"Protesto, sin reserva alguna, guardas y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y todas las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrioticamente el cargo de Presidente Municipal que el Pueblo me ha confiado, buscando en todo por el bien y prosperidad del municipio, del Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación me lo demanden". - Siguiendo el orden del día el Secretario del Dr. Ayuntamiento concede la palabra al C. Presidente Municipal para el periodo 1991-1993, Lic. Carlos Romas Cepeda González para que tome la Protesta de Ley del Ayuntamiento Electo, haciendo lo en la siguiente forma.

"Protesto, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Estado y todas las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y Patrioticamente los cargos de Regidores y Síndicos, que el pueblo de ha confiado, buscando en todo por bien y prosperidad de la República, del Estado y del municipio", protestando el Calido su leal y fiel desempeño, replicando el C. Lic. Carlos

Román Cepeda González "Si no lo hicieren así, que la Nación, El Estado y El Municipio es lo demandar". - A continuación el Secretario del Ayuntamiento concede la palabra al C. Presidente Municipal Electo y Electo Llic. Carlos Román Cepeda González para que transmita su mensaje de inicio de Administración, procediendo a ello y delineando el que será su Programa de Gobierno para el Trienio 91-94, haciendo especial hincapié en los aspectos de Seguridad Pública y los servicios de Limpieza y Alumbrado Público, así como en la Transparencia con que deben manejarse, tanto las promesas como los recursos económicos del Municipio, concluyendo con una exhortación a la Ciudadanía para que junte con El Cabildo Electo participen con especial interés y trabajo en todos los Actos del quehacer Comunitario. El Secretario del Ayuntamiento concede el uso de la palabra al C. Lic. Eliseo Mendoza Bermúdez, Gobernador del Estado para que díjera un mensaje al Pueblo de Tuxtla y a sus Hildos entrante y saliente, felicitando al C. Lic. Heberto Ramírez Salas por la labor realizada durante su Administración y exhortando al Lic. Carlos Román Cepeda González para que continúe los esfuerzos que se han venido realizando a lo largo de la Administración que concluye y estar así en la posibilidad de que los habitantes del Municipio accedan a mejores condiciones de vida, a la vez

que desde el apoyo decidido de su Pd.
llinen en todas las acciones que la
Administración entrete se proponga.-
En uso de la palabra el C. Lic. Hélio
Bento Branco Salas da por terminada
la Sesión Ordinaria de este dia, siendo
las 13.25 (Seis horas veinticinco
minutos) del día de la fecha y para
finalizar se entona el Himno Nacional
(por todos los asistentes). - Day Te.

Por acuerdo que se dio el día 1 de
Enero de 1991

219

En la ciudad de Coahuila, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 2 (dos) de Enero de 1991 (mil novecientos noventa y uno), reunidos en la sala de Juntas para celebrar sesión ordinaria del Cabildo de la presente Administración Municipal, el C. Lic. Carlos González Pérez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Ing. Horacio Alvarado Alcalá, Ing. Ignacio Díaz Pérez Gómez, José Barbosa Aguilar, José Guadalupe Alguirón Pérez, Ing. María Valdez Berlanga, Martín Zapata Cardona, Adolfo Astegui Flores, José Barrón Castro, Lic. José Reyes Gómez Gómez, Gilberto Reyes Gómez, Alberto González Serrano, Dr. Luis Ramírez Ríos, Lic. Gerardo Orozco Galindo, Lic. Mtra. Beatriz Basurilla Ibarra y la Síndica: Profa. Mtra. Beatriz Rodríguez Ramírez, el C. Presidente Municipal, abrió la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, baje la siguiente orden del día que es aprobada por unanimidad.- 1.- Apertura de la sesión, 2.- Designación del Cabildo de quien deba de fungir como Secretario de ésta sesión, 3.- Lista de presentes y determinación del quórum legal, 4.- Lectura del acta anterior, 5.- Propuesta del C. Presidente Municipal para designar al C. Secretario del R. Ayuntamiento, 6.- Designación de comisiones de los Regidores y Síndica, 7.- Designación de los titulares de las diversas dependencias municipales, y 8.- Asuntos generales; acta seguida el C. Presidente solicita a los miembros del Cabildo la designación de quien deba fun-

gir como Secretario de ésta sesión, aprobándose por unanimidad que sea el primer Regidor, Ing. Horacio Aranda Alcalá, quien desempeñe ese cargo; enseguida, el C. Presidente Municipal pide al Primer Regidor las funciones de Secretario que tome lista de asistencia, y una vez que éste se haga y encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento cuyas nombres se han expresado con anterioridad, se determina la existencia del quórum legal. - A continuación es cumplimiento del siguiente punto, se da lectura del Acta anterior y concluida la misma es aprobada por unanimidad de votos. - En desbanda del punto quinto, el C. Presidente Municipal, propone al C. Lic. José Radolfo Mijares Gómez para que funga como Secretario del A. Ayuntamiento, proposición que es aprobada por unanimidad, por lo que se procede a tomar la protesta de ley, asumiendo de inmediato sus funciones. - En desbanda del sexto punto, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal somete a la consideración del Cabildo la designación de comisiones de los señores Regidores y Sindicos, propuesta que es aprobada en los siguientes términos: Comisión de Hacienda, Seguridad Pública y Limpieza, Ing. Horacio Aranda Alcalá; de Clasificación, Urbanismo y Obras Públicas, Obras por Cooperación y Seguridad Pública, Ing. Ignacio Sánchez Dueñas; de Parques y Jardines y Ecología, Dr. Ernesto Barbosa Aguirre; de Desarrollo Rural y Pensiones, Dr. Guadalupe Alguire Gómez; de Hacienda, Pesta y Clasificación, Urbanismo y Obras

Pública, Dng. María Valdés Berlanga, de
 Gobernación de la Tierra (colonias populares)
 y Depósito, Dr. Martín Zapata Cardona; de
 Hacienda, Panteones y Seguridad Pública,
 Dr. Adolfo Ortega Flores; de Pensiones y
 Desarrollo Rural, Dr. José Barrón Castro;
 de Autotransporte y Hacienda, Lic. José -
 Reyes Glazos Puerto; de Protección Social
 y Seguridad Pública, Dr. Gilberto Reyes
 Durán; de Educación, Justicia y Hacienda,
 Dr. Reyna Beatriz Rodríguez Ramírez;
 de Clasificación Urbanística y Obras Públi-
 cas, Arte y Cultura, Dr. Alberto González So-
 mense; de Hacienda y Autotransporte, Dr. Luis
 Ramírez Ríos; de Parques y Jardines y Se-
 guridad Pública, Lic. Gerardo Orozco Gallo-
 da. — En cumplimiento del séptima punto de
 la orden del día, el C. Presidente somete a la
 consideración del Cabildo el nombramiento
 del Tesorero Municipal y otros servidores de
 la Administración y discutida este asunto,
 los C.C. Regidores Alberto González Sornese,
 Dr. Luis Ramírez Ríos y Lic. Gerardo Orozco
 Galinda, manifestaron su inconformidad por
 la propuesta en favor del C.P. Abraham Raúl
 des Cabeza, como Tesorero Municipal, y de
 los C.C. David Ortiz Galindo y José Gadito Gó-
 mez García, como Asesores Jurídicos; expresando
 que el primero de los mencionados, avaló en
 cierta forma los manejos del Correaje Gremiatorio
 para el Desarrollo de las Reservas Territoria-
 les de Torreón, expresando el Dr. González So-
 mense que en cuenta se refiere al Dr. Tesorero
 faltas evidencias; y que los seguidos participaron
 como funcionarios en las pasadas elecciones —

Municipales, habiendo sido propuestas su correspondiente.- Por su parte los C.C. Regidores Ing. Ignacio Sánchez Suárez, Lic. José Reyes Blanca Funes y Adolfo Artega Flores, defendieron la propuesta presentada, reconociendo la capacidad y responsabilidad de las personas mencionadas en el desempeño de los diversos encargos que han tenido, manifestando que por la falta de fundamento las imputaciones que se les hacen.- El C. Presidente Municipal afirma que debe entenderse bien que todas las personas que han sido propuestas para ocupar un cargo en la Administración, son señaladas sin importar su filiación política como es el caso del Dr. Felipe Jáquez Hernández, que ha sido señalada para ocupar la Jefatura del Departamento de Alcaldes y pertenece al partido Acción Nacional.- Sin embargo, tales ellos merecen la confianza del Cabildo y de la ciudadanía, acto seguido, una vez que los señores Regidores se oponieron, sin inconformidad, se aprueban por unanimidad los nombramientos propuestos por el C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Ramón Cepeda González, en los términos siguientes: C.P. Abraham Gómez Cabeza, Tesorero Municipal; Ing. Héctor Ballesteros Lozano, Director de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas; Dr. Javier de la Peña Cortés, Jefe del Departamento de Promoción Social; Lic. Alfredo Flores Chapa, Secretario particular del C. Presidente Municipal; Lic. Sigrida Macías Gómez, Jefe del Departamento de Hacienda; Ing. Sigrida Sánchez Sánchez, Director de Ejercicios; Dr. Baquedano Funes, Diputado, Administrador del Quinto Municipal; C.P. Higinio Cázares

Usoña, Jefe del Departamento de Parques y Jardines; Ing. Gabriel Cuello Flores, Jefe del Departamento de Mantenimiento Urbano y Hidráulico; Lic. Pedro Alvaraz Aguilar, Jefe del Departamento de Promoción y Desarrollo Rural; Ing. Enrique Rodríguez Alvarez, Jefe del Departamento de Parques y Jardines; Lic. Guillermo Díaz de León, Jefe del Departamento de Conservación de la Tierra Urbana; C. Jesús Quiñones Quiñones, Jefe del Departamento de Catastro Municipal; C. Felipe Jaén Hernández, Jefe del Departamento de Aclarados; C. Andrés Igazquez Martínez, Jefe del Departamento Ferial; C.P. Rubén González Hernández, Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; Lic. Víctor Manuel Rodríguez Torres, Secretario de la Oficina Cultural XHOR; Gráfica. Saúl Juanita Martínez Cortina, Directora Administrativa; cc. Lic. David Ortiz Galván, Lic. Joaquín del Valle Gadilla y Lic. José Santos Pérez Basía, Asesores Jurídicos. — A continuación, es desbandada del puesto octavo, los asuntos generales, la Lic. Mtra. Beatriz Sáenz Salazar, pide la palabra para manifestar que, desea aclarar el motivo por el que no sindicó su protesta como Regidora, en la sesión del día 29 de Diciembre pasado, afirmando que ella se basó en lo establecido por el artículo 28 del Código Municipal que establece que es una responsabilidad de todos los Regidores de mayoría relativa el tomar la protesta, y que dicho artículo no se refiere a los Regidores de representación proporcional y que por lo tanto su actitud ha sido congruente con la posición

de su partido, que está inconforme con la Administración Municipal anterior y el funcionamiento del Consejo Consultivo de Reservas Territoriales Capoader, y que aprovechando la Circunstancia Política que ahora se está dando, es su propósito trabajar contra Regidora en beneficio no de un partido sino de la comunitad.- Considerado el uso de la palabra al C. Regidor Lic. José Reyes Blasco Gómez, éste opina que con frecuencia se recurre a acciones espectaculares y sería saludable que se respetara la ley y las instituciones.- El C. Regidor Lic. Gerardo Orozco Salinda manifiesta que también debieran de respetarse los desechos de los ciudadanos, muchas veces ignorados, como sucedió en el pasado proceso electoral, donde hubo irregularidades que debieron evitarse.- Los señores Regidores González Somese, M. J. Ramírez Ríos y Lic. Orozco Salinda piden se tome la protesta de ley a la Sra. Granillo.- El C. Regidor Ing. Ignacio Sánchez Suárez, dice que no tiene caso que se siga discutiendo un asunto que ya ha sido ampliamente discutido ante las instancias correspondientes y resuelto conforme a Derecho, por lo que proponer se tome la protesta a la Lic. Granillo Vázquez, vista su propósito de trabajar por el Municipio, propuesta que es secundada por los miembros del Ayuntamiento y puesta a votación éste punto, se aprueba por unanimidad del Cabildo.- En cumplimiento de lo acordado, el C. Presidente Municipal toma la protesta de rigor a la C. Lic. M. Beatriz Granillo Vázquez.- En seguida, la propia Regidora solicita dar lectura a dos escritos de fecha 2 de febrero de 1991, peticion que se concede: R. Ayuntamiento

de Torreón, presente.- Estimados integrantes del Cabildo: En virtud de las Reformas y Adiciones que se hicieron a la Constitución del Estado y a la Legislación Electoral, el día de hoy celebramos la Primera Sesión de Cabildo con la participación de Regidores de tres Partidos Políticos.- Esía ilusorio pensar que cada uno de nosotros va a renunciar a su militancia política e a sus convicciones ideológicas.- Sin embargo, tampoco se trata de concretar las Juntas de Cabildo en confrontamientos estériles donde la mayoría numerosa aplaste a los oponentes y propuestas de la minoría.- sinceramente creo que la norma fundamental sobre la que debe funcionar un Cabildo democrática es la discusión franca y abierta, otorgándole la razón a quien la tenga, independientemente de su militancia partidista.- Por eso, y para demostrar que no era demagogia lo que todos nosotros pregonamos durante nuestras respectivas campañas electorales, me permite someter a su respetable consideración las siguientes propuestas para que sean valoradas y, en su caso, se aprueben como acuerdos de un Cabildo que busca el mejoramiento de los torreoneses: 1.- Que se instaque una comisión para investigar la documentación y condiciones en que funcionan los establecimientos dedicados a la venta de bebidas embriagantes; 2.- Que en tanto se realiza la referida investigación se proceda a la clausura inmediata de todos los establecimientos que de manera ilegal y escudados en grossas infamias se dedican a vender bebidas embriagantes; 3.- Que no se autorice la apertura de ningún establecimiento dedicada a la venta

de hechas embriagantes durante los tres años que deseo vuestra gestión; 4.- Que se integre una comisión para revisar las concesiones del servicio público de transporte urbano para terminar de una vez por todas con el monopolio de concesiones y obligar a los concesionarios a prestar un servicio digno y eficiente, tal y como lo reclaman los ciudadanos torreneros; 5.- Que se inicien los estudios necesarios tendientes a evaluar las repercusiones socioeconómicas que produciría la aplicación del desmedido interesante en el impuesto predial y que, sin embargo tanto, no se aplique el referido incremento y lo - Que se integre una comisión que examine los costes de cada de la Administración anterior para obtener los elementos de juicio suficientes y solicitar, en su caso, al Congreso del Estado, la revisión de Auditoría que han demandado diversos partidos y organizaciones sociales. - En fin, solicito que mis propuestas y los acuerdos que sobre ellos se vayan plasmar en el acta de la sesión. - Atentamente. - Torreón, Coah., a 2 de Enero de 1992. - Lic. José Gracij Granillo Vazquez, décima cuarta Regidora del Ayuntamiento. - C.C. C. Lic. Felipe Mendoza Bermejo, Gobernador del Estado. - Escriba segundo. - R. Ayuntamiento de Torreón, presidente. - El partido de la Revolución Democrática y la Coordinadora Independiente de Torreón, por mi conducta, juzga conveniente hacer los siguientes señalamientos: Los tiempos actuales rellaman superar viejas prácticas en el ejercicio del poder público: ya que no es posible el presidencialismo a ultranza que convirtió a Regidores y Síndicos en meros espectadores de la gestión municipal. - La sociedad civil se ha abierto espacios

y nos demanda responsabilidad y compromiso para corregir este Calilla es una verdadera y real ingara ostegiada donde se respete la pluralidad ideológica de sus integrantes y se atice posiblemente en primer término los intereses de los torcedores; donde no fijaren los intereses obscuros d de grupos de poder; donde se llevare efectivamente por la autonomía municipal y se deje de considerar a los Ayuntamientos como simples dependencias del Ejecutivo del Estado. - Con este ánimo de genuina preocupación ciudadana solicito: a).- Copia certificada del inventario que debió haber sido redactado por el Síndico del Ayuntamiento el pasado día primero, y donde consten los recursos económicos, bienes muebles, maquinaria, edificios, áreas municipales y demás propiedades del Ayuntamiento de Tlaxco: b).- Relación de las concesiones del servicio público de transporte urbano, otorgadas por el Municipio: c).- Relación completa de los establecimientos autorizados para vender bebidas embriagantes; d).- Copia certificada del último corte de caja enviado por la anterior Administración al Congreso del Estado; e).- Copia certificada de los estados de ingresos y egresos del Caprader; y f).- Copia certificada de las nóminas de los trabajadores manuales y administrativos al servicio del Municipio, así como una relación de todos aquellos que recibían honorarios iguales con cargo al presupuesto municipal. - Atentamente. Tlaxco, Ceh., a 2 de Enero de 1991, Lle. 279. - Beatriz Granillo Vazquez, décima cuarta Regidora del Ayuntamiento. - CCP. C. Lle. Elisa Mendoza Gómez, Gobernador del Estado. - A continuación, se hace constar que los Regidores del Partido Acción Nacional Pres. González Tlaxco, Dña. Ramírez

Ríos y Lic. Orozco Galindo, se manifestaron conformes con la solicitada por la Regidora Bravillo, pidiéndole al Sr. González Tovar que respecto a la petición de auditoría se dejé abierto el punto hasta que se tome una determinación en la propia sesión. - Y en virtud de lo que se pide en el primer escrito, se tomaron los siguientes acuerdos: 1).- Se designa a los cc. Ing. Horacio Aranda Alcalá, Ing. María Valdés Berlanga, Dr. Luis Gamíez Ríos y Profa. Mryssa Beatriz Rodríguez Gamíez, integrantes de la Comisión de Hacienda, para que analicen las condiciones en que funcionan los establecimientos dedicados a la venta de bebidas embriagantes; 2.- Dado en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento Municipal sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, el C. Presidente Municipal girará órdenes al C. jefe para que se proceda a la clausura de los establecimientos que operan al margen de la Ley; 3.- Dado en virtud de exigirlo el Interés general, y ser parte de la política del Dr. Presidente Municipal, se autorizará la apertura de ningún nuevo establecimiento dedicado a la venta de bebidas alcohólicas durante los tres años de la presente administración. - 4.- Dado en vista de que la Administración Municipal ha dado los primeros pasos para reestructurar el transporte urbano con la participación de todos los sectores de la comunidad, se designa a los cc. Lic. José Reyes Blanca Bueras y Fr. Luis Gamíez Ríos, integrantes de la Comisión de Autotransporte, a fin de que éstos, en reunión del C. jefe del Departamento del Autotransporte, se aboquen a la mencionada reestructuración y en su oportunidad puedan revisarse las concesiones del servicio público de transporte. - 5.- Respuesta a la necesidad de

que se estudie y evalúen las repercusiones socioeconómicas que produciría la aplicación del impuesto predial, el Regidor Ric. Gerardo Orozco Salcedo, manifiesta que no se justifica el incremento del 45% al impuesto de referencia, y que si se trata de obtener mayores ingresos, bastaría con readecuar y hacer más eficientes las dependencias municipales; asimismo, dice estar in conforme con la medida porque hecha por tierra el pacto de estabilidad y crecimiento económico del Dr. Presidente de la República, en donde, "hay topes" para los aumentos, por su parte la C. Regidora Granilia Vázquez, sostiene que debe reconsiderarse éste aumento, ya que hay colonias sin recursos, y sería injusta exigirles un sacrificio de ésta naturaleza, el C. Presidente Municipal, expresa que si se consideran los índices de inflación, el 45% de incremento que se está contemplando realmente no es un aumento sino una adecuación, ya que el impuesto que se paga en Torreón es uno de los más bajos del país, que la aplicación del mismo, permitirá la realización de obras en beneficio de la ciudadanía, y la atención de demandas insatisfechas de las colonias populares; que los recursos del Municipio son modestos y sólo con la participación de todos podrán satisfacerse los requisitos de obra pública en nuestra ciudad; que por otra parte, los impuestos deben ser justos, por eso se ha cuidado que las personas de menores recursos económicos contribuyan en la medida que les sea posible, advirtiendo que en toda caso, el producido del impuesto por éste concepto, será destinado al mejoramiento de las colonias populares y de la ciudad, siendo las colonias más necesitadas las

que reciban primorosamente los beneficios; además de que se podrán establecer comisiones de trabajo con las comisiones que pague el impuesto predial, de tal manera que el Municipio regrese en obras la apostada por los vecinos. — Agitada la discusión sobre este punto, se aprobó la aplicación de la mencionada aduanación por considerarse necesaria para el mejoramiento del Municipio, quedándose además, que sea la propia Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, la que analice las casas excepcionales de personas que por su situación económica, requieren del apoyo de la Administración para cumplir con ésta obligación fiscal. — En relación con el punto punto, por el que se pide se integre una comisión para examinar los costos de caja de la Administración anterior y se solicite al Congreso Local, una auditoria, el C. Presidente Municipal consideró que es al Poder Legislativo, y no al Ayuntamiento, con forme lo establece la Constitución Política del Estado de Coahuila, a quien compete revisar, discutir y aprobar las cuentas públicas municipales, y comprobar si una gestión financiera se ha ajustado al presupuesto de egresos. — Quedándose pendiente para la próxima sesión de Cabildo la votación respecta de la auditoria que se solicita. — A continuación en uso de la palabra el C. Presidente Municipal propone que dada la naturaleza de la solicitada y en virtud de que la presente Administración prácticamente está iniciando sus funciones y se requiere de tiempo, a fin de estar en condiciones de informar lo necesario, es propuesta que tanto la Comisión de Hacienda como la Comisión de Autotransporte, se abstengan a la solicitud y en su oportunidad se informe la com-

ducente. - Disentida por el Cabildo ésta propuesta, se aprueba la misma en los términos señalados. - El C. Presidente Municipal, manifiesta que es su propósito que las sesiones de Cabildo sean públicas, con excepción de las que a juicio del Ayuntamiento deban ser secretas, tal y como lo dispone el Código Municipal. - El sr. Regidor, González Torrense, pide la realización de una sesión por lo menos cada quince días y el C. Hc. Blasón Gómez, opina en cambio que una sesión por mes es más que suficiente. - Vista a consideración la anterior se acuerda que como lo dispone el Código Municipal, se celebre por lo menos una sesión extraordinaria mensual y las extraordinarias que a juicio del C. Presidente Municipal se consideren necesarias. - En uso de la palabra el Regidor, Dr. Ramírez Ríos, propone se exija al Tesorero Municipal una fianza suficiente que garantice el cumplimiento de su encargo, propuesta que es respaldada por la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, opinándose que ningún servidor público por el simple hecho de otorgar una fianza, deja de ser responsable de sus actos. - Vista la anterior y no habiendo otra asunta que tratar, el C. Presidente Municipal Hc. Carlos Rosón Cepeda González, manifiesta que se da por terminada la sesión, siendo las 19:30 horas (diesimueve horas con treinta minutos) del día de la fecha, levantándose la presente acta, misma que es firmada para deluda constancia por los que en ella intervinieron. - Firmos jé

16

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:30 (dieciocho treinta) del dia 28 (veintiocho) de febrero de 1991 (mil novecientos noventa y uno) reunidos en la sala de juntas para celebrar sesión ordinaria de cabildo, el Sr. Primer Regidor Ing. Horacio Aranda Alcalá, en funciones, en ausencia justificada del Sr. Presidente Municipal Lic. Carlos Román Gómez González; los señores Regidores Ing. Ignacio Sánchez Duñas, René Barbosa Aguilas, José Guadalupe Oleguín Gámez, Ing. Mario Valdez Berlanga, Adolfo Ortega Flores, José Aburto Castro, Lic. José Reyes Blanco Díazsa, Gilberto

Reyes Durán, Alberto González Domíne, Dr. Luis
 Ramírez Ríos, Lic. Fernando Oregón Chávez,
 Lic. M^a Beatriz Granillo Tájquez; con la
 asistencia del Sr. Secretario del Ayuntamiento
 Lic. José Rodolfo Villanueva Gómez; El Sr. Presi-
 dente abre la sesión ordinaria convocada para
 el dia de hoy, bajo la siguiente orden del día.
 1.- Lista de asistencia; 2.- Lectura del acta anterior;
 3.- Solicitud de donación de terreno municipal
 para la construcción de una escuela primaria
 en el fraccionamiento La Palia oriente y/o sec-
 tor 3; 4.- Solicitud de donación de terreno mu-
 nicipal para la construcción de una escuela
 primaria en el fraccionamiento Valle Verde; 5.-
 Solicitud de donación de terreno, para la cons-
 trucción de una escuela preparatoria en el
 predio Nueva California; 6.- Patronato para
 rehabilitar y remodelar la casa del censo e
 integración de su comité técnico; 7.- Con-
 sejo de Colaboración Municipal de Tránsito
 y Vialidad; 8.- Consejo de Colaboración Mu-
 nicipal para la Promoción y Desarrollo In-
 dustrial; 9.- Convenio de colaboración munici-
 palia de desarrollo urbano; 10.- Comité de
 validación y seguimiento para aprobar, con-
 certar, coordinar, y ejecutar programas para
 el bienestar social y el desarrollo; 11.- Redes
 mas sociales; 12.- Informe de cierre del
 sector 4; 13.- Asuntos generales (informe
 de comisiones); manda que es aprobada
 por los presentes. - Acto segundo se pasa
 lista de asistencia, estando presentes los
 integrantes del ayuntamiento tuyos nombrados
 han sido mencionados en anterioridad y
 ausentes el Sr. Regidor Martín Zapata

Cordona y la Síndico Propia. Myrna Beatriz Rodríguez Ramírez, quien se encuentra en feria, y haciendo quórum se declara formalmente abierta la sesión. - El Sr. González Domene pide que el informe de comisiones se desarrolle en primer término, dada su importancia. - El Sr. Barbosa Aguilas solicita al igual que el Dr. Olguín, que se siga la orden del día, tal y como se ha presentado. El Lic. Orozco Galindo afirma que no se trata de salires del orden, sino cambiar el último punto al tercero, tadic. Granillo Vázquez manifiesta que no sería un acto protocolario el aprobar la orden del día sin someterla al cabildo; que si esta ha sido presentada, no es para seguirla, sino para proponer su corrección y en base a ella definir algún planteamiento concreto; preocupándose que se apruebe antes de haber dado lectura al acta anterior, dado que de esta se desprenden, algunos acuerdos que debieran revisarse para poder arreglar, sugiriendo que antes de discutir si se aprueba o no, se da lectura al acta, y luego se defina si se re presenta el informe de comisiones como se ha solicitado. - Considerando que ha sido lo suficientemente discutido este asunto, se acuerda por mayoría de votos, continuar con la orden del día como fue presentado. Acto seguido, se da lectura del acta de la sesión anterior. - Respecto a la misma, el Sr. González Domene manifiesta que hay dos o tres puntos que desea mencionar, el primero es en relación con lo que mani-

spuesto respecto de los asesores juzgados David Ortiz Galánco y José Juanito Pérez García, cuyo comportamiento en las pasadas elecciones municipales calificó de sospechoso, mas que de reprochable; y que en el caso del señor Tesorero se dijo que faltaban evidencias por otro lado, aclara que quien solicitó que la Dña. Granillo tomara posesión fue él y esto no se mencionó y el punto mas importante, es el de la auditoria misma que se dijo se mantenía abierto hasta tomar una determinación en esta sesión. - El Lic. Orozco expuso que en lo que se refiere a la opinión que entenía sobre el impuesto predial, dijo también que estaba inconforme porque prácticamente dicho impuesto echaba por tierra el pacto de estabilidad y crecimiento económico en donde hay topo pasa los aumentos. - Dice el Sr. González Domene que no escuchó que se le haya dado respuesta a las peticiones que hizo la Dña. Granillo en sus dos escritos, y que el de la vez apoyó y esto no se menciona. El Regidor Amanda Alcalá, aclara que se dijo que sería la comisión de hacienda la encargada de intervenir en lo que corresponde y en cuanto al predial y otros aspectos de su competencia. - La Dña. Granillo pide que se vuelva a leer uno de los párrafos del acta, referente a la auditoria que se solicitó, ya que no se menciona la intervención que debe tener en el caso la comisión de hacienda. - El Regidor González Domene, afirma que en cuanto a las patentes, no se determinó

que fuera la Comisión de Hacienda la que debe de interceder, ya que el Sr. Presidente Municipal dijo que la lista de las patentes, la entregaría a la brevedad posible. - El Regidor Ontiga Flores, afirma que se determinó que fuera la Comisión de Hacienda la que interviniera. La Regidora Juanillo menciona el artículo 28 de Código Municipal, en el que se hace para no tomar la protesta el día 29 de diciembre pasado; que el citado artículo establece que es una responsabilidad de todos los regidores de mayoría relativa el tomar la protesta, mas no se refiere a los regidores de representación proporcional y que basado en ello su partido asumió la responsabilidad de que no se asistiera al acto de protesta. - En cuanto al predial le parece que hubo un acuerdo propuesta del Lic. Carlos Román Cepeda González en el sentido de establecer convenios de trabajo con las comunidades, de tal manera que el municipio responda en obras lo apostado por los vecinos por concepto de predial. - La otra cuestión, tiene que ver con su participación inicial, haciendo referencia a la forma como debe trabajar este ayuntamiento, y a los avances que significa para la administración pública de nuestro Estado la aplicación del código municipal, el cual busca y fomenta la pluralidad, y crea las instancias necesarias para que los gobiernos no se consideran absolutistas, con la patente en un solo partido político.

y no fue su revisión, sino la del Código Municipal. — La regidora afirma que en cuanto a la auditoría se dijo que se abría un período de investigación y que la Comisión de Hacienda presentaría alguna información al respecto y en cuanto a las peticiones relacionadas con el inventario de becas municipales, nominas concesiones del transporte y todo aquello que tiene que ver con el documento turnado a dicha comisión. — Acto seguido, hechas las observaciones al contenido del acta, se acuerda que se hagan las modificaciones necesarias, aprobándose por unanimidad de votos el acta de la sesión anterior. — En seguida, se pasa al tercer punto de la orden del día, y el señor Regidor González Domene pide la palabra para manifestar que debe llamarse al Sr. Presidente Municipal, ya que de acuerdo con el código municipal, es su obligación presidir la sesión de cabildo, estando aquí en la ciudad. — El Lic. Orozco asimismo que en efecto el Sr. Presidente tiene esa obligación conforme a lo establecido por el artículo 39, fracción séptima, del mencionado código municipal. — El Regidor Lic. Blanco Gómez también dice que la sesión está apagada a la ley y el Sr. Presidente Municipal Lic. Carlos Román Cepeda González está debidamente representado por quien procede conforme a derecho la sesión. — El secretario del ayuntamiento da lectura al artículo 239, fracción séptima, que establece: compete al Presidente Municipal:

presidir las sesiones del ayuntamiento en las que tienfa voto de calidad; - El propio secretario señala que aquí se habla de una facultad que tiene el alcalde, y encontrándose ausente éste, es lógico que sea el Director Regidor quien presida la sesión. - El Lic. Blanco Gómez pide que se someta el asunto a votación, mientras que el Lic. Orozco afirma que el código municipal, es muy claro cuando habla de casos de faltas temporales como ocurre ahora, y el alcalde debe pedir permiso al Ejecutivo del Estado, según el artículo 6º del código. - Sostiene el Lic. Blanco Gómez que aquí no se trata de un caso de licencia. - El Lic. Orozco señala que por eso debe estar presente y que se trata de una falta temporal. - El Sr. González Domene manifesta que no es su propósito interrumpir los trabajos, pero si cree que su ausencia es una falta de atención a los regidores cuando se sabe que está aquí en la ciudad. - En el uso de la palabra el Dr. Basilio Aguirre, expresa que puede ser una falta de atención, pero que la presencia del señor presidente en estos momentos no es indispensable, ya que pasa eso esta quien puede suplirlo. - El Lic. Orozco Galindo, opina que entonces síno es indispensable el Presidente Municipal, debe nombrarse al C. Dr. Ign. Aranda como alcalde. - Expone el Regidor Basilio Aguirre que no se tienen facultades para ello, aduciendo que el Dr. que la presencia del alcalde no es indispensable

aquí, en estos momentos. - El Lic. José Reyes Blanco piensa que no es una falta de respeto el hecho de que el Presidente Municipal no esté presente. - El C. Primer Regidor señala que el Dr. Lic. Carlos Román Pérez está por llegar y pide que continúe la sesión, dejando el punto que se está discutiendo para asuntos generales. - El Regidor González Domene, insiste en que es necesaria la presencia del Presidente Municipal, por los asuntos que se están tratando, dándole importancia a esa persona como alcalde. - El Sr. Regidor Ing. Sánchez Dueñas solicita que prosegua la sesión. - El Sr. Barrón Castro, dice que este punto debió haberse discutido en un principio y no en estos momentos. - El Sr. Gilberto Reyes, manifiesta que ha de interesar más al Presidente Municipal estar presente en esta sesión de cabildo. - El Dr. Luis Ramírez Píos, basado en el artículo XVIII sostiene que el Dr. Presidente Municipal de acuerdo con el artículo 18, es nada más un miembro del ayuntamiento, y que encontrándose en la sesión la mayoría de los miembros del cabildo, las decisiones que se tomen aquí son válidas y él tiene la obligación de acatarlas, por lo tanto debe continguirse con la orden del día. - El Sr. Secretario da cuenta del dictamen rendido por la Dirección de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas del Municipio y del plazo correspondiente, respecto a la clonación de un terreno municipal para la con-

trucción de una escuela primaria en el
Fraccionamiento La Lilia y/o sector 3,
existiendo disponibilidad de un predio
con las siguientes medidas y coloniza-
cias: al nort-oriente en 113.00 m. l. con
calle Lila; al sur-poniente en 113.00 m. l.
con fracción de la misma colonia; al
nort-oriente en 45.00 m. l. con calle
Heliotropos y al sur-oriental en 45.00 m. l.
con Eglantinas, con una superficie de
5.085.00 mts². - El Regidor González
Domene, expresa que él no se opone
a que se den terrenos para escuelas, sin
embargo, se requiere del inventario de
bienes inmuebles, que se ha pedido
desde un principio para saber lo que
se tiene y poder disponer de los mis-
mos; que en estos momentos no se
cuenta con algún pasametro para ver
si la propuesta es conveniente o no,
ya que en otras ocasiones se han ofer-
tado terrenos nada apropiados. - El Drg.
Sánchez Duviñas, expone que el área so-
licitada es municipal y procede la dona-
ción. - La Sra. Granillo pide que cons-
te en el acta que se va a empezar a hacer
uso de bienes municipales sin conocer
su magnitud; que toda obra pública
debe responder a un plano regulador
del crecimiento de la ciudad y sus necesi-
dades, que debe hacerse un estudio de
la política de crecimiento y desarrollo in-
terior del municipio; por otro lado, el
expediente no está muy claro porque
la autorización de Obras Pùblicas del

Estado, para la construcción de la escuela es para la colonia Latinoamericana y no para Las Salinas. - El Sr. Secretario da cuenta de que en efecto no hay congruencia entre el dictamen de la Dirección de Obras Públicas del Municipio y lo que expresa Obras Públicas del Estado, que se refiere a la colonia Latinoamericana y no a las Salinas; sin embargo, el dictamen de la Dirección Municipal es correcto. - El Ing. Sánchez Dueñas, insiste en que se apoye la solicitud de donación, ya que se trata de una escuela y se dispone de los recursos para la construcción del edificio escolar. - El Sr. González Domene indica que debe suscribirse el destino de los terrenos del municipio. La Sra. Eva millo manifiesta que le preocupa que se planteé aquí algo tan importante y que por mayoría salga una cuestión de servicios primarios, como es una escuela primaria; que le parece insostenible la necesidad que existe en la colonia Latinoamericana, porque aquí no existe ninguna secundaria, preocupándose que se remita a acuerdo de cabildo, algo que no está bien estructurado, y que en caso de que el Ayuntamiento considere que por mayoría se proceda determinar la donación, nada más que se asiente en el acta, que se hace sin ninguna información específica de la inclusión de este servicio primario dentro del plano regulador de la ciudad. El Ing. Aranda sostiene que el plano regulador ya existe, pidiendo que se aclare si los oficios presentados

corresponden al mismo caso, que sobre esa base el Cabildo puede tomar una decisión. González Domene solicita que se vote la aprobación, condicionada a que se revise ya que no se esté dando un terreno inapropiado para una escuela, si no es así que se apruebe. El Ing. Moracio Aranda, señala que es responsabilidad de la comisión de Obras Públicas, dar su visto bueno si procede. - El regidoránchez Duenas, manifiesta que en esa área existen instalaciones deportivas y que no se interfiere con el plan regulador. - El Ing. Mario Valdez, opina que nadie se está oponiendo a la escuela, lo que él quiere es que el asunto haya bien encauzado y lo aconsejable es no destruir el terreno y difundir la comprensión de los oficios. La Dra. Granillo considera que es cuestión de procedimiento, porque si se desca considerar el funcionamiento de este cabildo, se requiere que de esta experiencia se pueda tener un criterio para los siguientes casos, y tiene que verse que la escuela esté dentro de los servicios primarios de la localidad, por que de lo contrario, se rompe con el plan regulador; por lo tanto, debe revisarse bien con los sustentos legales toda propuesta de donación de terrenos. - El Dr. Luis Ramírez solicita al Secretario del Ayuntamiento que antes de presentar una propuesta de tal naturaleza, se revise perfectamente

sean para evitar que las sesiones de Ayuntamiento se prolonguen. - La Sra. Granillo considera que las propuestas deben ser integradas por las comisiones del Ayuntamiento, pues lo que hace el Secretario es recibir la información de las mismas. - El Lic. José Reyes Blasco, pide que este asunto se ponga a votación y que el nombre de la persona que no vote se asiente en el acta. - El Dr. A. Xanda dice que la propuesta fue muy clara en el sentido de que se investigue, verifique y corrija lo necesario. - Sometida a la consideración del Cabildo la propuesta, se aprueba ésta por mayoría con una abstención de la Sra. Regidora Granillo. - Se pasa al siguiente punto de la orden del día, y el Secretario da cuenta del dictamen formulado por la dirección de planificación, urbanismo y obras públicas, que señala que es factible la donación de un terreno municipal para la construcción de una escuela primaria, en el fraccionamiento Valle Verde, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al nort-oriente en 77.00 m. con calle Antigua; al sur-poniente en 77.00 m. con Fracc. Área Municipal; al nort-poniente en 64.94 m. con avenida San Juan de Takinas y al sur-oriental en 64.94 m. con avenida Villa Unión, con superficie de 5,000.38 m². - El Secretario advierte que en la documentación, también aparece el mismo oficio de la Dirección de Obras Públicas del Estado, que ha dado lugar a la confusión, considerando que el dictamen de Obras Públicas del Municipio

se apaga a la realidad al indicar que existe
en una área municipal factible de ser ade-
nada para la construcción de una escuela.
La Lic. Granillo afirma que se hace
necesario abocarse a conocer las capacidad
de construcción y de necesidad de escuelas
primarias; que se da el caso de que el frac-
cionamiento Latinoamericano no tiene un
solo servicio, pareciéndole ocioso que se
destine dicha área para la construcción de
una escuela, cuando a lo mejor la necesi-
dad prioritaria está en otro lugar; que a
las propuestas hechas les falta una con-
sistencia, que tenga que ver con la regu-
lación de los servicios prioritarios y el
equipamiento urbano de la ciudad; que
por esa razón se abstuvo en la puesta
en votación, y si esto también no aconse-
jase a votación, se va a abstener, por que
definitivamente se están destinando y ha-
ciendo uso de bienes municipales, cuando
no se conoce el inventario de los mismos
que puede ser que se esté disponiendo de
áreas que pudieran ser pulmones de la
ciudad, y eso en la colonia Valle Verde,
donde ya se tiene una primaria, una
secundaria y también un problema de
área municipal, ya que una organización
social logró ahí que una superficie munici-
pal se destinara a la construcción de veinti-
seis viviendas, en área verde, presen-
teando que se hable de un predio en donde
hay un problema de la administración
anterior, por esto ella ha pedido que
vengan bien fundamentados los plan-

teamientos, insistiendo en que son las comisiones las que habrán de revisar los expedientes antes de presentarlos para acuerdo, y que si en la colonia Valle Verde se acepta donar el terreno y se trata de una superficie que por acuerdo del cabildo anterior, se donó para la construcción de 27 casas, ha de saberse que existen vecinos que se oponen a la construcción de las mismas, comprendiéndose por lo tanto con un acuerdo del Cabildo pasado, cambiando el uso del suelo cuando existe un plan regulador, y no se vele que cambien las habitación por escuela; que incluso en Valle Verde es un área muy amplia, que ya tiene servicios e infraestructura educativa. - El señor González Domene considera válido lo declarado por la Sra. Granillo en el sentido de que las comisiones deben conocer a fondo los planes teamientos, antes de que se traten en junta de cabildo; que en el caso de Obras Públicas, quienes forman parte de la Comisión Respectiva, debieron ser enterados oportunamente, a fin de que se investigara lo necesario, proponiendo que en un futuro se haga en esa forma, sugiriendo que el asunto lo estudie la misma comisión, en coordinación con la dirección de Obras Públicas, a quien se le pedirá la información completa y de no haber inconveniente se apruebe. - El Regidor González Domene solicita que se haga constar que en el futuro primero se va a dictaminar y luego se votará en junta de cabildo. - Expresa el Sr. Barrón

que en todos los fraccionamientos apoderados por Obras Públicas, aparecen determinadas áreas para escuelas, áreas verdes, etc. y de no ser así, no se autorizan, manifestando que en la colonia Valle Verde existe la necesidad de que se construya una escuela. - El Regidor Blanco Gómez opina que el dictámen se apegue estrictamente a derecho y debe ser el Cabildo el que determine sobre este asunto y que la comisión tendrá que apegarse a su determinación. La Sra. González manifiesta que el ánimo federal y estatal en este país ha cambiado, que se debe buscar implementar una política que no sea de caos completo y de mayoretago, para sacar iniciativas ministeriales por el hecho de que el P.R.I. es mayoría en este cabildo; que por eso pide responsabilidad y trabajo a los servidores públicos que están recibiendo un sueldo, y reiterando que si se va a proceder a votar esta donación, ella definitivamente se abstiene, por las razones que ha expuesto; Que le preocupa que por que alguien tenga prisión en ese, diga "ya, que se vote y mayoría y sale"; que supuestamente se iba a ser más responsables y tratar de mejorar el Ayuntamiento y la imagen de los servidores públicos en esta ciudad. Que su propuesta va muy de acuerdo con lo que afirma el Sr. González Domínguez en el sentido de que se defina un procedimiento, de que aceptemos por mayoría

la donación o el destino de estos terrenos, para fines educativos, pero que no denos el dominio total del terreno, hasta que sea sancionada por la Comisión de Obras Públicas y se determine conforme al pliego regulador, la historia de estas áreas de donación y su uso en términos generales. - El Dr. Ignacio Sanchez Duénas pide la palabra para exponer que más avanzadas quisiera que por esta acción se diera una determinación, por los tiempos marcados para la construcción de escuelas, ya que si no se da ahora y no se ha resuelto para el mes de septiembre, los recursos disponibles para la construcción se irán a otra parte, solicitando que por esta lírica vez se le permita a la Comisión de Obras Públicas, la resolución por votación de cabildo, como lo menciona el Sr. González Domene, pero que posteriormente las propuestas que haya se supervisen por las comisiones y sean ellas las que las propongan aquí. - El Dr. Granda expone que ya se dijo lo que se debe hacer y las bases están dadas ya para proceder. - El Dr. Ramírez Pino manifiesta que desea llamar la atención acerca de lo que espera la ciudadanía de este cabildo para que se hagan las cosas con seriedad; que cuando los representantes de Acción Nacional exigieron desde la primera sesión de Cabildo que se les permitiera ver y examinar el inventario de bienes muebles e inmuebles, era porque sabían que se presentarían estos problemas; ya que ni la comisión de

Hacienda ni la de Obras Públicas tiene conocimiento de cuáles son los terrenos municipales - Que se pueden vender, rentar o donar, y se está oyendo de un señor que hace un dictamen, y que aquí en Torreón se quiere volver a esa antigua imagen que tenían los ayuntamientos de ser realmente los rectores de los destinos de una población; que entonces debe actuarse con profesionalismo; ya que el electorado les confió las riendas de la ciudad, en la confianza de que saben hacerlo y si no van a prepararse para hacerlo; esperando que en lo sucedido no ocurra lo que ha ocurrido ahora y que las comisiones sean las que se abogen a revisar cada caso, como lo dice el artículo 44 del Código Municipal, analizando, proveyendo y emitido un dictamen, que sometan a la consideración y aprobación del Ayuntamiento en pleno, opinando el propio Regidor que este tipo de solicitudes deberían de llegar directamente a la comisión correspondiente - El secretario manifiesta que las solicitudes llegan directamente a la Presidencia Municipal, y ésta se trae a la secretaría para que se haga su estudio y dictamen a la dirección de Obras Públicas del Municipio, y una vez que se tiene el dictamen, se manda a la consideración del Cabildo - El Dr. Luis Ramírez Ríos piensa que el código municipal debió de haberse analizado, manifestando que no está de acuerdo en la interpretación que da el Secretario del

Gobernamiento, que este podrá tener razón, no lo niega, pero él cree entender lo que dice el edil municipal, y como se debe obrar.- La Regidora Griselio Tazquez pide un principio de orden en el uso de la palabra, que se apunte - quien dice intervención; que el problema no es de palomear y decir adelante, el problema es de establecer aquí el procedimiento, habiéndose avanzado en el caso de Valle Verde; que ella se atañe de todas las donaciones que se pretenden hacer, pero que del procedimiento no se va a absterer, porque le parece que es una responsabilidad municipal, y si en estos momentos se está atendiendo lo que se va a hacer a futuro, es para beneficio de la misma ciudad, aquí se está estableciendo procedimiento, por eso se ha dicho, que si en el informe de comisiones de la siguiente junta de Cabildo, la Comisión de Obras Públicas ratifica que fue correcto el dictamen que se emitió, en el sentido de que el cabildo donó terrenos que debían haberse destinado para el uso aquí acordado, no hay problema, pero se debe obtener el acuerdo del procedimiento, porque de no en cada junta se va a estar igual.- El Sr. González Domínguez toma la palabra para decir que cuando el arquitecto Palas, tenía a su cargo la Comisión de Construcción de La Laguna, tuvo conocimiento del destino de algunos terrenos, y precisamente por no haberse respetado las áreas municipales, reivindicó los problemas, por eso dice que las cosas se hagan bien.- El Regidor Dolfo Oatega señala que las peticiones que hace la Sra. Griselio no tienen fundamento, ya que se está solicitando una donación para el beneficio colectivo y ella no piensa en eso.- El

Ing. Aranda expresa que el procedimiento que se va a seguir, está fundado, que la Comisión de Obras Públicas tendrá el encargo de informarse directamente y si era aprobado por esta, pasaría a la próxima sesión de Cabildo para su aprobación definitiva.- Acto seguido, se pone a votación este punto, mismo que es aprobado por unanimidad.- El Primer Regidor se refiere a la solicitud de donación de terreno, para la construcción de una escuela preparatoria del predio Nueva California, señalando que este asunto puede ser aprobado bajo las mismas condiciones aquí establecidas. El secretario da cuenta de la solicitud del patrón pro-construcción de la escuela preparatoria Federal por Cooperación "Solidaridad Nueva Laguna", así como el estudio técnico del concepto promotor para el desarrollo de las Reservas Territoriales de Tijuana (Coprodro), en el que se afirma que di acuerdo a las normas y especificaciones aceptadas por la Sedice (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología) para este tipo de equipamientos, y en base al programa parcial de crecimiento Nuevo California y su declaratoria de usos y destinos, su emplazamiento corresponde al "Centro de Desarrollo", con una superficie de 6,795 metros cuadrados, superficie suficiente para la construcción de nueve aulas con capacidad de 450 alumnos en un turno, en sus áreas de administración y servicios, considerando pero, evidentemente la ubicación de este equipamiento.- El Sr. González Domene insiste en que debe de aceptarse el destino de los terrenos y no utilizarse para otro objeto, en cuanto a la

solicitud mencionada, es cuestión de que se realice y si efectivamente es el terreno adecuado, está de acuerdo en que se apruebe la petición. La Sra. Osnillo manifiesta que independientemente de que esté bien integrado o no el procedimiento que aquí se ha acordado, está dispuesto el uso del suelo, de toda el área de donación del fraccionamiento Sierra California, pero si la comisión de obras públicas no lo conoce, que nos den su dictamen y con la salvedad mencionada en los otros casos, se otorgue la aprobación. Se pasa al sexto punto de la orden del día que se refiere a la integración del patronato para rehabilitar y remozar la casa del acro y integración de su comité técnico, explicando el Sr. Secretario del Gyto., los fines que persigue el patronato y el comité técnico, diciendo que el primero no recabará los fondos necesarios para la rehabilitación y remozamiento de la casa, y el segundo, tendrá a su cargo todo lo relacionado con la formación del museo. Dice el Sr. González Domene que la idea es plausible, esperando que se decida exclusivamente para museo de la ciudad. Se dan a conocer los nombres de los integrantes del patronato y del comité técnico, encabezados por los señores Lic. Domínguez Villanueva y María Salina respectivamente. La Sra. Osnillo manifiesta que si se manda aprobar una iniciativa debe de conocerse el proyecto con anticipación a la junta, para comentarlo y enriquecerlo. El Lic. Domínguez dice que en lo personal apoya el nombramiento de los integrantes del patronato y el comité, a excepción del Sr.

Lic. Tomero del Bosque Villarreal, a quien
objeta porque hace tiempo en el año
de 1974 cometió un fraude electoral, como
lo calificó el Partido Acción Nacional; que
por lo demás reconoce que el Lic. Del
Bosque ha trabajado por la cultura y
merece formar parte de cualquier organismo
cultural. - Opera el Regidor Bassan que es
tando debidamente integrados esos organismos
deben ser apoyados. La Sra. Guanillo
da a conocer su abstención respecto al asunto
argumentando que desconoce el proyecto y no
lo tuvo a la vista el tiempo necesario
para analizarlo, diciendo que primeamente
debería de dársele una explicación y con
sultarlos, para llegar a un acuerdo. El
Regidor González Domene dice que el proyecto
le agrada y aunque el edificio no muy apa-
riado como para ser un museo ideal, sin
embargo, se puede aprobar, afirmando que
independientemente de la participación política
que haya tenido en el pasado el Lic. Tomero
del Bosque Villarreal, es una persona que
se ha distinguido en el campo de la cul-
tura y que incluso cuando fue presidente
municipal hizo muchas cosas buenas en
beneficio de la cultura. - El Lic. Blanco
Guzmán afirma que el Lic. Del Bosque
Villarreal, es un hombre reconocido en
nuestra comunidad y es falso que haya
cometido un fraude electoral, por lo que es
infundado el comentario del Lic. Orrego.-
El Sr. González Domene expone que la
opinión del Lic. Orrego es muy respeto-
ble y además está dentro en la historia

y no cree que esto sea motivo de controversia.- El Drng. Granda Alcalá aclara que se ha tomado en cuenta la trayectoria cultural del Lic. Del Basque y no sus actividades políticas.- El Lic. Orosco Galindo pide que se asiente en el acta que él no está de acuerdo con la inclusión del Lic. Nomás del Bosque Villarreal.- La Sra. Granillo pide que se asiente en el acta que este también es un error de nuestro procedimiento por que si se hiciera anejo a la propuesta el currículum de cada una de las personas propuestas, se entendería el porqué de los ha propuesto.- Después de discutirse ampliamente la constitución del patronato y comité técnico para rehabilitar y renover "la casa del cerro", propiedad municipal, ubicada en la manzana 93 del permítivo fraccionamiento de Tlaxcán, con el objeto de establecer en ella el museo de la ciudad de Tlaxcán, luego de la explicación que se hizo de las funciones del patronato, al que corresponderá recibir los fondos y administrarlos para la rehabilitación y mejoramiento del edificio, jardines y patio de la casa, a efecto de dejarla útil y adecuada para la instalación del museo en tanto que el comité técnico tendrá a su cargo la formación y organización propiamente del museo, planteando la utilización de las habitaciones del edificio y del terreno que integra la propiedad mencionada, agenciendo cuantos elementos se puedan recabar para una exhibición idónea, histórica y cultural de los antecedentes de nuestra ciudad y presentará los presupuestos

que se requieran para la integración de cada parte o salón del museo, a efecto de que el patronato esté en posibilidad de sufragar los gastos requeridos, todo lo anterior con fundamento en las fracciones XII, XIV, XIX y XXVI del Artículo 3º del Código Municipal para el Estado de Coahuila; proponiéndose para integrar el patronato a las siguientes personas: Presidente, Lic. Homero H. del Basque Villaseal, Tesorero Sr. Manuel González García; Secretario, Lic. Armando Martínez Herrera; vocales Sr. José Amarante Zentzuche, Sr. Carlos Jalife García, Sr. José Luis de la Peña, Sr. Antonio Cepeda, Sr. Enrique Luengo Macías, Sr. Javier Cog Lax, Sra. Roberta Riveroll de Moore, Sr. Ricardo Marcos Touché; vocales y representantes de clubes de servicio; Sr. José Ciro Graujo Salgado, Club de Leones; Ing. Leopoldo Moreno Díaz, Club de Leones Oriente, Ing. Francisco Pequeira, Club S. Tomás Laguna; Prof. Héctor García Fernández, Club Sextana de Taxco; Dr. Guillermo Milán M., Club Rotario; Sr. Juan Igazurrieta Martínez, Club Rotario Oriente; Sr. José de Jesús Palacios, Club Rotario Sur; Lic. Walter Wolf Pance, Club Rotario Laguna; Sr. Javier Amarrante Zentzuche, Club Sembradores de Amistad, y para integrar el comité técnico; Presidenta, Sra. Sonia Salum; vocales, Músicógrafa Sra. Beatriz González de Montemayor, Sr. Ernesto González Domene, Prof. Felipe Carrido, Dr. Carlos Montfort Rubin, Sra. Pilar Díaz Rivera de López, Prof. Joaquín Sánchez Mata moros, Sr. Juan Pasada Vale, Dr. José M.

R. - considerando los fines culturales que se persiguen y la buena voluntad de cooperación y lo idóneo de las personas propuestas, se aprueba por mayoría con once votos a favor, uno en contra y una abstención, la creación del patronato para la habilitación y remozamiento de la finca denominada "Casa del Cerro", propiedad municipal, ubicada en la manzana 93 del Primitivo Fraccionamiento de Tassion, y el comité técnico, así como sus integrantes, teniendo únicamente que el señor Presidente Municipal les tome la protesta de ley. - Por otra parte el Ing. Granda comunica al Cabildo que el Sr. Presidente Municipal tomó la protesta a los integrantes del Consejo de Colaboración Municipal de Seguridad y Tránsito, de acuerdo al artículo 69 del Código Municipal y posteriormente obtener la aprobación del Cabildo. - El Sr. Secretario manifiesta que el alcalde giró instrucciones al Departamento Jurídico, para que analizaran las facultades y obligaciones de este consejo, que tiene como coordinador al Sr. Primer Regidor Ing. Horacio Granda Alcalá; colaborando en el mismo, el Director de Seguridad Pública Municipal, el Jefe del Departamento de Transporte y representantes de los clubes de servicio, entre los cuales destaca el Club Rotario de Tassion. - El consejo es presidido por el C. P. Octavio Olvera Martínez. La Sra. Guanillo señala que primeramente debieron haberse discutido sus objetivos y posteriormente designar a las personas. - El Sr. González Domene considera que la autoridad se está centralizando demasiado cuando la decisión del Cabildo es colegiada, y que ellos los miembros del Cabildo están como convioides de piedra; que debiera tomarse antes el punto

de vista del Ayuntamiento, en atención al Código Municipal.- Opina el Regidor Reyes Blanco que por principio es facultad del Sr. Presidente Municipal designar a los miembros del consejo y someter su nombramiento a la consideración del Cabildo y que el procedimiento fue el adecuado.- La Sra. Granillo Vázquez afirma que de acuerdo con el Código Municipal la facultad del Presidente es propia, haciéndose necesario que haya un acuerdo de Ayuntamiento.- El Sr. González Domene objeta el procedimiento.- Por su parte, el Ing. El Ing. Aranda Alcalá considera que es importante la participación y colaboración de la ciudadanía y en los convejos de colaboración que se están integrando, participan más de docientos personas de todos los sectores por lo cual debe apoyarse la determinación del Sr. Presidente Municipal.- Expone el señor Regidor González Domene, que está de acuerdo con ello y que es plausible que la sociedad se esté integrando, lo que no acepta el procedimiento manifestando que el Ayuntamiento tiene que tomar decisiones colegiadas y el Presidente, por lo menos, debería de tener la atención de comunicarlos a los Regidores.- Dice el Lic. Orozco que si es bueno que los organismos sociales intervengan, pero es mejor que el ayuntamiento fije las facultades y obligaciones de los consejos de colaboración, y que aquí el problema es por el procedimiento seguido.- La Sra. Granillo Vázquez dice que el esfuerzo estatal está siendo destruido por una irresponsabilidad; que el Código Municipal se creó para garantizar un ejercicio democrático.

crítico en la administración pública Municipal y lo único que se me es que la Constitución se está violando, y que si éste va a ser un gobierno prieto se romperá el esquema de pluralidad y el municipio, "se los va a reclamar"; que la oposición se está integrando y no quiere romper el marco de pluralidad y convivencia, establecido en el Código Municipal; que el ayuntamiento debe establecer un mínimo criterio de funcionamiento para todos los consejos de colaboración que deben ser sujetados a su consideración. - El Sr. Gilberto Reyes Durán expresa que tiene razón la Procuradora Granillo al sostener que no se le está dando el seguimiento que se requiere al Código Municipal, empleando precisamente por la toma de protesta que se le hizo aquí en el Cabildo, por que si se hubiera apegado al código, ella no estaría aquí y estaría su suplente. - El Dr. Ramírez Ríos habla de que las leyes se hacen para respetarse, que el código Municipal es muy claro en su artículo 36, que habla de las facultades y obligaciones del ayuntamiento, y que antes de cualquier nombramiento debería el ayuntamiento tener lista la reglamentación en que se ha de basar; que la ciudadanía "no está rebacando" en su entusiasmo por participar, y que cuando el Sr. González Domenech ha pedido que haya por lo menos dos sesiones de cabildo por mes, es porque toma en cuenta estas situaciones; que el cabildo tiene mucho que deliberar aparte de los problemas que a diario enfrenta y que no se respecta el Código cuando se le está dando a deliberar hechos consumados. - La Sra. Granillo considera que

debería de pedirse una capacitación para todos los regidores y el señor Presidente Municipal, en cuanto "El funcionamiento de este Código", agrega que lo mencionado aquí por el Sr. Reyes Durán, es completamente falso.- El Sr. Rodolfo Ortiga pide a la Regidora Granillo más respeto, por que ella no tiene por que mencionar a los regidores y señalar si los mismos leen o no, o si están enterados o no, la Sra. Granillo dice que en ningún momento ella manifestó que los regidores lean o no lo leen, que sugirió una capacitación, que es distinto, pero que no incusa en el error, al decir el compañero que se rompió el Código Municipal al tomárselle a ella la protesta.- El Regidor Sanchez Durán insiste a que las intervenciones no se salgan del tema que se respecte el orden del día y que en estos generales se traten esos puntos.- Se tiene el Lic. Blanco Gómez que el texto del Código, que no se haya violado, está sujeto a interpretación, y que el órgano supremo es el Ayuntamiento.- El Regidor Ramírez Ramírez Ríos señala que el código es una ley y lo que dice es claro y se debe entender e interpretar, tomando como base, el artículo 69, que expresa "los ayuntamientos", no dice el Presidente Municipal; eso no tiene interpretación y pregunta cual consejo crean los miembros del ayuntamiento, mencionando también lo establecido por la fracción XIX del artículo 36 del Código.- El Lic. Blanco Gómez insiste en que se trata aquí de una designación de una persona, para lo cual si tiene facultades el Presidente Municipal, y no

de todo el consejo. - El Sr. González Domene manifiesta que el estuvo presente en el acto en que se le tomó la protesta a todo el consejo y no a una sola persona. - El Dr. Sánchez Díazcas señala que en esos momentos se debía haber votado en contra. El Regidor Araneda expresa que si esto ya se hizo para el bien común, se puede someter esto a consideración del designación. El Sr. González Domene piensa que el fin no justifica los medios y hay que disciplinarse a la ley. - Dice el Regidor Olguín que puede ser que las señoras no tengan la razón, al juzgarlas como "analfabetas", pues el de la voz es campesino pero él considera que se les está proponeiendo el consejo, y el Pueblo debe decidir sobre la propuesta del Código de, si se aprueba o no. - La Regidora Chamillo, reconoce que es muy claro lo que expresa el señor regidor, el problema es que se va a resolver ante un hecho consumado, y que independientemente de que se vote o no, haya acuerdo de mayoría o no, de todas maneras se infringió el Código; y que si se está formando un consejo en base a la infracción de una ley, le parece que eso le daña de mucha a la ciudadanía; que la intención puede ser buena, pero que ajala se moderen los procedimientos para no infringir la ley. - Sugiere el Dr. González Domene que se platicue con el presidente Municipal para que en lo sucesivo, en estos casos de tome mas en cuenta la opinión de los regidores. - Puesto a consideración de los miembros del cuerpo edilicio, lo anterior se aprueba por mayoría con cuatro votos en contra de los señores regidores Alberto González Domene, Dr. Luis

Ramírez Ríos, Lic. Gerardo Orrego Galindo y Lic. M^a Beatriz Granillo Vázquez, el Consejo de Colaboración de Vialidad y Tránsito. - Continuado, respecto al séptimo punto de la orden del día el Ing. Aranda informa que fue integrado el consejo de colaboración para la promoción y el Desarrollo Industrial, apareciendo como titulares el Ing. Helario Pessa, consejero de Canacintra y como colaboradores la Lic. María Mata Saludado, el C. P. Jaime Valenzuela Alvarado y el Ing. Ponacio Aranda Alcalá. - El Regidor Alberto González Domene considera que este acuerdo se asemeja al anterior. - Acto seguido se pone a votación aprobándose dicho consejo por mayoría, con cuatro votos en contra, de los señores regidores: González Domene, Ramírez Ríos, Orrego Galindo y Granillo Vázquez. A continuación de pasa al octavo punto de la orden del día, relacionado con el convenio de colaboración en materia de desarrollo urbano. - El señor secretario da cuenta de un oficio dirigido al Dr. Presidente Municipal, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado, en el que se expresa que con el fin de lograr una concertación efectiva entre el Municipio y el Estado que permita vigilar conjuntamente la planificación y el desarrollo urbano de la ciudad, se hace necesario la integración de un comité de planificación urbana en el que se analicen las solicitudes de fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, condominios y usos de suelo, con la participación de las dependencias involucradas, como S.A.R.H., Canagua, Sedue, Demex, C.F.E., Fonahpo, S.C.T., S.E.G., Sapac, S.I.A. y los municipios, explicándose que basadas en el estudio técnico

dictaminado, la autoridad municipal podrá autorizar o rechazar lo solicitado según sea el caso. El Regidor González Domene, pregunta si este comité se encuentra en las mismas condiciones del anterior y que personas lo integrarían. El Secretario del Ayuntamiento manifiesta que es una invitación para que el Municipio forme parte de un organismo que vigilará como se ha dicho la planificación y el desarrollo urbano. La Regidora Granillo expresa que se les debe orientar al respecto y que si este convenio se les da para su conocimiento, lo da por conocido. Dice el Regidor Aranda que se les da a conocer para aceptarlo, porque se dicea participar en ese entorno, para evitar problemas que puedan afectar a la comarca. La Sra. Granillo opina que en su momento puede hacerse la convocatoria para nombrar a su representante y pueda empezar a funcionar el mencionado organismo. Clasifica el Ing. Aranda que el representante del municipio no puede ser otro más que el señor Alcalde. El Lic. Oñozco señala que no le han quedado claras las objetivos. El Sr. González Domene expresa que ellos se dan por enterados y que cuando ya vengan los objetivos en el proyecto de que se trata, estarán se discutirán en junta de Cabildo. Dice el Sr. Gómez que se trata de un convenio de colaboración, y se necesita de más concertación y responsabilidad en los encargados de las diversas dependencias. El Ing. Aranda da a conocer una vez más las objetivos del convenio. El Sr. González Domene afirma que esto le parece bien por que así el Cabildo puede aceptar o rechazar.

Se destina el presente Libro para las Actas de las Sesiones que celebre el R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila; consta de 240 (doscientas cuarenta) hojas devidamente selladas, la primera y la última con la firma de los C.C. Presidente Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento.

Sufragio efectivo. No Reelección
Torreón, Coah.



C. Presidente Municipal,

Manlio Dabío Domínguez Uranga

El C. Jefe del R. Ayuntamiento,

Lic. Manuel Pinto Ríos